

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE II

**LAS ARTES DECORATIVAS EN ALCALÁ DE HENARES:
LA PLATERÍA Y REJERÍA EN LA CAPILLA DE
SAN ILDEFONSO Y MAGISTRAL-CATEDRAL.
SS. XVI-XVII-XVIII**

TESIS DOCTORAL

M^a EVANGELINA MUÑOZ SANTOS

DIRIGIDA POR EL DR. D. JESÚS HERNÁNDEZ PERERA

MADRID, 1995

M^a EVANGELINA MUÑOZ SANTOS

**LAS ARTES DECORATIVAS EN ALCALÁ DE HENARES:
LA PLATERÍA Y REJERÍA EN LA CAPILLA DE
SAN ILDEFONSO Y MAGISTRAL-CATEDRAL.**

SS. XVI-XVII-XVIII

TOMO I

MADRID 1995

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento al Director de esta investigación Dr. Don Jesús Hernández Perera, que con su amabilidad y profesionalidad habitual ha llevado la orientación de la misma.

A cuantas Instituciones me han abierto sus puertas para conocer las diferentes piezas y documentos por ellas custodiadas, Ilmo. Cabildo de la Magistral-Catedral, Comunidades Religiosas: Clarisas de San Juan de la Penitencia, Clarisas de Ntra. Sra. de la Esperanza, Concepcionistas de Santa Úrsula, Cistercienses de San Bernardo.

Y a aquellas personas, que con sus publicaciones, o con su ayuda directa, han colaborado en la culminación de nuestra investigación.

Y muy en especial a la doctora Salvadora Martínez Santos, que en todo momento estimuló mi ánimo, a fin de concluir la tesis.

INDICE

INTRODUCCION	I
CAPÍTULO I. ALCALÁ DE HENARES EN EL PASADO	
1. Antecedentes históricos	1
1.1. La villa de Alcalá de Henares en la Baja E.M.	5
1.2. Topografía, estamentos y castas	10
1.3. La beneficencia	15
1.4. Las ferias y el mercado semanal de los jueves	15
1.5. Evocación de un día de mercado en la villa medieval	17
1.6. Los gremios	18
1.7. Las cofradías	19
1.8. El aspecto cultural	20
1.9. El Palacio Arzobispal	21
1.10. Calle Mayor. Corazón de la villa	31
1.11. Los arzobispos toledanos en la Baja E.M	41
1.12. El arzobispo D. Alonso Carrillo y Acuña	47
1.13. El Cardenal Mendoza mecenas del arte	49
CAPÍTULO II. LA RIQUEZA DE LA MITRA TOLEDANA	
2.1. Los bienes del Arzobispado	59
2.2. Hacienda y rentas del Arzobispado	62
2.3. Circunscripciones decimales	63
2.4. Contadores mayores	64
2.5. La hacienda propia de la dignidad	66
2.6. Un día de arriendo en el Palacio Arzobispal.	67
2.7. Las donaciones. Presencia de la orfebrería y otras artes decorativas	73
CAPÍTULO III. ALCALÁ DE HENARES EN LOS SS. XVI-XVIII.	
SIGLO XVI	
3.1. El Renacimiento	81
3.2. La obra del Cardenal Cisneros	87
3.3. La pervivencia del espíritu cisneriano	95

SIGLO XVII

3.4. La sociedad del Barroco en Alcalá de Henares	101
---	-----

SIGLO XVIII

3.5. La decadencia de las Instituciones Complutenses	110
---	-----

CAPÍTULO IV. SAN JUSTO Y PASTOR. LA MAGISTRAL.

SS.XVI-XVIII

4.1. San Justo y Pastor: Parroquia-Colegiata- Magistral	117
4.2. Señas de identidad como edificio cisneriano	124
4.3. Donaciones en los ss. XVII y XVIII	137
4.4. La Sillería del Coro de la Magistral	142
4.5. Las Vidrieras de la Magistral	147
4.6. El Órgano Gótico	149
4.7. Las Santas Formas y su capilla	153

CAPÍTULO V. LA IGLESIA DEL COLEGIO MAYOR DE SAN

ILDEFONSO

5.1. El emplazamiento del Colegio	161
5.2. La Capilla de San Ildefonso	165
5.3. Las Capillas laterales	172
5.4. Enterramientos en la Iglesia	185
5.5. Los Órganos, Retablos y Vidrieras. El Púlpito y el Coro	189
5.6. La Sacristía	196
5.7. Nueva Fachada y decadencia del Templo	200

CAPÍTULO VI. PRESENCIA DE LAS ARTES DECORATIVAS (PLA- TERÍA) EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO MAYOR

6.1. El depósito del Colegio Mayor de S. Ildefonso	208
6.2. Refectorio	219
6.3. Salas Rectorales	237
6.4. Cámara de reuniones de la Capilla	239
6.5. Cámara donde duerme el Sr. Rector	240
6.6. Cámara de la Chimenea	243

6.7.	Familiares	244
6.8.	Antesala de la Librería	245
6.9.	La Librería	245
6.10.	La Galería	245
6.11.	Salas Bajas y Otras Pieças	246
6.12.	Entrega de lo que está a cargo del señor Rector. 1729. Copia del Inventario	246
6.13.	Inventario de las Salas Rectorales y lo que está a cargo del Sr. Rector... año de 1783	248

**CAPÍTULO VII. LA PLATERÍA COMPLUTENSE EN LA BAJA
EDAD MEDIA**

7.1.	Artes decorativas	252
7.2.	Consideraciones Generales	258
7.3.	Legislación puntual sobre la plata y los plateros en la Baja Edad Media	262
7.4.	Los Orfebres Complutenses del S. XV y primer cuarto del S. XVI	267
7.5.	El Gótico (SS. XIV y XV)	270

**CAPÍTULO VIII. LA PROFESION DE ORFEBRE EN ALCALA EN
LOS SS. XVI-XVIII**

8.1.	Las Ordenanzas del Concejo relacionadas con los oficios artísticos	280
8.2.	El Gremio de los Plateros Complutenses	286
8.3.	Relación de Plateros Complutenses de los ss. XV-XIX	288
8.4.	La carrera artística del Platero	290
8.5.	Adquisición del título de Maestro Platero	301
8.6.	La preparación técnica y artística de los Plateros	303
8.7.	Sistemas, procedimientos, técnicas	307
8.8.	Casa-Taller-Tienda	312
8.9.	El aspecto social de la profesión de Platero	316
8.10.	Los contratos	322

8.11.	Las tasaciones	328
8.12.	Las reparaciones de piezas	331
CAPÍTULO IX. MARCADOR Y CONTRASTE EN LOS SS.XVI-XVIII		
9.1.	Marcador	336
9.2.	Contraste	342
9.3.	Marcadores y contrastes de la nómina del Concejo de Alcalá de Henares a partir de 1551 hasta 1800 aproximadamente	344
9.4.	Contrastes de Alcalá de Henares y sueldo. SS. XVI-XVIII	345
9.5.	El cargo de platero del Colegio Mayor de San Ildefonso	348
9.6.	Los Plateros y el pago de Alcabalas en la segunda mitad del siglo XVI	351
9.7.	La clientela	364
9.8.	Los precios	368
CAPÍTULO X. PIEZAS DE PLATA CONSERVADAS EN LA MAGISTRAL		
10.1.	Abundante llegada de la plata americana	376
10.2.	Los Indianos complutenses y sus legados	379
10.3.	El estilo renacentista en la orfebrería	381
10.4.	El Barroco	387
10.5.	El Estilo Rococó	394
10.6.	El Neoclasicismo	397
10.7.	Catálogo de piezas conservadas en la Magistral	400
10.8.	Relicarios-Ostensorios	523
10.9.	Las vicisitudes de las Alhajas de la Magistral	550
CAPÍTULO XI. ALHAJAS DE PLATA DOCUMENTALES DE LA IGLESIA DEL COLEGIO MAYOR DEL SAN ILDEFONSO		
11.1.	Piezas emblemáticas	554
11.2.	Las vicisitudes del tesoro artístico del Colegio Mayor de San Ildefonso	593

CAPÍTULO XII. CATÁLOGO BIOGRÁFICO DE ARTÍFICES PLATEROS
COMPLUTENSES Y FORÁNEOS. SS.XV-XIX.

12.1. Plateros complutenses	610
12.2. Relación de plateros cuyas obras se conservan en la Magistral	713
12.3. Artífices foráneos	714

CAPÍTULO XIII. LAS REJAS DE LA COLEGIATA-MAGISTRAL
E IGLESIA DE SAN ILDEFONSO

13.1. Consideraciones generales	727
13.2. Las Rejas del Maestro Juan Francés	734
13.3. La Capilla de la Virgen del Val	742
13.4. Otras capillas del lado de la Epístola	744
13.5. Rejas de la Capilla de los Santos Niños	757
13.6. La Reja de la Capilla Mayor y de las Menores de la Iglesia de S. Ildefonso	758
13.7. La Reja Sepulcral del Mausoleo Cisneriano	760
13.8. El Sepulcro y Reja del Cardenal Cisneros en la Magistral	777

CAPÍTULO XIV. LA PRESENCIA DE LAS ARTES DECORATIVAS
EN LAS FIESTAS COMPLUTENSES (1510-1850)

14.1. La conquista de la ciudad de Orán por el Cardenal Cisneros	779
14.2. Las Santas Formas y la Virgen del Val	789
14.3. Fiestas Religiosas con motivo de la Cano- nización de San Juan de la Cruz	792
14.4. San Juan de la Cruz, patrono de los gremios de paños y sedas, así como de tejedores de lienzos	794
14.5. "Relación de la función que los PP. Carme- litas Descalzos, de esta ciudad de Alcalá de Henares, hicieron a la canonización de su fundador San Juan de la Cruz en el día 15-XI-1727"	796

14.6. Fiestas de canonización de los Santos Estanislao de Koska y Luis Gonzaga	813
14.7. Relación de los objetos de plata, presentes en los altares procesionales de la canonización de San Juan de la Cruz	826
14.8. La Platería en los altares procesionales del siglo XVIII. Canonización de los Stos Estanilao de Koska y Luis Gonzaga	828
14.9. Tipologías de la platería religiosa y civil presentes en la procesión.	837
CONCLUSIONES	838
INDICE DE ABREVIATURAS	843
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA	845
INDICE DE PIEZAS	865
APENDICE DOCUMENTAL	868

INTRODUCCIÓN

Fue en la primavera de 1984 cuando en nuestra visita de Semana Santa conocimos la obra "La Platería de la Catedral de Plasencia"¹; su contenido nos entusiasmó y generó la ilusión de hacer un trabajo similar sobre las alhajas de plata de los diferentes conventos de Alcalá.

Nuestro primer propósito fue dedicar la Tesis al estudio de "La platería en los Conventos de Alcalá de Henares". El tema se concretó bajo el epígrafe de "Las Artes decorativas en Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII-XVIII", con la intención de investigar la Platería de Alcalá. Dada su extensión nos circunscribimos al estudio de la Platería y Rejería de los siglos citados en La Magistral e Iglesia de San Ildefonso.

Las vicisitudes pasadas desde su inscripción inicial y la posterior impresión para su defensa han sido muchas, de todo tipo, desde estar cerrado el Archivo Municipal de Alcalá, dos años, a suceder lo mismo, aunque en menor período de tiempo con el Archivo Histórico Nacional (meses octubre y noviembre de 1993).

Por otra parte mi condición de docente en Alcalá de Henares ha hecho más difícil encontrar una compatibilidad de horario a la hora de trasladarme a los archivos consultados.

¹ García Mogollón, F.J.: "La Platería de la Catedral de Plasencia". Trujillo, Diputación Provincial de Cáceres, 1983 (En colaboración con Salvador Andrés Ordax).

A todo ello hemos de unir las circunstancias familiares adversas, que paralizaron, en gran medida, el desarrollo del trabajo con tanto entusiasmo iniciado.

Los documentos y posterior estudio nos han resultado sugerentes y evocadores, de una gran riqueza en su contenido, ya histórico, ya expresión del riquísimo fondo artístico que atesoró la villa en sus diferentes instituciones.

Varios son los objetivos propuestos que tienen su máxima concreción en el título de la investigación:

1º.- Poner de relieve la importancia histórico-artística alcanzada por la villa-ciudad, sede y germen cultural, foco de irradiación de la misma a través de sus instituciones: Magistral, Universitarias, Conventuales, generadoras y receptoras de una gran abundancia de obras artísticas, que tendrán su proyección a lo largo y ancho del Imperio. Todo inserto en el conjunto geográfico-histórico-cultural del Corredor del Valle del Henares, sujetos a una misma jurisdicción: la de los Arzobispos toledanos, y su benéfica influencia, espiritual, económica, cultural.

Todo ello como resultado de la:

- Importancia de la mitra toledana, reflejada en su sede rectora alcalaina, la Colegiata-Magistral.
- Masiva llegada de metales preciosos de las colonias americanas.
- Relevancia alcanzada por la Universidad, manifestada prioritariamente a través del Colegio Mayor de san Ildefonso, "alma mater de la misma".
- Toma de conciencia por parte del Concejo de la coyuntura -socio-económica-cultural y política del momento.
- Presencia de una nobleza urbana, así como una burguesía adinerada que, junto a Comunidades religiosas y gremiales, van a constituir los principales clientes de los

artífices plateros.

2º.- Desvelar el papel jugado por la Platería complutense, compuesta por destacados miembros de reconocida preparación artística y técnica, manifiesta a través de los diferentes encargos religiosos y civiles.

3º.- Conocer la evolución tipológica, estructural, estilística, artística, junto al simbolismo y riqueza ornamental de las distintas piezas comentadas, así como la estética escenográfica que comportan.

4º.- Por medio del estudio de los inventarios del Colegio Mayor, ya que no se conservan las piezas, de la Iglesia, Capillas, Sacristía, Depósito, Refectorio y Cámara Rectoral, queremos poner de manifiesto la función e importancia de sus recintos, así como la abundante presencia de alhajas de plata, en los ajuares y menaje depositado, junto a su valor intrínseco, tipología, estilo, estructura e historia que les acompañaba.

5º.- Con relación a la Magistral pretendemos, basándonos en las piezas conservadas, hacer el estudio de las mismas; ésto sin apoyatura documental alguna, al haberse perdido en el voraz incendio del Archivo General (1939), en el que se conservaba abundante documentación sobre la misma.

6º.- A través de su ubicación descubrir la síntesis que se realiza entre las diferentes artes, mayores (pintura, escultura y arquitectura), menores: (platería, rejería, bordados artísticos).

7º.- Dar a conocer el espíritu, la "motivación" que llevó a los diferentes comitentes (donantes, mecenas) a encargar y costear su realización, llenas de simbolismo no sólo en su estructura y decoración, sino también, en sus formas, y en los diferentes metales que las sustentaban, o eran su principal riqueza.

8º.- El estudio de la Rejería, nos ha llevado a conocer los distintos aspectos que

subyacen en ella: guarda de capillas, expresión de devoción, poder, prestigio, fama; así como manifestación de su riqueza artística, estilística y ornamental.

9º.- Con la aproximación al estudio de las fiestas queremos poner de manifiesto la presencia de las artes decorativas: alhajas; ajuar de platería (religioso y civil); rejería y telas suntuosas; que en gran medida, estuvieron presentes.

Para realizar el trabajo hemos consultado diversos fondos documentales, en su mayor parte referentes al Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, Archivo del Cabildo de Ntra. Sra. de Antezana, Archivo Histórico Nacional, Sección de Universidades, Archivo de Protocolos notariales, de Alcalá y de Madrid, Archivo Diocesano de Toledo, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional: Sala General, Sala Goya, Sección de Manuscritos, Fototeca del Instituto Velázquez, C.S.I.C.; entre otros, haciendo hincapié en las referencias de los diferentes argenteros que a lo largo de los siglos XV-XVI-XVII-XVIII compusieron la nómina de los mismos a fin de realizar el catálogo correspondiente. Igualmente buscábamos las citas documentales y biográficas de los rejeros que a lo largo de los años labraron los bellísimos ejemplares.

Otra fuente documental consultada fue la de las Alcabalas, tercias y rentas reales, que se llevaban a cabo. El hecho de estar encabezadas nos facilitó el conocimiento de lo que aportaban a lo largo de los años de igualdad fiscal. Mediante estos censos de población conocimos a la mayor parte de los orfebres complutenses.

A través de la documentación de la Sección de Universidades del Colegio Mayor de San Ildefonso, descubrimos el cargo de "Platero" del mismo, a pesar de no estar recogido tal oficio en la Constitución fundacional ni reformaciones.

Entretejadas con los hechos, al hilo de los acontecimientos, iban apareciendo nuevas noticias, unas confirmaban datos conocidos y otras desvelaban nombres,

episodios, y vicisitudes que nos ayudaban a conocer la idiosincrasia de los orfebres y las circunstancias que rodeaban su vida, lo que nos ayudó para componer la ficha biográfica de cada uno.

A las obras de los inventarios del Colegio Mayor como a las presentes en la Magistral, les hemos abierto una ficha en la que constan las tipologías, dimensiones, marcas, que fotografiamos, en la medida de lo que nos fue posible, como constan en el catálogo de piezas que acompañamos.

De esta manera hemos conseguido un número suficiente de piezas, que constituyen una valiosa muestra de las diferentes tipologías que a lo largo de los siglos de estudio existieron.

Por último tanto el catálogo biográfico como de piezas lo completamos con referencias bibliográficas de diferentes autores.

Como puede imaginarse, la labor de archivo fue lenta y dificultosa, pues, además, rastreamos los documentos referentes a Alcalá del Archivo de Protocolos Notariales, tanto de Madrid, como los escasos fondos del Histórico de Alcalá. Igualmente consultamos los del Archivo Diocesano de Toledo y los de la Catedral.

Conocimos y sacamos los datos y fotografías pertinentes referidos al tema de estudio y alhajas de algunos conventos como el de San Juan de la Penitencia y de San Bernardo, así como de Clarisas de Santa María de la Esperanza y de Santa Úrsula.

Asimismo hemos consultado aquellos manuscritos, que guardaban relación con los temas de estudio, presentes en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, igualmente los fondos bibliográficos de las Secciones de Bellas Artes y General.

Del Instituto Diego Velázquez, (CSIC), en la Sección de Fototeca, hemos tomado nota de las fotografías y fichas referentes a la Exposición de << Orfebrería y

Ropas de Culto > > del Museo Arqueológico Nacional; constatando la abundante, selecta y suntuosa presencia de las piezas complutenses expuestas, tanto de orfebrería como de ornamentos.

Del Archivo General de Simancas hemos recabado el envío de algunos fondos referentes a censos de población en los que encontramos la relación de los artífices en el pago de las alcabalas, tal el caso del realizado en 1561.

La investigación se estructura en catorce capítulos:

El Capítulo I ha versado sobre la situación geográfica-social-cultural e histórica de Alcalá en la Baja Edad Media, mostrando aquellos núcleos institucionales prioritarios importantes por su valor histórico, simbólico y habitacional, tal el caso de la Calle Mayor, con el objetivo de esbozar las circunstancias y el ambiente en el que se desenvolvían los diferentes plateros encontrados y también como punto de arranque de lo que sería la posterior Alcalá renacentista.

En el Capítulo II pretendemos desvelar el papel fundamental representado por los Arzobispos de Toledo, Señores de la villa-ciudad. Su riqueza y la proyección de la misma sobre el Señorío de Alcalá.

El Capítulo III nos permite estudiar la historia-cultura-arte de los ss. XVI-XVII-XVIII, atendiendo a su relevancia en la Villa, de una manera somera ya que no era nuestra especialidad, para igualmente contextualizar la vida y desenvolvimiento del centenar largo de argenteros que compusieron la nómina de los orfebres complutenses, a los que añadimos los foráneos que realizaron obras de importación y trabajaron para la Magistral. Igualmente la de los rejeros y sus obras, objeto del estudio.

En el Capítulo IV hemos profundizado un poco más en el conocimiento de la Magistral, en su etapa cisneriana y evolución posterior.

El Capítulo V manifiesta aspectos menos conocidos e inéditos de la Iglesia, Sacristía y Capillas del Colegio Mayor de San Ildefonso, con todo lo que ello comportaba en los años fundacionales y posteriores.

Ampliamos el estudio de la presencia de la platería en dependencias del Colegio Mayor: Depósito, Refectorio y Cámara Rectoral. Este trabajo compone el Capítulo VI.

Iniciamos el Capítulo VII con la breve introducción sobre las Artes Decorativas. Hemos resaltado la importancia y valoración que de las mismas han hecho otros especialistas. Desvelamos el estudio, inédito, del censo de población de la nómina de los orfebres complutenses: su profesión; ubicación de la Platería; sus casas-tallerestiemas; los derechos y deberes como vecinos de la villa-ciudad, sus diferentes actividades como plateros en los variados cargos que desempeñaron, así como su preparación artística y técnica.

En el Capítulo VIII, damos a conocer los cargos de marcador y contraste, la relación de los orfebres que lo ocuparon, su salario; igualmente el oficio de platero de San Ildefonso, número y aspectos de los argenteros que lo ejercieron.

El Capítulo IX nos introduce en la Platería alcalaína en la Baja Edad Media, la legislación, plateros conocidos, el estilo y las obras, sus tipologías.

El Capítulo X muestra la actividad de los plateros en la Magistral, sus piezas conservadas, la ficha técnica, comentario y fuentes documentales, y, bibliográficas. Igualmente se refieren las vicisitudes que se sucedieron con el tesoro artístico.

En el Capítulo XI se presentan las piezas de la Iglesia de San Ildefonso, Sacristía, y Capillas, sin olvidar, igualmente, las vicisitudes por las que pasaron.

El Capítulo XII trata de la aproximación a las biografías de los diferentes plateros de los siglos XVI-XVII-XVIII, junto con la de los foráneos.

En el Capítulo XIII estudiamos la Rejería tanto de la Magistral como de San Ildefonso.

El Capítulo XIV muestra la presencia de las Artes Decorativas en las fiestas Complutenses (1510-1850).

Por último, resumimos las conclusiones a que hemos llegado y finalizamos con la Bibliografía que pretendimos fuera la única consultada, dejando otra más extensa que encontrábamos y nos resultaba sugerente.

Como resultado de los largos años de investigación, hemos conseguido un abundante fondo documental, en su mayor parte manuscrito, por las razones alegadas, en gran medida microfilmado (AHN) y fotocopiado, sobre todo lo referente al Archivo Municipal de Alcalá.

Hemos agrupado, en su mayor parte, el fondo documental que incorporamos en el Tomo II. Los textos, en general, van íntegros.

Finalizado nuestro trabajo, no quiere decir que hayamos agotado la investigación, más bien hemos abierto, desvelado, vías, caminos por donde continuar la misma.

Creemos haber aportado un estudio significativo de las Artes Decorativas dentro del rigor exigible al tema tratado.

CAPÍTULO I

ALCALÁ DE HENARES EN EL PASADO

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El rey castellano Alfonso VI ordena al Arzobispo don Bernardo de Toledo, la conquista de Alcalá de Henares y su alfoz. Cuentan las crónicas cómo los complutenses resistieron valientemente a las tropas cristianas y solamente sitiados por el hambre se rindió la fortaleza.

Corría el año 1118 cuando otro Alfonso, VII de su nombre, entrega la villa a los arzobispos de Toledo, que la van a convertir en su feudo, señorío prelaticio, por carta donación a "juro de heredad", que dará una nueva configuración a la misma, con el título de villa y leyes propias.

Atrás ha quedado "COMPLUTUM" o el campamento militar de la época romana, situado en el Cerro de San Juan del Viso. Posteriormente, se asentó la población romanizada en un espacio cuyos límites estaban al Norte por la actual Avenida Complutense; al Sur por el río Henares; al Este por el Camino de la Dehesa y al Oeste por el río Camarmilla. Esta ciudad se desarrolló del s.I. al s.V. d.C. y fue juntamente con Toletum uno de los más importantes núcleos de población romana de la Meseta Sur. Conocemos con más certeza los datos expuestos gracias a las excavaciones recientemente realizadas en virtud de las cuales se ha llegado a descubrir gran parte de

la villa¹. Entre las arquitecturas se encuentra el muro de una Basílica que pudo ser muy bien el lugar donde el pretor Daciano dió la orden para ajusticiar a los Santos Niños y que tradicionalmente se ha llamado el "Paredón del Milagro", del que ya en el s.XVI Ambrosio de Morales refería lo siguiente:

"Hay allí una pared de cal y canto bien alta y algunas bóvedas bajas sobre ella, que agora llaman vulgarmente del milagro y toda la fábrica de lo uno y de lo otro es manifiestamente romana y así son las piedras labradas que en gran número se han sacado de allí, como basas, capiteles y otras piezas"².

Los Santos Niños fueron decapitados y enterrados en un paraje extramuros de Complutum, que posteriormente recibiría el nombre, por su simbolismo, de "**Campo laudable**"; y que sería el germen de la actual Magistral-Catedral y por evolución de Alcalá.

Conocemos cómo en el subsuelo de la actual basílica del Vaticano, en Roma, se encontró la tumba de san Pedro. Inicialmente, se le atribuyó un enterramiento, que guardaba, según se creía, relación con su dignidad; pero las excavaciones posteriores demostraron que la verdadera tumba era precisamente la que únicamente se componía de unas tejas puestas en forma de tejadillo encima del pavimento.

Pues si tratándose de un personaje tan importante para los cristianos, lo hicieron

¹ Las excavaciones llevadas a cabo bajo la dirección del Dr. Antonio Méndez Madariaga, han puesto de manifiesto que la basílica se componía de tres naves, la del centro más ancha que las laterales, y de unos treinta metros de longitud por dieciséis de anchura.

Los años de excavaciones realizadas han demostrado que el Complutum romano, no sólo se encontraba en las inmediaciones citadas, sino que en la zona de la Virgen del Val, de la Esgaravita y cerca de la Carretera de Guadalajara, se han hallado importantísimos mosaicos con motivos ornamentales propios de la época romana.

² Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. IEECC. 1990. p 46. Actualmente está incorporado dicho muro como paramento del presbiterio de una iglesita, de muy reducidas dimensiones, que conforma la actual Parroquia de Nuestra Señora de Belén, ubicada en las inmediaciones de las excavaciones de Complutum.

tan sencillo, no se puede esperar un enterramiento y señalización mejor para unos niños, mártires, en una villa romana del s.IV.

Por ello no es de extrañar que pasara el tiempo hasta que se construyera la "cella martirial", que posteriormente daría lugar a una ermita, que más adelante se convertiría en capilla y después en priorato, colegiata y Magistral, una vez fallecido Cisneros, pero solicitada por él a SS. León X³.

Recuperado de nuevo su cometido de Diócesis ha sido elevada a Catedral⁴.

También quedó atrás "AL QAL AT" o fortaleza árabe⁵, las dos constituidas por necesidades de defensa; para pasar a ser "EL BURGO DE SANTIUSTE" o "LA CAPILLA MARTIRIAL" de los arzobispos, siendo la motivación para tal asentamiento, la creencia en los Santos Niños.

Superado el tiempo, y en virtud del interés y amor demostrado por los citados prelados, se convertirá en una villa de residencia, llamándose desde entonces "ALCALÁ DE HENARES", a la que engalanarán y mimarán solicitando para ella privilegios y exenciones reales y tributarias, construyendo y urbanizando sus edificios, calles y murallas de la cerca, Palacio Arzobispal y Capilla martirial, como dijimos.

³ Dícese Magistral a aquella corporación de eclesiásticos cuyos miembros son todos doctores de la Universidad, y que están bajo la autoridad de un abad, sometidos a la disciplina del Arzobispo toledano, caso de la española.

⁴ El día 10 de octubre de 1991 fue consagrado el primer obispo don Manuel Ureña Pastor, una vez restaurada la diócesis Complutense, después de novecientos años.

⁵ La fortaleza árabe de Alcalá estaba situada en el Cerro del Ecce Homo, frente de la ermita de la Virgen del Val, donde todavía se conserva parte de una de sus torres y puerta de entrada. Durante muchos años poseyó alcalde, aunque su población había bajado al llano y se encontraba asentada en la zona de la morería, que comprendía la actual calle de Santiago, Postigo, Barrio de la Almanjara, con su plaza del mismo nombre, y por límite hacia el norte, la cerca y la puerta de Burgos, que limitaba el palacio arzobispal.

Cisneros, señor de la villa, buen padre, protector y mecenas que fue para Alcalá, construye una "nueva villa universitaria", confirmándola como sede de sapiencia ya instaurada desde la bula del rey Sancho IV en 1293. Y así vemos cómo con motivo de la fundación del Colegio de San Ildefonso, alma mater de la Universidad, se irán agregando Colegios Mayores y Menores, que irán configurando lo que fue la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE O DE ALCALÁ DE HENARES, famosa en el mundo entero, junto con Salamanca, La Sorbona, Portaceli..., etc.

El Colegio-Universidad será el factor germinal e institucional que motivará el desarrollo de una nueva topografía y tipología urbana, "LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ALCALA DE HENARES".

La unión de ésta con la "Villa medieval" no será fácil, hay una constante pugna de jurisdicción y fuero que motivará enfrentamientos y reyertas; aunque también será motivo de progreso y la razón principal de su grandeza y posterior decadencia, al compás con el descenso de la población estudiantil, que unido a situaciones coyunturales negativas desembocarán en la ruina de sus edificios universitarios y en el total desmantelamiento de los mismos con el traslado de sus facultades a Madrid en 1836.

Un nuevo capítulo se abre para los alcaláinos, el de recuperar, en su mayor parte, los inmuebles que constituyeron la Ciudad Universitaria.

En ello jugó un papel impagable <<La Sociedad de Condueños>>, que demostró toda su grandeza en el empuje puesto en la consecución de tan loable empeño.

Ellos hicieron posible, al poseer la mayor parte de los recintos docentes pretéritos, y, en virtud de su generosa donación, más la acción conjunta de las autoridades locales, volver a desempeñar su función.

Desde 1977 el pueblo alcalaino recuperó su UNIVERSIDAD, aunque no el nombre de COMPLUTENSE, del que se apropió la Universidad Central de Madrid.

En esta antigua Complutum se insertan las instituciones y objetos metálicos de estudio, la orfebrería y rejería de los Centros emblemáticos de la Magistral e Iglesia de San Ildefonso en los siglos XVI-XVII-XVIII.

1.1 LA VILLA DE ALCALÁ DE HENARES EN LA BAJA EDAD MEDIA.

La eclosión de la vitalista "Alcalá", es la proyección de un proceso de auge cultural como resultado de una serie de factores venturosos de todo tipo. Atrás hemos dejado el x.XII de sociedad eminentemente agraria, para pasar a la creación de la sociedad urbana, pues aunque la Villa de Alcalá no obtiene el título de ciudad hasta 1687, por real concesión de Carlos II, no por ello sus actitudes y afanes dejan de ser genuinamente ciudadanos, por lo que la sociedad burguesa, adinerada y mercantil, como veremos de sus gremios y entidades educativas, la harán pasar de una sociedad de "economía de consumo", a otra de "economía de mercado", para desembocar en el s.XV, como en las demás ciudades de Europa, con el nacimiento del "mercantilismo", en ser una villa de proyección nacional.

El conjunto de novedades estructurales, de innovaciones, se inserta dentro de un contexto de circunstancias favorable que podemos resumir en:

- 1º Ciclo climático favorable, que será básico para la consecución de buenas cosechas con el resultado de excedentes de producción, el cual propiciará el comercio comarcal y nacional, dando como resultado la buena marcha de la economía.

- 2º Como resultado, se produce un crecimiento demográfico generalizado.
- 3º A la vez, nace un nuevo estamento social: La burguesía. La supresión del feudalismo hará que el hombre campesino, sujeto al señor y la tierra, una vez libre vaya a la ciudad buscando mejores condiciones de vida, conozca nuevos oficios en los que insertarse y nuevas posibilidades de convivencia y protección de todo tipo y por supuesto de sus intereses profesionales.
- 4º Se está produciendo un cambio notable de mentalidad, el nuevo ciudadano, recuperará su individualidad; se autovalorará más, de ahí que firmará sus obras; se sentirá autor, junto con Dios, del devenir de la historia; se hará más racionalista, experimental; en definitiva, "antropocéntrico"⁶.

Pero veamos cómo se fueron desarrollando los hechos en nuestra Villa.

Alcalá de Henares, llamada en la Edad Media Alcalá de San Yuste, estaba habitada, al igual que la mayoría de las villas y ciudades españolas, por una población heterogénea, no sólo en cuanto a etnia y estamentación social, sino debido a la diversidad de castas que la componían. Así tenemos como predominaban los cristianos y conversos; los judíos y por último los mudéjares y moriscos .

Cristianos, judíos y mudéjares vivían en una simbiosis que a todos reportaba beneficios, basada en gran parte en una división del trabajo y de las funciones sociales. El vínculo intangible, pero cierto, radicaba en ser súbditos del mismo rey⁷ y bajo la autoridad del arzobispo toledano, su dueño y señor.

Poseían diferentes leyes, costumbres y cultura, según su propia idiosincrasia,

⁶ Majolero Fernández, Jesús: Hospital de Nuestra señora de la Misericordia de Alcalá de Henares. Alcalá 1985, p. 36.

⁷ Dominguez Ortiz, Antonio: Los judeoconversos en España y América. Edit Istmo. 1978, p. 21.

pero todos estaban sujetos a las Leyes Genarales del reino, y como villanos del mismo lugar, debían acatar las normas puntuales dadas por los prelados, así como las leyes del Fuero Viejo, que por lo demás fue bastante tolerante con ellos. "Justiciero a par que libre", en palabras de Quadrado, aunque apreciemos mayor predisposición hacia los hebreos que a los mudéjares⁸.

Solían ser respetados y valorados tanto por la Iglesia, como por los reyes y la nobleza, y de ello se hacen eco los documentos.

La Iglesia, debido a su condición cristiana, no siempre consecuente con su fe, como constituida por hombres, trató de incorporarles a su redil, por consecuencia evangélica y, por qué no decirlo, por motivos interesados, pues de esta manera, al ser mano de obra productiva, aportarían más diezmos a sus siempre necesitadas arcas.

Los reyes vieron en ellos súbditos fieles y en general de saneada bolsa, por lo que también les resultaban rentables.

La nobleza encontró en su presencia la solución a múltiples necesidades, así como mano abundante y barata, igualmente súbditos laboriosos y preparados para llevar a efecto aquellas actividades que ellos, "manos muertas", no podían ni querían realizar.

En mayor grado las aljamas judías, de tradición mercantil y grandes productoras de riqueza, prestamistas y arrendadoras de censos, lo que unido al hecho de ser recaudadores de tributo de algún prelado o rey, junto con el modo poco escrupuloso de adquirir bienes, más la elección de oficios, en opinión de sus convecinos, "fáciles", pues pocos optaron por el campo y pastoreo del ganado, en una España eminentemente

⁸ El Fuero Viejo alcalaino, fue la primera constitución político-administrativa para la villa dado por Don Raimundo para facilitar la repoblación de Alcalá. En él concejo y Señor tendrán sus respectivos derechos, no siempre concordantes, de ahí sus ocasionales discrepancias. Se cree que se inició en 1135. Cortés Campoamor, Salvador: Alcalá en la Edad Media. II Curso de H^a, Arte y Cultura. I.EE.CC. Alcalá de Henares 1986, p.14.

ruralizada, su preparación intelectual y el aprecio, ya expresado, y la ostentación de que hacían gala, atrajeron la animadversión latente de sus convecinos, no siempre bien disimulada, que derivó, pasado el tiempo, en enfrentamientos y denuncias falsas a fin de adquirir ellos los beneficios y puestos ocupados por los semitas⁹.

Desconocemos el número de los miembros que componían la aljama judía. En 1474, el repartimiento de contribuciones por aljamas asigna a la alcaína 5000 maravedís, la de Guadalajara 6.500 y a la próxima de Cobeña, término de la campiña, 500 maravedís. A cada vecino le correspondía entonces 50 maravedís; por lo que cabe pensar, a pesar de fechas tan próximas a la expulsión, en un número de todavía 100 hogares de israelitas en Alcalá, de 130 en Guadalajara y de 120 en Cobeña¹⁰.

La convivencia entre estas tres comunidades no revistió, que sepamos, problema destacable, por lo menos en los siglos XIII-XIV, ocupando cada una su zona, de una manera no excesivamente estricta, en el parcelario urbano.

Conocemos cómo en el Corral de la Sinagoga¹¹, en plena judería, moraban las tres castas sin que se produjera más roce que el normal de todo vecindario que ha de pasar por una misma puerta, la de acceso al callejón del adarve, compartir el patio con su pozo y pila, y relacionarse como habitantes de un espacio común.

⁹ Por la cita del cura de los Palacios, Sevilla, podemos apreciar lo expuesto: "muy gran riqueza y vanagloria de muchos sabios e doctos e obispos e canónigos e frailes e abades e sabios e contadores e secretarios e factores de reyes e de grandes señores... todos vivían de oficios holgados, y en comprar y vender no tenían conciencia con los cristianos. Nunca quisieron tomar oficios de arar ni cavar, ni andar por los campos criando ganado, ni lo enseñaron a sus hijos, salvo oficios de poblados, y de estar asentados ganando de comer con poco trabajo". Domínguez Ortíz, Antonio: obra citada. p. 21.

¹⁰ Gómez Mendoza, Josefina: *La Agricultura y Expansión Urbana...* p. 85. Quien toma los datos de Amador de los Ríos, J.: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1960, p. 1001.

¹¹ Este adarve-corral será uno de los más conocidos y que estudiaremos posteriormente. Santa María García, Ramón: *Edificios Hebreos en Alcalá de Henares* y García Saldaña, José: *Los adarves de Alcalá*, recopilados en *La Judería Complutense*. Alcalá, 1990, p. 4.

Siguiendo con la misma idea de armónica convivencia puede ser ilustrativo el hecho de la interrelación de sus patios-corrales. Así tenemos como el Cabildo de Santa María la Rica¹² en 1415, día seis de enero, da a censo enfiteútico perpetuo a Juan Rodríguez de Medina, vecino de la villa, una cámara sita en la Cal (sic) mayor de la Judería de Alcalá, a cambio de 26 maravedíes anuales pagaderos el día de San Miguel de Septiembre.

"...otorgamos e conosçemos que damos en / ençenso perpetuo açensualmente a vos Johan Rodríguez de Medina, vezino desta dicha villa, una camara que nos avemos en la cal mayor de la judería desta / dicha villa, que ha por alledaños de la una parte casa de don Çulemán Aben Arroyo, e de la otra parte casas eso mesmo del dicho don Çulemán, e la dicha calle; la cual / dicha cámara, segúnd que los dichos alledaños la ençerran, vos damos en çenso perpetuo..."¹³.

Una última cita corroborando lo expuesto, en "1351, Junio 21. Pedro Fernández, deán y el Cabildo de Toledo, dan a censo a D. Alí Xarafí moro, vecino de Alcalá de Henares, unas casa derribadas en el lugar de Alcalá que lindan con el corral de La Lana y con casa de Hamete Xarafí, alcalde de los moros y el adarve de la judería"¹⁴.

Como hemos podido constatar hay una continua relación de las tres castas y un entretejido habitacional. Con todo había zonas más específicas, dentro del recinto murado, pertenecientes a cada comunidad.

¹² Esta cofradía con su cabildo, fue fundada por los esposos Don Pascual Pérez y doña Antona, fundadores del hospital de santa María la Rica, y se enterraron en capilla propia en la nave de la Epistola de la Colegiata de Alcalá; posteriormente el cabildo en los siglos XVI y XVIII, renovará su capilla y pondrá una buena reja hecha por Carlos Visiera ferrero alcalaino.

¹³ VVAA.: Los pergaminos del Archivo municipal de Alcalá de Henares. Ensayos y documentos. nº 8. Alcalá de Henares 1992, p. 97.

¹⁴ León Tello, Pilar: Los judíos de Toledo. CSIC. Instituto "B. Arias Montano". Madrid, 1979, p. 130.

Ya dijimos como los principales mercaderes judíos poseían sus casas y negocios en la Calle Mayor. Sin embargo, cuando se perdió la convivencia entre cristianos y hebreos, éstos fueron gravados con impuestos especiales y se les impidió salir de la judería. El mayor exilio se produciría en tiempos del arzobispo Carrillo, de ahí que cuando les llega la orden de expulsión (31 de marzo de 1492), la aljama complutense estaba muy mermada¹⁵.

1.2 TOPOGRAFIA, ESTAMENTOS Y CASTAS

Los cristianos ocupaban mayoritariamente los alrededores del priorato, después Colegiata de los Santos Niños, de ella partían en forma radial, muy propio de la época medieval, las calles principales, que finalizaban en las puertas o postigos de la muralla.

Al recinto murado se accedía por siete puertas, que empezando por el Oeste eran las siguientes: la de Madrid, única conservada, y no es la original pues data del siglo XVIII; seguía el postigo de Santa Ana, próxima a la actual Plaza de la Victoria; la del Vado, situada al Sur, en las proximidades del convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena; la de Fernán Falcón, ubicada al final de la calle de Santa Ursula, en el extremo Este; la de Guadalajara, al final de la calle Mayor, antes de ampliarse la cerca e incorporar la Plaza del Mercado, en tiempos del Arzobispo Carrillo (1464), como veremos; la de la Judería, que servía de comunicación a la aljama hebrea con el barrio de la Almanjara o morería, también a extramuros, y la de Burgos, en el extremo Norte¹⁶.

¹⁵ Cortés Campoamor, Salvador: Alcalá de Henares en la Edad Media. Resúmenes de las Conferencias del II Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares. I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1986, p. 15.

¹⁶ Castillo Oreja, Miguel Angel: Alcalá, Funciones, y Símbolos. Alcalá Ensayo, 1982, p. 46.

Posteriormente, una vez creada la Universidad, se abrirá otra, de ahí que se la nomine Nueva o del Teatro, en clara alusión a estar enfrente del Colegio Trilingüe, actual Hostería del Estudiante y patio, para acceder al Paraninfo o Teatro, construida en tiempos del Cardenal Cisneros, quien remodelará toda la zona.

Tanto las puertas de Fernán Falcón como la de Guadalajara serán trasladadas, en la misma dirección, y situadas al final de los lienzos de la nueva muralla, integrando todos aquellos espacios que fueron paulatinamente poblándose y que conportarían, pasado el tiempo, zonas habilitadas para Colegios-Conventos y la correspondiente población estudiantil.

Las calles secundarias, "las traviesas", en forma circular, anular, se disponían entrelazadas, cual tela de araña, teniendo como ejes las citadas calles.

Circunscribían la fábrica de la iglesia las plazas, mejor plazuelas, dada su escasa extensión, llamadas: Plaza Mayor¹⁷, Plaza de Abajo o de las Verduras¹⁸, Plaza de

¹⁷ "En la puerta que sale a el Callejon de la plaza maior ay un cordon de S. Francisco que ciñe toda y por Remate una cruz grande de Inquisidor (inquisición) (sic)". Como podemos apreciar están haciendo alusión a la puerta habitual de acceso. Esta referencia se inserta en un pleito que con motivo de jurisdicción sostienen la Magistral y el Colegio Mayor de san Ildefonso; los del cabildo magistral hacen valer sus documentos y acuerdos tomados, en donde consta, palmariamente, cómo el cardenal Cisneros reedificó la Colegiata; para ello van enumerando los diferentes elementos parlantes presentes en la fábrica: rejas, coro, etc.; amén de otras cosas, en las que se demuestra la paternidad del prelado. En estas relaciones vemos como llaman Plaza Mayor a la que después derribando el callejoncillo citado y la casa aladañas, más la plazuela de Abajo conformada por la intersección de las calles Mayor y la actual de San Felipe, una vez remodelada en el s.XIX daría lugar al actual de los Santos Niños. AHN Madrid, Universidades. Libro/1122-F.

¹⁸ Denominada así porque en su recinto se realizaban los tratos y venta de las verduras de las huertas vecinas de la villa y pueblos del alfoz; posiblemente por los mudéjares del barrio cercano, aunque ellos tenían en la Morería, la citada plaza de la Almanjara.

Los historiadores la llaman también de la Picota. Ciertamente que no tenemos documentación que atestigüe si estuvo situada allí, inicialmente, el tal cadalso, pero no parece lógico que así fuera, dado que se trataba de una plaza más bien angosta y con las casa muy próximas al centro religioso, como podemos apreciar por la maqueta que hipotéticamente se ha realizado para la exposición del s.XIII.

Nosotros discrepamos de esta denominación basandonos en la constancia documental de que se ajusticiaba, la picota, en la puerta del Vado, lugar más idóneo fuera del recinto murado, y que posiblemente, por extensión, a sus inmediaciones se las denominaran de la Picota, o a una plazoleta próxima, más que llamar de ese modo a un espacio tan emblemático y con denominación propia.

Santa María La Rica¹⁹ y más abajo superada la calle de La Victoria, la plaza homónima²⁰.

Sus casas no diferían grandemente de las de los demás miembros de la villa, aunque lo más frecuente es que fueran de un sola planta o a lo sumo de dos, así nos lo muestran casas en la Calle de las Damas, Cardenal Tenorio, Arcipreste de Hita, Infanta Catalina, Los Seises etc²¹.

Era frecuente el uso de los aleros de madera, algunos de gran belleza, lo que indica no sólo buen gusto sino distinción por parte de los ocupantes de la casa. Tenían igualmente patios con pozo y pila y poseían galerías abiertas al patio también de madera.

Un ejemplo emblemático de edificación bajomedieval es la casa-palacio de los Antezana; en ella se cumplen las características citadas: su alero mudéjar de canes dobles es único entre los conservados y posee una gran belleza. Asentada en plena judería es el exponente de casa comprada, posiblemente, a los judíos en el primer cuarto del s.XV. Posteriormente cedido por sus propietarios y fundado en él un hospital, el de Antezana, para pobres transeuntes, constituirá un edificio emblemático y de los de más solera de la villa de Alcalá²².

¹⁹ Nominada así porque en su espacio estaba situado el hospital del mismo nombre.

²⁰ En ella estuvo ubicado el convento de los PP. franciscanos "Los Mínimos de Sta Ana". La tradición sitúa en su recinto a los Estudios Generales. Debido a ello se ha colocado un monolito de mármol conmemorativo del hecho, dado que en 1993 se ha celebrado el septimo centenario de su fundación por el rey Sancho IV.

²¹ Como puede apreciarse, sus nombres son toda una evocación de la etapa bajo medieval a caballo con la moderna.

²² Los Señores Don Luís de Antezana, noble de la villa y su esposa Doña Isabel de Guzmán, constituirán un ejemplo a seguir y un exponente de lo que era la mentalidad del caballero medieval. Fundadores del Hospital de Antezana y de la Capilla Mayor de Santa María la Mayor, mandarían construir sus túmulos pétreos en la misma, y harán diversas donaciones. Documentos que hemos consultado del Archivo del Hospital, principalmente el testamento de los fundadores. Asimismo, Majolero Fernández

Los judíos y judeoconversos en la aljama situada prioritariamente en la Calle Mayor con sus numerosos adarves (calles o callejuelas sin salida, que desembocaban en un corral o patio de vecindad), extendiéndose por las calles secundarias, donde ejercían sus actividades mercantiles y de todo género.

Abarcando como en forma de cuadrilátero la cabecera inmediata de las calles Escritorios, la totalidad de la Mayor y parte de la de Santiago, podríamos decir que el límite, con reserva, estaba en la calle de Segovia que unía las citadas calles con la puerta de Burgos²³.

Los mudéjares, moriscos, residían al norte de la judería, en la Almanjara, barrio compuesto de calles con corrales-adarves y plaza homónima, situado próximo a la cerca y palacio arzobispal, separado por la citada calle de Segovia y puerta de Burgos. Su caserío no se diferenciaría mucho del precedente, pero dado que su ocupación más frecuente era el artesanal y agropecuario, sus casas posiblemente no alcanzasen tanta altura, sino que ganarían en extensión superficial, dadas las necesidades de vivienda, ganado, apeos de labranza, herramientas, almacenaje de cereales y de frutos, de material etc.

La Calle de la Morería constituiría su principal vía de encuentro pues en ella se encontraba la mezquita con todas sus diversas dependencias, lugar de reunión y de formación para los mudéjares.

Posteriormente cristianizada, dará origen a la Parroquia del Apóstol Santiago, lugar de reunión y de formación para los mudéjares y moriscos convertidos, así como

Jesús: El Hospital de Antezana, Alcalá de Henares, 1985.

²³ Así lo sitúan los historiadores consultados: Pavón Maldonado, L.: Alcalá de Henares en la Edad Media, 1982. Castillo de Oreja, M.A.: Alcalá ciudad funciones y símbolos, 1980. Román Pastor, C.: El Recinto Amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media. Revista Acervo nº 3, Alcalá de Henares, 1993, pp.3-60. Cervera Vera, L.: La Calle Mayor Soportalada. Alcalá de Henares, 1984. Y otros.

para aquellos cristianos que compraron casas en la zona, tal el caso del doctor Vallés y otros muchos nobles, clérigos y artesanos.

Como consecuencia de lo expuesto todo el barrio recibirá una nueva denominación, lo que también sucederá con la puerta, que inicialmente se llamaba de los Judíos, pero que desde entonces se la bautizará con el nombre del Hijo del Zebedeo, lugar junto con el postigo, que serán usados por los mudéjares para salir a cultivar sus huertas y trabajar en los serraderos y carpinterías, aquellas que se encontrasen extramuros, de las que tantos buenos ejemplos de su bien hacer tenemos²⁴.

Una vez producida la expulsión de los judíos y conquistada Granada, serán traídas por el Cardenal Cisneros varias familias de aquella región y asentadas en los espacios deshabitados; a ellos se unirán los cristianos viejos, de ahí que les encontremos en la misma Calle Mayor, de Santiago²⁵.

Dado que cada comunidad poseía diferente credo religioso, la vista aérea y a pie de calle sería muy grata al coincidir la presencia de iglesias²⁶, con el tañer de sus campanas, mezquita/s, con el almuédano llamando a la oración con las trompetas y

²⁴ Ejemplo de su creatividad la encontramos en los artesonados ya de yesería, ya de madera de las Capillas del Cristo en la Magistral-Catedral, así como en el de Santa Úrsula, sin olvidar el de la Capilla de San Ildelonso: el Colegio Mayor y Paraninfo.

²⁵ Mesénzar, Fernández, Juan: El Cardenal Cisneros en la vida de Alcalá de Henares. A.I.A. 1975. De esta información se hacen eco los demás investigadores consultados.

²⁶ En esta época había en Alcalá dos parroquias, la de Santa María la Mayor y la de los Santos Justo y Pastor. Sumándose a ellas las ermitas de: San Juan de los Caballeros, inicialmente extramuros, posteriormente transformada en la iglesia de Santa María, en tiempos del arzobispo Carrillo. Santa Lucía y San Miguel, asentamiento posterior, en tiempos del Cardenal Cisneros, del convento de las Clarisas, una vez trasladadas del beaterio de Santa Librada. Y del Santo Cristo, intramuros.

Fuera de muralla estaban: La Vera Cruz, la de la patrona, la Virgen del Val, San Lázaro, la Moraleja, de San Julián, de San Roque y de San Sebastián.

Las comunidades religiosas de Santa Librada y el monasterio de San Francisco, posteriormente llamado de San Diego.

Cortés Campoamor, Salvador: Alcalá en la Edad Media. ob. cit. p.15. Castillo Gómez, Antonio: Alcalá de Henares en la Edad Media...(1118-1515). Alcalá-Ensayo. Alcalá, 1989, pp. 86/87 y ss.

añafiles, con que tañían²⁷ desde su minarete²⁸, así como desde las sinagogas²⁹ el rabino invocaría a sus fieles varones, dado que según la tradición judía las mujeres no van al templo, sino que desde sus casas hacen la oración y son las encargadas de la iniciación en la fe de su prole.

1.3 LA BENEFICENCIA

De la beneficencia hemos hablado al citar el hospital de Santa María la Rica, el de san Julián, el de Santa Librada, de San Lázaro, que una vez refundidos se unirían al de Antezana, ya citado; posteriormente, fundados por el Cardenal Cisneros, iniciarán su andadura los de San Juan (o de Santa Isabel) y el Hospital de los Estudiantes³⁰.

1.4 LAS FERIAS Y EL MERCADO SEMANAL DE LOS JUEVES

Las ferias de Alcalá, concedidas por el rey Alfonso X, eran una de las más importantes de España, junto con las de Medina del Campo y Brihuega; fueron muy protegidas por la Corona, prohibiendo que se celebraran simultáneamente en localidades

²⁷ Junto con Cisneros vendrán moros y traerán <<muchos alfaquies e las mas principales personas de todo este reyno, que se han convertido, se han tornado christianos dos almuédanos que llamaban a los moros a su oración o maldición; e nos han traydo los añafiles con que tañían, cuales mandamos guardar en esa nuestra santa yglesia en algún lugar...>>. Díez del Corral, Rosario: Arquitectura y Mecenazgo. Alianza Editorial. Madrid, 1987, p. 62.

²⁸ La mezquita estaba situada en plena morería, en la calle del mismo nombre (actual Santiago), haciendo esquina a la calle que conducía al Postigo, después calle de Diego de Torres.

²⁹ Tenemos constancia bibliográfica cómo en la Calle del Carmen Calzado, antes de los Limoneros, estaba la fachada de la Sinagoga Mayor, que daba, por el adarve, al Corral de la Sinagoga. La Sinagoga Menor, según los historiadores, estaba situada en el solar que posteriormente ocuparon los PP. Capuchinos en la Calle de Santiago.

³⁰ Para una mayor profundización del tema remitimos a Castillo Gómez, Antonio: Alcalá en la Edad Media. ob, cit, pp. 92/95.

próximas, así como exenciones tributarias a petición de los arzobispos toledanos³¹.

Eran prioritariamente ganaderas, sin descartar lo agropecuario; su radio de acción se extendía por las localidades del Alfoz y una distancia difícilmente cuantificable, por ahora; siendo su etapa álgida en la Baja Edad Media, debido a las características propias del período.

De su importancia se hace eco el Fuero Viejo en sus puntuales disposiciones³².

Se celebraban dos ferias anuales, la de San Bartolomé, llamada la grande, en agosto, y la Feruela o Chica, también llamada castizamente de "las cebollas", porque en sus días se acarrea la citada hortaliza para preparar la matanza por san Martín.

Como no podía ser de otro modo, las Ferias constituían unos días de regocijo y esparcimiento; ocasión para adquirir aquellas cosas que habitualmente no estaban a la venta, así como un vehículo excelente de intercambio de pareceres, contrataciones de oficiales y operarios, de cualquier gremio y como escaparate de mostrar los usos y modas propios y ajenos.

³¹ Alfonso X concedió en 1252 exenciones a los mercaderes que acudiesen a las ferias de Alcalá. Dos años después, se manda desde Toledo no molestar a los concurrentes a las ferias de Alcalá y Brihuega, privilegio confirmado dos veces más por Sancho IV y por su hijo Fernando IX. Sin embargo el privilegio más marcadamente proteccionista de las ferias de Alcalá y Brihuega es el dictado en 1305 por el mismo Fernando IV, por el que se prohibía que se celebraran ferias en otros lugares coincidiendo con las de las poblaciones citadas y fijando el plazo de un mes antes y después para poder celebrarlas. Gómez Mendoza, Josefina: *Agricultura y expansión urbana...* Alianza editorial. Madrid, 1977, pp. 84-85.

³² El Fuero Viejo regula pormenorizadamente la vida de la Villa y de la Comunidad; entre sus 23 artículos se encuentra la importancia dada a las actividades comerciales, ganaderas y artesanales de sus moradores y la institucionalización de la feria: "De San Juan a Santa María mediada de agosto". Vázquez Madruga, M^a Jesús: *Actividad económica en Alcalá de Henares reglamentada en el Fuero Viejo*. A.C.C. Volumen II. I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1988, pp. 153/158.

1.5 EVOCACION DE UN DIA DE MERCADO EN LA VILLA MEDIEVAL

El día asignado era el jueves, tenía un matiz diferente por aquello de su frecuencia; resultaba más familiar, se trataba de vecinos y paisanos que intercambiaban sus productos en una relación de trueque y compraventa. A él acudían todos los hortelanos del común y alfoz; artesanos de las más variadas actividades, desde el vendedor de cestos, cabestros, badanas, mesas, cerámica, hilos, etc.

La concentración de actividades y de población los días de mercado, dada la afluencia de público de las vecinas localidades del alfoz, portando sus diferentes mercaderías para vender, ya las hortícolas, como las artesanales y artísticas, así los plateros con los aparadores y muestrarios, con los objetos de plata³³; otros con la intención de realizar sus tratos y transacciones, junto con la resolución de los asuntos burocráticos, amén de los forasteros ávidos de acontecimientos, que venían a curiosear y pasar un día diferente a lo acostumbrado, llevaba consigo aglomeración, desorden y confusión.

El peatón circulaba apretujado por la muchedumbre, hostigado por los mendigos, que de trecho en trecho, esperaban apostados su donativo; tropezando con el saliente de los mostradores; obligados a apartarse a cada momento para dejar paso libre a jinetes, caballerías de carga, matarifes que llevaban a las carnicerías, sobre los hombros, las reses muertas, y a los que porteaban en angarillas los materiales de construcción.

El incesante fluir de la muchedumbre producía fuerte bullicio, murmullos y conversaciones, mezcla de voces y gritos de los pregoneros públicos, que anunciaban la venta de productos de toda clase, de los pregoneros municipales, que vociferaban las

³³ Conocemos cómo en las ferias de Tendilla, los plateros ambulantes instalaban sus aparadores y mercancías.

disposiciones acordadas por los señores Justicias y Regimiento de la villa; a ellos se unían los que pregonaban la adquisición de alguna vivienda a censo, así como los que vociferaban la venta de los corderos y el pasto de Ajalvir, de Rejas o de cualquier villa dependiente del Colegio Mayor de San Ildefonso.

No faltaban los anunciadores de los malabaristas, acróbatas, trovadores, bailarines ambulantes, así como de los mercaderes eventuales, que acababan de llegar a la villa y hacían notar su presencia y mercancía.

Las gitanas y alcahuetas, generalmente, rodeadas de su prole, o ésta dispersa por la villa, apostadas a la entrada de la Colegiata y en los edificios o espacios más frecuentados, ofrecían decir la buena ventura a cambio de unas monedas.

Todo lo expuesto motivó la regulación por parte del Concejo de una normativa y policía urbana, así como de unos puestos fijos de venta para propios y forasteros, según lo ofertado, generalmente bajo los soportales, tanto de la Calle Mayor como los de la Plaza del Mercado.

Las posadas y mesones harían su agosto en estos días en que tanto revuelo se organizaba y daba lugar a tratos e intercambios ya de productos, noticias como de objetos³⁴.

1.6 LOS GREMIOS

El concepto de gremio en sus diferentes acepciones, se define como "Corporación privilegiada de ámbito generalmente local, integrada por todos los artesanos de un mismo oficio y encaminada a defender sus intereses profesionales y a facilitar el control

³⁴ López Martín, Jesús: ob. cit, p. 212.

de su producción por parte de los poderes públicos"³⁵.

En una sociedad artesanal por antonomasia, sin descartar lo artístico y agropecuario, no podían faltar los gremios; de ellos habla la documentación relacionados con su agrupamiento en el pago de alcabalas³⁶; constatamos las más variadas nominaciones, expresión de los diferentes oficios y actividades ocupacionales: Pasteleros, zapateros, sombrereros, jubeteros, confiteros, plateros...

Reflejo de lo mismo son las nominaciones de sus calles y corrales, así Calle de los Bodegones, de los Manteros, de Las Escuelas, de Los Carros, Corral de los Roperos, de la Lana, de La Manta, etc; lo trataremos más en extenso al describir la Calle Mayor.

1.7 LAS COFRADIAS

Relacionadas con los gremios las Cofradías, (fraternidades) con los más diversos fines, prioritariamente, religiosos, asistenciales, benéficas, culturales,...

Así tenemos Cofradía del Corpus Christi, de las Hachas; De ayuda a los pobres de la cárcel; De Santa María la Rica, ya citada; de la Caridad de pobres enfermos;...³⁷.

³⁵ Diccionario Larousse. Editorial Planeta. Madrid, 1980, p. 4568.

³⁶ La alcabala era un impuesto existente en Al-Andalus que gravaba todas las compraventas. Fue adoptado por Castilla desde 1342 y extendido, posteriormente, al resto del país.

³⁷ Conocemos que en Santa María la Mayor había las siguientes cofradías en el s. XVII: Santísimo Sacramento, la Vera Cruz, Nuestra Señora de las Nieves, Los mártires, Nuestra Señora de la Antigua, Nuestra Señora del Socorro, San Isidro, Animas, Santa Justa y Rufina, La Humildad, Descendimiento de la Cruz, La Correa de San Agustín, Soldadesca del Rosario, Soldadesca de Nuestra Señora de Loreto, Soldadesca de Nuestra Señora de las Mercedes, Soldadesca de los Treinta y tres y Las limosnas de la Santísima Trinidad. Desconocemos cuales de ellas estaban en los siglos bajo medievales. Archivo Arzobispal de Toledo.

1.8 EL ASPECTO CULTURAL

No podía quedar olvidado que en 1293, el rey don Sancho IV concede a Alcalá de Henares ESTUDIOS GENERALES, designación de enseñanzas de rango superior, y que se nominaba "estudio", y se le añadía el calificativo de "general", cuando concedía licencia para enseñar en todo el mundo"³⁸, que serán el germen de los posteriores estudios en el convento de San Francisco en tiempos del arzobispo Carrillo y pasado el tiempo de la universidad cisneriana.

Pero ya el Concejo contaba con maestros asalariados del mismo, y no es aventurado pensar que la Colegiata de san Justo tuviera escuelas para instruir y formar a los vecinos.

En esta época es preciso destacar tres núcleos o centros en torno a los cuales va a girar, tanto por sus intereses, como por su relevancia religiosa, simbólica, social, diréctriz, la población complutense: LA IGLESIA DE LOS SANTOS NIÑOS, JUSTO Y PASTOR³⁹. EL PALACIO ARZOBISPAL Y LA CALLE MAYOR.

³⁸ Estamos celebrando el séptimo aniversario de tan importante acontecimiento, por ello se han realizado diversas actividades culturales patrocinadas por diferentes entidades a fin de resaltar el hecho. Entre ellas el Concejo ha realizado la Exposición y Catálogo. Aguadé Nieto, Santiago. Las Universidades en el s. XIII. Alcalá 1293: Catálogo de la Exposición "Una villa universitaria de la Edad Media". 1993, pp. 175/199.

También la Universidad de Madrid, en colaboración con otras destacadas entidades, ha organizado la exposición: "Una Hora de España VII centenario de la Universidad complutense". (3 de Marzo/10 de Junio de 1994).

³⁹ La trataremos en extenso en el Capítulo IV, p. 121.

1.9 EL PALACIO ARZOBISPAL

La relevancia alcanzada por la entonces minúscula villa alcalaina, no tiene razón de ser sino es por la estima y patente preferencia que los arzobispos, señores de la villa, siglo tras siglo, demostraron por ella, eligiendola como villa de **recreo**, **lugar de residencia**; lo que va motivar que toda ella sea transformada paulatinamente, no sólo en su estructura funcional y urbana, sino como centro donde los anfitriones, prelados toledanos, van a recibir y agasajar a sus huéspedes.

Constituido inicialmente por un grupo de viviendas **casas-arzobispales**, contiguas y enfrente de la iglesia de san Justo y Pastor, casas construidas en opinión de Torrés Balbás, por el arzobispo Ximénez de Rada (1209-1247)⁴⁰, y que debieron ser distintas de las que posteriormente dieron lugar, una vez unidas y ampliadas a un solo edificio articulado por medio de variadas dependencias y patios, rodeados por la muralla e inicialmente la barbacana⁴¹.

Este emblemático monumento de la villa, progresivamente construido y remodelado, fue enriquecido y engalanado a lo largo de los siglos por los diferentes arzobispos, quienes trataron de llevar a él los más afamados artífices y artesanos, principalmente mudéjares, que imprimieron en sus espaciosos salones, cámaras,

⁴⁰ Personaje culto y de fuerte personalidad. Ratifica y amplía el Fuero a los habitantes de la Villa y pueblos del alfoz en 1223, (Bol.R.A.H 1886) y dispone que uno de los dos vicarios de Toledo resida en Alcalá con iguales prerrogativas que el de la sede primada. Asimismo exime a sus habitantes del pago del pecho del "marciazgo", y consigue que el rey restituya las diecinueve aldeas anteriormente segregadas indebidamente. En su tiempo se realiza un deslinde y amojonamiento del término de Alcalá. Majolero Sánchez, Jesús: Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá de Henares. Alcalá 1985; Delgado Calvo, F.: Alcalá 1293: una villa universitaria en la Edad Media. Alcalá de Henares, 1993, p. 123.

⁴¹ Pavón Maldonado, Leopoldo: El Palacio de los Arzobispos de Alcalá de Henares. Catálogo de la exposición Alcalá 1293 una villa universitaria. Alcalá de Henares, 1993, p. 109.

corredores, galerías y escaleras, toda la magia y exuberante belleza, de la que hacían gala en su hacer, lleno de novedosos trazados en las yeserías, brillante colorido y caprichosas formas en sus áureos artesonados, junto con otros elementos ornamentales; en definitiva de una gran suntuosidad y belleza.

Exponente de lo dicho será su magnífico Salón de Concilios, rica muestra de la decoración gótico-mudéjar imperante en el momento artístico estudiado. Como sucedía con su homónimo del Palacio Arzobispal de Toledo, la Sala de los Linajes del Palacio del Infantado en Guadalajara o el de los Cartagena en Burgos, Fonseca en Santiago etc

Allí las albas yeserías recubriendo el intradós y moldurado alfiz de las puertas, junto a la carpintería reticulada por las artísticas clavazones, los magníficos y variados artesonados, algunos con mocárabes, más la forja y mármoles presente en la protección y ornato de las ventanas y otras dependencias, constituía un bellissimo espectáculo.

En su interior el mobiliario⁴², lámparas, alfombras con ruedas, suntuosos doseles y ricos cortinajes, guadamecés artísticos recubriendo mesas, camas, arcas, altares de yeso y decorando las paredes, a ello se unían: cordobanes, tapices⁴³, tan propios de la decoración, ante la ausencia de cuadros, todo de una gran magnificencia.

Las armas de los distintos preladados, estratégicamente situadas, serán la firma,

⁴² Aparadores con vidrieras donde situar la rica vajilla y mil objetos de valor; credencias con puertas talladas con la técnica de "pergamino, o servilleta"; arcas diversas, bufetes, sillas de tijera, de cadera, propias de la época, muchas de ellas taraceadas; camas con dosel y el clásico par de almohadones; estrados, mesas diversas, ensayaladas, cubiertas con guadamecés...Es una imagen evocadora que hemos visto recogida en inventarios y presente en la talla de los respaldos dorsales de la sillería del coro de la catedral de Plasencia, obra de Rodrigo Alemán, estilo Reyes Católicos. Muñoz Santos, M^a Evangelina: La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia. (tesis de licenciatura inédita).

⁴³ Era frecuente en esta época la presencia de los tapices como ornato de las paredes y también como medio para amortiguar el frío intenso de los muros.

Desconocemos la temática de los mismos, pero sí sabemos la frecuencia de los temas naturalistas, de "verduras", paisajes, así como la presencia de los historiadados ya religiosos, ya profanos. Su procedencia era diversa pero abundaban los flamencos y franceses, como se evidenció en el acto de bautizar al infante Don Fernando, futuro emperador.

el símbolo de su linaje, poder, afán de pasar a la posteridad y mecenazgo.

Este representativo edificio fue mansión y lugar donde pasaron largas temporadas y algunos sus últimos años, desde donde dictaron su testamento⁴⁴.

Como no podía ser de otra manera, dada la categoría y relevancia de los anfitriones, se celebraron en sus dependencias solemnes acontecimientos para bien de la villa y del reino.

Efectivamente, en sus cámaras, antesalón y salón de Concilios se celebraron sínodos o concilios, como el que tuvo lugar entre los años de 1257 y 1258 bajo el gobierno de Don Sancho.

En 1338-1350 Don Gil de Alvarez de Albornoz, entre otros hechos confirmará como sus predecesores el Fuero Viejo. Reune concilios provinciales en 1345 y 1347 en los que se trata sobre la reforma del clero y la conservación y cuidado de los bienes de la iglesia. Bajo su intervención se celebraron las Cortes de 1348, donde se aprobó el llamado Ordenamiento de Alcalá⁴⁵.

En tiempos del Cardenal Tenorio también fue Alcalá distinguida con concilios provinciales, el último será celebrado bajo la presidencia de Cisneros en 1496.

Después se celebrarán juntas de teólogos 1497. Se acordará el registro por los párrocos del bautizo de sus feligreses y demás sacramentos.

⁴⁴ Uno de los prelados que más se significó en su labor constructiva y de urbanismo será el cardenal Tenorio. Por su testamento del año 1398 conocemos que "en dichos palacios de Alcala -en las camaras nuevas que nuestro señor el arzobispo ahora nuevamente hizo facer, estando sentado en un poyo ante la fenestra de su camara que fizo nueva que es después de la cuadra de los Angeles el dicho arzobispo...". Pavón Maldonado, Leopoldo: El palacio de los arzobispos de Alcalá de Henares. Catálogo de la exposición Alcalá 1293...ob, cit, p. 111.

⁴⁵ Alfonso XI celebró en Alcalá unas Cortes, que han sido consideradas como las más trascendentes de la Edad Media, pues sus leyes han tenido vigencia durante cientos de años. En las "Cortes de Alcalá se promulgó un gran cuerpo jurídico que recibió el nombre de Ordenamiento de Alcalá y se dió fuerza de ley a las Partidas de Alfonso X, código que hasta entonces no había conseguido vigencia efectiva. Sáez Sánchez, Carlos: Alcalá 1293...ob, cit, p. 134.

Los prelados toledanos, dictarán ordenanzas; concederán exenciones, como el citado Ximénez de Rada dispensando de los pechos de "marciazgo"; aprobarán los cargos de los oficiales del Concejo"⁴⁶; recabarán impuestos ⁴⁷; conseguirán de los monarcas, por diferentes motivos, reducciones tributarias, cuando nó la anulación, como hizo el Cardenal Cisneros con motivo del natalicio y bautizo del infante don Fernando, solicitando el beneficio de que la Universidad no pechara, lo que resultaba muy rentable pues atraería más estudiantes a la villa.

En definitiva serán verdaderos señores de la Villa y Alfoz.

Visitados por los más variados personajes, habitualmente de la realeza, costumbre que pervivirá a lo largo de los siglos, nobleza eclesiástica, embajadores, artífices, y personajes tan singulares como Guzmán el Bueno a requerimiento de don Alfonso XI, que se encontraba en la villa reponiéndose de sus dolencias⁴⁸.

La estancia de tan egregios huéspedes originará que se celebren luminarias, comitivas, cortejos, corridas de toros, cabalgadas, juegos de cañas,...

En sus espaciosas y acondicionadas cámaras, ya citadas, a fin de testimoniar el respeto y alegría que tal acontecimiento les proporcionaba, los prelados organizarán

⁴⁶ Será el 1-1-1501 años, cuando el Concejo siguiendo la norma de presentación de cargos de oficiales, eleven al arzobispo el siguiente escrito:

"Muy ilustre e reverendísimo señor: El concejo, asistentes, oficiales, e omes buenos de la vuestra villa de Alcalá, vuestros vasallos, con omille e devida reverencia e merced, a la qual plega saber que segund el fuero desta vuestra villa ha de ser proveido por vuestra revencia para el día de San Martín de noviembre de cada un año, de oficiales nuevos fasta un año que viene, a saber, de alcaldes, alguazil, regidores, e escrivanos públicos, de los pleitos, e segund nuestra nómina e fuero..".

Castillo Gómez, Antonio: Alcalá de Henares en la Edad Media (1118-1515). Nota nº 372.

⁴⁷ Con motivo de la construcción de la Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, Sagrario y Capilla Mozárabe, según los tiempos, los prelados solicitarán de sus súbditos continuas cantidades que serán pagadas tanto por los cristianos y conversos como por las aljamas judía y mudéjar.

⁴⁸ Estando Sancho IV en el invierno de 1295, escribe una histórica carta al héroe, para que fuera él quien se desplazara: <<Venid vos luego a verme, ca si malo no estobiere y en tanto afincamiento, nadie me tollera que no vos fuera a ver y socorrer..". Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá 1973, ob, cit, p 49.

magníficos banquetes donde la prodigalidad, galanura y suntuosidad, presente en todo momento, allí el fluir del agua de los surtidores competía con la armoniosa música, el ajuar y la vajilla de plata, situada en ricos aparadores, de gran valor, así como en la decoración se hizo notar.

Así aconteció en la recepción que realizó el arzobispo Carrillo a lo príncipes Fernando e Isabel al ser visitados por el Cardenal Borja⁴⁹.

Su sucesor el cardenal Mendoza, poseedor de dotes arquitectónicas, como todos los de su linaje, demostradas ampliamente en sus posesiones de Guadalajara, no fue muy espléndido en cuanto a edificios complutenses; con relación al Palacio mandó < <aderezar costosamente los Palacios Arzobispales> >. Sus escudos pintados-blasón propio de Mendoza, con la típica cruz latina del Cardenal-, juntamente con otro de su antecesor Pedro de Luna en los techos de los claustros bajos, al norte y sur del segundo patio, indicaban, que allí hizo obras de ampliación el Gran Cardenal, aprovechando otras de don Pedro, cuyos escudos reprodujo en respetuoso recuerdo, asimismo se le atribuye las piezas interiores del norte de dicho claustro, decoradas con pinturas en los techos, que algunos afirman ser de tiempos del Cisneros por su semejanza con las realizadas en el Paraninfo de la Universidad⁵⁰.

Al iniciar el invierno de 1485, los reyes con sus hijos el príncipe don Juan e infantas Juana, Isabel y María y buen número de prelados y caballeros, que para tal

⁴⁹ En 1473 se encontraban en Alcalá los príncipes Fernando e Isabel hospedados en el Palacio. El arzobispo Carrillo se hallaba ausente, pero retornó para recibir al cardenal Rodrigo de Borja, legado del papa Alejandro VI, que había venido "para ver a los Príncipes", quienes le recibieron con gran solemnidad. El cardenal estuvo varios días en Alcalá y durante ellos, el arzobispo < <expléndido por naturaleza> > le obsequió con gran fastuosidad. **Los banquetes se sirvieron en vajillas de plata**, estuvieron amenizados con música, y surtidores de agua perfumada hacían agradable el ambiente. Cervera Vera, Luís: La Calle Mayor soportalada...ob, cit, p 109.

⁵⁰ Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares, ob, cit, p. 68.

acto se habían personado, dará a luz el 16 diciembre la reina doña Isabel a la más pequeña de sus hijas, la infanta Catalina, quien será bautizada con gran solemnidad y suntuosidad, presente en todo momento, por el cardenal Mendoza en la Colegiata, quien a buen seguro demostró toda la magnificencia de la que hacía gala como señor de la Villa y del arzobispado más rico de España⁵¹.

Pasado los años será la archiduquesa de Austria doña Juana de Castilla, la que dé a luz a otro egregio complutense, el infante don Fernando, futuro rey de Alemania por cesión de su hermano el emperador Carlos V.

El bautizo se celebró también en la Colegiata, pero presidido por el cardenal Cisneros, en una solemnísima ceremonia cargada de religiosidad y simbolismo, así como demostración de gran riqueza y ostentación, manifestada a través de la presencia de la Reina Isabel y su séquito, junto con los padrinos de la alta nobleza española e invitados, que derrocharon galanura y belleza en sus variadas indumentarias y tocados⁵², junto con los adornos, insignias, joyas, más los vistosos y ricos tapices franceses, que junto al ajuar litúrgico preparado para el acto, portado por los padrinos y dueñas⁵³, al que habría que sumar el "dijes del infante", que durante muchos años estuvo custodiado en el Ayuntamiento, así como el "capillo" del infante en la Colegiata,

⁵¹ Quintana Espellos, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares, ob, cit, p 67.

⁵² "En esta día salió la reina vestida con saya francesa de carmesí y un rico joyel en el pecho y a su alrededor una medalla riquísima, y ostentando un brazalete que llegaba desde la muñeca al codo, todo cubierto de rubíes y esmeraldas. Acompañaban a su alteza la del adelantado de Murcia, con vasquiña carmesí y sobre ella un mongil de carmesí altibajo forrado de armiño con mangas acuchilladas, y la esposa de Juan Vazquez, con saya francesa carmesí y larga falda forrada de armiño, sujeta por cinta de oro cubierta de piedras preciosas, llevando unas cuentas del mismo metal cinceladas que a manera de rosario, colgaba, desde la cintura al suelo..."

⁵³ "El Duque de Nájera tomó en brazos al Infante, y lo envolvió en "un mantillo de brocado altiuaxo" forrado de armiño. El adelantado de Castilla llevaba grandes fuentes de oro con ricas toallas, el Conde de Fuensalida sostenía, ayudado por un paje, una gran copa de oro con sal para el bautizo, el Conde de Miranda un plato con los cirios y monsieur de Muhi otro con el capillo y los restantes objetos para la ceremonia"

cual reales obsequios a la villa⁵⁴.

La Calle de San Juan estaba revestida y entoldada por los tapices, más la suntuosa decoración de la Colegiata y ornamentos ricos pontificiales de los diferentes obispos, que para tal acto habían venido y del Cardenal Cisneros, como presidente del mismo, compusieron una evocadora estampa en la que las artes decorativas exhibidas en el acto tuvieron una especial relevancia sumandose al propio de los personajes citados y comitiva, de una gran riqueza artística.

Lo que manifiesta el afán de ostentación, de lujo, poder, prestigio y persuasión; exponente de dos concepciones de la realeza hermanadas, la castellana y la borgoñona⁵⁵.

Apostados en las aceras de las calles por donde discurría la comitiva estaban los alcalinos, prendidos los ojos en tan singular acontecimiento, y agradeciendo a los reyes y prelado, al sentirse parte interesada, importante, en el acontecimiento, así como en la contemplación de tanta magnificencia, belleza y elegancia.

En el Salón de Concilios, como no podía ser menos, se celebró la entrevista de los Reyes Católicos con el marinero genovés, de las grandes intuiciones, Cristóbal Colón⁵⁶.

⁵⁴ Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Alcalá de Henares, ob, cit, p. 90; Alastrúe Campo, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas. 1991. p 50, nota 21.

⁵⁵ Son variados los autores que refieren el acontecimiento, entre ellos: Azaña, Esteban, Historia de Alcalá de Henares, quien lo hace con todo detalle; Quintano Ripollés, Alfonso, ya citado. Alastrúe Campo, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675). Alcalá de Henares 1991, pp 41-50, que lo estudia muy minuciosamente.

⁵⁶ Según la tradición la entrevista se celebró, como dijimos, en el Salón de Concilios. En este emblemático recinto es más adecuado que se produjese el encuentro, y no en la iglesia del Convento de San Juan de la Penitencia, donde actualmente se conmemora tal hecho, y que ha recibido el nombre de "Casa de la entrevista".

Tormo fecha el hecho el viernes 20 de enero de 1486, en el Salón bajo del Palacio Arzobispal. Está documentada la presencia del intrépido marinero en Alcalá y la citada entrevista en varios cronistas reales, según el catedrático Manzano Manzano, valiéndose del itinerario de los Reyes Católicos, de

El Cardenal Cisneros realizó en 1510, un notable esfuerzo constructivo iniciado en gran medida en el año precedente y pagando a plazos vencidos. Los edificios mayores necesitaban grandes presupuestos. Así "La Sala grande del Palacio" y su "Suelo alto y baxo", lo mismo que el "Corredor que está sobre la Sala grande del Palacio" y el "Pasadizo del jardín de Palacio" o el "Camino del Bosque" que estaban remodelándose a buen ritmo bajo la dirección de Juan López de Paredes. Otras piezas nobles también recibieron su acción renovadora: La "Sala de la Reyna", la "Sala de los Gentiles", las "Puertas de los Aposentamientos del Cardenal", la "escalera principal del Palacio". Lo que en ella se realizaba era la pavimentación de los suelos, "Adobar las paredes y pilares de la Sala de Palacio" y de la "Sala de la Reina", reformar la estructura de la Capilla, adaptar la mayoría de las puertas de los apartamentos, dotar de rejas los balcones y pasadizos e incluso reparar una pieza cuyo destino estratégico había perdido actualidad, como era el "caramanchón desde la torre de encima hasta la Sala de quartos de Bazán"⁵⁷.

Posteriormente solicitará que Rodrigo Alemán, entallador, y autor de la sillería baja de la Catedral Primada⁵⁸, caso de encontrarse en Toledo, se traslade a la villa para llevar las trazas del retablo mayor; pero quien realmente vino fue maestre Peti Juan, quien, posiblemente, las habría realizado.

Pasado el tiempo, será el cardenal Fonseca, hombre amante del arte y favorecedor de sus creadores, quien al ser nombrado arzobispo de la sede primada,

Rumeu de Armas. Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares, ob, cit, p. 83.

⁵⁷ García Oro, José: La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578). Santiago de Compostela, 1992, p. 100. Tomado de AHN. Universidades. L/747-F. ff.17r-20r, 20v y 23v.

⁵⁸ Otras obras documentadas del flamenco serán la de la Catedral de Plasencia, Ciudad Rodrigo, posiblemente influyó en la de Yuste, y se cree que intervino en la de Sigüenza.

encargará las reformas del mismo a Alonso de Covarrubias.

Fue el prelado, al igual que su sucesor, un auténtico príncipe renacentista, a ello contribuyó su ascendencia familiar, sumada al papel jugado por los <<príncipes de la Iglesia>>, como arzobispo de la Primada de Toledo, cuyas cuantiosas rentas pusimos de manifiesto. Gran aficionado a vivir en Alcalá, posiblemente atraído por el ambiente juvenil e innovador que surgía de su Universidad, en donde tuvo buenos amigos, así como por la proximidad a la corte. El reconocimiento y amistad debida al emperador le llevó a colocar su escudo en diferentes lugares significativos del palacio, enmarcados por el de los Fonseca de cinco estrellas. El gusto por las armas imperiales estará presente en la fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso⁵⁹.

En los años de esplendor el Palacio constituyó uno de los conjuntos renacentistas más bellos del foco toledano, y en él acometió don Juan de Tavera importantes reformas, continuadoras de las iniciadas por su predecesor. Bajo la dirección de Covarrubias se terminó la escalera, el patio, el cuarto real y los jardines⁶⁰.

El Palacio continuó a lo largo de los siglos con mejor o peor suerte, según que fuera ocupado por éste o aquel prelado, pero siempre abierto y dispuesto para las sucesivas venidas de los reyes, como sucedió con Felipe V, que procedente de Nápoles, regresaba de celebrar su segunda boda.

Exponente de lo dicho tendremos en el Cardenal Pascual de Aragón (1666-1677) que hace unas pequeñas reformas en el Palacio y posiblemente replanteó el jardín del Vicario. El arquitecto fue Juan Gómez de Mora.

⁵⁹ Mateo Gómez, Isabel: Programa Humanista de la Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 1990, p.273.

⁶⁰ Díez del Corral, Rosario: Arquitectura y mecenazgo. Alianza Forma. Madrid, 1987, p.116.

Otro ilustre prelado, el Cardenal Infante don Luis Antonio de Borbón (1736/54) tuvo la ocurrencia de colocar en la fachada renacentista de Fonseca, sobre el gran escudo de Carlos V, las armas barrocas, que la presiden; para ello rasgó la ventana central de la fachada y puso en el hueco el actual balcón de barandilla de hierro⁶¹.

Su sucesor don Luis Fernández de Córdoba (1755/71), Cardenal y conde de Teba, se portó aún más pasivo que su antecesor, como se evidenció cuando el rey Carlos III visitó la ciudad, recién llegado de la opulenta Nápoles, y halló el Palacio Arzobispal en la mayor desolación y hasta falta de sillas y camas para la familia real.

Pero los males no acabaron ahí pues Don Francisco de Lorenzana (1772/99), hombre recto y generoso, protector de las artes y ciencias, pero que sin embargo no fue muy acertada su actuación en el Palacio, ya en tiempos de Carlos IV, pues dividió en celdas tabicadas el Salón de Concilios y mutiló su extremo sur, para instalar una escalera; estos cambios fueron perjudiciales al artístico edificio. El motivo, hasta cierto punto disculpable, fue la necesidad de albergar a más de doscientos sacerdotes huidos de la Francia Revolucionaria.

Los atentados artísticos siguieron, pues tapió los arcos de galería en la fachada de Fonseca (vuelto a abrir en 1876) y derribó la mayor parte del recinto amurallado, convirtiéndolo en simple tapia; la antigua puerta se sustituyó por la actual de Madrid, neoclásica, con pilastras, frontón y rótulo al uso: <<Reinando Carlos III año de MDCCLXXXVIII>>⁶².

El conocimiento que sobre la Capilla del Palacio nos ha llegado pertenecen al s. XIX, referidas por cronistas locales (Acosta de la Torre, 1882), y visitantes

⁶¹ Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares, ob, cit, p.165.

⁶² Quintano Ripollés, Alfonso: ob, cit, p. 169.

especializados (Tormo, 1917). Se refieren a las pinturas lamentablemente picadas en el siglo XVIII, en parte, por el Cardenal Infante Luís de Borbón, y que el Cardenal Fonseca había mandado pintar para la misma por la mano de Correa de Vivar, según se desprende del estudio realizado por la doctora Mateo Gómez⁶³.

1.10 CALLE MAYOR. CORAZON DE LA VILLA.

Asentada sobre un camino natural, después calzada romana, formaba parte de la antigua e importante ruta que circulaba a lo largo de los valles de los ríos Henares y Jalón; "cal" principal de los judíos en la Edad Media, como dijimos, rúa cristiana en los siglos posteriores, constituyó y constituye un centro artesanal, artístico y de servicios de gran importancia además de ser el eje viario por excelencia de la villa a lo largo de su pretérita y actual historia.

Ya desde el último tercio del s.XIII se había convertido en una "recta vía que ducit maioritum ordinate", que unía las dos puertas más frecuentadas de la villa, la de Madrid y la de Guadalajara⁶⁴.

Este largo tramo estaba acotado por la "recta uia que ducit Mageritum"⁶⁵, después de Carros, Coches, Bodegones y actualmente del Cardenal Cisneros; continuaba

⁶³ Mateo Gómez, Isabel: El Programa humanista de la Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares...ob, cit, p. 274.

⁶⁴ Cervera Vera, Luís: El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su Calle Mayor soportalada. I.EE.CC. Alcalá de Henares.1987, pp 113 y ss. Los demás historiadores y urbanistas consultados se hacen eco de la noticia.

⁶⁵ Cervera Vera, Luís: La Calle Mayor... Ob. cit. p. 113...

por la Plaza Mayor⁶⁶, y empezaba la propiamente dicha Calle Mayor, finalizando en la confluencia del Coso, después Plaza del Mercado, posteriormente, Mayor y actual Cervantes, que todos esos nombres ha recibido, donde estaba situada la Puerta de Guadalajara, que será trasladada, una vez ampliada la cerca en tiempos del arzobispo Carrillo (1464) e incorporada la Plaza del Mercado, integrando el frente soportalado de la citada plaza, para continuar con la Calle de los Libreros, de nueva revalorización, como consecuencia de la fundación de la Universidad, para concluir en el final de la misma, después bautizada con el nombre de "Los Mártires", una vez vueltas las reliquias de los santos Niños Justo y Pastor del monasterio de san Pedro el Viejo de Huesca, en tiempos del rey Felipe II (1567), su gran valedor, ante las devotas y celosas entidades religiosas, que durante nueve siglos las custodiaron⁶⁷.

Su tipología urbana, lo mismo que arquitectónica, responde a la idiosincrasia de sus moradores, de las condiciones económicas, de los recursos cerámicos de sus arcillosos cerros, así como madereros de sus dehesas.

Nuestra Calle Mayor fue configurada en la época medieval, como la mayoría de las villas y ciudades, con casas de amplios aleros, saledizos y galerías corridas.

Soportalada, respondiendo a la necesidad de evitar y protegerse de los fuertes vientos y aguaceros, que su situación propiciaban, al estar orientada hacia la dirección de éstos, así como dado su carácter artesanal y comercial, que facilitaba el deambular y trato, amén de proteger las mercaderías⁶⁸.

⁶⁶ Ver nota 17. Por medio de ella nos aproximamos a las diversas remodelaciones que ha sufrido la actual Plaza de Los Santos Niños.

⁶⁷ Morales, Ambrosio: La vida, el martirio, la invención ..(Alcalá de Henares. Andrés de Angulo, 1568) Biblioteca Nacional. Madrid.

⁶⁸ Cervera Vera, Luis: La Calle Mayor...ob. cit.

La estructura de los soportales era muy sencilla y rudimentaria. De madera en su mayor parte, estaba, sostenidos por "pies derechos" apeados en carreras dando origen a galerías igualmente de madera, que debían ser saneados y reformados con frecuencia, lo que motivó que en tiempos del Cardenal Tenorio (1376-1399), fueran cambiados, en parte, y cerrados los corredores; transformación que continuarían los prelados y concejos posteriores.

Otra característica será su anchura, ésto resultaba novedoso en la etapa de que hablamos, pues era frecuente, dado el hecho de estar intramuros y tener que compartir un espacio reducido, que se originaran pleitos y enfrentamientos para ser asignados los locales tanto artesanos como artísticos y mercantiles; de ahí que fuera preferida por los comerciantes, villanos, tanto los que tenían tiendas fijas como los de venta ambulante.

Otro tanto sucedía con los comerciantes forasteros, que la preferían a las calles secundarias, "las traviesas", dada su angostura, lo que unido a los elementos arquitectónicos, ya dichos, las hacían más oscuras e intransitables.

Debida a la frecuencia de esta característica en el parcelario urbano, y el escaso aprovechamiento por los vendedores, será recogida literariamente en el texto del Canciller Pedro López de Ayala en su Rimado de Palacio:

"Facen oscuras sus tiendas e poca lumbre les dán; por /Brujas muestran mellinas e por Mellinas Roan; los pannos violetas, bermejor parescerán / al contar de los dineros las finiestras abrirán"⁶⁹.

⁶⁹ López Martín, Jesús: Paisaje urbano de Plasencia en los ss.XV-XVI. Plasencia, 1993, p. 212.

Pero también la referencia a su anchura está recogida en el refranero popular, que dice "Alcalá de Henares mucho te precias y poco vales, si no fuera por una calle que hay en tí no valdrías un maravedí"⁷⁰.

Poseía numerosos corrales-adarves, "calles que no pasan," también llamados patios de vecindad, con unas características propias⁷¹.

Eran habitados por las minorías hebreas y musulmana, de ahí su traza oriental. Su estructura constituía como una célula murada dentro de villa, pues sus puertas cerradas por la noche las protegían en caso de un asalto o posible algarada⁷².

Frecuentemente, una vez superado el callejoncillo adarve, terminaba en un ensanchamiento o corral, de trazado irregular y de diversa extensión, al que daban las casas de vecindad, generalmente, de dos plantas más el soportal.

Se accedía a ella por una escalera común. Sus apartamentos o habitaciones, daban individualizadas al corredor, generalmente trazado como una gran balconada de madera. En el mismo solían estar las letrinas correspondiendo a cada planta.

En el patio era constante la presencia del pozo con brocal de cantería y la pila de un solo bloque de piedra, que servía bien para lavar o como abrevadero para las caballerías.

Dependiendo de su extensión, algunos propietarios podían tener un huertecillo

⁷⁰ López Huerta, Arsenio y Sánchez Moltó, Vicente: *Leyendas y Refranes Complutenses*. p 178. Otras referencias más próximas a la realidad de su anchura y empedrado seran recogidas por sucesivos visitantes extranjeros de la villa; volveremos sobre el tema.

⁷¹ Muñoz Santos, M^a Evangelina: *El Corral de Comedias de Alcalá de Henares*, aportación documental inédita. AIEVH 1988. Al hablar del Corral de Zapateros, de Comedias, dirán: "Corral que antes era casa de vecindad, que fueron del cura de santa María y por ella se servía de pozo, pila y corral común".

⁷² Sáez Sánchez, Carlos: *Anales Complutenses*. Facsímil, 1990; García Saldaña, José: *Los adarves de Alcalá*. 1990; Pavón Maldonado, 1992; Cervera Vera, L. *La Calle Mayor...*ob.cit; Román Pastor, Carmen: *Guía turística de Alcalá de Henares* 1980 y otros

con el que poder incrementar los recursos familiares.

El corral más documentado es el de "LA SINOGA", (Sinagoga), del que ya hemos hablado. Servía de centro de reunión cultural, de formación y de difusión de su credo; con puertas abiertas a él desde la Sinagoga Mayor, que estaba situada en la Calle de Los Limoneros, después del Carmen Calzado, con entrada principal por la citada calle y salida por el adarve, que daba a la Calle Mayor⁷³.

Otro también ampliamente documentado será el de la Lana. Ya vimos cómo su presencia está recogida desde 1351 y cómo estaba situado en plena judería⁷⁴, con proximidad a otro "el adarve de los judíos", que identificamos como el que dio lugar a la llamada Calle del Adarve, después en el s.XVII, se convertirá en Calle Nueva, que comunica la Calle Mayor con la de Santiago mediante un trazado doble pues también relaciona el adarve con la Plaza de Palacio⁷⁵.

Como hemos apreciado, los Corrales, al igual que las calles, reciben diversos nombres según el criterio que se haya tomado; aquí tanto el de La Lana como el de la Sinagoga, junto con el de los Roperos, de la Manta, de las Escuelas etc están nominados según la función prioritaria que se desarrollaba en ellos; pero otros se les nombrará según el gentilicio de sus moradores, tal el caso del de Los Gallegos; otros serán el del morador propietario del mismo, o de la mayor parte de las casas, o del más notable, de esto tenemos múltiples ejemplos⁷⁶.

⁷³ García Saldaña, José: Los adarves de Alcalá, ob, cit, p. 17.

⁷⁴ Santa María García, Ramón: Los edificios Hebreos de Alcalá de Henares y García Saldaña, José: Los adarves de Alcalá. ob. cit. p. 19.

⁷⁵ AHMAH.: Libro de acuerdos del Ayuntamiento nº 8.

⁷⁶ En el censo de población que, con motivo del pago del encabezamiento de alcabalas, realiza la Villa, encontramos en 1549, referencias de los mismos, así: Corral de Juan Faraz, de Caballo, de López Cerro, del Tesorero, de Cristóbal de Avila, de Los Ortigos, etc.

A veces recibirá el nombre de la proximidad de algún edificio significativo, tal el de los Santos Niños, que no es otro que el de La Lana⁷⁷.

E incluso de algún accidente geográfico en el que están enclavados o próximos.

En 1496 llega a Alcalá como señor y pastor de la villa el Cardenal Cisneros. Bullía en su mente de buen alcalde, la preocupación por la limpieza y acondicionamiento de la villa, transformando el urbanismo de la misma⁷⁸. De ahí que informado de las competencias y recursos del Concejo, y dado que no eran precisamente abundantes para correr con los gastos del empedramiento de las calles, mandó prestarle cien mil maravedís el año de 1498. En las cuentas de 1502 hay otro préstamo hecho al común de Alcalá de doscientos mil maravedís.

Así nos lo cuenta su familiar y criado Juan de Vallejo: "mandó que se empedrase la calle mayor de la villa porque estaba muy sucia y malsana de las aguas detenidas de que llovía y todas las otras calles que tenían necesidad". Esta noticia, en palabras del P. Meseguer, la repite su biógrafo Gómez de Castro quien añade: "en el centro de la Calle Mayor se hizo una tanjea para que escurrieran las aguas llovedizas hacia fuera de la población en busca del cauce del río por el canal o acequia llamada la Sangrera". El padre Quintanilla recoge esta información y detalla la red del alcantarillado⁷⁹.

Será en 1548 cuando el emperador Carlos V, introduca cambios sustanciales en la vida de palacio española; la sobria etiqueta castellana dará paso a la compleja y sun-

⁷⁷ García Saldaña, José: ob. cit. p. 19.

⁷⁸ El tratadista Alberti en su obra "De re aedificatoria", señala la conveniencia de que todas las calles tuvieran un buen pavimento y estuvieran limpias.

⁷⁹ Meseguer Fernández, Juan: El Cardenal Cisneros en la vida de Alcalá de Henares. A.I.A. 1975, pp. 51-52

tuosa borgoñona. De ahí que el número de sirvientes, cortesanos, para servicio del monarca y familia real se multiplique, junto con los funcionarios para solventar los mil asuntos burocráticos; por ello, será prácticamente imposible el llevar consigo tanta servidumbre y comparsa de nobles, civiles y eclesiásticos, y demás en los frecuentes desplazamientos de la corte; por lo que surgirá la necesidad de fijar la misma.

Corresponde a Felipe II la decisión de trasladarla de Toledo a Madrid en 1561, para luego ser trasvasada a Valladolid y retornar de nuevo a la Villa del Oso y del Madroño.

Siguiendo la costumbre de sus predecesores, en la primavera de 1561, Felipe II da orden al concejo de la Villa que atienda a sus aposentadores y no les ponga trabas, por ser mucha la ayuda que van a necesitar para alojar a sus servidores y a toda la administración imperial (descargando así del peso a la sufrida Ciudad del Tajo), extiende las correspondientes notificaciones de aposento -entre otras cuarenta y seis entradas- en favor de su Capilla y su Casa, de la Casa de la Reina, y de la de don Carlos, el príncipe, de la princesa doña Juana (su hermana), y de don Juan de Austria. El resto de los cortesanos serían alojados en casa de madrileños que se pudieran partir y hacer habitáculos independientes, separados de los familiares oriundos. Los madrileños buscaron desde entonces que en sus casas no hubiera lugar para esta intromisión: estas eran las llamadas <<casas a la malicia>> o de <<incómoda repartición...>>⁸⁰.

Por ello poco después, nuestra Calle Mayor, experimentará un nuevo trazado arquitectónico, basándose en las normativas contenidas en las leyes promulgadas por

⁸⁰ Alvar E, Alfredo: Las ciudades españolas. La vida Cotidiana en la España de Velázquez. Capítulo IV. Bolsitemas. Madrid, 1994, pp. 91-92.

el monarca en 1565, sobre la construcción de casas nuevas.

Estos decretos se formularon para contrarrestar la proliferación de las llamadas "casas de malicias", que tenían una sola planta. Las leyes especificaban que las casas debían tener dos plantas, su fachada debía dar a la calle, no podían ser menores de 630 pies castellanos cuadrados y sus corrales debían estar situados detrás de las mismas". Como hemos podido observar muchas de las casas de la Calle Mayor respondían ya en esa época a ese planteamiento⁸¹.

Será en el s.XVII, por Sebastián de la Plaza y su cuadrilla de operarios, Malagón, Anguita y Encinas cuando vuelva a ser pavimentada; derribarán los saledizos de las casas y la ensancharán, respondiendo a los criterios de remodelar, urbanizar y sanear la misma⁸².

Como observado fue la Calle Mayor el centro comercial y social por antonomasia, lugar de reunión del mercado semanal junto con la Plaza del Mercado; e igualmente con ella, el escenario de celebraciones, de festejos públicos, religiosos y civiles, espacio de encuentro y concentración de propios y extraños, así como vía de expresión del acuerdo o desacuerdo con las disposiciones emanadas de la autoridad del momento, ya del prelado, del concejo, o del rey.

Repetidas veces hemos hecho mención de su presencia de los hebreos en Alcalá y dejado entrever su relevancia; con todo quisiéramos destacar algunos aspectos de los mismos, a fin de conocer mejor su trayectoria habitacional y profesional.

La presencia de los hijos de Abrahám fue muy importante para la villa, dada su

⁸¹ Arróniz (Othón): Teatros y escenarios del Siglo de Oro, Madrid 1917, pp 17-26. VV.AA.: El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866. London, 1989.

⁸² Román Pastor, C.: Sebastián de la Plaza Alarife de la Villa de Alcalá de Henares, 1979, p. 47.

preparación intelectual y profesional.

Destacaron en la mayoría de los oficios liberales, como médicos⁸³, libreros; receptores de tributos⁸⁴, hacendados; de su poder adquisitivo se hacen eco los documentos, entre los más notables de Alcalá debió ser Don Çulemán Abenarroyo, padre de Ysaque y Mair Aben Amías, que sepamos; los tres demuestran ser poseedores de censos importantes por los que van a percibir buenas rentas; pero también tendrán sus problemas financieros, como lo evidencia el hecho de que don Çulemán e Ysaque, que al no ser solvente en el pago del censo de La Granja, al cabildo de Toledo, el juez apostólico, va a hacer saber a todos los clérigos de las iglesias de Alcalá, que se lo comuniquen y llegará a mandar que los fieles cristianos no se comuniquen con ellos hasta que salgan de la dicha sentencia de excomunión, satisfaciendo las deudas⁸⁵.

Vimos como Don Çulemán vivía en la Calle Mayor, pero no paraban ahí sus posesiones, pues una vez exiliado, sus casas serán adquiridas por judeoconvertos, según creemos.

El documento en cuestión es hartamente ilustrativo de lo que sucedió una vez exiliados los semitas, que sus moradas fueron ocupadas por sus antiguos correlegiona-

⁸³ Conocidas son las actividades en tal sentido de los físicos madrileños, pero en Alcalá ejercían su profesión otros, así Mose Ysaque (1462) que cobra salario del Concejo por çirujano. Castillo Gómez, Antonio: Alcalá Medieval...1990, p. 394.

⁸⁴ Samuel Leví fue receptor del arzobispo Carrillo, a quien debe 200.000 mrs de la recaudación de la "Hermandad de Alcalá", por lo que se va a requerir su comparecencia a la audiencia arzobispal en el plazo de seis días.

Ante una segunda monitoria (sic) y la no comparecencia del receptor, a requerimiento de don Francisco Alvarez de Toledo, juez en el arzobispado, dicta sentencia comunicada a las autoridades eclesiásticas y civiles de Alcalá de Henares; pero Samuel Leví "con coraçon endurecido, no temiendo a Dios ni a los mandamientos de la Sta Madre Iglesia, se dexa estar en la dicha sentencia" por lo qual ordena a los cristianos que no participen con el dicho judío, ni le den de comer, ni beber, hablar o departir con él, ni le vendan pan, ni vino, carnes, pescado, sal, agua, ni leña, ni fruta, ni le den hornos en los que haga pan, ni molino en que mueva". León Tello, Pilar. Los judíos de Toledo...Ob, cit, 484.

⁸⁵ López Tello, Pilar: Los judíos de Toledo. p. 485.

rios, quienes convertidos al cristianismo, bien conservaron sus casas o adquirieron nuevas, así hicieron en gran medida los cristianos viejos y algunos mudéjares. Dice así: 1493, 23 de Marzo.

"Requerimiento por parte del Cabildo de Toledo a Alfonso de Sevilla, Gonzalo de Córdoba, Luís de Córdoba, y Pedro de la Plazuela, y a María de Toledo, poseedores de las siguientes casas y heredades: casa en Alcalá que fueron de don Ysaque Abenxuxen, judío, en la Calle de los Roperos que lindan con casas que fueron de Azecri, ropero; viñas en el Miraglo que fueron de don Ysaque Abenxuxen; otras casas en la dicha villa que fueron de don Çuleman Abenarrojo que están en la morería; otras casas que fueron de don Symuel Abenxuxen del mercado; todos estos bienes pertenecían al cabildo por remates que les fueron hechos contra los judios por algunas cuantías de maravedíes, que debían de las rentas de los vestuarios. El juez apostólico, Juan de Hojeda da 15 días de plazo para que devuelvan los bienes al cabildo de Sto Tomé"⁸⁶.

También había hebreos italianos en Alcalá, así nos lo muestra el texto siguiente: "Las casas que tenían los herederos de rabí Simuel, napolitano, en 14 de mayo de 1492 años, el cabildo dió licencia de Ana su hija e a don Yuçaf Abanxuxen, judio físico en su nombre, para las vender a Juán de Lucena, escribano, de libros, el qual hizo reconocimiento de 20 maravedíes, que facen de censo"⁸⁷.

Encontramos a algunos como prestamista, tal el caso del hebreo Ysaque Gabay 1456-1457, presta al Concejo 300 maravedíes⁸⁸; artesanos, ya hemos visto cómo vivían en el Corral de la Lana, y cómo debía ese nombre al trabajo realizado con esa

⁸⁶ León Tello, Pilar: ob, cit, Tomo II, p. 595.

⁸⁷ León Tello, Pilar: Los judios de Toledo. ob. cit, p. 596.

⁸⁸ Castillo Gómez, Antonio: Alcalá en la Edad Media...ob, cit, nota nº 260.

materia prima. Lo mismo podríamos decir de los roperos, aunque podríamos agruparlos en el de los comerciantes.

Desconocemos otra actividad artística que ejercieron fuera de la de orfebres, de ella tenemos la relación de sus componentes; pero lo trataremos en otro apartado.

De su actividad como comerciantes son frecuentes las noticias pues en definitiva la mayoría de las actividades desempeñadas finalizaban o tenían el componente de venta o comercio.

Y por último, en menor medida, por infrecuente, les encontramos como ganaderos de ovejas, con todo lo que comportaba desde arriendo de pastos y pastoreo de las mismas, tratamiento y venta de la lana, una vez limpia "lana merina desfaldada sin roña e sin mal pelo", sin que descartemos el que poseyeran tierras, que, posiblemente, laboraban o daban en arriendo a los mudéjares o a los cristianos viejos⁸⁹.

1.11 LOS ARZOBISPOS TOLEDANOS EN LA BAJA EDAD MEDIA

La estructura de la Iglesia hispánica, constituida por archidiócesis y diócesis a cuyo cargo estará, generalmente, un arzobispo u obispo, según los casos, respondieron, a los condicionantes belicistas propios de la cruzada mantenida contra el Islám, durante los siglos de la Reconquista, otras poseían una tradición histórica inveterada⁹⁰.

⁸⁹ AHMAH.: Hacienda municipal. Legajo 422/1. Cuenta de 1462-63: Yusuf Gabay el mozo, satisface 76 maravedís por entrar 150 ovejas en la dehesa del Batán y Zulemán Abensabad otros 300 maravedís. En 1464-65, Ysaque Xabi paga otros 400 maravedís por el mismo concepto. Castillo Gómez, Antonio: ob, cit. nota 260.

⁹⁰ A partir de la conquista de Granada se sitúan en España 7 arzobispados y 42 obispados. En la Corona de Castilla estarán la silla arzobispal de Santiago, a la que se circunscriben los obispados gallegos y los del antiguo reino de León, salvo su capital; el de Toledo, que era el primado y al que estarán vinculados la mayor parte de los obispados de las dos Castillas y del norte de Andalucía; por último, estaban los dos arzobispados andaluces de Sevilla y Granada, el primero con Cádiz y Canarias y el

De ahí surgió la macro archidiócesis toledana, cuyos límites se fijarían en el s.XIV y que estaba compuesta por las actuales provincias de Toledo, Madrid y Ciudad Real, gran parte de la de Guadalajara, amplias zonas de las de Albacete, Badajoz y Cáceres, junto a unos enclaves en las de Jaén-Cazorla-y Granada-Huescar⁹¹. En este conjunto de diócesis se diluyeron las diócesis Complutense, de tradición histórica y otras⁹².

El arzobispo de Toledo, primado de todos los reinos de España⁹³, obtuvo la restauración de su autoridad por el papa Urbano II a petición del rey Alfonso VI, quien se la cedió a Don Bernardo de Seridac⁹⁴, a propuesta de los diferentes miembros del clero español.

segundo con los obispados situados en el antiguo reino nazarí. Situación especial tendrán los obispados de Burgos, León y Oviedo que dependían directamente de Roma...". Fernández Alvarez, Manuel: La Sociedad Española del Renacimiento. Madrid, 1974, p. 200.

⁹¹ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: Artistas y Artífices barrocos en el arzobispado de Toledo. Toledo, p. 13.

⁹² En 1094, según Julián Pérez, la iglesia complutense gozaba de rentas. En el Bulario Magno hay una Bula de Calixto II (3-XI-1222) en que se asigna a la Primada de Toledo "la iglesia parroquial complutense con sus términos, y en otra de Urbano III, de 1187, se concreta el nombre de "iglesia de San Justo y Pastor...Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá, 1973, p. 72.

⁹³ El título de Primado de España o Primados de las Españas que poseen con pleno derecho, desde finales del s.XI, los arzobispos de Toledo por cesión del papa Urbano II, es pues una institución eclesial cuyo contenido es, en esencia, una prerrogativa de dignidad, de honor, de pura primacía de presidencia y no de jurisdicción eclesiástica.

La razón de ser el metropolitano de Toledo el prelado de la ciudad donde se encuentra la sede real deriva en la intervención del monarca en las elecciones de los obispos en la época visigótica. Fernández Collado, Ángel: Los Primados de Toledo. Prólogo del libro. Toledo, 1993, p.24.

⁹⁴ Personaje culto y de fuerte personalidad. Monje cluniacense en el monasterio de Sains Orens de Auch, abad del de Sahagún. En 1088 será elegido unánimemente por "los obispos, magnates, y abades del reino", arzobispo de Toledo en la que vivirá hasta su fallecimiento.

Por encargo del rey "organizó el asedio del castillo que se llama Alcalá, que era casi inexpugnable, y levanto otro castillo en una colina desde la que dominaba al primer castillo. Y victima al cabo del hambre, los habitantes del lugar escaparon por senderos ocultos, dejando en manos del venerable primado Bernardo el castillo..." Delgado Calvo, Francisco: Alcalá 1293: una villa universitaria de la Edad Media. Alcalá 1993. Quien lo toma de Jiménez de Rada, Ramón. Historia de los hechos de España.

Estos jefes espirituales a su elevado número, y al reconocimiento por su labor ministerial, van a sumar un gran poder político, económico y social, evidenciado en múltiples ocasiones y del que se hacen eco la documentación del momento.

En general, reúnen unas características peculiares que le pertenecen, como son ser:

1- NOBLES. Efectivamente. La mayor parte de los prelados toledanos, serán de extracción y linaje nobiliario. Esto se explica atendiendo a las normativas hereditarias de los mayorazgos. Situación jurídica, que asigna toda la herencia al primogénito varón, con la finalidad de no dispersar el legado testamentario de sus progenitores. Eso sí con la condición de ser los responsables de buscar el bienestar y modo de vida de sus hermanos menores, así como de proporcionar la dote adecuada a sus hermanas para contraer matrimonio.

La mayor parte de ellos habrán adquirido su formación en los monasterios y poseerán órdenes mayores, aunque hubo excepciones, generalmente, cuando se trataba de infantes reales.

2- CORTESANOS. Efectivamente en gran medida van a estar al lado del rey viviendo en la Corte, esto que puede decirse que fue una constante, se va a dar más en el s.XVII, de ahí que les consideremos como prelados áulicos.

Como consecuencia de ello el cuidado pastoral quedaba encomendado a los obispos auxiliares, al Consejo de Gobernación arzobispal y a toda clase de vicarios.

El prelado se reservaba la presidencia de los actos litúrgicos más solemnes; de ahí que le quedará tiempo para dedicarse a los encargos del monarca y como miembro

de los reales consejos⁹⁵.

Estarán siempre presente en los acontecimientos que hagan relación con la familia real en calidad de su misión pastoral: natalicios, bautizos, comuniones, bodas, exorcismos, defunciones; así como en aquellos otros en que su presencia sea requerida por el rey, para legitimar situaciones ya nacionales como internacionales.

3- CULTOS. El hecho de su formación monástica, parroquial, catedralicia, estudios generales, universitaria, o de pertenencia a la nobleza, de ahí que tuvieran preceptores, les diferenciará grandemente de los clérigos ya regulares como parroquiales, en general, faltos de preparación intelectual, filosófica, teológica y pastoral ⁹⁶.

De ahí que sean tan solicitados aquellos sujetos que supieran letras y estuvieran bien capacitados. De lo expuesto hay sobradas pruebas documentales y bibliográficas.

4- POLITICOS. Esto será una constante a lo largo de los siglos; por lo que los monarcas encontrarán en ellos un buen número de sus más altos ministros, delegados.

A lo largo de la historia han jugado papeles muy importantes como miembros de los consejos, gobernadores, preceptores de príncipes, defensores de los derechos reales, así como diplomáticos ante instancias superiores, tal el caso del conflicto entre la concepción religiosa unilateral del papa, negando la firma de los delegados reales en los concilios, conculcando los derechos adquiridos de los representantes reales, de ahí que intervenga el prelado.

"El cardenal Quiroga respondió apoyándose en la historia de los concilios hispanos, que desde antiguo había sido costumbre mencionar en las actas a los

⁹⁵ Gómez-Menor Fuentes, José Carlos: Luís Manuel Portocarrero...Los primados de Toledo, Toledo, 1993, p. 126

⁹⁶ De ahí el gran ahinco que pone el cardenal Cisneros por reformar en primer lugar su orden y posteriormente será secundado por los otros Padres Generales en las suyas. Labor alabada por la reina Isabel consciente de la necesidad de tales reformas.

delegados o ministros del rey y que parecía que era convenientes seguir tolerando esta práctica tradicional. Gregorio XIII persistió en su decisión y con una carta del 26-1-1585 mandó por obediencia al cardenal Quiroga que tachase de las actas el nombre del representante real reafirmando así el ámbito propio de la jurisdicción eclesiástica"⁹⁷.

De aquí que, conscientes de su importancia y labor realizada, las Universidades Complutense y de Salamanca en un memorial dirigiéndose al rey Felipe III se expresarán así:

"Son los Colegios, Señor, los que han proveído a Vuestra Majestad de Ministros en lo eclesiástico y seglar"⁹⁸.

Debido a la concepción política de la monarquía, de carácter cesaro-papista, mantendrán con éstos una estrecha relación a la que contribuirán la visión mesiánica, y por tanto, sintiéndose elegidos por Dios para llevar a efecto su labor de discernimiento y limpieza de los impíos, requerirán a su lado Cancilleres⁹⁹, cargo que en su mayoría será asumido por los preladados quienes estarán por ello frecuentemente en la Corte. De ahí que busquen y sitúen sus casas señoriales en las proximidades de la misma; y por ello, Alcalá se verá beneficiada por su elección como lugar de residencia de los preladados toledanos, lo que dará sentido a su situación privilegiada con relación a las restantes villas del arzobispado.

Sus alcázares-castillos-palacios, responderán, según la personalidad del prelado, a las modas y usos imperantes del momento en este tipo de edificaciones y

⁹⁷ Fernández-Collado, Angel: Los Primados de Toledo, Toledo, 1993, p. 111.

⁹⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. Texto manuscrito tomado de la contraportada de un libro de la misma.

⁹⁹ Por tal término entedemos al secretario encargado del sello real. Diccionario Vox, Barcelona, 1985, p. 220

ornamentación, que será exponente del gusto, magnificencia y ostentación del inquilino del momento.

5- CABALLEROS. Hijos de su tiempo. Poseedores, por tanto, de gente armada y caballos con los que defender su territorio y estar disponibles para acudir, en caso de ser llamados, para ayudar al rey en las batallas, o por propia iniciativa.

El Palacio Arzobispal alcalaíno posee aún restos de su carácter defensivo como son su muralla, el cegado foso, torreón de Tenorio, verdadera torre albarrana, y patio de armas.

Este baluarte, protegido por sus murallas, situado dentro de las propias de la villa, ejerció un papel importante en la misma, aunque su cometido fundamental ha sido el ser recinto donde se han celebrado reuniones trascendentes para la la historia del país, como veremos, y por último como palacio cortesano lleno de belleza y arte en todas sus dependencias.

De lo expuesto tenemos múltiples ejemplos relevantes no sólo de los arzobispos precedentes, sino del gran y contradictorio Carrillo, del "tercer rey de España", Mendoza, y por último con la conquista de Orán, de Jiménez de Cisneros.

De ahí que no se les pueda imputar valores, conceptos etc, actuales, sino que como tales sujeros pertenecientes a su época, vivirán con las peculiaridades propias de su condición de prelados-caballeros, verdadera nobleza cortesana.

6- MECENAS. Efectivamente, esta es una característica muy frecuente, sobre todo a partir de la segunda mitad del s.XV, sin que descartemos algún prelado medieval; mecenazgo que se va a traducir en múltiples manifestaciones, entre otras como patrocinadores de personas, que portadoras de foráneas ideas, van a ir configurando una nueva mentalidad, que se van a proyectar y traducir en las diferentes

manifestaciones artísticas, de ahí que tratemos de hacer una aproximación a su semblanza, ya que pusieron las bases de lo que pasados los años constituiría la COMPLUTENSE, ACADEMIA UNIVERSITARIA conocida en el mundo entero de la que salieron personalidades relevantes.

Es sobradamente conocida la actuación y mecenazgo ejercido por don Alonso Carrillo de Acuña, don Pedro de Mendoza, de Cisneros, Fonseca, Tavera, éstos tres últimos ya en el s. XVI.

1.12 EL ARZOBISPO DON ALONSO CARRILLO Y ACUÑA (1445-1482)

Su largo pontificado abarca tres reinados: de Juan II, Enrique IV y los ocho primeros años del de la reina Isabel la Católica.

Como sabemos fueron años difíciles y turbulentos, llenos de intrigas favorecidas por intereses creados entre las diversas facciones nobiliarias, y a las que el prelado no permanecía ajeno.

Un hecho de capital relevancia será el público ajusticiamiento del todo poderoso valido Don Alvaro de Luna¹⁰⁰; en el segundo reinado, unido al marqués de Villena tomará partido en las continuas intrigas que se cernieron sobre el desventurado don Enrique IV; y negando el acatamiento debido a su heredera legítima, doña Juana, a quien popularmente se la llamaba <<La Beltraneja>> y aún <<La Carrilleja>>, alzará pendones en favor de la usurpadora, doña Isabel, una vez fallecido su hermano.

¹⁰⁰ El inusual acontecimiento fue recogido y reflejado en diversas manifestaciones literarias y artísticas, entre ellas la Sillería del coro de la catedral de Plasencia en donde puede apreciarse su talla en una de las misericordias de la misma. Muñoz, Santos, M^a Evangelina: La sillería del Coro de la Catedral de Plasencia. Memoria de licenciatura inédita. 1980.

Conocidos son sus continuos ir y venir, traer y llevar a la Corte, lo que le valió el título de intrigante, tomando partido, según su conveniencia, buscando siempre el favor y apoyo para la obtención del cardenalato; recordemos la entrevista mantenida por, los entonces todavía príncipes, Fernando e Isabel con el legado pontificio, cardenal Borja, en la que derrochó riquezas y magnanimidad pero que no obtuvo el fruto apetecido pues el cargo fue para don Pedro, el gran cardenal.

Su mentalidad feudal y postura contradictoria para con la reina, a quien no niega el favor de incluso de inventar un falso breve enviado por Su Santidad con la dispensa preceptiva para obviar la consanguinidad presente entre los jóvenes príncipes, lo que no será un obtáculo, una vez consciente de su disparidad de criterios y la imposibilidad de someterla bajo su dirección, de propiciar uno de los mayores desaires a la soberana.

Este afán de dominio se unirá a su afición favorita, la alquimia, con la que obtener numerosas riquezas, para realizar grandes obras, que esto de positivo tenía nuestro arzobispo, su gran ambición se proyectaba después en obras para los demás, no consintiendo, dicen sus biógrafos, que nadie quedara defraudado de su favor. Un hecho de capital relevancia de lo expuesto será el ajusticiamiento del favorito y todo poderoso Don Alvaro de Luna; en el segundo uniéndose al marqués de Villena, tomará parte en todas las intrigas que se cernieron sobre el infortunado don Enrique IV, y negando el derecho legítimo de doña Juana de Castilla, <<Beltraneja>>, abogando en favor de la princesa doña Isabel, una vez producido el fallecimiento de su hermano Alfonso.

Pero estaba germinando un cambio de mentalidad que va a configurar un pensamiento y orden diferente, que tendrá, su proyección en el arte, aunque fue más acentuado el cambio, ya en el pontificado de su sucesor Don Pedro de Mendoza.

1.13 EL CARDENAL MENDOZA MECENAS DEL ARTE

La sugerente personalidad de Don Pedro González de Mendoza, resulta atractiva por sus múltiples aspectos:

- hijo del linaje de los poderosos Mendozas;
- su carrera eclesiástica;
- el continuo deambular por palacios y corte;
- la renaciente mentalidad de su vida y obra;
- el aprecio y dedicación por el arte y sus artífices.

Aunque todas las diferentes facetas de su personalidad nos resultan atractivas, haremos hincapié en sus papeles como eclesiástico, y como mecenas, con lo que veremos la relevancia de su pontificado tanto espiritual como de mecenazgo, en el arzobispado; especialmente los que ejerció para Alcalá de Henares, de la que era Señor.

La relevancia alcanzada en su vida, se vió favorecida por el papel, que su linajuda familia jugaba en la España del s.XV, respetada y temida, en cierta medida, por los monarcas, dado su gran poder e influencia.

Su carrera eclesiástica se inició tempranamente, al ser proveído del arcedianato de Guadalajara, importante dignidad de la diócesis toledana, que combinaba habilmente, con la vida cortesana, cerca de los reyes, fundamentalmente, desde 1460¹⁰¹.

Fallecido su padre, don Iñigo López de Mendoza (1458), ocupando ya la silla

¹⁰¹ Esta será una constante en todos los arzobispos; de ahí que eligieran a Alcalá como su lugar de residencia, por su proximidad a Madrid, villa de asentamiento de la corte en varios reinados.

Dada la continua itinerancia de la corte de los Reyes Católicos, el cardenal les seguirá, y brindará su palacio alcalaíno como lugar de residencia.

Respondía también a la condición impuesta por el monarca a la familia a fin de restaurar el mayorazgo y linaje en la persona de su hermano mayor el duque del Infantado, obligándose los dos a residir allí donde él estuviese. Díez del Corral Garnica, Rosario: Arquitectura y mecenazgo. ob, cit, p.19.

obispo de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, quedó al frente de su numerosa familia.

El hecho de su proximidad a la corte, mas la importancia eclesiástica, política y económica, que el cargo llevaba, le hicieron un personaje destacado de su tiempo, a lo que ayudaba su formación eminentemente renacentista, vivida en el seno familiar.

El progresivo ascenso se fue realizando y las sillas de Sigüenza, de la Colegiata de Valladolid y Sevilla fueron metas de su carrera eclesiástica, que culminó en 1482, con la primada del arzobispado de Toledo.

El singular relieve de la estirpe de los Mendozas, entre otras cosas, les viene por su amor al arte, especialmente a la arquitectura, en función del mecenazgo ejercido durante muchos años, en diversas localidades, de su extenso patrimonio.

Como era de esperar, en tan largos años, los estilos arquitectónicos han ido evolucionando, lo que puede apreciarse en las fábricas patrocinadas por ellos, de ahí que junto a edificios con marcada filiación gótica, como la Capilla del Condestable, el castillo-palacio de Manzanares el Real, el del Infantado de Guadalajara, nos encontremos otros con el incipiente renacimiento como el palacio de Cogolludo, el Colegio de Santa Cruz en Valladolid; más avanzado se mostrará en el Hospital de Santa Cruz en Toledo,...De ahí que en palabras de Tormo y Gómez Moreno, lleguemos a la conclusión de que estas familias, en sus diversas ramas, constituyeron uno de los eslabones de la larga cadena constructiva, fundamentalmente por lo que supuso el ser los portadores de nuevas ideas, modos y trazas con sabor renaciente¹⁰², y que fueron emulados por más de un linaje hispánico.

Decíamos cómo el arzobispo Carrillo había organizado en honor de la reina y

¹⁰² Díez del Corral Garnica, Rosario: *Arquitectura y Mecenazgo*. ob, cit, p. 21.

del cardenal Borja un espléndido banquete a fin de impresionar a éste último y conseguir favorables informes ante el papa para obtener el cardenalato toledano; esto sucedía en su Palacio de Alcalá.

Otro tanto hizo don Pedro de Mendoza en su palacio de Guadalajara para agasajar al tan solicitado huésped "donde fue muy festejado por toda la casa de Mendoça, que acudió allí a ofrecerse a su servicio".

El elegante y cortesano don Pedro sabía mucho de diplomacia y saber estar, por lo que después de conseguir su amistad, logró de él, junto con la ayuda inestimable de la reina, el tan ansiado galardón.

Montado en su yegua blanca, como era costumbre, "hizo su primera entrada en 1484 en Toledo, poniendo como condición a los canónigos el ir acompañado de la reina, de la que se consideraba su "criado y hechura". Esta manifiesta << cesión de preferencia >> significaría respeto y fidelidad, que junto con la confianza, culminaría al nombrar a la soberana albacea testamentaria de sus bienes, dejándola en total libertad para hacer con ellos aquello que mejor le pareciere.

Sin embargo no debemos interpretarlo como sumisión ciega, pues cuando el caso lo requería sabía ponerse en su puesto de Cardenal y hacer valer sus derechos de jefe espiritual y temporal, nombrando y facultando de autoridad a los alcaldes y corregidores en las villas y lugares de su arzobispado.

En la villa se encontraban, como era frecuente en ellos, en el invierno de 1485, los reyes con sus hijos el príncipe don Juan e infantas Juana, Isabel y María, junto a gran número de prelados y caballeros. El 16 de diciembre la reina dio a luz en el Palacio alcaláino a la Infanta doña Catalina...Fue bautizada en la Colegiata y el magnífico Mendoza <<fizo un gran combite al rey e a la reyna e a todos los

caballeros e dueñas e doncellas de su Corte, por honra del nacimiento de aquella infanta > > .

El regocijo era general y todo parecía estar en calma, hasta que unos Alcaldes de Corte quisieron imponer la jurisdicción real a ciertos oficiales del Cardenal Arzobispo. La reina toma partido por sus Alcaldes, por estar ella << presente >> y << no haber en el reyno jurisdicción superior a la suya, aunque el territorio fuera eclesiástico >> . Mantiene el Cardenal su privilegio señorial de ser sus Corregidores quienes administraban justicia. Celebróse consejo de cinco doctores reales y cinco letrados eclesiásticos sin llegar a la deseada concordia. Finalmente cada uno llevará su razón, y marcharán de Alcalá, sin que el **caballeroso arzobispo** diera su brazo a torcer¹⁰³ .

Antes de marchar los reyes tuvo lugar la entrevista de éstos con el gran navegante y soñador, Cristóbal Colón, que venía explicarles con precisión su proyectado viaje a las Indias.

El gran Cardenal, en su villa de Alcalá, dado que estaban muy cerca sus posesiones alcarreñas, en el aspecto constructivo se distinguió poco, pues sólo se dedicó a << aderezar costosamente los Palacios arzobispales >> .

Sus armas pintadas-blasón propio de los Mendoza, con la característica cruz latina del Cardenal, junto con otros de su antecesor Pedro de Luna en los techos de los claustros bajos, al norte y sur del segundo patio, indicaban que allí hizo obra de ampliación, posiblemente aprovechando otras de don Pedro, cuyos escudos reprodujo respetuosamente; es posible que otras dependencias hayan sido remodeladas por él, pero

¹⁰³ Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1975, pp. 67-68.

no nos han llegado o lo han hecho con la heráldica de otros prelados¹⁰⁴.

De su devoción por la Santa Cruz, advocación asociada a su nombre, ya hemos hablado indirectamente, pues a ella dedicaría dos edificios claves, cada uno en su género, en Valladolid y Toledo, aunque éste último es más atribuible a sus canónigos, ya que había fallecido y les había facultado para que administraran el fondo destinado para "Obra y Fábrica".

También costeará los gastos de la capilla de la Santa Cruz de Roma, encargando a Lorenzo Vázquez su remodelación.

Muchas otras obras arquitectónicas costeó, como el castillo-palacio de la Calahorra, del marqués de Cenete, su hijo mayor; en Guadalajara reedificó la ermita de Nuestra Señora de Afuera, comenzó a reconstruir la parroquia de Santa María de la Fuente, y ensanchó la Plaza Mayor, dotándola de soportales. Se le atribuyen la construcción del claustro de San Francisco y el retablo. En Jadraque levantó el castillo del Cid, en Maqueda amplió el castillo y en Sigüenza derribó la muralla que separaba la catedral de la ciudad, trazando la plaza Mayor, realizando varias obras en la propia catedral...¹⁰⁵.

El viajero flamenco Jerónimo Münzer nos ha dejado con su habitual gusto por lo decorativo y detalle, como era su palacio," El jardín era muy frondoso, con una hermosa fuente en el centro, y en él se encontraba un gran aviario o pajarera, en parte cercada con alambre, con << tanta variedad de aves, que excede a toda ponderación: tortolas y palomas de España y África...ánades con plumas de color rojo oscuro y pico negro, grullas con graciosa cresta blanca y otras infinitas aves que no es posible

¹⁰⁴ Quintano Ripollés, Alfonso: Alcalá de Henares, ob, cit, p. 68.

¹⁰⁵ Díez del Corral Garnica, Rosario: ob, cit, p 30.

enumerar > > .

El hecho de poseer jardín , fuente, y su particular trazado con columnas de mármol responde a un planteamiento netamente clásico, posiblemente influenciado por el conde de Tendilla, una vez vuelto de Italia donde ejerció como legado ante el Pontífice, sin embargo no podemos olvidar como en los patios hispánicos ya castellanos, extremeño, andaluces, la presencia de las flores, la fuente o el pozo, y la balconada junto con árboles ya frutales como aromáticos, conferían un verdadero ambiente mudéjar, que no estaría muy lejos del citado.

Conocemos como los Reyes Católicos poseían en el Monasterio de Guadalupe, al que visitaban con relativa frecuencia, unas dependencias propias, que constituían su palacio; entre el verdor de sus patios y fuentes, se encontraban "numerosos papagayos de variados colores".

Como característica del Renacimiento, era propio de esta época el gusto por los viajes, la afición por el coleccionismo, que motivará el traer de los mismos, piedras preciosas o semipreciosas, a las que se atribuían poderes curativos, que posteriormente se engarzaban en plata u oro y que muchas veces se usaban como amuletos, y la afición por los animales exóticos.

Así sucedía en la larga y renaciente familia mendocina, que no sólo coleccionarán medallas, camafeos, piedras preciosas, sino todo otro cúmulo de objetos de incalculable valor, que sobresalían en los aparadores de sus suntuosas casas; y lo más representativo de su linaje el amor por los libros¹⁰⁶.

En nuestro afán por destacar lo decorativo encontramos que en los inventarios se citan "tapices, manteles y toallas, colchas de Holanda, etc. Muchas de ellas enviadas

¹⁰⁶ Díez del Corral, Rosario: Arquitectura y Mecenazgo. ob. cit. pp.33 y ss.

por el emperador Maximiliano a don Pedro en una nao cargada de ropa y otros utensilios domésticos. El cardenal, así lo demuestran sus inventarios, debía dar una gran importancia al confort, a juzgar por la minuciosidad de la descripción, que especifica las diversas labores, las colchas "de puntas con unas avellanas", "de unos lazos con estrellas"...lo que nos sitúa que el círculo tanto de personas, como ambiental que rodeaba al singular cardenal, podría ser comparado con un príncipe de la Italia renacentista.

El conocimiento de las joyas lo poseemos a través de las relaciones inventariadas de diferentes personajes afines al egregio prelado, entre ellos Bartolomé de Medina, Juan de Morales, y Diego de Talavera. Muchas de éstas fueron donadas por el Cardenal a damas importantes de la corte e incluso a la infanta Isabel y la Reina, a quien hará los mayores regalos¹⁰⁷.

Debido al cambio de gusto, a fin de adoptar darlas nuevos diseños, incorporando piedras más acordes con sus gustos, o por el hecho de haber sido adquiridas de otros propietarios, valiéndose de la maleabilidad, muchos de estos metales preciosos fueron fundidos para obtener nuevos diseños, y conseguir, por tanto, otras tipologías de alhajas, ya joyas ya piezas de ajuar de plata, tanto civil como religiosa, que abundantemente poseían; de esta manera no nos han llegado los objetos en su primer

¹⁰⁷ El tesorero del cardenal, don Juan de Morales, interviene para adquirir algunos objetos en Francia, como un camafeo engarzado en oro que posteriormente se regaló a doña Beatriz de Bobadilla. Las preferencias del prelado por estas piedras es evidente pues realizó en Madrid un cambio de tres perlas sueltas, otras dos engastadas en sus molinetes, y una esmeralda que perteneció a don Luís de la Cerda, primer duque de Medinaceli, por dos camafeos en los que figuraban una nave y un busto. Además de lo expuesto, como muestra de la riqueza y afán coleccionista del cardenal, poseía innumerables perlas, topacios, esmeraldas, etc, asimismo se señala la existencia de un florón de oro adornado de dos diamantes y dos topacios, que procedía de la celada del duque de Borgoña, o un halcón sobre un tronco guarnecido de aljófar, dentro del gusto del cardenal por lo exótico". Díez del Corral, Rosario: *Arquitectura y Mecenazgo*, ob, cit, pp. 34-35.

trazado¹⁰⁸.

Entre los legados testamentarios hechos para la Catedral Primada está la famosa cruz de plata que el prelado llevó consigo en la guerra de Granada. Además del simbolismo y recuerdo testimonial, la citada cruz poseía riqueza ornamental:

"Mandamos que la dicha nuestra cruz con su asta guarnecida de plata así como la nos trahemos sea puesta en el sagrario de la dicha nuestra iglesia en memoria de tan gran victoria e por decoro e honor della e de los prelados della".

Pero no fue sólo la cruz lo que el cardenal dejó a la Primada, sino múltiples objetos personales de gran valor.

<< Otro sí mandamos a la nuestra santa iglesia de Toledo o al sagrario della nuestra cruz de oro pectoral que tiene doce perlas en una balax grande ochavado en medio. E el nuestro anillo pontifical que tiene una rosa en que ay veinte piezas de diamantes e en medio de la rosa un rubí. E una de las nuestras sillas grandes enforradas de terciopelo carmesí con pomas e clavazón e con flecaduras de oro la mejor que en nuestra camara se fallare para que todo ello sea puesto en dicho sagrario e esté allí con la mitra caliz e portapaz de oro con piedras e perlas e con los ornamentos ricos e otras joyas que ovimos ofrecido a nuestra Señora la Virgen María... "¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Entre las alhajas, debido a su rareza, merece destacarse "el salero rico que don Pedro había comprado a los jerónimos del monasterio de la Sisle y había regalado en 1490 a la princesa Doña Isabel de Portugal, tras haberle añadido unos zafiros. El salero, de oro, llevaba engarzados veinticinco rubíes, cuarenta y cuatro perlas, un diamante triangular, nueve esmeraldas, dos topacios, un jacinto, un camafeo, una pieza de nácar y cinco zafiros". Díez del Corral, Rosario: *Arquitectura y Mecenazgo*, ob, cit, pp. 35-36-37.

¹⁰⁹ Algunas de las valiosísimas joyas legadas por el prelado desaparecieron en la contienda nacional. El cáliz de que habla el cardenal, había sido donado por la condesa de Haro. La cruz pectoral era obra de Gregorio Corio, platero alcarreño. La mitra era una de las joyas más preciada debido a su gran número de perlas y piedras preciosas. Cuando el cardenal la donó al tesoro catedralicio contaba con ocho mil ochocientos sesenta perlas, tres onças y tres ochavas de aljófar, noventa y cuatro esmeraldas, topacios, zafiros., etc. El portapaz era la joya más original. Un gran relieve esmaltado que representaba la Virgen con el Niño estaba coronado por una crestería gótica que sostenía un dosel sujeto por dos ángeles. El nuevo lenguaje renacentista se observa en las figuras centrales. Se trataba de una de las piezas

La colección de monedas y medallas era la mas importante de España, y muy posiblemente de Europa, comparándosela con la colección del duque de Berry. En ellas con el sabido gusto por lo antiguo manifestado en camafeos, monedas, estaban los bustos de personajes contemporáneos, no olvidemos cómo el conde de Tendilla acuñó unas monedas conmemorativas, y su gran interés por lo extraño y exótico junto con las <<naturalistas>>, representadas en multitud de pequeños objetos, como una piedra de bésar, un topacio del tamaño de un haba y una concha de caracol <<porcellano>>¹¹⁰.

El **tercer rey de España**, como se le llamaba por su poder y riqueza, gravemente enfermo en su casa de Guadalajara, dictará testamento el 23 de junio de 1495. El señorío alcarreño y prelaticio complutense se limitan a celebrar miles de misas y doblar las campanas cuando el solemne cortejo fúnebre cruzó sus tierras y calles, camino de Toledo, un mes de enero de 1495. En el testamento, entre otros albaceas, figuraba Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, provincial de la orden de la observancia de San Francisco en Castilla.

reutilizadas y transformadas, pues en el inicial inventario figuraba como espejo.

¹¹⁰ Citamos repetidas veces a Díez del Corral, entre otra bibliografía consultada, porque su estudio nos parece significativo y relevante del gusto y estilo suntuario del gran mecenas mendocino, a la vez que nos descubre las aficiones imperantes entre las nobleza, más o menos, adinerada de España.

CAPÍTULO II

LA RIQUEZA DE LA MITRA TOLEDANA

2.1 LOS BIENES DEL ARZOBISPADO

Por medio del laborioso y pormenorizado estudio del profesor Gutiérrez García-Brazales 1982¹, hemos conocido el origen de los diversos bienes que sustentaban las necesidades del extensísimo arzobispado toledano; asimismo hemos descubierto el complejo entramado de cargos, la jerarquización dentro de los mismos en cuanto a funciones y también la relevancia de las personas que eran sus depositarios, lugar de aplicación e incluso el ritual y ornato que les acompañaba.

Especialmente nos ha llamado la atención el paralelismo existente entre las diferentes instituciones y el organigrama de las Contadurías Mayores, que tanto en la imperial ciudad, con rango superior, y la alcalaina, como subalterna, establece una verdadera equiparación entre las mismas.

Del estudio realizado por Guadalupe Beraza 1972², hemos extraído lo referente al pago de alcabalas al arzobispado en concepto de derechos señoriales, que como a señor de la Villa debían hacer.

Por nuestra parte elaboramos un apretado resumen sobre el Libro Becerro 913-B. depositado en el AHN, al que hemos sumado los datos que poseemos relacionados con los presentes que anualmente enviaba el Concejo alcalaino a su Señor, exponente de su reconocimiento y de los frutos más genuinos del municipio.

¹ Gutiérrez García-Brazales, Manuel. La decimación decimal, en el Arzobispado de Toledo. "Toletum 13". 1982

² Guadalupe Beraza, M^a Luisa: Diezmos de la sede toledana y de la Mesa Arzobispal s.XV. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1972.

Por último nos hemos valido del estudio realizado por Chaluz Gómez³, de él hemos sacado las referencias que nos descubren las bulas pontificias así como los fondos dotales para la fundación del citado ente educativo.

Constatamos el complicadísimo sistema burocrático que posibilitó la recaudación de los diferentes bienes con la única finalidad, ya expresada, de recabar fondos para el arzobispo, de los diferentes cabildos y sustentar las múltiples obras, de todo tipo, llevadas a efecto o mantenidas por él.

Lamentamos que el voraz incendio declarado en el Archivo General Central de Alcalá, una vez finalizada la contienda civil⁴, nos haya privado de conocer los depósitos documentales de uno de los mejores archivos del reino y especialmente relacionado con la historia de Alcalá de Henares.

La plana mayor de mando, la sede central desde donde se controlaban y administraban las diferentes recaudaciones estaba en la CONTADURIA MAYOR DEL REINO.

En las rentas del obispado hemos de distinguir dos modalidades y diferente finalidad; así tenemos:

1- BIENES DE PROPIOS DE LA MITRA TOLEDANA (bienes del arzobispo, de la Dignidad).

2- RENTAS DECIMALES (diezmos).

Por tales se entendía aquellos impuestos que gravaban a todos los fieles sin

³ Chaluz Gómez, Joaquín: De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense. I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1986, p. 25 y ss.

⁴ Fue en agosto de 1939, cuando un incendio destruyó la parte monumental del Palacio (antesalón, y salón de Concilios, patio y escalera de los cardenales Fonseca y Tavera), y la casi totalidad de de sus objetos de arte y legajos que guardaba el Archivo General Central. Quintano Ripollés, Alfonso. Historia de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares 1973, p 191.

excepción, y que consistían en la décima parte de lo recaudado sobre "pan, vino, ganados y de todas las otras cosas que se deben dar derechamente según lo manda la Santa Madre Iglesia".

Salvo expresa dispensa pontificia nadie podía sustraerse de pechar, aunque la realidad fuera otra; así sucedía con los diezmos personales << que se entienden todos los aprovechamientos justos, sueldos de militares, estipendios de letrados, de juego lícito y de todas las ganancias y aprovechamientos que están en el derecho común, como no haya costumbre contrario, y de las donaciones y mandas de testamentos >>. Dada la prolijidad de la recaudación la Iglesia no fue excesivamente estricta.

El sistema de recaudación estaba regulado según La Ley Segunda, Título V, Libro I del Fuero Real, en el que estaba explicitada no sólo la disposición, sino también la casuística posible.

Como vemos estaba todo bien atado, no sólo en quienes debían pechar, sino en los productos y el modo de hacerse, no eximiendo del pago al propio monarca, príncipes, y nobleza, en general, sobre los bienes adquiridos en campaña⁵.

Inicialmente la recaudación se hacía para la Corona, pero a partir del s.XII, se van generalizando a las iglesias y monasterios, extendiéndose por todo el país⁶.

El titular de la recaudación y administración de lo recogido era el obispo en cada una de las diócesis, quien una vez repartida la parte proporcional que les correspondía entre los partícipes eclesiásticos y seculares tomaba la parte que se le asignaba.

⁵ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: La decimación en el Arzobispado de Toledo. ob, cit, p 214.

⁶ La primera noticia documental que se conoce del pago de los diezmos radica del Canon segundo del Concilio de Palencia (1129) y la imposición del pago está en varias Leyes de las Partidas, así la Ley Segunda, Título V, Libro I, que ordena se pagasen < diezmos de pan, vino, ganados y de todas otras cosas que se deben dar derechamente según lo manda la Santa Madre Iglesia >. Gutiérrez García-Brazales, Manuel: La Decimación En el Arzobispado de Toledo (1508-1837). "Toletum 13".

La diócesis de Toledo, que como vimos, era la más grande de España, se regía por las Constituciones Sinodales Decimales de Rentas, dadas por el Cardenal Cisneros en 1508, que seguramente fue el compendio de las anteriores disposiciones que a lo largo de los años se formularon, junto con las que fueron aceptadas como resultado por la fuerza de la costumbre.

Hemos de hacer notar el paralelismo existente entre las disposiciones sobre medidas hacendísticas, que dieron los arzobispos, y la emanadas de los monarcas, los Reyes Católicos.

El centro aglutinador que regulaba las rentas estaba en "La Contaduría Mayor de Rentas Decimales." El propio de la hacienda real estará en la "Contaduría de la Hacienda Real".

Como podemos suponer, el arzobispado de la diócesis primada era el más rico de España, exponente de lo mismo fueron las magníficas obras artísticas y literarias, junto con otras actividades urbanísticas y fundacionales que surgieron del patrocinio de sus prelados. Representantes insignes de los mismos serán, según su idiosincrasia, el arzobispo Alonso de Carrillo y los cardenales Mendoza y Cisneros, éste último a caballo del s. XV XVI, con todo lo que comporta de cambio de mentalidad, que ya su predecesor puso de manifiesto en su mecenazgo.

2.2 HACIENDA Y RENTAS DEL ARZOBISPADO (SS. XVI-XIX)

a) **Hacienda propias de la Dignidad Arzobispal**, que constituían los bienes propios del arzobispo, estaba compuesta por la parte proporcional, de la que hablamos, de los diezmos, los cereales, hortalizas y otros frutos que se recogiesen en las tierras

propias de la mesa episcopal y lo obtenido del arriendo de sus posesiones, así como de la caza y de la pesca que en ellas se diese.

b) **Rentas de diezmos** de ganado, queso, lana, panes, vinos, minucias (cereales menores, hortalizas, greda, cal, etc) que igualmente arrendadas o administradas, se repartían entre el arzobispo y los demás partícipes, como dijimos.

Era costumbre inveterada que las rentas fueran pregonadas a fin de ser conocidas por la generalidad del vecindario; una vez dado el plazo estipulado se procedía a la subasta y merced a pujas eran adquiridas por el mejor postor, quien debería otorgar escritura, avalada por fiadores, del pago de su puja en el plazo de un año al **Mayordomo** de su propia demarcación; como intermediario de éste y los Contadores de Rentas⁷.

Caso de no ser arrendadas, eran declaradas **Indiferentes**; se recogían y administraban en la Contaduría⁸.

2.3 CIRCUNSCRIPCIONES DECIMALES

A fin de ser operativos en el control y administración de las rentas y haciendas, el arzobispado estaba dividido en dos **Departamentos**:

a- El de Toledo con dieciséis Partidos (en realidad Huéscar y Cazorla eran autónomos).

⁷ El hecho de poner fiadores lo hemos encontrado en las más variadas situaciones; algunas curiosas como el caso del presunto teniente de alguacil, que es avalado para su avecindamiento y posterior desempeño del cargo por los plateros Juan de Escobedo y Martín Alvarez.

⁸ Gutiérrez García-Brazales, M.: La Decimación en el Arzobispado de Toledo, ob, cit, p. 216.

b- El de Alcalá de Henares al que se le asignaron once. Cada partido incluía un número determinado de **diezmerías** o unidades básicas de recolección de rentas a cargo de un Tercero.

2.4 CONTADORES MAYORES

Cada demarcación poseía uno. Era el cargo de mayor relevancia en la administración de las rentas, en las dos modalidades, como vimos, y en todo lo referente a ellas.

El de Toledo poseía la supremacía jurisdiccional sobre el de Alcalá, que actuaba como subalterno.

Tanto uno como otro eran de designación arzobispal, poseyendo el de Toledo el título de **Juez ordinario privativo de Rentas** en todo el arzobispado.

Una verdadera corte de personal giraba en torno y componían la plantilla del palacio donde se administraban las rentas, tanto en Toledo como en Alcalá. Escribanos, mayordomos, administradores, agentes, procuradores y otros ministros de rentas, todos titulados, tenían que hacer su presentación al Contador para ser elegidos por él.

A todos se les exigía el juramento de "fideliter exercendo".

A éstos había que sumar el personal subalterno, como alguacil, pertiguero y portero, guardarropa, barrendero, más el meritorio, que esperaba ocupar algún día un puesto fijo (en Toledo).

Caso de producirse una baja en el cargo se notificaba al arzobispo que nombraba al sucesor, eligiendo entre las dignidades y canónigos de la catedral, a la persona más capacitada tanto intelectual como experimentalmente, sin ser requisito el poseer título

universitario en Derecho.

El cargo de mayordomo era relevante, tenían poder para mandar encarcelar a los **arrendadores** de las rentas que no pagasen la fianza requerida.

Las mayordomías y las cantidades en que se afianzaban (expresadas en ducados) a mitad del s.XVII, eran las siguientes:

EN EL DEPARTAMENTO DE ALCALÁ:

1. Alcalá, en 30.000
2. Santorcaz y Los Santos, en 7.000.
3. Madrid, en 26.000, más 7.000 por los obreros.
4. Talamanca, en 4000.
5. Alcolea de Torote, en 4.000.
6. Uceda, en 10.000.
7. Buitrago, en 5000.
8. Guadalajara, en 23.000.
9. Hita, en 6000.
10. Brihuega, en 4000.
11. Zorita y Almoguera, en 16.000.

Los mayordomos pontificales cesaban en su puesto cada vez que se producía cambio de arzobispo.

2.5 LA HACIENDA PROPIA DE LA DIGNIDAD

Entre las posesiones que poseía el arzobispo estaban:

El Sitio de Ventosilla.

El Castillo de Canales.

El Sitio de Aldovea.

Campo de Cortes.

A la mesa arzobispal, además de estas heredades de mayor extensión y nombre, pertenecían privativamente muchos diezmos en granos, hortalizas, aceite, vino, ganado mayor y menor que enteramente iban a ella desde diversas diezmerías del arzobispado, distribuidas en los partidos de Alcalá, Madrid, Talamanca, Alcolea de Torote, Uceda, Valle de Lozoya, Buitrago, Guadalajara, Hita, Brihuega, Zorita, Maqueda y Talavera.

Poseían muchas tierras y además aportaban los derechos señoriales (sal de Belinchón, alcaicería de Alcalá, etc), portazgos, arrendamientos de casas, y molinos, estancos y **diezmos de catedráticos**, que se llamaban a los pagados por clérigos, tanto poseedores de beneficios eclesiásticos como los no poseedores de ellos.

Como sabemos las tierras se daban a censo perpetuo unas, y al quitar otras, pudiéndose explotar directamente por el adquirente⁹.

⁹ Gutiérrez García-Brazales, Manuel: La decimación de los Diezmos del arzobispado de Toledo, ob, cit, p. 234 y ss.

2.6 UN DIA DE ARRIENDO EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Una vez llegado el día de arriendo de las rentas, precedido por todo lo expuesto sobre el tema, en el Departamento de Toledo en el mes de septiembre y en el de Alcalá a partir del veinticinco de agosto, y caso de ser festivo al día siguiente, "mandaba el contador mayor poner su tribunal con toda solemnidad y autoridad de sillas y bufetes para él y para los ministros que le asistían, dándoles asiento en razón de su oficio.

Se procedía a situar el dosel de terciopelo liso y damasco carmesí, en medio de él, pendiente, un gran escudo pintado con marco dorado que representaba las armas del arzobispo, y caso de ser sede vacante, pendían las armas de la catedral de Toledo.

Debajo del dosel se sentaba el contador mayor de rentas, como presidente de todos los ministros que quedaban sentados a su derecha e izquierda: escribanos mayores de Toledo y Alcalá, mayordomos de los partidos (cada uno el día asignado para él), agentes de la hacienda propia del arzobispo y general de todos los interesados en diezmos y receptor de diezmos extranjeros.

A su derecha en el remate de la punta de un bufete, se sentaba el escribano de primeros remates. Fuera de los estrados lo hacía el receptor de la Obra y Fábrica de la catedral, para asistir a los remates de sus excusados...(continúa la anecdótica narración).

En el palacio arzobispal de Alcalá se hace todo igual que en Toledo, con la diferencia de que allí no asiste al hacimiento de rentas, como testigo, ningún canónigo toledano.

Los canónigos sólo tenían parte en los diezmos de pan y vino, de que se

componía su vestuario¹⁰.

Nuestro Palacio Arzobispal conserva todavía en su fachada, parte baja, en las ventanas la grabación pétreo de las diferentes actividades que se ejercían en sus dependencias relacionadas con la hacienda y justicia.

En el Libro Becerro que se formó para recoger toda esta información, tras el sínodo decimal de 1508, el derecho común y la práctica antigua en el Arzobispado, nos indica como se distribuían las rentas de los diezmos.

Éstos se dividían en tres partes, una para la fábrica de la iglesia parroquial en que se adeudaban, otra para el arzobispo y, una tercera para los curas y clérigos de ella.

De la parte correspondiente a la fábrica se sacaba una tercera parte (el noveno) que iba a ella misma, mientras que las dos restantes terceras partes (dos novenos) eran para el rey y se llaman **tercias reales**.

La renta que correspondía al arzobispo se distribuía así: una quinta parte de ella para el mismo prelado, una trigésima parte para el arcediano titular del territorio donde se adeudaban los diezmos y tres trigésimas partes para los canónigos de la Catedral.

Por último, la tercera parte restante se aplicaba a los curas, beneficiados (simples o servidores) y prestameros (medios o cuartos). En las villas donde no había beneficiados, se la llevaba el cura propio. Pero antes de hacer su reparto se sacaban de él los diezmos del **excusado del rey** (desde 1567), del **excusado de la iglesia o fábrica** (porque iban para la iglesia), los del **obrero** (destinados a la obra y fábrica de la

¹⁰ Recordemos como los judíos arrendaban las rentas del arzobispado de vestuario, llamadas de "canónigos."

catedral) y los de los **coronados o catedráticos** que eran para el arzobispo¹¹.

Percibía también el arzobispado las alcabalas de las diferentes villas, lugares y ciudades fieles de él, así tenemos como Alcalá de Henares tributaba con 10.000 maravedíes anuales.

Tanto la aljama judía como mudéjar tributaban al arzobispo, como vimos. En la relación del Libro citado encontramos "Los moros de Alcalá debían pagar cada año 640 maravedíes. (en el margen izquierdo dice: ésto no se paga ya)".

El hecho de no nombrar a la aljama judía nos indica que ya se había realizado la expulsión; lo que nos muestra que la cita precedente hace referencia a 1570, que es cuando se hace el traslado del Libro Becerro.

El total recaudado en concepto de **derechos señoriales** es:

En dinero: 290, 926, 50 mrs.

En trigo: 8 fanegas.

En cebada: 8 fanegas.

En gallinas: 574.

En sal: 262 fanegas y 6 celemines.

Como dijimos poseía también la mesa arzobispal muchas casas arrendadas en la villa de Alcalá, por las que percibía unas rentas globales de 49.075 maravedíes; una de las cantidades corresponde pagarla al concejo <de los censos de las casas que derribaron para la plaça> (2.289 mrs). Las demás rentas pagadas por particulares oscilaban entre los 3.995 maravedíes.

Tenía asimismo bienes urbanos como un mesón, (132,50 maravedíes), un corral

¹¹ Gutiérrez García-Brazales, M.: La Decimación en el Arzobispado de Toledo. ob, cit, p. 244.

(132, 50 maravedíes) y dos tiendas (500 y 530 maravedíes); refiriéndose entre los arrendatarios sujetos de las más variadas profesiones, entre ellos un platero, Antonio de Azebedo.

Las casas estaban situadas en las mejores calles de la villa, adarve de Albornoz, que como dijimos estaba ubicado en el Corral de la Sinagoga, calle de los Escritorios, calle Mayor, calle de los Bodegones, calle de Santiago y en la Plaza.

El número de casa arrendadas asciende a 59 y el censo medio se aproxima a los mil maravedíes anuales¹².

Por medio de la información recogida del Libro Becerro¹³ (objeto del estudio precedente), conocemos datos referentes al pago de la villa de Alcalá relacionada con las rentas de las iglesias de la misma.

"En la villa de alcala de henares seaRiendan treynta y quatro Iglesias e lugares e se fazen rentas dellos ay en la dicha Villa Una yglesia colegial que se llama sant Yuste en que ay dignidades e canonigos e Racioneros Por que las rentas della las fazen ellos que son suyas no Va aqui repartimiento dellas e ay otra yglia que se llama Santiago La qual no lleva Diezmos ningunos e asi no va aqui Repartimient^o della".

Seguidamente vienen los Beneficios y la relación de localidades que los poseen;

Sta María La Mayor	Valmore
Los Hueros	El Olmeda
Torres	Embite y Querençia

¹² Guadalupe Beraza, M^a Luisa: Diezmos de la sede toledana y rentas de la Mesa Arzobispal (s.XV), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972, pp. 158-159.

¹³ AHN. Sección Universidades. Libro Becerro 913-B. Según conta en el texto del mismo, se trata de un traslado muy fielmente realizado de otro libro becerro que poseía el arzobispado donde se recogían los datos de la hacienda del mismo a lo largo del s.XV, mandado sacar por el Doctor De Toro, ante Bernardino de Carvajal. El traslado se hace en 1570.

El Pozuelo	Pequeña.
Lueches	El Villar
El Campo.	Horusco.
Valtierra	Valdeylecha.
Arganda.	Tielmes.
Morata.	Carauaña (sic).
Villaverde.	Perales.
Vayona	Villamalea, Canaleja
Casasola	y el Enzin
Axalvir	Camarmilla
Anchuelo	Camarma de Esteruelas.
Villalvilla	Hinojosa Corral Rebol.
Valverde	Torrejón de Ardoz.
Corpa	Aldovea.
Balcuela	Daganzuelo

Entre las rentas se distinguían (unidos de dos en dos):

Corderos Pontificales.

Corderos descusados.

Panes de Pontificales.

Panes descusados.

Vinos de pontificales.

Vinos descusados.

Menudos descusado.

Posteriormente relacionan los diezmos¹⁴.

Consideramos que los preladados toledanos, debido a lo expuesto, gozaron de una gran fuente de riqueza, que supieron emplear en obras dignas de su altura humana, en beneficio de intereses pastorales, intelectuales y artísticos, de los que somos deudores todos los que tenemos la dicha de conocer y beneficiarnos con su ejemplo y obras.

Hemos constatado los sucesivos envíos que el Concejo, año tras año, hacía a la Dignidad Primada; la relación no nos sorprende tanto por su cuantía sino por lo que de conocimiento de los bienes propios del municipio aporta y que ya éste no posee: tales como extensiones de arbolados de almendros, tan frecuentes en otras épocas, y que motivó toda una industria, la de las "Almendras de Alcalá", en la que hábiles manos femeninas del Convento de San Diego y otros obradores artesanos elaboraban y elaboran las ricas <<almendras garapiñadas>> (sic), que en buen número de kilos, se enviaban al arzobispo, y cuya realización ha sido motivo de un estudio sobre el tema¹⁵.

Constatamos asimismo la presencia de "cantarillas de miel", en un número considerable, lo que nos habla de la riqueza de su flora, origen de la misma. Y no podía faltar el <<vino moscatel>>, de la Calle de la Tercia, que en cueros engrosaba la relación, junto con cabritos, pavos, capones, perdices, conejos, pernils de tocino,...¹⁶.

¹⁴ Consideramos, que ha quedado probada la riqueza de la Mitra toledana, objeto de este capítulo.

¹⁵ Sánchez Moltó, Vicente: "Las almendras de Alcalá", Semanario Puerta de Madrid., n°: 1006-1010, 28 de junio a 26 de julio de 1986.

¹⁶ AHMAH. Las relaciones con este cometido eran anuales. Hemos recogido la "Memoria, cuenta y razón de lo que se gastó en el presente que esta villa de Alcalá envió al Illmo de Toledo, como Señor de ella, este año de 1605: 20 cabritos, 11 pavos, 38 capones, 32 pares de perdices, 40 conejos, 21 cantarillas de miel, 21 pernils de tocino, 1 cuero de vino moscatel, una arroba de almendras

Otros modos de adquirir fondos serán:

- La inversión en préstamos, los estipendios cobrados por misas, administración de sacramentos, limosnas, legados testamentarios y rompimiento de sepulturas¹⁷.

Como vemos la Iglesia poseía diferentes modos de subvenir a sus necesidades, pero aún así múltiples veces estuvo deficitaria, como veremos.

2.7 LAS DONACIONES. PRESENCIA DE LA ORFEBRERÍA Y OTRAS ARTES DECORATIVAS

Las escasas referencias documentales de que disponemos, van parejas con la presencia de piezas propias de los siglos XIII, XIV y XV; de aquí que el conocimiento de las mismas sea parcialmente paliado por las citas bibliográficas.

Conocemos el dato de la procesión del Corpus Christi del año 1436¹⁸.

Ignoramos como sería la custodia que portara el clérigo o prelado¹⁹, pero dado el estilo imperante en la época debía ser de características góticas, que simplificando

garapiñadas.." (sic).

¹⁷ Por tal se entendía el canon que pagaban los feligreses por ser enterrados en la iglesia, guardando un riguroso orden jerárquico referente a los canónigos y estamental, según que fuera cerca del presbiterio, tal o cual Capilla, etc. Esta medida también estaba presente en la Capilla de San Ildefonso.

¹⁸ Con motivo del acto litúrgico, el Concejo "va a disponer la limpieza de la plaza de San Justo del estiercol que los oficiales del rey habían dejado a su paso por la Villa". Caballero García, Antonio. Obras Públicas del Concejo de Alcalá de Henares entre los años 1434-1443; quien toma el dato del legajo 422/1, fol. 16v.

¹⁹ La custodia aparece a raíz del pontificado de Urbano IV (año 1.263), ratificada más tarde por Eugenio IV en 1443. Ya en el Concilio de Viena (1.311), Clemente V decidió que el Corpus se celebrara con solemnidad, y más tarde, en el año 1.316, Juan XXII se interesó porque el Santísimo Sacramento se sacara en procesión pública con todos los honores, aunque ya había procesiones en diversas poblaciones europeas. García Mogollón, F.J. La Orfebrería Religiosa de la Diócesis de Coria (siglos XIII-XIX). Tomo I. Cáceres, 1987, p. 146.

podríamos decir que eran: de estructura arquitectónica, predominio de la decoración naturalista, abundancia ornamental, así como gran pericia técnica en su elaboración²⁰.

Creemos que el vaso sagrado custodiado por el prelado fuera un cáliz con sobrecopa y expositor.

Los Anales Complutenses²¹, nos refieren las sucesivas donaciones que los prelados hicieron a la parroquia de San Justo y Pastor, llevados de la devoción que profesaban a los Santos Niños mártires²².

Conocida es la magnificencia de los arzobispos de los siglos citados, así tenemos:

"El año de mil quatrocientos y siete murió el **rey don Enrique III** y le sucedió su hijo **Juan, segundo** de este nombre, que imitando a su padre, prosiguió el asiento de su corte en esta villa.

Nuestro arzobispo **don Pedro de Luna** cuidó mucho del aumento de esta su villa...Dió a esta santa iglesia algunos ornamentos y confirmó las rentas de su cabildo que gozaba por merced de sus antecesores..."²³.

"Sucedió en la dignidad arzobispal y señorío de esta villa **don Sancho de Rojas** el año 1415 y al siguiente ya estaba en ella, donde tenía su corte el rey don Juan.; hizo donación al cabildo de nuevas y cuantiosas rentas...su data en quatro de junio de este

²⁰ Brasas F. J. C.: La Platería Palentina, 1982, p. 30.

²¹ Sáez Sánchez Carlos: Anales Complutenses. Edición Facsimil. (C.S.I.C). Alcalá de Henares, 1990.

²² Las reliquias de los Santos Niños fueron llevadas a Huesca, iglesia de San Pedro el Viejo, por miedo de ser profanadas por los sarracenos. Allí permanecieron hasta que a instancia del rey Felipe II, los alcañinos consiguieron las preciadas reliquias, tantas veces invocada su recuperación. Ambrosio de Morales nos relató como sucedieron los hechos del retorno.

²³ Sáez Sánchez, Carlos: ob. cit., pág 260.

año, en que dice: **"Da esta renta mirando a los santos que en ella padecieron e porque esta iglesia ha sido siempre capilla de los arzobispos de Toledo, nuestros antecesores"**²⁴.

El autor de los Anales continúa con la relación de preferencia de los arzobispos sobre la **Capilla martirial, su Capilla**.

"Atendiendo a las mercedes que nuestros antecesores de buena memoria hicieron a la iglesia de los Santos Mártires San Justo y Pastor, tuvimos por bien de confirmar e confirmamos **para que su honrado Cabildo tenga cuidado del culto divino haciendole como conviene a iglesia que siempre la tuvieron nuestros entecesores por su capilla**".

Dioles algunos ornamentos y oras piezas para el servicio del altar, y prosiguieron en el reparo de su fábrica y de otras cosas desta villa...²⁵.

El culto divino se aumentaba con el poder de los señores arzobispos procurando todos con cuidado y devoción su ornato y reverencia, movidos afectuosamente por los dos niños titulares y patronos de esta santa iglesia...²⁶.

Continúa hablando el cronista, sobre la **parroquia de Santa María la Mayor**²⁷, y nos dá unos datos interesantes:

"Acabose la sumptosa capilla mayor y la cortedad de los tiempos atajó el ánimo de los vecinos de esa villa que **por gremios, oficios y artes acían sus ofrendas y limosnas**. Y faltando éstas cesó, quedándose en la disposición que oy vemos, acabarse,

²⁴ Sáez Sánchez, Carlos: ob. cit., pág. 261.

²⁵ Sáez Sánchez, Carlos: op. cit. pág. 266.

²⁶ Sáez Sánchez, Carlos: op. cit., pág. 268.

²⁷ Sáez Sánchez, C.: Op.cit.,pág.330.

fuera uno de los excelentes de Europa.

Quanto hacía cada gremio traía la insignia de su arte y oficio que se colgaba en la capilla mayor antigua donde se conservaron muchos días hasta los nuestros"²⁸.

Prosigue la relación llegando al **Cardenal Cisneros**: "Dió el cardenal a la iglesia **algunas preseas y ornamentos para el servicio de el altar y culto divino**. Y esperaba azerla dueña de todo el dinero que tenía depositado para ésto en la fortaleza de Uceda, para que así excediese, como en las letras y autoridad a todas las de España, en rentas a muchas, igualándose en riqueças a las más poderosas..."²⁹.

Hemos podido comprobar la constante atención de los preladados por dotar a "su **capilla**", **después parroquia y posterior Colegiata y posterior Magistral a sus instancias, lograda una vez fallecido ya el prelado**, de saneadas rentas para que el cabildo viva con dignidad y mantenga el culto de la misma con la decencia que correspondía a Dios y los santos patronos.

Como vemos han asignado rentas, donado ornamentos y ajuar litúrgico para el culto. No nos desvelan su cuantía ni, por supuesto, su tipología y características ornamentales y artísticas, pero serían las usuales de la época, en cada momento, por lo que podemos deducir que habría: copa de comunión, calices con pie estrellado y decoración naturalista, patenas, custodias más o menos evolucionadas, según su periodo de realización, llegando a turriformes, cruces procesionales y de altar, portapaz, naveta, incensario, cucharilla, crismas, como las más frecuentes.

Pero no sólo los arzobispos hicieron sus donaciones; ya hemos seguido la frecuente presencia de la Corte en la Villa y su hospedaje en el Palacio, de ahí que

²⁸ Sáez Sánchez, Carlos: op. cit., pág. 330.

²⁹ Sáez Sánchez, Carlos: op. cit., pág. 398.

harían sus donaciones, junto con la nobleza, burgueses y terratenientes adinerados, consecuentes con el pensamiento teocéntrico, propio de su época, harán frecuentes donaciones a las iglesias donde recibieron las aguas bautismales, o como patrocinadores por diversos motivos; unas veces será para salvación de su alma; las más por agradecimiento y por qué no decirlo, también por pasar a la posteridad, llevados del nuevo concepto de fama, tan presente en la mayoría de los legados, como dijimos.

Entre los donantes complutenses, por derecho propio, tenemos al matrimonio de doña Antona y don Pascual, fundadores del Hospital de Santa María la Rica, como vimos, quienes haran además de otros bienes, gracia del ajuar litúrgico y de diferentes reliquias³⁰.

Finalizando el siglo XV, poseemos otro insigne y benéfico matrimonio Antezana-Gúzmán, ya citados, quienes siguiendo la costumbre nobiliaria y llevados de su gran corazón van a hacer donación de su casa-palacio para hospital de pobres transeuntes, además de fundar el coro y capilla del Santo Cristo de la Luz para su enterramiento en Santa María la Mayor, y de legar objetos de gran valor en oro y plata, que serán motivo de litigio entre el cabildo parroquial y el del Hospital.

No se olvidó don Luis de la Virgen de las Villuercas, Nuestra Señora de Guadalupe, por lo que en una manda de su testamento deja explicitado el encargo a sus albaceas de su cumplimiento³¹.

³⁰ Estas son las reliquias de la Cofradía de Santa María la Rica. "Lo primero un arca de madera y dentro una arqueta labrada de yeso y dentro en la arqueta una cruceta de plata vana e dentro en la cruz en un poco cendal un hueso de santa Maria Magdalena e en otro cendal otro uesto de Sant Andres, et en otro cendal de las vestiduras de ihuspto y en otro cendal de paño de la calça...Estas reliquias fueron dadas al Sagrario de Stiyuste, pusieronse con las que tenía la dicha yglesia...". AHMAH.: Hospital de Santa M^a La Rica. Carpeta. 1, p. 12.

³¹ Majolero Fernández, Jesús: El Hospital de Nuestra Sra. de la Misericordia de Alcalá de Henares. Testamento de los Fundadores. Alcalá de Henares, 1985, pp. 167-176.

También **las ermitas** poseían su ajuar que, aunque no muy abundante, sí tenían aquellas piezas imprescindibles, como: cáliz, patena, cruz, caja para guardar el Santísimo. De algunas como la de San Sebastián y San Roque conocemos sus existencias por los inventarios realizados en el momento de su cierre, ya en siglos posteriores.

El Palacio Arzobispal tenía su capilla. Desconocemos cómo era, pero no desmerecería de las dependencias más suntuosas del mismo. No cabe duda, dada la relevancia de los moradores del Palacio y de sus visitantes, como dijimos, la capilla debía estar dotada con las mejores piezas del ajuar litúrgico, tanto en vasos sagrados, cruces, custodias, como en ornamentos.

Ya conocimos las donaciones a la parroquia de San Yuste.

Las referencias que de las mismas nos han llegado pertenecen al s. XIX por cronistas locales y visitantes especializados refiriéndose a las pinturas, lamentablemente picadas, en parte, en el siglo XVIII por el Cardenal Infante Luís de Borbón, y que el Cardenal Fonseca había mandado pintar para la misma, por mano de Correa de Vivar; según se desprende del estudio realizado por la doctora Mateo Gómez³².

Poseía Alcalá en esta época un Cenobio femenino, perteneciente a la Tercera Orden de San Francisco, bajo la advocación de Santa Librada, ubicado en la Calle de Roma, en pleno espacio de expansión de la ciudad universitaria; no tardaría Cisneros en ofertarles otro emplazamiento con doble finalidad, primero alejarlas del bullicio estudiantil y segundo adquirir el espacio para ampliar sus colegios.

Razones por la que serán trasladadas a la Calle Trinidad, en el antiguo emplazamiento

³² Mateo Gómez, Isabel: El Programa Humanista de la Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares. La Universidad de Alcalá, Tomo II, Alcalá, 1990, pp. 274-275.

San Roque.

Posteriormente pasarían a pertenecer a la Orden segunda de Santa Clara.

También en este monasterio habría, cuando menos, las piezas imprescindibles del ajuar litúrgico, que seguidamente se incrementarían con buen número de alhajas tanto de ornamentos como de servicio de altar.

CAPÍTULO III

ALCALÁ DE HENARES EN LOS SS. XVI-XVII-XVIII

SIGLO XVI

3.1 EL RENACIMIENTO

En las últimas décadas del s.XV se experimenta, como vimos, un cambio sustancial de mentalidad. La naciente escala de valores estará muy enraizada en el mundo y en el hombre, de ahí el componente natural y humano que les caracteriza; semilla germinada y nacida, que apreciábamos en los escritos del Arcipreste de Hita, lo que nos descubre nuevas corrientes de pensamiento, que van liberándose de la concepción religiosa imperante en el Medievo, para adquirir una relación más personal y a la vez más afianzada en el conocimiento de su identidad. Esta autoestima motivará en el hombre la dirección de su propia vida y el hecho de que encare los acontecimientos como si de sola su capacidad y fuerza dependieran; es lo que llamamos: HUMANISMO Y RENACIMIENTO¹.

Podemos considerar el nuevo enfoque como la culminación de un proceso de crecimiento, que va a generar una diferente forma de vida, más plena, de mayor riqueza humana, y calidad de vida; en donde los valores del individuo son tenidos más en cuenta y desde esa consciencia va a ser más él mismo; lo que resumido será, en frase de Protágoras, "EL HOMBRE ES LA MEDIDA DE TODAS LAS COSAS",

¹ Con estas breves notas no pretendemos hacer el estudio de Alcalá, en ningún aspecto, sencillamente tratamos de contextualizar, enmarcar, los dos Centros, La Capilla de San Ildefonso y la Magistral, como receptáculos en los que se insertan las piezas de estudio.

manifestada incluso en su relación con la divinidad.

Por ello, el HUMANISMO es la cultura que sitúa como centro de sus preocupaciones al hombre, en todas sus realidades vitales, al que va a convertir en objeto de estudio y protagonista de sus múltiples expresiones artísticas: pintura, escultura, tapices, orfebrería, y otras manifestaciones tanto literarias como musicales lo tendrán como objeto de su existencia.

El humanismo vino a recordar que, después incluso de la danza de la muerte, el hombre podía sobrevivir gracias a la fama; por ello superado el gusto medieval del anonimato, surgió el orgullo por las propias hazañas, como expresión de su individualismo.

Con él renació también el sentimiento de propiedad intelectual, indispensable para el progreso de la técnica². De ahí que aparecerá como autor firmando sus obras, donante o mecenas, también presente en sus cuadros de temática religiosa, retablos, sepulcros, sillerías de coro, etc.

De esta manera se cumple la frase del tratadista León Baptista Alberti en su *De Pictura*, hacia 1435, cuando dice que "una de las nuevas funciones del cuadro es la de prolongar la existencia individual transmitiendo a la posteridad los rasgos físicos y haciéndolos conocer mejor a los contemporáneos"³.

El gusto por la naturalidad, llegando a su exaltación, va a tener diferentes expresiones:

² Gil, Juan : Aproximación al Siglo XV. Expo 92. Sevilla, 1992, p. 17.

³ Fernández Majolero, Jesús: El Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 1985, pp 37-38.

- La observación y estudio de la naturaleza será evidenciado por la minuciosidad, frescura y carnosidad de su tratamiento; por la variedad de animales que aporta y por saber insertarles en su habitat, cual si se tratara de una instantánea de un hecho recientemente vivido o contemplado.

Estas mismas características las encontraremos, de una manera cada vez más progresiva, en la representación de los ambientes interiores donde mora el hombre, plenos de detalles y objetos, con un tratamiento preciso y anecdótico; constituyendo verdaderos cuadros de género, vistos desde una ventana o puerta, cogidos en el preciso momento de producirse, tal es la sensación y evocación que suscitan.

- La afición por los viajes a lugares exóticos, en este contexto se insertan los diferentes Descubrimientos geográficos, de donde se traerán múltiples objetos que serán coleccionados; entre ellos las variadas manifestaciones de idolillos con temática animal o antropomorfa; la valoración de las piedras preciosas, e incluso las duras, a las que se les va a atribuir propiedades curativas, que una vez figuradas y talladas, se situarán en lugar destacado en los aparadores, o se portarán como amuletos, la mayor de las veces engarzadas en plata u oro.

De esto los inventarios de las colecciones reales, presentes en el Archivo General de Simancas y nobiliarias son ejemplo⁴.

De lo expuesto se desprende la valoración y consecuente rehabilitación de los sentados

⁴ "Los orfebres americanos copiaban directamente del natural estos diseños. Los conquistadores los admiraron y los relacionaron con los pictogramas aztecas que podían ser considerados como muestrarios para la realización de joyas u otros objetos decorativos..."

"Todas estas piedras preciosas fueron empleadas por los plateros europeos y sobre todo españoles para realizar diversas joyas, muchas de ellas con diseño naturalista como lagartijas, tortugas, ranas,..". Aranda Huete, Amelia: La influencia hispanoamericana en los diseños zoomórficos de la joyería española. Actas del C.E.H.A. Cáceres. 1990, pp: 171 y ss.

Y una despreocupada exaltación vital.

En su conjunto, el Humanismo contribuyó a aglutinar a Europa con el recuerdo vivo de una raíz cultural común, aunque en Italia, conscientes de su importancia, revivió un profundo sentimiento de orgullo patrio.

En todo el Viejo Mundo floreció el renacer clásico que brindaba, pujante e irresistible, Italia; pero tardó algún tiempo en cuajar, con Erasmo (+1536), en un Humanismo cristiano y más universalista.

A pesar de la gran valoración que de las lenguas clásicas se hacía, prioritariamente del latín, llegando a estudiarlo la reina Isabel la Católica, ya en edad madura; no obstante, los pujantes nacionalismos comenzaron a minar su prestigio y a atentar contra una difícil unidad lingüística. Los propios humanistas vertieron los clásicos en vulgar, y un Poliziano no dudó en escribir poesía en toscano⁵; ésto era frecuente de ahí que constatemos una nueva característica:

El estudio de las lenguas maternas, vernáculas, "con apologías que comienzan con el famoso prólogo de Nebrija, y siguen con Valdés, Pero Mexía, Villalón, Ambrosio de Morales, Francisco de Medina, y Luís de León"⁶, cuya valoración era: << si el idioma materno no puede competir con las lenguas clásicas no es por incapacidad, sino por falta de cultivo y policia. En consecuencia hay que ilustrar y enriquecer la lengua materna, "empleándola en materias graves, reservadas hasta entonces al latín".

Los ilustres hispanistas subrayaron la proximidad del español respecto del latín.

⁵ Gil, Juan: ob, cit, p. 17.

⁶ Valdés de, Juan: Dialogo de la Lengua. Clásicos Ebro 1965, p.14, que recoge la referencia de "Las apologías de la lengua castellana en el siglo de Oro, Clásicos Olvidados, Madrid, 1929.

De aquí que aquel sería tanto más noble cuanto más cercano a la lengua de Cicerón se hallase.

Ya en 1498 Garcilaso de la Vega, padre del poeta, siendo legado de los Reyes Católicos en Roma, pronunció un discurso que pretendía ser a la vez latino y castellano; a este intento siguieron otros ilustres hispanos, como Fernán Pérez de Oliva en su diálogo que precede al Tratado de Aritmética del Cardenal Silíceo.

Para Valdés el castellano es la lengua que tiene más vocablos latinos, aunque sean <<corrompidos>>⁷.

Los españoles deslumbrados por su belleza y antigüedad, así como por el uso que de ella hacían escritores preclaros italianos, como Ariosto, Sannazaro, Bembo, Petrarca, Dante, trataron de copiar y aprender para usar como segunda lengua, en sus escritos más cultos.

En definitiva el estudio de la lengua de Virgilio disminuyó, quedando reservada a la Iglesia, a ciertas profesiones privilegiadas, abogados, médicos y a los doctos⁸.

Como podemos apreciar el particularismo hacía perder la oportunidad de una lengua común, que se logró definitivamente cuando cada reino hegemónico impuso su idioma nacional.

El aprecio por la razón será otra de las características más relevantes de esta etapa singular. Juan Valdés llegará a decir << Jamás me sé aficionar tanto a una cosa

⁷ Valdés, Juan: Diálogo de la Lengua. Clásicos Ebro 1965. p.7.

⁸ En el Colegio Mayor de San Ildefonso era preceptivo el hablar en latín desde que se entraba en su recinto. Se daba el caso de ser necesario tener conocimientos del mismo hasta para ejercer como bedeles. Así sucedió en 1555, que producida una vacante para el puesto, se presentaron varios candidatos al mismo, siendo adjudicada al consorte de una sobrina del Cardenal Cisneros, a pesar de no dominar la lengua.

que me prive del uso de la razón > >⁹.

La valoración de las tendencias interioristas, coincidirán en el primer tercio del siglo con verdaderos momentos de ebullición en que convivirán manifestaciones del más acendrado catolicismo junto con posturas peligrosas, lo que generará diferentes planteamientos y consiguientes actitudes proselitistas¹⁰, lo que motivará conflictos de fé personal, que trascenderán a nacional siendo el origen, en tiempos posteriores, de graves enfrentamientos bélicos, en donde "la espada al servicio de la cruz", jugó un contundente papel.

En resumen esta nueva concepción será el argumento que configurará un orbe genuino, como manifestación de una naciente forma de pensar y vivenciar la relación con Dios, que como no podía ser de otra manera, tuvo su proyección en el arte del Renacimiento.

Tutelados por la Iglesia, la jerarquía será la depositaria de sus mandas y legados, como administradora de los mismos; pero desde ahora serán ellos los que se encarguen, de las trazas y lleven a cabo las fundaciones, bien como expresión de agradecimiento a la divinidad, o como manifestación de poder, de ostentación, de riqueza.

En definitiva, conscientes de su propia identidad, prescinden, a veces, de la

⁹ Valdés, Juan: *Diálogo de la Lengua*. Clásicos Ebro. 1965. p.7.

¹⁰ Diversas corriente religiosas se gestaban en esta época, entre ellas el Savonalismo, seguidores del "martir" franciscano Savonarola, que apesar de haber perecido en la hogura no empañó su fama, y del que una de sus obras "Devotíssima expositión", sobre el Salmo Miserere Deis meus, fue publicada en Alcalá, en la imprenta de Arnaldo Guillén de Brocar, propiciada por el Cardenal Cisneros; el "Iluminismo, o de los dejados", otra será el Erasmismo, seguidores de Erasmo de Rotterdam, con preclaros seguidores, entre ellos el mismísimo cardenal Cisneros, que trató de incorporar al claustro de profesores de la naciente Universidad sus enseñanzas; otro será el propio Carlos V, el arzobispo Fonseca, los hermanos Valdés, Alfonso y Juan, cada uno con una peculiaridad ya política como religiosa en sus diversos plantemientos humanos y obras; e insígenes humanistas de la Universidad tanto Complutense, como Juan de Vergara, Francisco de Medina, Pedro de Lerma, III abad de la Magistral, defensor del holandés, y posteriormente también acusado al Santo Oficio, obligándosele a retractarse; como de la salmantina.

intermediación de la Iglesia para constituirse en protagonistas que llevan a efecto su propia relación con Dios. En definitiva lo que ha cambiado ha sido la mentalidad y las formas, no tanto el fondo, su fe, que sigue siendo viva pero quizás más matizada.

Por consiguiente será el Humanismo, sumado al conocimiento y aplicación del estudio de las fuentes artísticas y documentales clásicas, origen del Renacimiento, una notable novedad que fructificará en expresiones de una gran riqueza creativa y artística, que sumadas a las condiciones favorables del momento histórico y social, generarán grandes obras de arte.

En este contexto se insertan las obras tanto urbanísticas de la Calle Mayor Y otras, como de ampliación y embellecimiento del Palacio Arzobispal, con los mejores artífices y artesanos, así como la reconstrucción de la COLEGIATA, posterior MAGISTRAL y la fundación de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, en tiempos del cardenal Cisneros y sucesores.

3.2 LA OBRA DEL CARDENAL CISNEROS

Con estas frases valorativas se dirigían las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares al rey Felipe III en 1605:

"Son los Colegios, Señor, los que han proveído a Vuestra Majestad de Ministros en lo eclesiástico y seglar".

"Todo el saber humano y por ende los progresos que la humanidad ha realizado han brotado de los Colegios y de las Universidades"

(Pio Zabala Lera).

Constatamos la valoración admirativa que nos desvelan estas citas, que nos sirven para comprender el impulso fundacional del Cardenal Cisneros del Colegio Mayor de San Ildefonso y los siete Menores, que configuraron, junto con otros posteriores, la Universidad, en donde los patronos fundadores demostraron estar a la altura de las necesidades del momento, tanto de la Monarquía y la creación del moderno estado renacentista, cuyo modelo teórico plasmó Maquiavelo en su obra "El Príncipe", de ahí la necesidad de la formación de un funcionariado actualizado, bien preparado, que encarase y resolviese con eficacia los mil problemas y despachos burocráticos, que los nuevos tiempos conllevaban; como de la Iglesia, que había que reformar y de la que surgieron sujetos de gran valía e incluso que alcanzaron la santidad, que no es el momento de tratar; así como del pueblo llano en todos los órdenes.

Francisco Jiménez de Cisneros nos desvela cómo un hombre alejado del "mundo", estaba imbuido de las urgentes necesidades formativas, culturales y religiosas que aquejaban y demandaba la sociedad española en lo ancho y alto de la pirámide social.

Por lo que haciéndose eco de ellas se constituyó en respuesta y dando rienda suelta a su empuje espiritual, apostólico, liberal y moderno, trató con su obra, adaptada a su tiempo, de crear instituciones, aumentar los recursos, potenciar las capacidades, dinamizar las inversiones; en definitiva, construyó la infraestructura, puso los cimientos sobre los que otros, llevados de su mismo afán, continuaron su obra. Todos con un objetivo, la formación integral de los individuos.

La Villa de Alcalá de Henares (hasta 1678 no obtuvo el título de Ciudad), es deudora de la elección que sobre ella realizó el CARDENAL FRANCISCO JIMÉNEZ

DE CISNEROS¹², debido, según entendemos, al alejamiento del bullicio de la Corte, pero a la vez, tan próxima, que beneficiaba su comunicación; motivo por el que los arzobispos, ya lo vimos, habían ubicado su Palacio como lugar de descanso y de los reyes, ¡tantas veces convertido en Corte!. Otro factor sería su situación geográfica, el estar en la zona centro del país; aunque nos inclinamos a pensar que pesaría en él la larga tradición universitaria que poseía; arrancando de los Estudios Generales, enlazando con las tres Cátedras de Gramática Latina que el arzobispo Carrillo fundara y que serían un eslabón más hasta la Universidad Complutense¹³.

En realidad debió concebir su centro de operaciones en tres núcleos, como los vértices de un triángulo, desde donde extendiera su acción: la capital religiosa sería Toledo; la capital política, Madrid y la capital cultural-educativa, Alcalá de Henares. Con estos núcleos de acción y apoyo, su actividad política va estar íntimamente relacionada, y de una manera destacada con la antigua Compluto¹⁴.

La creación de la Universidad, como factor generador, y el auge alcanzado en el Siglo de Oro, será el acontecimiento nuclear del que arranque el desarrollo de la villa, la transformación urbanística y el gran incremento cuantitativo y cualitativo de su patrimonio monumental y artístico.

Pero veamos sintetizadas las diferentes actuaciones de la actividad bienhechora de Cisneros.

¹² Dado que la biografía del Cardenal está suficiente mente tratada por especialistas, en cada una de sus múltiples facetas, y no ser objeto de nuestro estudio, la referiremos al hacer el comentario de su valiosa obra desarrollada en Alcalá.

¹³ González Navarro, Ramón: Universidad Complutense. Constituciones Cisnerianas. Alcalá, 1984, p. 20.

¹⁴ Fernández Fernández, Vicente: Alcalá de Cisneros. El Siglo de Oro Universitario. Resumen de la Conferencias del VII Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares, 1991, p. 20.

3.2.1. ACCIÓN URBANÍSTICA:

1.1. Alcantarillado y posterior pavimentación de la Calle Mayor.

1.2. Remodelación y urbanización de la barriada surgida de la compra de casas y solares para el complejo religioso asistencial del convento de San Juan de la Penitencia y del Colegio-Hospital de Santa Isabel¹⁵.

1.3. Urbanización de la calle, surgida después de coger parte de una placita, que estaba situada detrás de la Colegiata, para incorporar a la girola y ampliar el presbiterio.

1.4. Reestructuración de la barriada de Santa Librada, donde estaba ubicado el Beaterio, que dió nombre a la calle, y que posteriormente será desplazado al asentamiento de la antigua parroquia de San Roque, una vez trasladada desde la Orden Tercera y pasar a la de Santa Clara.

1.5. Prolongación de la Calle Mayor, después llamada de los Libreros y urbanización de la misma.

1.6. Drenaje y adecuación de los solares y casas compradas, en los que después situaría los Colegios Mayor y Menores, integrando los enclaves del beaterio de Santa Librada, ya citada, y el Convento de Santa María de Jesús, de los franciscanos.

1.7. Construcción de la Calle y Puerta Nueva, o del Teatro.

1.8. Derribo de la mezquita y fabricación de la Parroquia de Santiago Apóstol, que bautizaría con nuevo nombre a la Calle de la Morería.

¹⁵ Para realizar esta laboriosa empresa designó al canónigo Gregorio Fernández, quien se encargó de la compra de casas y solares, que una vez derribadas dieron lugar al Barrio de San Juan con el Convento-Colegio-Hospital, ya citado. Igualmente hizo con algunas casas por la parte posterior de la Colegiata para ampliar el presbiterio y construir la girola, dejando espacio para una calle por detrás.

1.9. Construcción de la Casa del Ayuntamiento 1515-1516¹⁶.

1.10. En el Palacio Arzobispal: en 1510 encontramos un notable esfuerzo constructivo así: La "Sala grande del Palacio" y su "Suelo alto y baxo", lo mismo que el "Corredor que está sobre la Sala grande del Palacio" y el "Pasadizo del jardin de Palácio" o el "Camino del Bosque" que estaban remodelándose a buen ritmo bajo la dirección de Juan López de Paredes..."¹⁷, como ya vimos.

3.2.2. ACCIÓN FUNDADORA.

2.1. Reconstrucción de la Colegiata-Magistral y cambios sustanciales operados en el Cabildo al ser algunos miembros prebendados, canónigos-magistrales, que como doctores ejercían en la Universidad y los otros canónigos primitivos de los fundados por el arzobispo Carrillo¹⁸.

2.2. La ya citada del Convento bajo la advocación de San Juan de la Penitencia y el Colegio-Hospital de Santa Isabel.

2.3. Del Colegio Mayor, "alma mater" de los siete Menores cuyos nombres eran: De la Madre de Dios o de los Teólogos; San Pedro y San Pablo, para estudiantes franciscanos; Santa Catalina o de los Artistas y Físicos; Santa Balbina o de los Lógicos, y los de Gramáticos de San Eugenio y San Isidoro. Todos dentro del recinto universitario.

¹⁶ "Por entonces pareció que convenía y, juntos todos en la ermita de Sancta Lucía, porque a este tiempo se fabricaban las casas del ayuntamiento en las forma que oy las vemos, determinaron hazer transacion y concordia...". Sáez Sánchez, Carlos: *Annales Complutenses*. I.EE.MM. Alcalá de Henares, 1990, p. 399.

¹⁷ García Oro, J: *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela, 1992, pág. 100. Quien lo toma de AHN. L/747-F. ff. 17r-20r, 20v y 23v.

¹⁸ Aunque no se ha producido propiamente una fundación, consideramos poder aplicarles este nombre pues el resultado fue que desde entonces la vida y el modo de organizarse del Cabildo experimentó un cualitativo y cuantitativo cambio, y su peso en la sociedad bastante más relevante, no sólo como prebendados sino como profesores, vistadores y cancelarios, nombrados según las Constituciones de Cisneros.

3.2.3. ACCIÓN BENÉFICA:

3.1. Construye el Pósito asignando gran cantidad de trigo y dinero para cuando las epidemias impidieran la normal producción. Testigo de lo cual es una lápida que en su recuerdo está situada en el exterior de la pared lateral del Evangelio de la Magistral.

3.2.4. ACCIÓN LEGISLATIVA.

4.1. Promulga el Fuero Nuevo de Alcalá (1509).

4.2. El Colegio Mayor contará con Constituciones desde 1510.

4.3. Arbitra el enfrentamiento tenido entre los caballeros y pecheros por el gobierno y poder del Concejo; llegándose a un acuerdo según el cual, el gobierno del mismo recaería en manos de los caballeros, concediéndoles a cambio a los pecheros, importantes descuentos tributarios.

Dado que el acto se realizó en la ermita de Santa Lucía, recibió el nombre de: Concordia de Santa Lucía (1515)¹⁹.

3.2.5. ACCIÓN CULTURAL.

De lo expuesto se deduce que Jiménez de Cisneros llevó a cabo una gran acción no sólo cultural sino integral de la persona, pero queremos destacar los tres procesos culturales más emblemáticos:

- La Academia de Estudios Bíblicos, cuyo fruto más notable será la Biblia Políglota.

- La Imprenta, con la protección ejercida sobre los impresores entre ellos, Estanislao Polono, Arnaldo Brocar, Miguel de Eguía y continuadores.

- La Universidad, el Colegio Mayor de San Ildefonso, génesis de la Universidad y su heredero.

¹⁹ Sáez, Sánchez, Carlos: *Annales Complutenses*. ob, cit, p. 399.

Con una nueva filosofía la de una verdadera "Universidad Popular", para todo el mundo, y con carácter universal en el que pudieran estudiarse las diferentes corrientes de la época (Escolástica, Escotista, Nominalista, etc)²⁰.

Todo lo expuesto, que nos parece tan admirable, en aquella época chocaba frontalmente con los habitantes de la "villa" pues "Cisneros no sólo había dispuesto en Alcalá un elemento extraño, su Universidad, sino que había modificado profundamente incluso la estructura urbana de la misma, construyendo anejo al núcleo inicial de los edificios universitarios << todo un pueblo, las calles Libreros y parte de la de Santiago hasta las afueras, donde estaba el hospital de San Lucas >>. Vicente de la Fuente, que conoció todavía de una manera directa el ya muy mermado impacto del complejo académico sobre el entorno poblacional, destaca ya la importancia de esta relación difícil y decisiva. Además de los colegios y conventos, explica, << hizo además varias manzanas de casas con calles tiradas a cordel, donde pudiera establecerse pupilajes, en cuartos que alquilaran los mismos estudiantes o sus familiares. Resultó una nueva población separada de la antigua. Otros habían hecho en un pueblo un edificio para su Universidad; Cisneros no se puso por menos que hacer que su Universidad fuese un pueblo, construyendolo todo de nuevo >>²¹.

Lo expuesto fue "la levadura que fermentó la masa", es decir, que Alcalá se transformó tanto urbanística, monumental y artísticamente para contradicción y sorpresa de un pueblo cada vez más abundante, con nuevos asentamientos de vecinos ya mudéjares, los menos, como estudiantes y personal de los sectores secundario y terciario, que

²⁰ González Navarro, Ramón: Universidad Complutense. Cosntituciones Originales Cisnerianas, Alcalá, 1984, p. 28.

²¹ De la Fuente, Vicente: Historia de la Universidad II, pp. 74/80. Nota tomada por Peset, J.L y Sandoica, Elena. Estudiantes de Alcalá, 1983.

encontraron en la Villa Complutense el modo de vida deseado, gracias a la fuerte demanda que de todo género de productos se requería para una población en continuo crecimiento.

Según el vecindario de Alcalá en 1561, tomado del Censo, que con motivo del pago de alcabalas se realizó en la villa, éste se estructuraba así:

Viudas y mujeres de marido ausente	110
Sin profesión ni oficio explícito	198
Trabajadores sin especificar actividad	314
Actividades agrícolas y ganaderas	51
Caza, pesca y carboneo	10
Actividades para uso de caballerías y carretas	24
Actividades relacionadas con la construcción	24
Actividades relacionadas con la fabricación, venta y conservación de mobiliario y objetos de uso doméstico	24
Actividades textiles y relacionadas con la confección y venta de prendas de vestir	271
Actividades relacionadas con la manipulación del cuero y pieles (salvo zapateros), en particular para conservación del vino y derivados	31
Actividades relacionadas con el abastecimiento de la población	115
Actividades específicamente comerciales	13
Actividades relacionadas con hospedajes y hostelerías	37
Otros servicios personales	19

	95
Actividades suntuarias: joyería y platería	28 ²²
Producción y venta de libros e instrumentos de música	21
Oficios administrativos	35
Profesiones Liberales y servicios auxiliares	110
Actividades de servicio de Iglesia y Universidad	10
No clasificados	31 ²³

Como hemos podido comprobar se da una población de 1838 vecinos sin contar la población exenta, en particular religiosa, noble y universitaria.

Aceptando el coeficiente de 4'5 personas por vecino, que es el más usual se convertirían en una población de 8.271 personas, cifra elevada si se tiene en cuenta que el peso de la población exenta era elevado.

Esta larga exposición tiene como objeto conocer y comprender las fuerzas vivas productivas que había en el momento álgido de la centuria, cuando la Universidad estaba en su mayor apogeo y consecuentemente la población activa gozaría de buena salud económica. Nos ha de servir también como referencia para los siglos posteriores.

3.3 LA PERVIVENCIA DEL ESPÍRITU CISNERIANO

Dentro de la centuria encontramos que la obra de Cisneros empieza a resquebrajarse, y serán algunos arzobispos, sucesores suyos, los que lancen las piedras; claro está que el primer descalabro lo experimentó El Colegio Mayor cuando nada más

²² Poseemos y conocemos bien el Censo en el que hemos encontrado que sin constar su oficio están dos plateros más, por consiguiente 30.

²³ Gómez Mendoza, Josefina: Alcalá de Henares a mediados del s. XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística. Moneda y Crédito. Homenaje a Emilio García Orbaneja, Madrid 1977, pp: 257-271.

fallecer Cisneros, aún de cuerpo presente, ya estaban allí los requisidores regios para hacerse cargo de las generosas rentas que el munífico Cardenal había dejado previsoramente para el Colegio Mayor, al que nombró heredero universal; rentas que estaban en servicio también de los Colegios Menores.

El monarca, que no conocía al prelado a quien tanto debía, no tuvo escrúpulos, sino que valiéndose de su condición de patrón de la Universidad se apropió de sus rentas más sustanciosas.

El caso de los arzobispos Fonseca y Tavera fue diferente; sus quejas radicaban en el hecho de no aceptar que la Universidad estuviera enclavada en su territorio, y por otro lado, la autoridad y autonomía casi total, que gozaba con relación a ellos; junto con el problema de rentas y de los privilegios que las Constituciones Cisnerianas concedían a la Universidad con detrimento de poderes arzobispales y concesión a rector y cancelario, para que el de Toledo no pudiera interferir en la vida académica²⁴.

Estos prelados se distinguirán por su mecenazgo y reconstrucción al gusto renaciente del Palacio Arzobispal entre otras actividades, como vimos.

En esta centuria y siguiente se va a dar una verdadera fiebre constructiva por los diversos Colegios-Conventos que llevados de sus ansias reformadoras, querrán estar cerca del "buen árbol que era la Universidad y beneficiarse de su sombra". Pues en frase del P. Gracián, O.C, "Para el aumento de una Orden no hay mejor camino que plantar seminarios en las Universidades de estudiantes"²⁵.

La relación de las fundaciones es amplia, recogeremos únicamente aquellas

²⁴ García Gutiérrez, Fco. J: Matices para algunos aspectos de un trabajo sobre la Universidad Complutense desde la Compluti Urbis Universitas. Bol. del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados... Noviembre, 1993, N° 49, pág. 24.

²⁵ P. Florencio del Niño Jesús: Los Complutenses. Su vida y su obra. Tesis doctoral, Madrid, 1962, p. 47.

Universitarias:

- Colegio-Convento de Santa Ana de Mínimos de San Francisco de Paula, en 1553.
- Colegio-Convento de N^a Sra. del Carmen de Carmelitas Calzados, en 1567.
- Colegio de San Cosme y San Damián o de "Mena", en 1568.
- Colegio de San Jerónimo o de "Lugo", en 1569.
- Colegio de Santiago o de los "Manriques", en 1570.
- Colegio de San Cirilo de Carmelitas Descalzos, cuyo primer Rector fue San Juan de la Cruz; en 1570.
- Colegio de Santa María de Regla y de los Santos Justo y Pastor o de "León", en 1586.
- Colegio de Santa Catalina Mártir o de los "Verdes", en 1586.
- Colegio de San Nicolás de Tolentino de Agustinos Recoletos, en 1588.
- Colegio de San Clemente Mártir o de los "Manchegos", en 1589.
- Colegio de San Juan Bautista o de los "Vizcainos", en 1592.
- Colegio de San Lucas Evangelista o de "Magnes", en 1593.
- Colegio de San José de los Clérigos Regulares Menores o de los "Caracciolos", en 1598²⁶.

Mientras tanto están sucediendo variados acontecimientos, de los que recogemos una pequeña muestra, para la villa y para la catolicidad como la presencia de San Ignacio de Loyola en 1526, viviendo como enfermero en el Hospital de Antezana, cuyo

²⁶ A esta larga enumeración habría que sumar las fundaciones Educativas y las Comunidades Religiosas, 16 centros más, que nos hablan a las claras de la importancia capital que tuvo la fundación Cisneriana.

cuarto se convertirá, como era costumbre, en recoleta Capilla dedicada a él; aquí organizó el núcleo fundacional de la futura Compañía de Jesús²⁷.

El nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en la casa familiar (nº 2 de la Calle de La Imagen), hacia el 29/9/1547.

Será en 1597, como ya dijimos, cuando el Padre Juan Juárez de la Compañía de Jesús, reciba en secreto de confesión las 24 Santas Formas que darán origen para rendirlas culto a la suntuosa Capilla de las Santas Formas y festividad de las mismas, de gran renombre no sólo local sino nacional.

Como vamos viendo el pueblo llano era partícipe de los diferentes sucesos, que iban sucediéndose, no solo pechando para subvenir a las necesidades surgidas, sino como parte interesada en los mismos, aportando sus mejores colgaduras, macetas, ramajes, objetos etc; asimismo sintiéndose actores y espectadores para participar y ver en el seguimiento de las comitivas regias, que con motivo de alguna visita, o de la de algún personaje importante se celebrara. Lo que daba lugar a grandes festejos, que duraban días. como sucedió con el traslado de Francico I de Francia (1525), camino de la Torre de los Lujanes de Madrid para ser encarcelado.

Los recibimientos de reliquias de los Santos, Félix, Eugenio, Justo y Pastor, constituyeron la demostración de la acción conjunta de las fuerzas vivas de la Villa para celebrar su retorno y dar al pueblo unos gozosos espectáculos, que fueran expresión de

²⁷ La biografía del Santo o aspectos relacionados con él y su obra es muy extensa; citaremos únicamente la última que guarda relación con Alcalá: Fernández Majolero, Jesús. El Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Alcalá de Henares 1985; Marchamalo Sánchez, Antonio. El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares, 1985; VV. AA.: La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989), Madrid, I.EE.CC. 1989; VV.AA. Guía Ignaciana de Alcalá de Henares, 1991; Muñoz Santos, M^a Evangelina. Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús al Excmo Ayuntamiento (1680). Anales Complutenses III, 1991; Muñoz Santos, M^a Evangelina, Fiestas Religiosas Barrocas Del Primer Tercio del s. XVIII: Canonización de los Santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga. Actas del III E.V.H. Guadalajara 1992.

la paternidad y autoridad ejercida por los reyes, junto con el objetivo pedagógico de la Iglesia en sus variadas manifestaciones, sin olvidar el del Concejo de transmitir autoridad y respeto, de ahí que su presencia se hiciera en "forma de villa", es decir, con todo el Ayuntamiento en pleno, precedidos de sus maceros bajo mazas²⁸.

En estas celebraciones los maceros portaban dos mazas de madera plateadas, de "palo", dirán posteriormente.

Se dio el caso en 1592, que el Colegio Mayor "dio petición En el Real Consejo quejándose de la Justicia y Regimiento de la villa de Alcalá que de poco tiempo a esta parte avian sacado dos maceros En las Procesiones que se hacían los cuales iban Con dos Ropas de damasco carmesí y dos bastones En las manos a manera de mazas Con las armas de la villa y demás desto avian criado un maestro de ceremonias para que fuese En las dichas procesiones y juntos todo a fin de encontrarse con la Universidad y otras razones que se expresaron En la dicha petición..."

Como vemos el Colegio Mayor, estaba poseído de tal conciencia de autoridad y soberanía que no podía aceptar que la <<humilde villa>> le pudiera hacer sombra, aunque fuera con dos maceros. Pero el Concejo enterado de la notificación enviada el 16/5/1592, "Respondieron que la villa a muchos años tiene costumbre de llevar En las procesiones y otros actos públicos donde va la Justicia y Regimiento En forma de villa delante de sí dos porteros Con dos Ropas que van guiando por donde a de ir la villa..."

El Ayuntamiento, continúa argumentando, refiere la antigüedad y el uso que

²⁸ En estas ocasiones los maceros aún llevarán las de "palo", es decir de madera plateadas. Muñoz Santos, M^a Evangelina: Las Mazas de Ceremonial del Excmo Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Siglos XVII-XVIII. Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. Noviembre de 1992, pp: 613/627.

hace de ellas, así como otros motivos, y por último, recurre al hecho de "haber obrado así en presencia de los reyes y se ha mandado hacer y guardar como lo es la villa y donde sean hecho Cortes muchas veces y que [si] no tuviera mas calidad de a aver se criado en ella la Real persona de su magestad era razón [para] honrilla y favoreces-lla..."

El Consejo Real contesta dando la razón al Ayuntamiento complutense, y que se notifique a Diego de García alguacil del Rector o a otra cualquier persona "que la vara que trujese sea de hasta de lança de gordor y con dos Regatones sin exceder della y lo Cumpla so las penas contenidas En la Real provisión las quales lo contrario haciendo executaran En su persona y bienes..."

No se hizo esperar la respuesta del Colegio alegando "cerca dello de su justizia Diciendo que la dicha provisión se entendía con los alguaciles del vicario desta villa porque el rector aunque es Juez apostólico tambien tiene jurisdicción real pues los privilegios della Universidad el alguazil ha traído la vara como ahora sin contradicion alguna..."

Y finaliza argumentando algo capital, **"la petición de la justicia y regimiento es maliciosa por el odio y enemistad que tiene con la dicha Universidad y otras cosas..."**²⁹. (Documento nº 1).

Como vemos la incomprensión era constante.

La canonización de San Diego de Alcalá (1589) constituyó un acontecimiento

²⁹ Nótese que citan "ropas de damasco carmesí"; nuestros maceros llevan ropas de terciopelo rojo con los escudos delante y detrás a manera de escapulario de época Cervantina.

AHN. Universidades. Libro/942. Pleitos. 1586. pp. 56v-57r.

Del frecuente conflicto se hace eco Gutiérrez Torrecilla, L.M. : El Municipio y la Universidad de Alcalá de Henares: dos instituciones tradicionalmente enfrentadas. Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 1989, pp. 361-369.

sin precedente en el que los reyes con los infantes jugaron un papel destacado³⁰.

Los espectadores apostados bajo los soportales de la Calle Mayor, o acompañando el cortejo procesional por el recorrido habitual, participaron gozosamente en sus actos³¹.

El siglo finalizará con un notable descenso, signo inequívoco de la incipiente decadencia que se estaba vislumbrando.

Las lluvias torrenciales, en febrero de 1599, motivarán el desbordamiento del arroyo de Villamalea que bajaba por el camino de Meco, provocando una gran inundación, acentuada por la superficie plana de Alcalá, causando mortandad y destrucción de casas; la epidemia subsiguiente de peste acabaría con la vida de muchos vecinos y la del mismísimo Arzobispo Loaysa, en su Palacio complutense de Alcalá³².

SIGLO XVII

3.4 LA SOCIEDAD DEL BARROCO EN ALCALÁ DE HENARES

En el siglo del barroco alcalaíno encontramos características muy similares a las de otras poblaciones y entidades; entresacamos:

- LA CONTRADICCIÓN, EL CONTRAPUNTO. Por tal entendemos el afán de oposición, de paradoja entre los componente de un todo, entre lo bello y lo feo, entre lo grande y pequeño. En definitiva se trata de resaltar un aspecto en con-

³⁰ Con motivo de tan singular suceso los reyes aportaron para su capilla, como harán los sucesores, gran cantidad de dinero y otras ofrendas que recogemos en el estudio, aunque somero, que realizamos al tratar su Capilla y la urna con las reliquias.

³¹ Alastrúe Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503/1675). Hace el estudio de las nombradas y otras relevantes.

³² Fernández Fernández, Vicente: ob, cit, p. 33.

traposición a otro.

El bullicio frenético del vivir de una mayoría, frente al número reducido de los que dejaban "el mundo" por una vida más austera pero plena de la "música callada", de "soledad sonora" que diría San Juan de la Cruz.

- LA JERARQUIZACIÓN. Cada uno sabe cual es su puesto que ha de ocupar en la sociedad, quien está por encima y quien por debajo; si es payo no se mezclará con los gitanos, ni a la inversa; si el joven es del estado llano, no pretenderá casar con la hija del Señor; y sabrá muy bien qué papel interpretará en este gran Teatro del Mundo:

"El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del ciego, rezar; el del oficial, trabajar; el del mercader, trampear; el del usurero, guardar; el del pobre, pedir y el del caballero dar, porque el día que el caballero comienza a atesorar hacienda, aquel día pone en pregones su fama³³". Esta frase que se aplicaba en la etapa Renacentista, nos vale para la comentada, pues la jeraquización fruto de la y origen e la estamentación, fue una larga realidad.

- ORDEN. Como expresión y reflejo de lo dicho. Si de una procesión se trataba, tenían que guardar su lugar en la escala preestablecida, los portadores de las cruces, el pueblo con hachas, los clérigos, de las diferentes comunidades, la Universidad, la Magistral.

- CONSERVACIÓN. Conscientes del declive en que se hayaba la sociedad y hacia el que se precipitaban, se afanarán por mirar hacia atrás, a los años felices, de abundancia y autosatisfacción; buscarán lo más propio de los mejores tiempos como pueden ser los años Cisnerianos, se pondrá su escudo en todos los edificios que se

³³ Fernández Álvarez, Manuel: La sociedad española del renacimiento. Cátedra. p. 11. Quién lo toma de Fr. Antonio de Guevara, Libro primero de las Epístolas familiares. Ed. José M^a de Cossío, Madrid, 1950, I, p. 186.

relacionen con él, se multiplicaran los cuadros, estatuas, etc.

- VANITAS. Reflejo de la vanidad y vaciedad de la vida, se predicará en los púlpitos, se representará en los cuadros, se escribirá sobre ello, y habrá toda una literatura a resaltar lo efímero de la vida, objetos, etc que poseen.

- AFÁN DE COLECCIONISMO. Esta característica la hemos encontrado a través del conocimiento que tenemos de los inventarios: docenas de botones de plata, abundante número de cuadros cual si de una galería de los mismo se tratase, objetos curiosos, libros variadísimos en su temática, relojes, armas³⁴. Aún habría que buscar más semejanzas.

Como podemos deducir Alcalá de Henares en los ss.XVI-XVII se convierte en un gran foco constructivo, que dará a la Villa la fisonomía peculiar de un inmenso convento levantando al cielo el índice de sus torres y cúpulas.

Esta impresión es recogida por los viajeros de las distintas épocas. Ponz, viajero con valor casi "notarial" dirá de ella:

"Por aquel paraje representa la ciudad su mejor vista, pues, conteniendo en su recinto treinta y ocho iglesias y diecinueve colegios, sobresale un número de cúpulas y torres que forman un razonable espectáculo³⁵".

Tampoco pasó desapercibida para Don Miguel de Unamuno por lo que dirá: "No se vé a Alcalá como a nuestros pueblos, recogida en el regazo, de montes verdes, bajo un cielo pardo, sino como tendida al sol en el campo infinito, dibujando en el azul las

³⁴ Bouza Alvarez, F.J.: La Cosmovisión del siglo de Oro. Ideas y supersticiones. pp 217...En Alcalá Zamora, José Niceto. La Vida Cotidiana en la España de Velázquez. Director del equipo. Bolsitemas.

³⁵ Ponz, Antonio. Viaje de España, I Tomos I-V. Aguilar Maior, 1988, p. 250.

siluetas de las torres de sus conventos"³⁶.

Conserva la ciudad, a pesar de las vicisitudes sufridas, de todos conocidas, gran parte de su pasada prestancia.

Si en el s. XVI, en el aspecto constructivo, había dominado la incidencia de lo toledano, fachada de los conventos femeninos de La Imagen y de las Dominicas, así como la fachada principal de la Magistral, etc, en el s. XVII predominará la influencia de la todopoderosa corte madrileña.

Como dirá Román Pastor, "de Madrid vendrán los arquitectos que darán trazas para la mayoría de las obras de la villa, dejando su realización en manos de maestros de obras, alarifes, tal el caso de Sebastián de la Plaza, canteros, albañiles, y carpinteros. De entre estos arquitectos destaca al figura de Juan Gómez de Mora, autor de varios edificios de gran importancia, tanto civiles como religiosos: el patio del Colegio Mayor, la Iglesia de San Bernardo, el Colegio de Málaga,...

Asimismo hemos de destacar la presencia de frailes arquitectos como fray Alberto de la Madre de Dios, Fray Luís de la Purificación, el Hermano Bautista, Fray Lorenzo de San Nicolás, entre otros.

Observamos desde el punto de vista estilístico, cómo dichas fábricas, en general, estarán en consonancia con unos planteamientos clasicistas muy tardíos y a veces poco ortodoxos, en total desvinculación con un barroco europeo e italiano.

Por último, constatamos cómo las iglesias y conventos se sujetan fielmente a las disposiciones emanadas de los principios del Concilio de Trento, por lo que estarán centrados en su funcionalidad, de ahí que "se conformarán con una valoración

³⁶ Unamuno, Miguel: Castilla. Editorial Ebro.

puramente estructural del edificio, haciendo resaltar así sus volúmenes³⁷"

Otra característica de la arquitectura complutense del Siglo de Oro, será el uso del ladrillo visto, debido a la ausencia de piedra en los cerros arcillosos circundantes, de ahí su peculiar estilo desornamentado.

Sus motivos de afianzamiento y decorativo estarán en los zócalos, portadas de piedra y cajas de mampostería, junto con el uso del ladrillo cajetonado, con resalte sobre zonas rehundidas y en forma de cola de pez³⁸.

Se inicia la centuria con la inauguración en 1601 en Alcalá de uno de los muchos Corrales de Comedias que existieron en la Piel de Toro; éste llamado de "Zapateros", estaba situado en unas casas compradas al Cabildo del Corpus Christi de la Parroquia de Santa María, y de otras cedidas a censo por el Canónigo Doctor Tapia de la Cámara, en la Plaza del Mercado, con quien hubo un reñido pleito.

Pasado el tiempo tendrá la particularidad, de ser uno, junto con el de Almagro, que se conservan; además, que encima de él, cual si de una tarta se tratara, se han ido superponiendo, según el uso de los tiempos, diferente edificaciones: sobre el corral se situará un coliseo, realizado en 1769; una gran reforma arquitectónica se produce en 1830, por lo que se convertirá en teatro con sus intimistas palcos; y por último, los compluteses de la década de los sesenta le hemos conocido como Cine Cervantes. Hace muchos años cerrado y con proyecto, aparcado, de restauración respetando las

³⁷ Román Pastor, Carmen: *Arquitectura Conventual en Alcalá de Henares (SS. XVI-XIX)*. Tomos: I y II. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1988.

³⁸ No es nuestra intención realizar un estudio de la arquitectura Alcalaina, tratamos únicamente de contextualizar los dos edificios de estudio y su proyección en siglos posteriores, para situar sus obras artísticas.

diferentes etapas constructivas³⁹.

Es Alcalá de Henares, en su continuada y a la vez nueva etapa constructiva y consiguiente trazado urbanístico, uno de los centros que mejor supo captar el espíritu del Barroco.

Efectivamente, en el s. XVII la ciudad completó, casi en su totalidad, su fisonomía por la llegada de nuevos Colegios de nueva planta, que le dieron su estampa característica. Estos fueron:

- Colegio de San Nicolás de Tolentino de Trinitarios Descalzos, en 1601.
- Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o de "Málaga", en 1610.
- Colegio de San Martín y Santa Emerenciana o de "Aragón", en 1611.
- Colegio-Convento de la Visitación de Nuestra Señora de Mercedarios Descalzos, en 1613.
- Seminario de San José o "Pupilaje de Ávila", en 1619.
- Colegio de San Jorge o de los "Irlandeses", en 1649⁴⁰.
- Colegio Convento de San Carlos Borromeo y San Camilo de Lelis, de los Clérigos Ministros de los Enfermos o de "Agonizantes", en 1652.
- Colegio de San Basilio Magno, en 1660⁴¹.

³⁹ "Francisco Sánchez, carpintero, vecino de Alcalá de Henares, se obliga ante el concejo de la villa a construir en la Plaza del Mercado, en un lugar comprado a la iglesia de Santa María, un patio de comedias a semejanza del patio de la Cruz de Madrid, bajo ciertas condiciones que se especifican" M. H. Sánchez Pardo, J. S. Ballesteros, M. A. Coso Marín. Edad de Oro V. Alcalá de Henares: Un nuevo Corral de Comedias. 1986 Apéndice Documental nº1, p. 96; Muñoz Santos, M^a Evangelina: El Corral de Comedias de Alcalá de Henares Siglo XVII (Aportación documental inédita). Actas del I Encuentro De Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara Noviembre 1988, pp. 523/531.

⁴⁰ En el perímetro de su recinto está incluido parte del Corral de La Sinagoga como hemos constatado documentalmente.

⁴¹ Su construcción es un tanto inusual con relación a la planta de la iglesia, no ajustándose a la habitual cruz latina para desarrollar una pequeña nave con cinco ábsides poligonales. Destaca también su portada de cantería labrada barroca con la hornacina del santo patrón.

A esta larga lista de instituciones universitarias que completaron el arco fundacional, sumaremos las instituciones que acrecentaron la riqueza espiritual de la todavía Villa complutense, éstas fueron:

- Recogimiento de Arrepentidas de Nuestra Sra. de la Consolación, en 1606.
- Convento de Sta M^a Egipciaca de Franciscanos Capuchinos, en 1617.
- Convento de San Bernardo de Religiosas Cistercienses, en 1617.
- Parroquia de San Pedro (dentro de la Iglesia Magistral), en 1625.
- Convento-Hospital de San José de los Hospitalarios de San Juan de Dios, en 1635.
- Ermita de San Isidro, en 1650.
- Convento de San Diego de Clarisas o "Beatas", en 1670.

Como hemos podido apreciar la variedad de "carismas religiosos" aportados con esta nueva savia enriqueció muy notablemente la espiritualidad y servicio al complutense, que sumado a la riqueza de sus fábricas y recortadas siluetas, junto con el quiebro producido en el nuevo planteamiento de romper el perfil de las calles, cruzando en parte la misma, constituyó una nueva fisonomía urbana más variada y dinámica, propia de los edificios y tiempos históricos que se estaban viviendo.

Exponente de lo dicho y conjuntos de espacios más logrados serán: "La Plaza de la Merced, de la Victoria, y de San Juan de Dios, cristalizados en torno a varios edificios, como en el caso del Oratorio de San Felipe Neri, o el convento de las Magdalenas. Pero de todas estas plazas la que demuestra mayor acierto urbanístico en su planteamiento es, sin lugar a duda, la de las Bernardas...En su construcción hubo que camuflar la torre de la Puerta de Burgos, sustituyéndola por un arco de ingreso a

la ciudad, conocido con el nombre de San Bernardo; anular el trazado de alguna calle que, como la de Segovia, servía de acceso al Centro de la ciudad medieval. Constituyen sus frentes: al Oeste, el lienzo oriental del Palacio Arzobispal, con la torre del Arzobispo Tenorio; al Norte, el ya referido convento de las Bernardas, origen de la misma; y al Este el Convento de la Madre de Dios,..Cierra su lado Sur la plazuela de Palacio, desde donde se contempla la feliz perspectiva del Oratorio de San Felipe Neri"⁴².

En este referir los elementos arquitectónicos y urbanísticos, se nos ha pasado un hecho fundamental para Alcalá y España entera, la Expulsión de los Moriscos en 1609.

Al desgarró humano, vivencial y económico, que supuso la expulsión para ellos, escasamente tenido en cuenta, hay que unir el despoblamiento y subsiguiente derrumbe de sus casas, las no vendidas, así como la pérdida de mano de obra y una fuente importante de ingresos para la villa por sus trabajos de carpintería y cuidados de las feraces huertas alcaláinas.

Y nos adentramos con la segunda mitad del siglo, de descenso apreciable por factores adversos, climáticos, improductivos, que darán al traste con la pujante Alcalá del XVI y progresivamente con la Universidad.

La referencia bibliográfica de esta segunda mitad es ilustrativa. "Por la pretura de los tiempos y poca gente, que siendo esta villa de más de mil quinientos vecinos no hay setecientos, los tratos están aniquilados y reducidos a pocas personas y gran parte de la Calle Mayor donde los había están cerradas y caídas las casas nacido todo de la falta de alcabalas que causan las carnicerías que han recaído sobre los demás tratos y

⁴² Castillo Oreja, M.A.: Ciudad, Funciones y Símbolos. Alcalá de Henares, Un modelo urbano de la España Moderna, p.98

por falta de vecinos, son grandes los sitios sobre los que han comprado colegios y conventos para edificar, que se reputa por una gran parte del lugar que ocupan"⁴³.

Pero un hecho venturoso, aunque para su obtención el Concejo tuviera que endeudarse todavía más, será la Concesión del Título de Ciudad por su majestad el Rey Carlos II en 1687, que será el florón que culmine el siglo, y que vino a romper la monotonía, pues tal acontecimiento fue festiva y solemnemente celebrado⁴⁴.

Nos hemos dejado aspectos humanos relevantes, como el hecho de que por nuestras calles transitaron personas que bien debían su formación a la Universidad o aportaron su ciencia en ella, y fundaron Colegio como Tomás García, Sto. Tomás de Villanueva; tal vez vinieron a vistar sus "palomarcicos", como Teresa de Ávila, o el seráfico Pedro de Alcántara; reformadores como Juan de la Cruz, el primer rector del Colegio de San Cirilo de Alejandría; fundadores como Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Felipe Neri, José de Calasanz, Juan de Ávila...Y tantos otros, en lo religioso: P.Láinez, Cardenal Loaysa, Moscoso Sandoval...; en lo militar como Felipe de Nassau y Egnont, Juan de Austria, Alejandro de Farnesio; en el campo del Derecho, de las Artes, de la Filosofía, de la Literatura, Quevedo, Calderón, Tirso de Molina...; como han quedado reflejados en los paramentos del claustro alto del Patio de Sto Tomás, o en lápidas en el Paraninfo y también en la nueva fachada de la actual Facultad de Derecho, que en sus paredes exteriores ha recogido el nombre de muchos insignes estudiosos o profesores de Alcalá.

⁴³ Ballesteros Torres, Pedro: "La Población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII", en La Ciudad del Título y el Título de Ciudad, Alcalá de Henares, 1987, pg. 33.

⁴⁴ Delgado Calvo, Francisco: Consecución del Título de Ciudad Alcalá de Henares. 1687. Alcalá de Henares, 1987.

SIGLO XVIII

3.5 LA DECADENCIA DE LAS INSTITUCIONES COMPLUTENSES

Herederos de todo lo expuesto será el s. XVIII.

Con la llegada de los Borbones y sus reformas de todo tipo se experimenta un lento resurgir, que no se dará en todos los campos pues la demografía complutense es reflejo de ello.

Revisando los censos de población se constata que en los años de 1648/1786, sufrió diversas variaciones en el tránsito de una demografía **antigua** a una demografía **moderna**.

Las crisis epidémicas afectaron en diferentes épocas a los alcalinos, siendo las epidemias de paludismo las más frecuentes. Las plagas de langosta, y de otros insectos aparecen con frecuencia devorando cosechas, que sumadas a las escasas lluvias originan grandes pérdidas de cereales y por consiguiente de alimentos nutricionales. A este panorama tan poco venturoso, se unirá la Guerra de Sucesión con todo lo que comportó de pérdidas humanas, divisiones entre los partidarios, incluso dentro de la misma familia, campos sin labrar, etc.

Un lento resurgir traducido en inmigración experimentará Alcalá, son los gallegos, toledanos, manchegos y vecinos de otras ciudades de Castilla la Nueva, junto con los habitantes del alfoz, que buscaron salida a sus acuciantes problemas, vinieron a Alcalá⁴⁵. Constatamos como en esta centuria la presencia de vecinos con apellidos

⁴⁵ Ballesteros Torres, Pedro: Los siglos de decadencia 1650/1836. Resumen de las Conferencias Del VII Curso de Historia, y Arte de Alcalá de Henares, Oct/Nov 1991, p. 36.

vascos es considerable⁴⁶.

La nobleza urbana Alcalaina, experimenta un proceso de disminución, tanto cualitativo como cuantitativo, que acabará en un número sensiblemente menor. Si contabilizabamos 43 títulos en el s.XVII, ahora serán 12, según la "Memoria de los Caballeros de la Nómina de esta Ciudad puestos por sus antigüedades y Parroquias Sacadas por sus entradas de los Libros de acuerdos". (la nómina llega hasta 1703).

Como vimos por La Concordia de Santa Lucía, su actividad estaba relacionada con puestos destacados en el concejo, pero a partir de 1777, como consecuencia de la decadencia experimentada, fueron entrando personas del estado llano, gente burguesa, adinerada. Su economía, propia del Antiguo Régimen, estaba en las grandes extensiones de tierra y en el producto de su explotación, así como en la adquisición de bienes suntuarios como hemos podido constatar por el abundante y valioso ajuar de objetos argénteos, tanto de joyas de gran precio y tipología, cruces, rosarios, botones (tres docenas), pilas de agua bendita, imágenes, cajitas, velones, relicarios, agnus, vajilla con diferentes piezas, peso y tipología, como se desprende de la puntual relación que Pedro Gómez Delgado, contraste, realizó en 1738 del inventario de don Joseph Antonio

⁴⁶ Entre los mercaderes con apellidos vascos, del gremio de paños y sedas, que acordaron la función el día 15/7/1727 para la celebración de las solemnes fiestas con motivo de la Canonización de San Juan de la Cruz, están:

Sr. Antonio Abarca
 Sr. Andrés de Urquijo
 Sr. Martín de Perurena.
 Sr. Lázaro Otaola.
 Sr. Esteban Gárate.
 Sr. Bernardo Dominchena.
 Sr. Francisco Olarieta.
 Sr. Miguel de Garaicoechea.
 Sr. Pedro de Gangotenea.
 Sr. Luís de Alzua.

Sr. Antonio de Aranoa. Otros más conocemos pero no sabemos desde cuando estaban asentados en Alcalá. Muñoz Santos, M^a Evangelina: Fiesta Religiosa Barroca del Primer tercio del s. XVIII en Alcalá de Henares. Canonización de San Juan de la Cruz. Revista Monte Carmelo. Burgos 100 (1992) 79/105, p. 82.

Montaña⁴⁷. Una enumeración menor pero valiosa de plata encontramos en otro inventario de Don Pascual García hecho el 9/2/1788; en este caso se valoró a veinte y dos reales la onza. Y en el de Don Pedro de Antequera, Caballero del orden de Calatrava, de gran riqueza, semejante al primero.

Todos demuestran un buen gusto en la elección de alhajas y mucho dinero para adquirir tantas y variadas piezas, sin descontar el invertido en mobiliario, cuadros, tapicerías, colgaduras, menaje, animales, tierras, etc, todo tasados por especialistas en la materia.

Con motivo de la canonización de los Santos Estanislao de Kostka y Luis Gonzaga, los PP. de la Compañía de Jesús, organizarán unas solemnísimas fiestas; y entre las diferentes entidades, miembros y comunidades religiosas participantes, el Gremio de Paños y sedas se encargará de sufragar los gastos de un día de función, y, en la Plaza del Mercado situarán su altar, que por su singularidad estudiamos.

Por el << Memorial de alhajas de plata que se traen para el altar, en 25 de octubre de 1727 >>, en él, entre otros objetos de gran valor, había 236 piezas de plata expuestas aportadas por todos los estamentos y Comunidades Religiosas de la Ciudad, quienes a su vez habían confeccionado su altar.

Constatamos, como decíamos en el resumen introductorio, la abundante y valiosa presencia de la PLATERÍA (religiosa y civil) en los altares procesionales del primer tercio del S.XVIII, como expresión, la primera, del sentimiento religioso que late en ellas y que ha motivado su origen, materiales (metales nobles, oro y plata), estructura

⁴⁷ Constatamos que en esta larga y variada relación se ha valorado la plata a 20 y 22 reales la onza, por lo que deducimos que eran muy valiosas y había subido el valor de "las manos", trabajo de los plateros. AHMAH.: Legajo 700/1. Año de 1738. "Inventario y tasación de los bienes que quedaron por muerte de don Joseph Antonio Montaña vecino que fue de esta ciudad".

e incluso sus simbólicas formas y decoración iconográfica e iconológica. Por medio de la segunda, civil, apreciamos que junto a su funcionalidad poseen una gran belleza y calidad, así como el afán de prestigio de sus propietarios, su interés por estar a la moda, el reconocimiento de su valor como fuente de riqueza, la afición coleccionista, y, por último, cómo había una población selecta, nobleza urbana, alta burguesía, como interesados poseedores⁴⁸.

El clero, tanto secular como regular, que tan numeroso se encontraba en los siglos precedentes, y a veces con grandes extensiones de terrenos, como ha puesto de manifiesto Gómez Mendoza, 1977, experimentan un notable descenso, al ser tenida su actividad como improductiva, por lo que las donaciones y mandas disminuyeron y las disposiciones reales desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, fueron acabando poco a poco con su actividad a pesar de ser muy valiosa como la de los Jesuitas, de gran peso específico en Alcalá y en España, pero este caso merece otro tratamiento.

El clero secular de la Magistral y parroquial a partir de 1786 va a experimentar su reducción.

En relación con el clero regular las circunstancias, citadas, han cambiado por ello: "Alcalá en 1753 contaba con 8 conventos femeninos y 6 masculinos, contabilizando en total 624 individuos, mientras que en 1802 tan sólo llegan a los 339 conventuales"⁴⁹.

El estado llano, en cuanto población activa, se componía de talleres artesanos agrupados en gremios, algunos de gran pujanza como los citados de Paños y sedas,

⁴⁸ Muñoz Santos, M^a Evangelina: La Platería en los Altares Procesionales del S.XVIII. Anales Complutenses. Volumen IV-V (1992-1993), pp: 189-205.

⁴⁹ Ballestros Torres, Pedro. Los Siglos de decadencia 1650-1836, pp 36/37. Resumen de las Conferencias del VII Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares. Alcalá Octubre y Noviembre 1991.

Lienzos y sayales, quienes organizarán conjuntamente con los Carmelitas Descalzos unas solemnísimas fiestas patronales con motivo de la canonización de San Juan de la Cruz (15/11/1727)⁵⁰.

Otros como los de cuero y cordobanes; zapateros en su diversificado trabajo de: obra prima, de nuevo, de viejo, junto con otros muchos que conocemos por el pago de las alcabalas.

A ellos habría que sumar los agricultores, más o menos adinerados, y los marginados, por la circunstancia que fuere, de los que se hace eco la Literatura.

En 1753 se realiza en toda España el Catastro del Marqués de la Ensenada, para el conocimiento del censo poblacional y los bienes de sus miembros; éste nos ha resultado esclarecedor, en aquellos sujetos que como los plateros y otras actividades artísticas nos interesaban. Posteriormente se ha realizado un estudio sobre ALCABALA DEL VIENTO. ALCALÁ DE HENARES 1753...que nos ha desvelado aspectos interesantes de la población Complutense del tercer tercio del s.XVIII.⁵¹

Un hecho novedoso por inusual fue la concesión del grado de doctora a doña María Luisa Guzmán y de la Cerda, <<La Doctora de Alcalá>> (1785), título que obtuvo a instancia del mismísimo Carlos III, en la Universidad Complutense. Primera mujer con tal galardón; aunque conocemos el dato de que la hija del gran maestro Nebrija, sustituía a su padre cuando éste estaba enfermo; desconocemos que gradución tendría, pero es muy significativo en una España machista, ruralizada e iletrada.

⁵⁰ Muñoz Santos, M^a Evangelina: Fiesta religiosa barroca del primer tercio del S.XVIII en Alcalá de Henares.

Canonización de San. Juan de la Cruz. Revista Monte Carmelo. Burgos 100 (1992) pp. 79-105.

⁵¹ VV.AA.: Alcabala del Viento. Alcalá de Henares 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Introducción de Arsenio López Huerta. Centro de Gestión Catastral. Ayuntamiento de Alcalá de Henares 1992. Grupo Tabacalera

Con relación al aspecto constructivo, que tanto ímpetu tendrá en las centurias precedentes aún se van a construir, aunque en menor escala, varios edificios singulares como: los Colegios de San Justo y Pastor o de los Seises y De Santa María del Prado; reconstruyéndose los monasterios femeninos de Agustinas y Santa Clara.

El Cardenal Lorenzana, tan controvertido, construirá, sobre el solar de la antigua puerta de la muralla, la nueva Puerta de Madrid en 1788, ya neoclásica.

A pesar de no ser muy significativas las nuevas obras artísticas, también tuvo sus manifestaciones importantes, como podemos apreciar aún, después de la desamortización, en el Colegio de San Felipe Neri; otro buen centro aglutinador de piezas pictóricas será el Convento de Santa Clara, donde se agruparon variados fondos, y por último un monasterio más, el de Santa Úrsula, que posee buen número de cuadros entre su iglesia e interior, algunos de grandes proporciones⁵².

Con relación a LA ESCULTURA de la que tan buena muestra tenía Alcalá, destacar las tallas de la escuela madrileña de las Bernardas; las de escuela andaluza de San Felipe Neri, y el crucifijo de las Catalinas.

⁵² En el "Libro la Universidad de Alcalá de Henares II" hay un capítulo muy interesante sobre <<Inventario-Catálogo de la Pintura de Alcalá de Henares>>, trabajo realizado por Caballero Bernabé, F, Sánchez Galindo, C, y otros colaboradores. Alcalá de Henares, 1990, pp. 305-351.

CAPITULO IV

SAN JUSTO Y PASTOR. LA MAGISTRAL.

SS.XVI-XVIII

4.1 SAN JUSTO Y PASTOR: PARROQUIA-COLEGIATA-MAGISTRAL

Ya hicimos mención de como la Villa de "Alcalá de San Juste" se había configurado en torno a tres ejes o centros de interés; el Palacio Arzobispal, el artesano y comercial, que iniciándose en la Calle mayor concluía en la Plaza del Mercado y el germen de todo, espiritual y simbólico, constituido por el núcleo parroquial de los Santos Justo y Pastor; de cuyo enclave partían en forma radial, propia del medievo, las calles más relevantes y sus traviesas, cual tela de araña tejida en el centro de la artesanal villa.

Y igualmente cómo los arzobispos, Señores de la misma, la habían ido dotando de todo aquello que un templo de tales características necesitaba, por lo que el arzobispo Carrillo conseguirá del Papa Sixto IV, merced a una bula fechada en en 23 de Agosto del 1477, el título de Colegiata: "a gloria de la Santísima Trinidad a veneracion de María Nuestra Señora y a honor de los Sagrados Mártires Complutenses San Justo y San Pastor"... "E por quanto nos erigimos la dicha Yglesia en Colegial y la avemos dotado, y entendemos dotar con ayuda de Dios de rentas suficientes así nuestras como de nuestra Messa y dignidad Arzobispal..."¹.

La organización de la misma será remedo de la seguida en la catedral primada

¹ Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. I.EE.CC (C.S.I.C), Alcalá de Henares, 1990, p.170; quienes lo toman de Moez de Itúrbide, Miguel. Por la Iglesia Magistral. Alcalá de Henares. 1661. f. 67.

de ahí que tuviera igual organización litúrgica.

El Cabildo estaba constituido por: Abad Mayor, Maestrescuela, Capellán Mayor, Tesorero y Chantre, doce canónigos y seis racioneros o beneficiados².

Esta distinción la llevará hasta que el Cardenal Cisneros impetere y consiga, ya fallecido, del pontífice León X (1521), la titularidad de Magistral, única junto con Lovaina, como colofón de un gran anhelo, el de hermanar y vertebrar su obra. Por ello había reconstruido el templo Colegial, para que fuera receptáculo y portavoz desde donde se vivieran e impartieran con renovado ímpetu las genuinas ideas evangélicas, surgidas del estudio de las fuentes escriturísticas; y de ahí su empeño por retomar, fomentar el conocimiento y rito mozárabe, con capilla propia en la catedral de Todedo.

Por ello sus canónigos tenían que ser letrados, expertos en Sagrada Escritura y conocedores de las nuevas tendencias filosóficas imperantes en el momento. Y nada mejor para conseguirlo que la fundación del Colegio Mayor de San Ildefonso, alma mater de los otros siete Colegios Menores, que junto con las fundaciones femeninas, Colegio-convento-hospital de santa Isabel y san Juan de la Penitencia, contituyeron, como dijimos, un gran logro en su pretensión de preparar hombres y mujeres formados, cultos y responsables para el servicio de Dios y del rey.

Al frente de la Magistral estará el Abad, con renovado sentido y atribuciones, desde que Cisneros tomó el cayado pontificio del arzobispado; por ello el 13 de marzo de 1498, el Abad Doctor Don Alfonso Romero de Herrera fue nombrado por Jiménez su hombre de confianza ante el papa Alejandro VI, con plenos poderes para defender los intereses de la Iglesia de Toledo. De ahí que llevará al pontífice dos cartas de súplica.

² Marchamalo, Antonio y Miguel.: ob, cit, p. 172.

En la primera solicitaba autorización para fundar el Colegio Mayor de San Ildefonso y para impartir las mismas enseñanzas de las universidades de Salamanca, Valladolid y Palencia. Asimismo pedía permiso para poder elevar una Capilla en y honor de San Ildefonso y para redactar los Estatutos o Constituciones del Colegio, que solicitaba fundar.

En la segunda carta, Cisneros pedía que << los grados de Licenciatura, Doctorado y Maestría los reciban del Abad, y si está ausente dos jornadas, de manos del Tesorero de la antigua Iglesia Colegiata de dicha ciudad o de las del Oficial en funciones designado por el Arzobispo de Toledo... >>. Y el Abad o el Tesorero o el citado Oficial en su ausencia... les confiera y entregue sus insignias en las dichas facultades, observando en ello las Constituciones del Concilio de Viena y otras solemnidades acostumbradas en tales casos... >>

Conforme el pontífice selló con su << Fiat >> el 21 de diciembre de 1498 la primera solicitud; sin embargo aún abrían de pasar unos meses hasta el 13 de abril de 1499 para la obtención del título de Cancelarios o Cancilleres del Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares, para los abades³.

En definitiva Cisneros solicitó para el abad, lo que ya estaba establecido por norma en otras universidades europeas, según la cual los Cancilleres de las Universidades eran la máxima autoridad de la Iglesia principal existente en la ciudad universitaria; en virtud de este derecho serán los depositarios del Sello Universitario.

Será Alvar Gómez de Castro quien comente: "Cisneros, nombró también a imitación de la Escuela de París un Canciller de la Universidad que diera a los

³ Marchamalo, Antonio y Miguel: Ob, cit, pp. 248-249, quienes lo toman de Chalud Gómez-Ramos, Joaquín: De los Bienes...ob, cit, pp. 11-14

estudiosos los títulos de honor (a los que el vulgo llama grados); y junto con cuatro varones se hallase presente en el examen que cada año se celebraba para encontrar quien debía preceder en las disciplinas liberales y que tomase bajo su supervisión todas las actividades literarias. Quiso que este (Canciller) siempre fuera el Abad de San Justo y Pastor, ya que por su cargo de mayor autoridad podía mejor desempeñar aquel..."⁴.

Como podemos deducir el hecho de poseer el Sello universitario y la facultad de conferir los grados convertían al Canciller en un personaje muy importante en la Universidad, únicamente inferior al rector. Lo que será una verdadera, fuente de sinsabores y enfrentamientos entre la Universidad y la Magistral.

No podía ser de otro modo ya que todas las universidades de la época, fueron fundadas, regentadas y sostenidas económicamente, en su mayoría por profesorado eclesiástico, testigos y custodios de la cultura acumulada durante siglos de estudio, controversia y transmisión del saber.

Mucho se ha escrito, tomando partido, sobre el papel jugado por ambos prelados en virtud de la construcción, por don Alonso, del templo y de la reconstrucción total, conservando la cripta martirial, por parte del Cardenal Cisneros.

No deja de ser extraño que si el impulsivo e intrigante Don Alonso, había edificado la Colegiata con las rentas pertenecientes al partido de Alcalá y propias, según se desprende de la cita precedente, pasados escasos años, su sucesor⁵, con el mismo

⁴ Marchamalo. Antonio y Miguel.: ob, cit, p. 250

⁵ Está claro que el arzobispo Carrillo realizó mejoras en el templo y seguramente quiso reconstruirle, pero por la escasez de fondos y la premura del tiempo no pudo realizar sus deseos.

Al arzobispo Carrillo le sucede el cardenal Mendoza, que si bien dedicó parte de rentas a la mejora del templo, no se significó en su dedicación al mismo, preocupado como estaba por acrecentar y engalanar sus posesiones alcarreñas.

fondo económico, reedificará de nueva planta el templo.

Los partidarios de uno u otro lo defienden a ultranzas, argumentando e invocando "papeles". Por parte del Colegio Mayor, el testamento del Cardenal Cisneros y por parte de la Magistral, la Bula fundacional enviada por el Papa al arzobispo Carrillo⁶.

Como podemos apreciar por el autor o autores de los Anales Complutenses⁷ y el canónigo comisionado para el caso, como defensor de los derechos de la Magistral, Carrillófilos a ultranzas quienes argumentarán:

"...lo primero porque el cardenal don Francisco Jiménez de Zisneros arzobispo que fue de toledo no **fundo ni enmanera alguna doto dicha yglesia respeto de que mucho antes que llegara a ser prelado se auia erigido de parroquial en colegial por Don Alonso carrillo arzobispo que a la saçon hera de dicho arzobispado acudio con sus limosnas dio algunas rentas, porque la fabrica hera costosa y la rrenta della no hera grande ordeno que para ella se pidiese limosna y para solicitar a los fieles a que se animasen a esto hiço expedir bulla en quese concedían 40 días de yndulgencia..."**

El partidista comisionado sigue argumentando sobre la labor del cardenal Mendoza minimizando su participación en la obra: "acudió a esto mismo y dio Algunas cantidades de limosna para la fábrica y Bulla con dicha yndulgencia Para este arço-

⁶ Según Portilla conservaba el archivo de la Magistral el original de la bula de elección en Colegiata, en que parecía << aver sido allí parroquia esta Yglesia bien que según parece el Cura se nombraba Capellán Mayor y los demás clérigos Capellanes o beneficiarios.." Marchamalo, A y M.: ob, cit, p. 169.

⁷ Como ha demostrado el equipo de investigadores que han realizado el trabajo de la transcripción del manuscrito, se trata de más de un autor. Anales Complutenses. Manuscrito n° 7899 de la BN. Edición facsimil de Carlos Sáez Sánchez. Alcalá de Henares. I.EE.CC. 1990.

bispado y el obispado de siguenza con que se consiguieron muchas cantidades de maravedís..."⁸.

Por el pleito mantenido entre el Colegio Mayor y Magistral (1522 y 1641), por derechos de patronazgo, que seguimos, se descubre palpablemente la total participación que ejerció Jiménez de Cisneros en la reconstrucción de la fábrica, a ello contribuye el hecho de contar con las cuentas originales de los gastos y pagos realizados por el Cardenal, presentes en el AHN. y recogidas por el biógrafo de la causa de beatificación del prelado, P. Quintanilla y Mendoza.

Así lo pusieron de manifiesto los diferentes testigos que fueron contestando a la veintena de preguntas y que nos desvelaron costumbres propias como el hecho de tener siempre una tumba de madera situada en la capilla mayor, en reconocimiento al fundador y como fiel respuesta al deseo expresado por el finado en su testamento, lo que hacía extensivo a todos los centros fundados por él, como San Juan de la Penitencia, que todavía en el S. XVII solicitaba del Colegio Mayor, como patrón del Monasterio, "pañó con las armas del Cardenal", pues se encontraban desprovistas tanto de terciopelo como comunes; Capilla de San Ildefonso, Hospital de estudiantes..⁹.

En la segunda pregunta del proceso encontramos que se remiten a la etapa de reedificación del templo; de ahí que Alonso de la Pina, bedel jubilado del Colegio

⁸ AHN.: Universidades. L/1222-F.

⁹ Este tñmulo se revestía con un paño con las armas del cardenal, según el color litúrgico que tocara, siguiendo el ritual; caso de conmemorar la memoria del fallecimiento del prelado se cubría de negro con las armas del finado bordadas sobre terciopelo. El oficiante según bajaba las escaleras desde el altar, situado en el prebiterio, dirigiéndose a la sacristía por la puerta lateral de la reja, que ahora debido a la elevación de la capilla queda en alto, iba rezando el responso hasta concluir delante del tñmulo citado. AHN. Universidades. Libro/1222-F. Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, pp. 571-577, quienes lo toman de Meseguer Fernández, Juan: Manuscrito del Padre Quintanilla. A.I.A, nº 37, Madrid, 1977, pp. 124-129.

Mayor, de edad de 70 años, echando mano de su memoria y de las relaciones oídas a sus mayores dirá:

"la Yglesia Collegial de San Justo y Pastor de la dicha Villa de Alcalá era yglesia parroquial muy pobre y humilde y mal fabricada y que se estaba cayendo y amenazando Ruina y que el Arçobispo de Toledo Don Alonso Carrillo con facultad apostólica la erigió en Yglesia Collegial con algunas prebendas, pero quel material dela dicha Yglesia lo dejó en el estado que antes estaba sin hacer ni mejorar su fábrica como dicen los historiadores que la pregunta refiere que este testigo ha visto a que se remite y lo tiene por çierto por haberlo oydo deçir así a sus mayores y mas ancianos".

A su tenor lo harán otros entre ellos Matheo de Aranda Quintanilla procurador de la audiencia de la Universidad, de 40 años.

Testificará igualmente Alvar Gómez de Castro y otros notables sujetos de la universidad¹⁰.

Valese también, como dijimos, el Colegio como prueba irrefutable del testamento del fundador, en el que constan los encargos realizados para llevar a efecto las obras y mobiliario; posteriormente, en el codicilio, se aprecia que ya están concluidas.

Echando mano de sus "papeles" aún encontrarán pruebas convincentes como el acuerdo tomado el 2 de Junio de 1509 en el que reunido el Cabildo reconocen expresamente los beneficios recibidos del Prelado como era el haber <<reedificado la iglesia, hacer retablo, realizado las rejas, coro y sillería, vidrieras...>>; por lo que llegan al acuerdo de celebrar "trece aniversarios mayores solamente para las animas del

¹⁰ La confrontación entre los dos entes se realizará con frecuencia; de ahí que el testimonio de algunos testigos corresponda a fechas posteriores como el de 1641.

Purgatorio, e por las ánimas de quien su Sra R^a tiene cargo biviendo su A Revdss^a e después de sus días por todas las ánimas del Purgatorio (sic) e por su ánima..."

(Documento nº 2)

Por si fuera poco, se valen de otra prueba, comprobable in situ, un memorial en el que hacen constar la presencia de las armas de Cisneros en las diferentes bóvedas y partes del recinto así como en dependencias, vidrieras, coro, sillería del mismo, puertas..., del templo. (Documento nº 3)

Pero los carrillistas alegarán que Cisneros no hizo más que aprovechar la coyuntura de finalización del proceso constructivo iniciado por don Alonso y sostenido por Mendoza, para culminar con sus armas la obra:

"el cabildo iba colocando dichos escudos a medida que se remataban las obras <<lisongeando a su dueño el Arçobispo con esperanças de grandes aumentos que les ofrecía su liberal condición>>¹¹.

4.2 SEÑAS DE IDENTIDAD COMO EDIFICIO CISNERIANO

Las referencias en sí son ilustrativas de la riqueza ornamental del templo y de la costumbre inveterada de los monarcas, nobleza y prelados de "firmar", si se puede hablar así, sus obras con sus iniciales, recuerdese San Juan de los Reyes de Toledo; las armas de su linaje, símbolos o alegorías elegidas para el caso¹².

Cisneros hizo lo propio, como podemos constatar por su pervivencia in situ,

¹¹ Marchamalo, A y M.: ob, cit, p. 192, quienes lo toman de Anales Complutenses. F. 636.

¹² Papeletas pertenecientes a la Universidad y Colegio de Alcalá de Henares. ANN.: Universidades. L/1222. pp. 97-99.

aunque muy mermado con relación al original, lo que nos ha facilitado el conocimiento ornamental de diferentes partes del recinto, sala capitular, capilla mayor, rejas, tanto de la citada capilla como del coro, vidrieras, sillería, bóvedas con decorativas arandelas con las armas del prelado, de variados temas y motivos, situados en los referidos paramentos o elementos, en forma de escaques, cisnes, cruces de inquisidor, "pintadas de verde tronco", capelo cardenalicio, abrazo de san Francisco, e Imposición de la casulla a san Ildefonso por nuestra Señora.

Gracias a la pormenorizada relación hemos seguido la decoración de las sillas del coro con el escudo del cardenal, así como de las "lumbreras", vidrieras del cuerpo central, que poseían el escudo de Cisneros en todas ellas.

La imagen que tenían los parroquianos de los ss. XVI-XVII-XVIII, no diferiría mucho de la nuestra, si exceptuamos la remodelación de la Plaza de Abajo, de la que ya hicimos mención al tratar la Iglesia Magistral en la Edad Media, salvando la malhadada reforma realizada por Cabello la Piedra (1904-1914), que si bien consolidó el edificio en ruinas, eliminó sepulcros y capillas, lo que cambió en gran parte su fisonomía interna e incluso externa al revestir las paredes del recinto del esgrafiado segoviano, que nada tenía que ver con el original del templo. Aún quedó peor pagado el templo con la contienda de 1936, cuyas naves y columnas fueron ametralladas e incluso llegó a caer la bóveda del crucero sobre el cenotafio de Cisneros, con el consiguiente destrozo e indefensión, pues el recinto quedó abierto en su totalidad, víctima de la barbarie y el pillaje.

La iglesia de San Justo y Pastor dirá García Oro, "carecía en 1495 de toda espaciosidad y monumentalidad. Se trataba de una iglesia mudéjar, de factura bastante pobre, conglomerado de añadiduras que por su pequeñez era llamada "capilla" en

algunos documentos arzobispales, y los constructores experimentados como el cantero segoviano Juan Campero, recordaban en 1512 que "no parecía sino hermita"¹³.

En vista de lo cual, y ante los proyectos reformadores y culturales, según la concepción renacentista, que el arzobispo tenía inmente, decidiera renovar el recinto para insertarle dentro de la nueva configuración universitaria que pensaba dar a la villa y en la que el Abad-cancelario y sus canónigos habían de desempeñar un papel destacado.

Testimonio de lo dicho es el compromiso que el Cabildo de san Justo realizan el 9 de junio acuerdan celebrar trece "Aniversarios mayores solennes por las animas del Purgatorio, e de los Progenitores del dicho Rm^o Sr. Cardenal, e por las animas de quien su Sr^a Rm^a tiene cargo viviendo su A. Rvdiss^a...", ya citado.

Pasado el tiempo, reunidos nuevamente, asumirán otro compromiso en virtud del cual establecerán una memoria litúrgica en agradecimiento de las tres realizaciones nucleares del Cardenal: La transformación de San Justo y Pastor, la fundación de los Colegio Mayor de San Ildefonso y Colegios Menores, así como la del Convento-Colegio y Hospital de San Juan de la Penitencia.

En virtud de dicho documento se obligan a participar conjuntamente en celebraciones académicas como religiosas: concesiones de grado, procesiones..., según el preceptivo calendario.

Arquitectónicamente la Colegiata-Magistral se encuadra en los edificios a caballo entre el gótico y el plateresco; visible en la portada principal del templo, donde el hacer de los hermanos Antón y Enrique Egas confieren a la misma sus peculiares característi-

¹³ García Oro, José: La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578). Independencia Editorial, S.L. Santiago de Compostela, 1992, p.69.

cas constructivas.

Se aprecia el parecido existente con la catedral primada, fundamentalmente en el trazado de la planta salón, con tres naves laterales y crucero no marcado en planta aunque sí en altura; la capilla mayor ochavada rodeada por una girola que se divide en tramos triangulares y cuadrados, que además de su función deambulatoria, necesaria en las frecuentes procesiones, del momento, cumple una función simbólica, cual corona que culmina la cripta martirial origen del templo.

El tracista que diseñó su planta conocía las leyes de la arquitectura dadas por Vitrubio, quien valoró en extremo las proporciones armónicas, afirmando que "la armonía de la proporción es la relación de las partes con el todo, de tal manera que nada puede serle añadido, suprimido o alterado sin deformarla".

Como han puesto de relieve Chueca y de la Morena, existe una clara relación entre pilares y bóvedas característica del gótico, un modo de hacer frecuente en estos hermanos¹⁴.

La portada principal, situada a los pies de la iglesia, está comprendida entre dos contrafuertes, constando de doble arco carpanel que en su intradós se decora con el cordón franciscano y candellieri renacentista como concesión al nuevo estilo. Se superpone otro trebolado rematado por un florón. En el tímpano hay tres escudos con capelo cardenalicio, los laterales con el escudo de Cisneros y en el central la Imposición de la Casulla a San Ildefonso, escudo de la catedral de Toledo. Se enmarca entre dos pilares, que en su interior hay unos baquetones que forman arcos cóncavos, característicos del gótico tardío, arrancando de ellos un alfiz quebrado. Encima óculo que sirve

¹⁴ De la Morena Bartolomé, Áurea: El gótico Madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su provincia en el s.XVI. Catálogo de la exposición Madrid en el Renacimiento. 1986. p.104

de iluminación al recinto"¹⁵.

La correspondencia entre "el todo y las partes" ha sido puesta de relieve por los citados autores.

Constatamos cómo Cisneros va a seguir las mismas pautas de patronazgo, con incorporación de sus armas, heráldica, en diferentes expresiones, como elementos parlantes de su devoción, ostentación y poder, que habían observado los reyes prelados y nobles de su tiempo.

Por la descripción de la portada principal realizada, y que podemos contemplar in situ, constatamos cómo la heráldica del Cardenal se va a manifestar de tres diferentes maneras: el cordón franciscano, embutido en la sillería, presente en el cerco y arco de toda la puerta, alusivo a su condición de hijo y seguidor fiel del Poverello; los dos escudos con escaques, ajedrezado, con capelo y bordones, haciendo alusión a su condición de cardenal, por último, el de la Imposición de la casulla a san Ildefonso, que aunque propio del arzobispado de Toledo, como patrón del mismo, será uno de los santos titulares más venerados por el Prelado, de ahí su frecuente incorporación como elemento parlante devocional.

Poseía y posee la Magistral-Catedral¹⁶ otras dos puertas, como más significativas. La llamada del "pórtico", por constar de tal elemento "con bóveda, que poseía un nicho enfrente del que estaba el altar de Nuestra Señora, encima del mismo había un escudo de armas del Cardenal, con capelo y borlas, y ciñendo todo alrededor del nicho el cordón de san Francisco".

¹⁵ De la Morena Bartolomé, *Áurea*: ob, cit, p. 104.

¹⁶ Recuperó su carácter diocesano, que conocemos documentalmente de la etapa tardo-romana y del período visigodo, en octubre del año 1990; siendo nombrado primer obispo de esta nueva andadura pastoral Don Manuel Ureña.

"Y en la puerta que sale al callejón de la plaza mayor ay un cordón de S. Francisco que ciñe toda y por Remate una cruz grande de Inquisidor. (inquisición)"(sic).

En la otra puerta "que sale a la del cavildo ay un cordón de San Francisco que ciñe la puerta y en lo último de las labores desta portada ay una cruz de inqysidor jeneral"(sic)¹⁷.

Volviendo sobre La Puerta del Pórtico, a fin de completar su visión interior tenemos:

"Sobre la puerta del pórtico en la parte interior y en la de enfrente que dá al claustro, se ven graciosos adornos góticos del decorado primitivo, con hornacinas ovaladas en que se hallán cuatro bustos de obispos, que deben ser de los prelados complutenses"¹⁸.

Como podemos constatar la remodelación realizada por Cabello la Piedra (1904-1911) nos ha privado del citado pórtico y de otros recursos arquitectónicos y ornamentales, que conocemos por fotografías del interior del recinto; así sucedió con los cuatro púlpitos, dos de ellos situados apoyados en los pilares de la Capilla mayor, con acceso desde el interior de la misma, con puerta abierta en la reja y los otros dos, más abajo, apoyando en los fuertes pilares que iniciaban la cabecera del coro.

La tipología de estos últimos respondía a la de sus contemporáneos como los de la Capilla de San Ildefonso y de San Juan de la Penitencia, así como otros de localidades próximas, tal como Torrelaguna.

Las rejas de la Magistral, dada su importancia y extensión, realizamos el estudio

¹⁷ AHN.: Universidades. Libro/1222-F.

¹⁸ Acosta de la Torre, Liborio: Guía Turística de Alcalá de Henares. Alcalá, 1882, p. 40.

en capítulo a parte, abarcando los ss. XVI-XVII-XVIII.

Pero sigamos con el hilo histórico del primer templo complutense.

Como no podía ser de otro modo, la Magistral y su Cabildo estuvieron inmersos y sujetos a las diferentes vicisitudes, políticas, sociales, o coyunturales propias de la villa, de ahí que fuera parte integrante en todos aquellos acontecimientos, de la índole que fueran, tomando o no partido, pero siempre con postura testimonial y orientativa.

Muerto el gran Jiménez de Cisneros, le sucedió el cardenal Guillermo de Croy, propuesto por el emperador, Carlos V, quien una vez enterado del fallecimiento del Regente, escribió rápidamente al Deán y cabildo de Toledo para que no eligieran sucesor, ya que él mismo había propuesto al Papa una persona <<avile e suficiente e de linaje e de quien Nuestro Señor y esa Yglesia será servido para Arzobispo della>>¹⁹. El nombramiento recayó en un joven de apenas veinte años, sobrino de Xevres, cuyo preceptor había sido el humanista español Luís Vives. A pesar de su juventud, cosas de las acciones humanas de la Iglesia renacentista, contaba ya con varios cargos eclesiásticos importantes, como el obispado de Coria, Cáceres, que dejó al serle concedido el de Toledo. El mismo año de 1517, fue nombrado cardenal, lo que motivó pesar entre los castellanos, por lo que en las cortes reunidas en Valladolid en 1518, los procuradores, entre las ochenta peticiones presentadas al rey incluían una para que no se concedieran más dignidades y beneficios a extranjeros, especialmente en la diócesis toledana, y rogaban que el nuevo arzobispo viniera a residir a <<estos reynos porque así se gasten las rentas e se crien los naturales del Reyno con su reverendísima señoría>>. A pesar del ruego de los castellanos el nuevo cardenal siguió sin hacer acto de presencia, por lo que para informarle sobre el estado de la archidiócesis fueron

¹⁹ Díez del Corral, Rosario: *Arquitectura y mecenazgo*. Alianza forma, Madrid, 1987, p. 79.

a Flandes Juan de Vergara y el licenciado Fernando de Valdés, dándose el caso de ser la ocasión de que Luís Vives y Vergara llegaran a intimar.

El Papa León X, a instancias de Xevres, comunicó al cabildo toledano su intención de dividir el extenso territorio del arzobispado en tres diócesis, con objeto de facilitar a los respectivos prelados el cumplimiento de sus deberes pastorales. Después de muchas cuestiones la medida no se llevó a efecto.

El prelado electo no llegó a tomar posesión de la cátedra primada, pues falleció e 17/1/1521, de una caída de caballo dejando a su tío por universal heredero.

La muerte del prelado se ocultó durante unos días pues los ánimos estaban revueltos y se temía que los comuneros eligieran a alguna persona afín con sus ideas.

La noticia llegó a Toledo el 26/1/1521, celebrándose los funerales en la catedral pocos días después²⁰.

Y como era preceptivo también en la Magistral se celebraron con solemnidad y respeto.

Pasado el período de sede vacante fue nombrado Don Alonso de Fonseca (1524-1534)²¹. El nuevo prelado pertenecía, como el cardenal Mendoza, a un linaje ilustre y poderoso; de ahí que fuera un hombre con mentalidad renaciente, por tanto un verdadero príncipe de la Iglesia, que vivió y actuó como tal.

Alcalá le debe la reforma del Palacio Arzobispal, siendo trazado y realizado por

²⁰ Díez del Corral, Rosario: *Arquitectura...*ob, cit, p. 80.

²¹ Don Alonso de Fonseca era el tercero de los prelados con ese nombre; el primero fue Alonso de Fonseca (1418-1473), arzobispo de Sevilla. El segundo un sobrino suyo, Don Juan de Fonseca, fue obispo de Burgos y Palencia, y bajo su pontificado se realizaron las principales obras platerescas de la catedral como la Puerta de la Pellejería y la Escalera Dorada y el trascoro palentino. Una hermana de don Alonso, Catalina, casada con don Diego de Acevedo, fue madre de otro don Alonso (llamado el segundo), arzobispo de Santiago de Compostela y Patriarca de Alejandría. De éste y doña María de Ulloa nació don Alonso de Fonseca III, arzobispo de Santiago también y, posteriormente de Toledo.

Alonso de Covarrubias con un conjunto de operarios; culminando en tiempo del cardenal Juan de Tavera. El singular Patio se perdió al finalizar la guerra en 1939.

Al poco de ser elegido cardenal de Toledo, se suscitó una disputa entre los prebendados, aquellos que habían sido elegidos por una junta formada por el Rector, Consiliarios y Decanos de las facultades de Artes y Teología que otorgaban los nombramientos atendiendo a su antigüedad entre los doctores en Teología para los Canónigos y entre los Maestros en arte para los Racioneros debiendo ser los aspirantes naturales de los Reinos de León o de Castilla, y los antiguos canónigos de la Colegiata.

Por derecho de patronazgo el rey podía presentar los prebendados ante el Arzobispo de Toledo o su vicario, y caso que surgiera duda sobre el documento sería estudiado por una comisión mixta formada por el Abad Mayor y tres canónigos de la Magistral y el rector y tres colegiales de San Ildefonso. Pero si se producía sobrante en rentas serían aplicadas al colegio Mayor.

Al Cardenal le tocó dilucidar entre las diferencias surgidas entre los "Magister" doctorados, según el nuevo cometido y dignidad y los antiguos en relación a las prebendas²² pretendiendo nominar desde Toledo las mismas con arreglo al derecho común prescindiendo del Colegio Mayor, con las subsiguientes protestas de la institución universitaria que apoyaba sus pretensiones en argumentos jurídicos sólidos.

Hemos querido referir el hecho como exponente de la interrelación, amén de otras razones, entre la Magistral y el Colegio Mayor de San Ildefonso, y cómo ambos están sujetos al patronazgo ejercido por el rey, dato muy importante a tener en cuenta,

²² El problema tenía su razón de ser no sólo de la mayor dignidad, sino económica. En efecto la relación de << vestuario >> o sueldo anual era la siguiente: El Abad 40.000 mrs., el de los canónigos 20.000 mrs., el de los racioneros y capellanes 5000 mrs., y el de los salmistas 3000 mrs. De esta manera una prebenda equivalía a 20.000 mrs, sueldo de un canónigo, mientras un racionero era 5000 mrs, es decir un cuarto de prebenda. Marchamolo, Antonio y Miguel: ob, cit, p. 274.

pues toda la historia de Alcalá pivotará en esa vinculación y en la dependencia de los Arzobispos primados, que en definitiva va a ser el marco en que se encuadren las disposiciones y realizaciones importantes, junto con las diversas vicisitudes históricas y sociales de la Villa.

Al morir en el Palacio arzobispal, fue traído a la Magistral donde su cuerpo fue expuesto para la velación y solemnes funerales, seguidamente se organizó la comitiva y marchó hacia la Catedral Primada.

Dió Fonseca para el servicio del altar de la Magistral capas, cálices, y un rico terno de brocado <<de tres altos>>, bordadas las cenefas de la dalmáticas en donde se veían sus armas. Asimismo una lámpara de plata de original hechura para la capilla de los Santos Niños y dotó en la Iglesia las fiestas de san Ildefonso en 30 de enero, y en primero de agosto otra de San Diego. Por último dotó tres aniversarios <<de presencia>> en los que se distribuían 24000 maravedís²³.

Le sucedió en la silla pontifical Don Juan de Tavera, por otorgación del emperador Carlos, pues se encontraba la corte en Toledo, debido a estar retirado pasando la Semana Santa en el monasterio de la Sisle. Con motivo del nombramiento se organizaron en Toledo diversas fiestas.

Hasta su llegada a Toledo, en aquel marco incomparable y donde numerosos talleres artesanos y artísticos abrían sus puertas y eran contemplados, no debió dedicar mucha atención al arte. Es a partir de aquí cuando en 1539 se comenzó el coro alto de mano de Alonso Berruguete y Felipe Vigarny. Unos años después se inició la decoración interior de la puerta de los Leones y se encargó de la reja del coro. Simul-

²³ Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, p. 307.

tánemente Francisco de Villalpando comenzó a trabajar en la reja del presbiterio²⁴.

Como seguidor de Fonseca acogió la terminación de las galerías del Palacio arzobispal, en las que dejó su heráldica.

Con él se cierra el grupo de prelados renacentistas que dejaron sus huellas en los muros de Alcalá, pues otros recuerdos de su hacer sólo están en los documentos.

Un hecho de capital importancia para la Iglesia católica fue el Concilio de Trento, ya hicimos mención aunque somera de su importancia dogmática, y de repercusión sobre el arte, que pervivirá hasta casi el Concilio Vaticano II.

Ahora nos interesa por la participación que en él tuvieron los canónigos magistrales, los doctores Francisco Trujillo, Andrés Cuesta, Pedro Ponce de León, Gaspar Cardillo de Villalpando y Antonio de Torres que fue abad Mayor de San Justo tras finalizar las sesiones del Concilio, entre los años de 1577-1584.

Ante de finalizar la I Etapa, el 22 de febrero de 1548, Paulo III concedió a los prebendados de la Magistral hasta 120 días de vacaciones frente a los 90 establecidos para los canónigos. Asimismo se les confirmó todas las exenciones y privilegios de que gozaba la Magistral. También quedó libre de la Visita del Ordinario al acogerse a la exención señalada en el Concilio en favor de las Universidades y Estudios Generales²⁵.

En estos años posconciliares 1565, se realizó la traslación de las reliquias de San Eugenio, concedidas a Felipe II por el rey francés, hasta la Catedral Primada. A su paso por Alcalá, las reliquias del santo patrón de Toledo, estuvieron depositadas en la Magistral dos días, siendo objeto de la veneración del pueblo complutense, tan dado a venerar a los santos, ya propios como de otra región.

²⁴ Díez del Corral, Rosario.: ob, cit, p.99.

²⁵ Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, p. 282.

Con tal motivo se celebraron solemnísimas fiestas a su paso por Alcalá; años después 1568 se recuperarían las de los patronos de Alcalá, San Justo y Pastor de aragonesas tierras, San Pedro el Viejo de Huesca, que hemos referido más en extenso, con toda la carga teológica y política que entrañaban, pues se consiguieron, tanto una como otras, por intercesión del rey Felipe II a instancias del cabildo y pueblo.

Este motivo sirvió de aglutinante y hermanamiento entre las tres fuerzas vivas de Alcalá, que organizaron, como no podía ser menos, variados festejos religiosos, de culto, procesionales, académicos y civiles; en los que brilló el ingenio de los universitarios en sus representaciones, poesías y certámenes; la creatividad de los artesanos y artífices en las representaciones pictóricas y decoraciones; la riqueza simbólica y artísticas de sus alhajas en los variados altares procesionales, que con tal motivo se hicieron, amén de las suntuosas telas y ramajes, que estuvieron presentes en las solemnísimas ceremonias, donde la música, la oratoria y el Culto divino jugaron un papel fundamental²⁶.

Muchas otras referencias podríamos añadir a lo expuesto, pero no siendo nuestro trabajo específicamente el de historiar en profundidad la Magistral, damos notas coyunturales que consideramos importantes, a fin de que situen las alhajas pretéritas y actuales, junto con sus rejas, objeto de nuestro trabajo.

La España del Siglo XVII, política, económica y social se debatía entre el ideal y la razón, entre el sueño y la realidad. Exponente de ello lo encontramos en las figuras inmortales de Don Quijote y Sancho Panza, ó en la aguda y sarcástica visión de Quevedo en sus versos comparándola con los hoyos, que son más grandes en la medida

²⁶ Alastrúe Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503/1675)...Ob, cit, pp: 117-167.

que pierden más tierra. Este cansancio y deterioro se mostró con anterioridad al inicio de la centuria. Por tanto al iniciar ésta nos encontramos ante el progresivo ocaso del que fuera el más grande imperio existente sobre la faz de la tierra, y que ahora se veía reducido a la impotente eficacia militar, a la falta de apertura y búsqueda de nuevas formas económicas, políticas e institucionales, al vacío de dirigentes eficaces, capaces de acabar con una aristocracia parasitaria y una burocracia que iba en aumento.

Pero la España decadente, como es bien sabido, no se daba en todos los campos por igual, de ahí que en el arte podamos hablar del SIGLO DE ORO ESPAÑOL.

Con relación al tema que tratamos, vemos como continua en alza la relevancia alcanzada por San Justo y Pastor, como institución canónica y social; exponente de ello serán los proyectos de construcción del claustro, la actual Sala Capitular, y la Capilla de San Pedro²⁷.

En esta Alcalá descrita, someramente, la Magistral jugó un gran papel como centro principal y rector, en ella y para ella se realizarán fundaciones y recibirán donaciones importantes que engrosarán el rico patrimonio que año tras año, iban realizando los prelados y fieles devotos.

Así tenemos las realizadas por Don Jerónimo de Escobar y Cisneros (1609), que dona una cantidad suficiente para celebrar la fiesta de la Asunción; en 1621, tomo posesión de la Dignidad de Maestrescuela el Dr.D. Luís de Montesinos, catedrático de Prima de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca, el 6/6/1583, tomó posesión de una canongía de las fundadas por Cisneros, siendo nombrado Capellán Mayor el 20/8/1612. Renunció al Obispado de Salamanca y falleció a fines de 1619 dejando

²⁷ En años anteriores se había derribado la torre construida en tiempos de Carrillo, pues llevaba sus armas, y se inició la construcción de la nueva en 1526, bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón.

fundadas varias memorias para la capilla de los Santos Niños y siendo sucedido en la Dignidad de Maestrescuela por el Dr. Tribaldos que tomó posesión el 1 de diciembre de 1620.

En 1619 el también Canónigo de la Magistral D. Juan García de Valdemosa, que también era Colegial Mayor de San Ildefonso y Catedrático de Teología y Cánones, funda el Colegio Menor de los Santos Justo y Pastor (o de Tuy), en principio para dos colegiales y un criado, que aumentaría cuando las rentas lo permitieran, cosa que sucedió y fue finalmente incorporado al Colegio de Santa Catalina. Así continuaríamos la enumeración.

La segunda mitad del siglo XVII fue muy negativa para la Villa, como decíamos en nuestro trabajo sobre "La platería en los altares procesionales del s. XVIII", confluían elementos adversos climáticos y epidémicos que mermaron las manos hábiles y originaron gran mortandad y pérdidas.

4.3 DONACIONES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

En 1662 el racionero y apuntador de la Magistral D. Antonio de Villalobos Ybarra hizo su testamento y entre otras disposiciones legó a la Magistral:

- Un cuadro del Ecce Homo con marco dorado con dos bujías de plata destinado a la Capilla de los Santos Niños.
- Un Relicario de plata grande de pie con un dedo de San Diego.
- Dos candeleros de plata y cuatro ramilletes de plata para la Capilla de los Santos Niños. Para el mismo lugar un pomo grande de plata.
- Doscientos ducados para que se hiciera el retablo del altar de San

Jerónimo frente a la Capilla del Dr. Vega y un Ecce Homo.

- << Item mando a la Sancta Iglesia Magistral de San Justo, una pintura de un Sancto Christo de Domingo Greco que me presentó mi sobrino D. Phelix para que se ponga y guarde en el Sagrario >>

En 1554 el Canónigo D. Pedro Díaz de Mayorga dotó cuatro becas para el Colegio Menor de San Clemente martir o de los << Manchegos >> .

En 1682, siendo Maestrescuela de la Santa Iglesia Magistral el Dr. Alonso Martínez Abad, el Obispo de Cuzco, Dr. Manuel Mollinedo ofrendo a la Cripta de los Santos Niños un juego de cruz y candeleros de plata que pesaba 69 marcos y una onza.

El 18 de enero de 1684 el Racionero de la Magistral, D. Juan Arribas, donó toda su hacienda valorada en mas de cuatrocientos mil reales, al Colegio Menor de Clérigos, Ministros de los Enfermos y Agonizantes.

En octubre de 1695, el Capellán Mayor, D. Tomás de Aspuro, regaló para el servicio de la Cripta de los Santos Niños un cáliz, patena, vinajeras y platillo de plata sobredorada y cincelada, guarnecido de rubíes.

Poco antes, su hermana Dña. Josefa de Aspuro, regalaba el riquísimo palio, bordado en sedas de colores y sostenido por diez varales que se usó en las procesiones del Corpus y de las Santas Formas hasta 1936.

En 1697, el Conde de Cabra y Duque de Sesa y Baena visitó la Cripta de los Santos Niños y dotó perpetuamente el aceite necesario para la lámpara que ardía ante la piedra martirial²⁸.

Con motivo de la exclaustación de los miembros de la Compañía de Jesús de su Iglesia y Colegio Máximo, se suscitó la posibilidad de donar las imágenes y alhajas

²⁸ Marchamalo Sánchez y Maín, Antonio y Miguel: ob, cit.

de plata a alguna Iglesia de Alcalá o de la comarca. Rápidamente el Cabildo Magistral presentó un informe en el cual hizo valer el derecho que le asistía para ser ellos los poseedores de tal donación.

Una vez conseguida la custodia de las Santas Formas se realizó una solemnísimas procesión de traslado desde la Iglesia de la Compañía a la Magistral (20 de abril de 1759).

Desde septiembre de 1769 por Real Cédula de Carlos III las Santas Formas permanecen depositadas en la Magistral.

El 14 de octubre de 1770 por orden del Rey, cuando estaba de Regidor de la ciudad, D. Juan Ramírez de Orozco entregó a la Magistral las alhajas y ornamentos de la capilla de las Santas Formas, y en mayo de 1771 se trasladaron al Cabildo Magistral las rentas de las fundaciones hechas en aquella con lo que el traslado de las Santas Formas quedó consumado.

Desde entonces quedó fijado el quinto domingo después de Resurrección como día festivo señalado para celebrar la incorrupción de las Santas Formas. Este suceso y festividad ha alcanzado gran renombre a lo largo de los siglos.

Al morir el Abad Dr. D. Pablo Gutiérrez Dávila (nº XXV), regaló a los Santos Niños << una bandeja y un faro de plata y para la sacristía quatro quadros que son la conversión de S. Pablo, Santa Theresa, La huida a Egipto y la Adoración de los Santos Reyes >>; el Abad Gutiérrez Dávila fue enterrado el 21 de enero de 1749.

En 1754 el Canónigo de la Magistral Dr. Pedro Lozano, visitador de Madrid, donó para el adorno de la Cripta 50 pesos los cuales unidos a 25 doblones que había entregado un devoto sirvieron para construir una nueva cajonería con destino a la misma capilla y ese mismo año la Duquesa de Medinaceli solicitó para su oratorio

particular la lámpara que ardía siempre delante de las reliquias de Justo y Pastor. Accedió el Cabildo y la Duquesa envió a cambio una lámpara mucho más rica en peso y en labra.

En 1756 el Infante D. Luis Antonio de Borbón, que había cambiado la púrpura cardenalicia por el matrimonio en 1754, movido por su devoción a los Santos Niños regaló varios objetos a la Iglesia entre ellos unas cornucopias y una araña que fueron puestas en la Cripta.

Como consecuencia de las donaciones de la capilla de las Santas Formas que venimos refiriendo, el templo Magistral se vió alterado en su aspecto interior.

La capilla de las Santas Formas en la Iglesia de la Compañía tenía en sus tres frentes otros tantos retablos barrocos ricamente tallados y dorados. De ellos el retablo principal fue instalado en la Capilla Mayor de la Magistral para lo que fue preciso retirar el antiguo gótico que un día pusiera allí el Cardenal Cisneros.

La llamada Virgen de Cisneros, gótica, que presidía este retablo primitivo fue llevada al coro donde quedó, en el Altar <<de Nuestra Señora>> que daba espaldas al presbiterio²⁹.

También se trajo el templete formado por seis columnillas jónicas sosteniendo una media naranja que, para colocar la custodia de las Santas Formas, había construido el hermano Bautista en 1632, y otro gran retablo rococó que fue colocado en la girola a espaldas del Mayor, en el que se puso una imagen de San José procedente también de jesuitas.

En 1773 junto a estos dos retablos y el templete del hermano Bautista se trajeron

²⁹ Por la ilustración fotográfica que conservamos podemos apreciar que la imagen situada en el altar no corresponde a la Virgen de Cisneros, ubicada actualmente en el lado de la Epístola del Presbiterio.

otros dos retablos. Dos de ellos dedicados respectivamente a S. Francisco de Borja y a S. Ignacio de Loyola se instalaron al pie de las naves laterales para lo que hubo que exhumar algunas sepulturas y mudar de sitio un antiguo altar donde se colocó el de San Francisco de Borja. Algunos más retablos quedaron instalados en el trascoro y entre sus barrocas cresterías se situaron dos buenas imágenes de San Juan Nepomuceno y San Carlos Borromeo traídas también de los jesuitas; junto con ellos pasó a la Magistral la talla de la Asunción de la Virgen que se situó en la zona mas alta del retablo mayor.

Aún llegaron más imágenes de la Iglesia del Colegio Máximo, una imagen de Nuestra Señora del Consuelo que se instaló en el trascoro, un gran cuadro con el tema de las Santas Formas que se colocó sobre la puerta principal del templo, una Santa Espina que poseía la Compañía y fue colocada junto con la ya existente en la Magistral, más cuatro espejos antiguos de concha con incrustaciones de nácar.

Por último llegaron también cuatro grandes relicarios lacados y dorados también con incrustaciones de nácar; cada uno de los cuales tenía una hornacina donde podían verse unas estatuillas con las cabezas y manos de plata. Dos de estos relicarios se pusieron en principio junto al Retablo principal pero mas tarde fueron llevados a la Sacristía y sustituidos en el Presbiterio por las imágenes de los Santos Niños que en estos años debían venerarse en la Capilla de la Asunción.

4.4 LA SILLERÍA DEL CORO DE LA MAGISTRAL

Fue uno de los deseos y legado testamentario cumplido en vida del Cardenal, como puede observarse en su codicilio "Iten tenemos cumplidos los maravedís que mandamos para el Retablo e sillas de el coro de Sanct Juste; y está asentado y puesto todo"³⁰.

Situado en medio de la nave mayor, propio en este momento histórico.

Constaba como casi todas las sillerías de coro de catedrales, monasterios y colegiatas de dos órdenes de asientos: el inferior con veintidos y el superior con cincuenta³¹.

ORDEN INFERIOR. Estaba destinado a los beneficiados y cantores.

Cada asiento constaba de: un zócalo, listón o moldura sobre el que se apoyaba un frente arquitectónico de tracería gótica ciega, por encima del cual se situaba el asiento movable de abajo arriba, que permitía ver, cuando estaba alzado la misericordia o paciencia, especie de mensulita situada perpendicular al tablero y que iba minuciosamente tallada. Esta poseía la función de servir de apoyo al que la ocupa cuando está de pie en el rezo coral.

Seguidamente estaba el respaldo tallado con motivos ornamentales, propios de la época, muy finos; a continuación una zona intermedia moldurada, con forma semicircular plana en el centro, no así los extremos que han de servir de apoyo al oficiante a manera de pomos.

³⁰ Marchamalo, A y M.: ob, cit, p. 221.

³¹ "...examinamos el coro, con una buena sillería alta y baja...". Castro, Heliodoro: *Guía Ilustrada de Alcalá de Henares*. 1929. Elías Tormo dirá de él: "En el interior del coro, es primitiva, bajo Cisneros, su sillería...". Alcalá de Henares. Patrimonio Nacional de Turismo, Madrid, 1929, p. 50.

ORDEN SUPERIOR: Destinado a los Canónigos, se accedía a él por gradas. Poseía dos entradas laterales que servían de acceso de la nave, pasando por el trascoro al coro.

En la parte superior de la cornisa de madera iba una balaustrada de abarcaba los frentes arquitectónicos del mismo, como podemos apreciar por las pinturas que del mismo realizó el pintor complutense Félix Yuste en su cuadro <<Coro de la Iglesia Magistral>>, en el que además de la sillería puede apreciarse la tubería del órgano barroco³².

En el centro de este orden se levantaba la silla arzobispal, que poseía dosel propio y un bellissimo baldaquino en forma de torre cónica, profusamente ornamentada.

Dicha silla servía de eje al coro mismo, dividiéndose así en dos partes: el llamado coro del arzobispo, a la izquierda de la silla, o lado del Evangelio y el coro del abad, en el lado opuesto, o de la espístola.

CORO DEL ARZOBISPO	ARZOBISPO	CORO DEL ABAD
Maestre-escuela		Abad Mayor
Chantre		Capellán mayor
6 Canónigos		Tesorero
3 Racioneros		6 Canónigos
		3 Racioneros ³³

La documentación nos dice de ella:

“Y dentro del coro en la silla principal del donde se sientan los Sses arzobispos

³² Catálogo de la Exposición dedicada a Félix Yuste. Alcalá, 1866-1950. Fundación del Colegio del Rey. Alcalá de Henares, Mayo-Junio 1991. Cuadro nº 8.

³³ La división del Cabildo en dos coros se había iniciado en las iglesias occidentales después del Concilio celebrado en 382 por el Papa Dámaso, y tenía como fin el canto de las Antífonas, vocablo griego que significa <<voz que responde a voz>>. Marchamalo, Antonio y Miguel. Ob, cit, p.174

encima della ay un escudo grande de armas del Cardenal, y en las quatro esquinas del Coro otros quatro escudos y en los dos lados de en medio del Coro otros dos"³⁴.

Los datos referidos más la composición arquitectónica de la sillería, de finas columnillas de perfil abalaustrado, según creemos apreciar; molduras relevadas o imaginería en su parte superior, que era lo más frecuente en esta época y tipología, así como la reja del mismo; altar con imagen, que no acertamos a descifrar, más gran facistol con perfil tronco piramidal y remate moldurado del mismo poliédro, adornado con guirnaldas, que sirven de peana a una escultura; así como los barrotes abalaustrados de la Vía Sacra, que unía la Capilla Mayor y el Coro, pueden apreciarse, aunque un tanto confusamente, en la postal de Hauser y Menet. Madrid n° 409, que aportamos.

Son las sillerías de coro, como pequeñas iglesias dentro de su recinto; generalmente situadas en el medio de la nave central, con el lado del este abierto hacia el altar mayor; este frente cerrado con una artística y bella reja.

Dada su ubicación poseía los tres lados laterales cerrados; a su entrada se encontraban dos púlpitos³⁵, "donde se hacen los oficios de semana santa...", que conocemos por ilustración fotográfica anterior a la reforma de Cabello la Piedra, y que también ha reproducido Félix Yuste en su cuadro del "Interior de la Magistral" y también puede apreciarse, si bien no responde a las referencias que conocemos, en "Oposición de un Canónigo en la Magistral"³⁶; y en el trascoro estaban adosadas

³⁴ AHN (M).: Universidades. Libro/1222-F.

³⁵ Según la descripción que realiza George Edmund Street, éstos eran seis. "Dos a la entrada del Coro para el Epistolero y el Evangelista, dos en la parte occidental de la cruceta y dos más, opuestos mutuamente, en frente de la segunda columna en la nave central". Edmund Street, George: *Arquitectura gótica en España*. Cap. X, 1865, p. 199.

³⁶ Catálogo de la Exposición de Félix Yuste. Ob, cit, n° 10 y 11.

capillas, que podemos apreciar en las ilustraciones, como las monumentales del Doctor Balbás, del Deán, don Carlos de Mendoza, y otras importantes:

"Saliendo del coro sobre mano derecha y dando buelta por detrás dellas en la primer capilla ay unas Armas del Sto Cardenal con su Capelo y Borlas.

Y llegando a las capillas que llaman del Dean que son detrás del coro de la Yglesia ay tres altares y encima del de enmedio ay unas armas con su capelo y borlas del Sto Cardenal mi Sr."³⁷.

Hemos dicho que las sillerías de los coros son como pequeñas iglesias góticas, entre otras cosas porque sus sillerías son muebles con una estructura netamente arquitectónica. En efecto encontramos que hay un paralelismo entre la arquitectura gótica esencialmente estructural-funcional y estos muebles.

Existen los mismos elementos fundamentales, y no sólo éso, sino que ejercen la misma función; así tenemos: Cómo las nervaduras de las bóvedas y los pilares son por completo independientes, como las nervaduras en el mueble lo son de la plementería.

Lo que caracteriza al estilo gótico es la bóveda de crucería, pues aquí se van a encontrar tanto la citada como la mudéjar.

Debido a su no conservación, si exceptuamos alguna silla, es difícil hacer un estudio completo del mismo, por lo que estamos haciendo una aproximación basándonos en los sitiales conservados y las fuentes documentales y bibliográficas que poseemos.

Sabemos que estaba realizado de madera de nogal, muy dura propia para estos menesteres y de peral.

Su importe según las referencias del P. Quintanilla y recogidas por el P.

³⁷ AHN (M): Universidades. Libro/1222-F.

Meseguer, fueron de 200 escudos³⁸.

La sillería poseía en sus asientos esbeltas columnillas con talla gótica, que sostenían los doseles y apoyaban en los brazaletes, junto a minuciosos relieves en los tableros y pilastrillas que coronaban la misma y servían de base a la cornisa³⁹.

Desconocemos el autor o autores del mismo. Sabemos de su supuesta presencia en Alcalá por una carta de Cisneros (Alcalá a 23 de Junio, sin año, seguramente 1495), mandando al Canónigo obrero Alvar Pérez de Montemayor para ir y llevar las trazas del retablo, y que llevase a Maestre Rodrigo si estuviese en Toledo. Fue a llevar las trazas Peti Juan, no consta si acompañado por Rodrigo Alemán, y en ese año se le pagó el viaje⁴⁰.

El nombre de Rodrigo Alemán, entallador, no aparece en ningún documento relacionado con Alcalá, a pesar de ser tan conocido en el oficio de retablista y constructor de sillerías, tal la Baja de la Catedral primada, Ciudad Rodrigo, acaso las de Yuste y parte de Sigüenza y sí la de Plasencia, según consta por el contrato de las sillas de la misma⁴¹.

De cualquier manera, por los sitiales conservados, dada su sencillez goticista, no guardan relación alguna con el Flamenco Rodrigo.

Se trataría de un sencillo artífice de los muchos de aquella época, frenética de construcciones y del complemento mobiliario, así como de elementos ornamentales

³⁸ Marchamalo, Antonio y Miguel: La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares...Ob, cit, p. 221.

³⁹ Acosta de la Torre, Liborio: Guía del Viajero en Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 1882, p. 39.

⁴⁰ Ramírez de Arellano, R.: Estudio de la orfebrería toledana. Toledo, 1915. p. 46

⁴¹ Muñoz Santos, M^a Evangelina: La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia. Memoria de Lincenciatura inédita.

propios.

Sabemos que su estilo era gótico y poco ornamentado, así nos lo desvela Acosta (1882, 39); Castro Heliodoro: "Examinamos el coro, con una buena sillería alta y baja..."; y refiere Quintero Atauri Pelayo⁴².

Nos inclinamos a pensar, dadas las interrelaciones estilísticas, que ya hemos observado entre los sepulcros, yeserías y rejas, no andaría lejos de los motivos ornamentales de las misma, y que la heráldica del Cardenal estaría presente en los tallados paneles de las puertas de subida al coro alto, zona generalmente muy ornamentada, además de con motivos de drolerí, animales monstruosos, si nos basamos en otra contemporánea o escasamente posterior en cronología, como sucede con la de Plasencia, Ciudad Rodrigo..., pero no muy lejos de ellas en cuanto a estilo.

Creemos que Antonio Ponz con su sagaz visión lo concluye todo:

"El coro es del mismo gusto gótico; es, a saber: de un trabajo menudo y trepado con columnitas, torrecillas, doseles, y otras cosas, como es natural que fuese el de Toledo antes de poner mano los célebres Berruguete y Borgoña..."⁴³.

4.5 LAS VIDRIERAS DE LA MAGISTRAL

Siguiendo con los datos aportados por el memorial del P. Quintanillas, sabemos que costaron 20 escudos, cantidad nada despreciable para aquella época.

La referencia documental de que disponemos(1534), de las del coro y trascoro, nos las presentan así:

⁴² Quintero Atauri, Pelayo: Sillerías de coro de las iglesias españolas. Cádiz, 1928.

⁴³ Ponz, Antonio: Viaje de España I. Ed. Aguilar. Maior, 1988, p. 261.

"A El Rededor de la nave pequeña que cerca la capilla mayor y coro de la dicha yglesia ay Bidrieras de Diversos colores muy antiguas y por donde entra luz a la dicha yglesia escudos =con armas grandes del Santo cardenal con su capelo y Borlas"

"En las lumbreras altas del coro y trascoro de la vobeda de en medio ay nueve lumbreras con armas grandes del Santo Cardenal porque aunque es verdad que ai diez lumbreras la una bedriera estaba nueva y no tiene armas"⁴⁴.

Como podemos apreciar había todo un programa, casi culto a la personalidad del Cardenal, por todas partes representadas sus armas; bien es verdad que los Reyes Católicos no fueron más discretos en las representaciones de sus símbolos heráldicos.

Según Marchamalo, se decoraron las de la nave central con las efigies de los cuatro evangelistas y los cuatro doctores de la Iglesia Latina, mientras las que se abrían en la capilla mayor llevaban las imágenes de San Pedro y San Pablo.

En otras figuraban representados los Santos Niños y Santiago el Mayor⁴⁵.

Nada sabemos de su autor o autores, pero no estarían lejos de los que las realizaban para San Ildefonso y San Juan de la Penitencia, que eran prácticamente simultáneas.

En Toledo reclamado por el cardenal Mendoza había llegado, procedente de Sevilla, el maestro vidriero Enrique Alemán, que en sus últimas vidrieras se destacó como fiel a los recuerdos de su formación y también a una expresividad procedente, tal vez, de la sugestión de los modelos del grabador Schongauer⁴⁶.

Dada la total dependencia de la Villa de Alcalá de Toledo, no será muy

⁴⁴ AHN (M).: Universidades. Libro/1222-F.

⁴⁵ Marchamalo, Antonio y Miguel. Ob, cit, p. 221.

⁴⁶ Nieto Alcaide, Victor: Vidrieras. Capítulo 18 de Las Artes Aplicadas. VV.AA. Cátedra. 1982, p. 522.

arriesgado pensar que algún notable vidriero, procedente de la misma, realizara las de los centros cisnerianos, pues las cantidades pagadas no son escasas.

4.6 EL ÓRGANO GÓTICO

Escasas son las referencias que sobre él tenemos, pero afortunadamente conocemos un grabado sobre el mismo, fruto del interés despertado en el hispanista George Edmund Estreet, que tuvo el acierto de incluirlo en su obra *Gothic Architecture in Spain*, consecuencia de su viaje realizado en 1865, época de frecuentes recorridos por nuestra Piel de Toro, de los amigos de lo hispano y exótico y que incorporaron a la cuna de Cervantes y la Universidad Cisneriana en su periplo⁴⁷.

El grabado del órgano del s. XV, de la todavía Colegiata, nos ha permitido visualizar su estructura de la que hasta ahora sólo conocíamos por la referencia de Heliodoro Castro:

"...examinamos el coro, con una buena sillería alta y baja, si bien lo más notable en él es uno de sus **órganos, no ciertamente como instrumento eufónico, sino como objeto histórico, pues con su gótica traza, su forma de tríptico, y sus pinturas, bien denuncia ser coetáneo riguroso del templo a que sirve**"⁴⁸.

⁴⁷ Estreet, George-Edmund: *Gothic Architecture in Spain*, 1865, p. 200. Otros viajeros extranjeros que hicieron escala en Alcalá en esta época y nos dejaron su particular visión de la misma fueron: André-François Minot (1810); Richar Ford (1831); Samuel Edward Cook (1832); Emilie Auguste Begin (1850); Jean Charles Davillier (1862); Eugéne-Louis Poitou (1867); John Milton Hay (1870); F.R. McClintok (1880); Clement Sipiére (1882); G.de Saint-Victor (1888). Ballesteros Torres, Pedro. Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XVIII). Brocar, a b c. Alcalá de Henares, 1989, pp. 102-139.

⁴⁸ Castro Heliodoro: *Guía Ilustrada de Alcalá de Henares*. 1929; Elías Tormo dirá de él: "En el interior del coro, es primitiva, bajo Cisneros su sillería, y es gótico asimismo el órgano". Alcalá de H. Patrimonio Nacional de Turismo, Madrid, 1929, p. 50.

Efectivamente el dibujo nos desvela un mueble diseñado cual tríptico flamenco, que se cierra y oculta la trompetería, muy original.

Sumamos a esta ilustración la parcial que sobre el mismo tenemos en el cuadro citado de la "Oposición de un Canónigo en la Magistral(1926), en el ángulo superior derecho del coro, visto desde la entrada pincipal de los pies, que nos permite apreciar su triple alzado y trompetería.

En el aspecto ornamental hemos tenido la suerte de que un alcalaino ilustre Don Julio San Luciano, recordara los temas de su decoración y lo comunicara a los Marchamalo, quienes lo referirán en su obra.

Como hemos observado el conocimiento que teníamos de él nos lo presentaban como contemporáneo de la sillería del Coro, en uno de cuyos ángulos, el inferior izquierda, según se entraba en el mismo, estaba situado y que no difería del gusto, estilo y vocabulario del conjunto en el que se insertaba.

El mueble se presenta sobre un banco, cual predela de retablo, cuyo frente, no es preciso el grabado, debía estar con tracería gótica que enmarcaba recuadros y óculos ojivales.

Sobre el mismo unas molduras salientes, base de la Caja, ofrecen una decoración, que posiblemente nada tenía que ver con el dibujo original; ésta se compone de unas ramas con hojas de perfil naturalista de gran tamaño.

Abierto el mueble presenta la estructura a manera de tríptico, con tres hornacinas ojivales, mas alta la del centro, con angrelado en el intradós de los arcos y caladas enjutas.

Cada una de estas oquedades son el vano de un recinto prismático cuadrangular que se remata en florón, a manera de rosa.

Las estructuras laterales de los rectángulos están rematadas por crestería de arcos cruzados invertidos, de tracería gótica.

El cuerpo central, más alto, lleva calado el frente y simulados los laterales, que no se precisa bien si serían abiertos o no.

Se cierra esta original caja con dos puertas rectangulares, que en su parte central se alarga y estrecha, mas alta, que al unirse las hojas correspondientes de ambas puertas, quedaría el órgano cerrado.

Sabemos que poseía pinturas, no están representadas; únicamente hay como un esbozo de vegetales en una de las puertas. De como serían éstas y cuales las de las puertas frontales, exteriores, nos da la pista la referencia de Marchamalo que dice de él: "Abiertas las puertas, estaban decoradas sus hojas en el interior con pinturas representando a San Pedro y San Pablo. Al cerrarse ambas, componían al exterior como único motivo la Asunción de la Virgen".

Sorprende constatar la intuición y fe del pueblo con relación a dicha advocación, pues llevado de su creencia desde tiempos inmemoriales, la veneraba, celebraba y representaba.

En el Misal Rico del Cardenal Cisneros, de la B.N. encontramos en una letra capital el tema asuncionista cinco siglos antes de la declaración dogmática de tal por el Papa Pio XII en 1950. De nuevo se cumple que la fe y costumbres van delante de dogmas y leyes⁴⁹.

⁴⁹ Los testimonios de la Asunción como creencia son muy antiguos. En oriente se remontan al s.IV. Considerandose a san Epifanio <<el primer teólogo de la Asunción>>. En occidente la fiesta litúrgica de la Asunción se remonta seguramente a los años 590-604, época de Gregorio Magno.

La fecha era ya por entonces el 15 de agosto. Iconográficamente los rasgos se definieron netamente y se repitieron a partir, sobre todo, de la Contrarreforma católica (ss. XVI-XVII). Sin embargo su representación es muy anterior. Una de las mas antiguas que se conservan es la que figura en un lienzo bizantino del tesoro de la catedral de Sens. En la escultura occidental, la Asunción fue representada muy pronto: marfil de Saint-Gall, atribuido a Toutilo (fines del s.IX); tímpanos de muchas catedrales góticas;

Este órgano estaba catalogado, según se cree. El oratoniano P. Lecanda encontró en el monasterio de Silos un tratado de organería, escrito en inglés, que copió para hacerlo traducir. Efectuada ésta descubrió que el órgano más pequeño era el original del templo, contemporáneo de la reconstrucción efectuada por Cisneros.

Los citados autores refieren la decoración del otro órgano, barroco, como: "El más grande de ellos, tenía en su frontal un relieve con las palmas del martirio alusivas a los Santos Niños.

En la base, rematando los pedales de los bajos, tenía cabezas de moros que los organistas pisaban al tocar con una curiosa carga simbólica"⁵⁰.

Lamentablemente el órgano barroco se desmontó para la restauración de Cabello la Piedra y no se volvió a colocar, y el pequeño, gracias a la intervención del P. Lecanda no se verificó el desmonte, pero se perdió en el voraz incendio de la malhadada contienda civil.

El dibujo del mismo nos muestra que el pináculo, tejadillo, de los tres cuerpos, recuerda un dosel de tracería gótica piramidal, como tantos de los que se usaban encima de las sillas centrales de los coros monacales, catedralicios, y abaciales.

El grabado es una aproximación al original, pero gracias a él conocemos la tipología del mismo y, posiblemente, de alguno de los seis pequeños, pues poseía otro más grande de "muchas diferencias", la Capilla de San Ildefonso por la misma época.

Ya hemos visto la valoración que un erudito como el P. Lecanda hacía de él.

Consideramos que éste debía ser atrayente por sus valores estéticos, históricos

tabernáculos de Or San Michele (Florencia),...

El románico introdujo el tema asuncionista en sus cuadros (mesa del altar de Encamp, museo de Barcelona), y por los de la época gótica. Desde entonces la temática no ha cesado. Diccionario Larouse. Planeta 1980, p. 783.

⁵⁰ Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, pp. 346-347.

y funcional por la armónica musicalidad y resonancia que emanaban de sus airosos tubos, así como por guardar el estilo propio de la Colegiata.

4.7 LAS SANTAS FORMAS Y SU CAPILLA

En la España del piadoso rey Felipe III, 1597, cuando los ánimos estaban caldeados y afiladas las plumas para firmar la expulsión de los moriscos (1609), sucedieron los hechos históricos que dieron lugar al <<Milagro de las Santas Formas>>.

Según la narración de la historia, un grupo moriscos robó del sagrario un copón con las Santas Formas consagradas; uno de ellos, posteriormente, llevó su contenido, sigilosamente, a la iglesia de la Compañía, donde en el confesionario estaba el P. Suárez, quien, bajo secreto de confesión, recibió el pequeño envoltorio, donde encontró 24 formas eucarísticas (19 enteras y cinco partidas).

Su primer pensamiento fue consumirlas, pero temiendo estar envenenadas las envolvió cuidadosamente y las guardó en un armario. Pasado el tiempo comprobaba con asombro que no se enmohecían ni perdían su color; comentado el hecho con sus superiores y compañeros, deciden cambiarlas de lugar y ubicarlas en sitio húmedo, dejando en las mismas condiciones otras no consagradas, la sorpresa fue unánime cuando vieron que las segundas se habían corrompido y las robadas estaban como el primer día.

La prueba se repitió una y otra vez en 1606, 1608, 1613, 1615, constatando con asombro cómo no habían perdido sus accidentes de pan, sustento físico de las mismas. Tan gran prodigio fue examinado por religiosos relevantes en las ciencias y otros

ilustres científicos, que unánimes certificaron su incorruptibilidad.

Mientras tanto estaba la diócesis primada con sede vacante por fallecimiento del eminentísimo cardenal Sandoval; el Vicario, reunido el cabildo catedralicio, les informó del prodigio de la incorrupción de las Santas Formas, que muchos de ellos ya conocían, así como el deseo y propuesta de ser expuestas a la veneración del público. Aceptada la propuesta se llegó a la conclusión de que deberían estar, en un copón diferente en el sagrario común con las otras hostias consagradas.

Vuelto a la villa en 16/7/1619, haciendo valer la autoridad y jurisdicción ordinaria Christi nomine invocato, declaró ser estas Formas reliquias sagradas y su conservación sobrenatural y milagrosa y que debían situarse en parte decente donde las reverenciasen los fieles. Por lo que encargó a los superiores del colegio que realizasen las gestiones oportunas para que fuesen contempladas y adoradas por todos los fieles, en general.

Una vez concluida la fábrica de la iglesia Jesuítica en 1620, se dedicó la capilla situada en el lado del evangelio, junto al presbiterio, para las Santísimas Formas; por lo que se empezaron a recabar fondos, que llegaron con generosidad, para construir y adecuar con retablos, cuadros y demás enseres tan singular recinto. Este estaba construido como un pequeño templo dentro de otro mayor, por lo que contaba con, "Ante sacristía, Sacristía, Camarín y los altares de las Santas Formas, de Nuestra Señora de la Asunción, de san Joseph, y de san Francisco de Borja"⁵¹.

De ellos dirá Antonio Ponz, con su no disimulada minus valoración de la decoración barroca, "La capilla de las Santas Formas,..estaba adornada de ridícula hojarasca y de pésimo gusto, principalmente el altar de las mismas; pero esto es,

⁵¹ AHN (M).: Sección de Clero. Legajo/3607.

cabalmente, lo que, con el oro sobrepuesto, se lleva la atención de los ignorantes, que han tenido en desprecio lo que no veían ejecutado según esta disparatada manera"⁵².

Corría el año de 1689 cuando se colocó en la Capilla de las Santas Formas el retablo tabernáculo que fue costado por D^a Josefa de Monteneser quien pagó también el palio, varales, alhajas y las últimas obras de la capilla⁵³.

Como recinto adosado tenía cúpula de media naranja y tambor, que junto con la cúpula de la Iglesia constituían un monumental espectáculo muy grato desde cualquier punto de la ciudad⁵⁴.

La suntuosa obra y adecuación finalizó en 1687; pero quedaban aún pendientes las pinturas al fresco de los paramentos y demás del recinto. Estas fueron realizadas por Juan Vicente Ribera en 1699, que pueden admirarse, aunque muy oscurecidas, en la cúpula y tambor de la Capilla⁵⁵.

Esta Capilla, como sucedía con la de San Diego, del Corpus Christi de Valencia, el Seminario del Sacromonte de Granada, y otras, son ejemplos de edificios realizados con una programación precisa y un sentido unitario en todos sus elementos, tanto ornamentales, como litúrgicos.

Edificios poseedores de gran valor pedagógico y simbólicos, defensa de las disposiciones conciliares de Trento, están diseñados para desempeñar un papel institucional o político, y cumplen a la perfección <<el principio de la función

⁵² Ponz: Antonio: Viaje de España, Tomo I. Madrid, 1988, p. 264.

⁵³ Marchamalo, Antonio y Miguel: ob, cit, pp. 368-370.

⁵⁴ Afortunadamente puede contemplarse, pues no se destruyó a pesar de los avatares históricos posteriores.

⁵⁵ Durante muchos años los estudiosos del arte asignaron la autoría de las mismas a Cano de Arévalo; después del estudio de Castillo Oreja se atribuyen al citado autor. La Universidad de Alcalá de Henares II, p. 329.

exigida >>. Estaban poseidos de las ideas que se habían plasmado antes en el modelo "universal", de el Escorial, a la vez Templo de Salomón y Ciudad de Dios. En una sociedad estamental, inamovible, la arquitectura de fábricas de tipo unitario y totalizador forzosamente tenía que ser arte primordial"⁵⁶.

Pero antes habían sucedidos hechos importantes, así el 25/4/1620 se organizó una solemnísima procesión presidida por los reyes e infantes, que acompañaban al cabildo Magistral, Claustro Universitario, Concejo en <<forma de villa>>, cruces y pendones de las diferentes comunidades religiosas y cofradías, más pueblo en general.

"Las Santas Formas iban colocadas del modo siguiente:

Sobre unas ricas andas la custodia del Stmo, y a sus lados cuatro columnas formando arcos, sobre los que descansaba un cofrecito de nácar, concha y plata, dentro del que se colocaron las milagrosas Formas, donde permanecieron hasta 1622. En dicho año, y en 6 de junio, el doctor don Alvaro de Villegas, gobernador del arzobispado, en nombre del infante don Fernando, precediendo auto, confirmó la aprobación del milagro, y como la forma en que estaban colocadas las divinas hostias, se prestase fácilmente a ser tocadas, resolvió el problema la generosidad del eminentísimo señor **don Agustín de Spínola, cardenal obispo de Tortosa y arzobispo de Santiago y Sevilla**, regalando la **preciosa custodia en que hoy las vemos colocadas**, la que es singular, pues cada una está en su visel teniendo cristal y cerco de plata soldado a fuego, de suerte que no se puede sacar ninguna sin romper el cristal, y por consiguiente hacer nueva soldadura"⁵⁷.

⁵⁶ Bonet Correa, Antonio: Prólogo de la obra de Fernando Benito, La Arquitectura del Colegio del Patriarca y sus Artífices. Valencia, 1981, pp. 15-16.

⁵⁷ Azaña, Esteban: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares (fácsimil), 1986, p. 191.

La custodia que se conservó hasta 1936, era de plata sobredorada, de unos 90 cms. de altura ramatada por una media naranja y llevando al pié las armas del cardenal Espínola en esmalte. Bajo la media naranja llevaba una linterna ochavada con 3 viriles en cada lado donde se guardaron las 19 formas enteras y cinco fragmentadas.

El 26/7/1624 se cambiaron los vidrios de los viriles por otros de cristal de roca cercados de un bisel ramachados por clavos de plata y en 1682 fueron soldados, de tal manera que quedaron individualizados e imposible de poder ser extraídos.

Las fiestas realizadas para exaltar la conservación y rendir culto a la Eucaristía, en su múltiple presencia de las Santas Formas, fueron constantes, quedando fijada la fecha de su celebración para el V domingo después de Resurrección, con indulgencia plenaria para los que participasen en ella.

El 28 de enero de 1626, el ayuntamiento hizo voto perpetuo de acudir en corporación, bajo mazas, a la misa matinal y procesión vespertina en el día de las Fiestas de las Santas Formas⁵⁸.

Pasado el tiempo el "cristianísimo" Carlos III, llevado de su desafecto y prevención contra los Jesuitas, a los que nombraba como <<esa peste>>, y con el miedo todavía metido en el cuerpo después del motín madrileño, manifestaba la necesidad y deseo de desterrarlos por considerar la medida como "absolutamente necesaria para mi seguridad personal y la de mis reinos", por lo que por Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, firmaría, sin escrúpulo alguno, sino con la conciencia del deber cumplido, la expulsión de los PP. de la Compañía⁵⁹.

⁵⁸ Este voto se mantuvo hasta 1931 y, antes había sido públicamente renovado en 1926 por el entonces alcalde D. Gustavo Chamorro, con ocasión del III Centenario del Milagro.

⁵⁹ Olaechea, Rafael: La "Ilustración" y el destierro de la Compañía de Jesús. VV.AA. Resumen del Curso monográfico sobre "La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)". p. 54.

Una vez exclaustrados los <<regulares expulsos>>, todos su bienes muebles, e inmuebles, pertencientes a la Capilla de las Santas Formas, frutos de fundaciones, mandas testamentarias y donaciones, que llevaban anexo para su sustento y culto, pasaron a la Magistral, que los había solicitado, lo veremos más adelante.

Es curioso constatar cómo el Ayuntamiento, una vez producida la exclaustración de los regulares, se dirige al M.P.S, haciendo valer: "esta ciudad está privada desde el esttrañamiento de los Regulares expulsos del honor y Cumplimiento de Concurrir a tributar los Cultos xeuxentes (sic) de Devocion a que por voto Solemne se obligo en la Celebridad dedicada al SSmo Sacramento osttentado Porttentosamente en la incorruptibilidad de las Stas Formas que Veneraron dichos regulares en su Capilla y Yglesia; y que por providencia justa y piadosa se Consignaron, y Ultimamente se han destinado por V.R.P. a la Magistral de San Justo y Pastor..."

Lo que nos hace caer en la cuenta de cómo había arraigado en el Pueblo el fervor y devoción por el prodigioso milagro.

Por lo que escribirán un memorial al Rey expresando su gratitud y solicitando ayuda:

"La yglesia. Señor, contará entre las maiores honras, que ha debido á la Piedad del Rey esta gracia. que la dispensa; mas reflexionando, como es necesario, aumentar muchos gastos a la Fabrica, para que tengan effecto las Rs intenciones de Su Magd, exponiendolas [las Santas Formas] al Público con la decencia, que prescribe el expresado Rl Decreto, expresó á V.A. el año passado de 1769 estaban dedicadas para especial culto varias rentas, alhajas y ornamentos, para que se dignasse tomar este assumpto, qe ha de darlas la misma Yglesia, las enunciadas rentas, ornamentos, vasos sagrados, que por fundaciones particulares estaban destinados para la función de la Santas Formas, decencia y adorno de su Capilla".

Sigue el capitular magistral argumentando sobre la pobreza en que se encuentran les ha llevado a "usar de varios arbitrios, como es gravar a cada Canonigo al tiempo de su entrada con doscientos ducados, aplicarla una Prebenda con todo lo presencial, y finalmente recurrir a la Piedad del Rey, para que como especial Protector, y Patrono se sirviese agregar alguna dotacion, a efecto de aumentar algunos oficiales de Coro, por estar reducida á un Sochantre, y un solo Salmista, y subvenir á la indigencia, en que se halla de Ornamentos, á que no pueden alcanzar sus rentas, ni reparar la necesidad, que padece, sin notable empeño, y decadencia"⁶⁰.

Continúa el canónigo abundando en favor del templo, "...para que entregasen a la Magistral las alajas especialmene donadas a las Santas Formas, con todas las mas preciosas que ni hacen falta á otras yglesias pobres, ni pueden tener uniformidad con sus ornamentos...".

¡Curioso argumento éste!, que inicialmente nos parece un subterfugio mal intencionado y después nos habla del sentido estético y de exaltación de los cultos litúrgicos en donde los diversos ajuares, ya de ornamentos ya de plata, junto con los manteles de altar, se procuraba que fueran conjuntados.

Todo se inserta dentro del gusto de la época de sintetizar y reunir las diferentes manifestaciones artísticas bajo las mismas tendencias estilísticas.

Como podemos deducir la Magistral se convirtió en un centro de primer orden artístico, pues posteriormente recibirá gran cantidad de imágenes, relicarios, ornamentos, retablos, altares, cuadros y otros enseres de los conventos desamortizados.

⁶⁰ AHN (M).: Sección de Clero. Legajo/3607. f. 11v.

CAPITULO V

**LA IGLESIA DEL COLEGIO MAYOR
DE SAN ILDEFONSO**

5.1 EL EMPLAZAMIENTO DEL COLEGIO

La etapa inicial de construcción, una vez comprados los terrenos y drenado el espacio, dado que el lógamo en la villa estaba y está muy próximo, de ahí su gran humedad, abarcará de 1501 a 1537, que podemos calificar de gran sencillez, ya que se trata de crear los elementos imprescindibles, habitacionales, que van creciendo poco a poco en los huecos que los edificios universitarios van dejando en sus alrededores (barrio de Sta Librada, aledaños del convento de S.Francisco, calles del Tinte, de las Tenerías, Mayor, que llegaba hasta la puerta de Guadalajara, y Santiago).

Se producen dos movimientos paralelos: uno de expansión, ampliando el recinto universitario y otro de traslación, modificación constructiva a medida que van surgiendo nuevas necesidades y se va desarrollando, de una manera más realista, el deseo del fundador, aún a costa de cambios realizados en edificios ya construidos, que lo harán incluso de función¹.

La apertura del curso el 18 de octubre de 1508, día de San Lucas, debió coincidir con la de la Capilla, que a buen seguro ya estaba lo suficientemente avanzada su construcción como para poder prestar, siquiera en precario, su función prioritaria.

Se cree que cuando se inicia el curso en la fecha expresada, ya había estudiantes

¹ González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares (1510-1560). Anales Complutenses I.(CSIC). Alcalá de Henares, 1987, p.139.

como receptores de las enseñanzas impartidas en recintos continuadores de los fundados por el arzobispo Carrillo, que a su vez lo eran de los Estudios Generales, que como vimos fueron propiciados por Sancho IV, a petición del arzobispo Gudiel, en 1293.

Entre los primeros estudiantes documentados, se encontraba uno que pasado el tiempo llegaría a los altares con el nombre de Santo Tomás de Villanueva; bien seguro que el posterior doctor en Artes, sería conocido por el preclaro cardenal, quien intuiría en él signos inequívocos de su singular futuro.

Si en el acto de la inauguración no estuvo presente el mentor y fundador de la Academia Complutense, sí lo estuvo un año después, donde le encontramos con la convicción de haber ensamblado <<su obra>>, que aunque inconclusa en los detalles y ornato, estaba acabada en su estructura².

En palabras del padre Meseguer fue a finales de 1510 o al comienzo de 1511, cuando quedó definitivamente abierta la capilla al culto, siendo muy frecuentada por el pueblo, de ahí que se procediera a reservar el Santísimo Sacramento³.

Será el 11 de diciembre de 1511 cuando Juan Martínez de Cardeña, canónigo de la Iglesia primada, y persona de total confianza del cardenal, pues estará presente en la redacción de su testamento, quien informe al prelado y refiera la procesión, número de estudiantes, frecuencia a las clases, y la provisión, en virtud de donaciones

² García Oro, José: El primitivo Solar Académico. Anales Complutenses II. I.EE.CC. 1989, p.73.

³ A finales de 1510 o muy a los comienzos del año siguiente la capilla de San Ildelfonso quedó abierta al culto, era muy frecuentada por el pueblo. Por ello el cardenal facultó para que pudiera reservarse el Santísimo en ella <<con toda reverencia y decencia según se requiere para tan altísimo Sacramento, pues, todas las fiestas principales concurre mucha gente en la dicha iglesia y continuamente se celebra en ella el culto divino>>. Meseguer Fernández, Juan: Cisneros y Alcalá de Henares. AIA. 1982, p.45.

del cardenal, de la villa⁴.

En 14 de abril de 1512 Cisneros ordenará su testamento dejando inicialmente expresados sus deseos, proyección de su gran amor por los pobres, de ahí su insistencia en que el Colegio Mayor siga fundando Colegios Menores para los mismos; amor por la mujer desprotegida, dejando mandas precisas para las instituciones fundadas para las mismas, Convento de san Juan de la Penitencia, Hospital y Colegio de santa Isabel; su afán misionero expresado en las mandas a las iglesias de Orán, Granada así como la generosa ayuda a los mudéjares convertidos de la parroquial de Santiago de Alcalá; ferviente convicción de que con la Universidad formarían grandes hombres para la iglesia y el estado; acendrado catolicismo y respeto para la dignidad real.

Posteriormente en el Codicilo, constatamos que muchos de ellos se han cumplido ya y dará nuevas mandas⁵.

Inicialmente la Academia Complutense poseía una estructura muy sencilla, se componía de dos plantas de escaso alzado en torno a un patio cuadrado, muy semejante a tantos como había y aún conservamos en Castilla. Su acceso era doble y tenía una sencilla portada de tipología parecida a la inicial de su homónima de Salamanca, que según una evocación ideal, constaría de dos pisos con cinco calle; en la central la portada, enmarcada por el emblemático cordón franciscano y la segura presencia de uno o dos escudos de armas del Cardenal, sin que faltara el del monarca, como

⁴ "Aquí todo va bien *ad laudem Dei*. Yzimos la procesión, fue my ordena[da] y bien acompañada, que me dizen que fueron mas de ijV estudiantes; cierto fueron muchos; yo nunca e visto en procesión que ayamos echo, tantos estudiantes; y todos estudian bien y estamos en mucha paz y concordia ansy con los de la villa como con los estudiantes entre sí.

La villa está bien proveida de carnes como de otras cosas que son menster...". Meseguer Fernández, Juan: Cisneros en la Villa de Alcalá de Henares. AIA. 1975, pp.120-121, quien lo toma de Cartas a Cisneros. AHN (M): Universidad Complutense 106-Z18, fol. 239 rv.

⁵ AHMAH.: Testamento del Cardenal Cisneros.

reconocimiento al rey y manifestación de su patronazgo sobre el colegio.

El amor y veneración del prelado para los Padres de la Iglesia española es muy posible que estuviera presente, de ahí que, la representación de san Ildefonso, bien como obispo, o con la iconografía de la imposición de la casulla por Nuestra Señora, sería, posiblemente, un motivo cierto⁶.

Según la referencia que de la misma hacen en 1534 (sic), todavía no realizada la fachada actual, la muestran así:

"En la portada del collegio mayor ay un cordon grande de San Francisco alrededor de toda la obra y otro pequeño que ciñe la puerta principal y encima dos escudos de Armas del em^o Sr. Cardenal y en medio y la parte superior ay Un escudo de las armas del Rey nx^o Sr. como patrón del dicho Collegio Mayor"⁷.

Como podemos apreciar estos elementos, unidos a otros mitológicos, de marcado carácter renacentista, pasarán a la nueva construcción años después, en la década siguiente⁸. La fachada posee la fecha de 1543 grabada en la pilastra frontal derecha.

⁶ Mateo Gomez, Isabel: El Programa Humanista de la Fachada de la Universidad de Alcalá de Henares. La Universidad de Alcalá de Henares, 1990. p. 268.

⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1222-F.

⁸ González Navarro, Ramón: Universidad de Alcalá: Esculturas de la fachada. Alcalá de Henares, 1980. Mateo Gómez, Isabel: El programa humanista de la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares, ob, cit, pp. 263-303. Fernando Marías: Orden arquitectónico y autonomía universitaria: la fachada de la Universidad de Alcalá de Henares. Revista Goya, Madrid, julio-octubre 1990, pp. 28-40.

5.2 LA CAPILLA DE SAN ILDEFONSO

Constituyó la iglesia de san Ildefonso un recinto sagrado de inestimable riqueza artística; compendio de todas las artes, donde la arquitectura, escultura y pintura, rivalizaban por un lado y se hermanaban por otro, en autenticidad, belleza, bien hacer, magnificencia en suma, con las artes decorativas, tan abundantes y singulares, que maravilla el simple hecho de conocer su existencia, ¡cuanto más debía ser su contemplación!.

La presencia activa en alguno de los múltiples actos, solemnísimos, que con motivo diverso se realizaba en ella, en los que se unía lo sagrado, con todo su componente misterioso, a lo artístico, como proyección de esa sacralidad, manifestada en el uso de los más ricos objetos litúrgico y ornamentos, en cumplimiento del expresado deseo del Fundador de que así fuera⁹, unido a la palabra, la música, el incienso...debía constituir un momento inolvidable para los afortunados concurrentes de los ss.XVI-XVI-XVIII¹⁰.

En efecto, los asiduos capellanes y sacristanes, mayores y menores, organistas, profesores, estudiantes, visitantes, altas dignidades eclesiásticas y civiles, que la frecuentaban, tenían ya desde principios del s. XVI, una visión de la misma más

...cada año perpetuamente en las fiestas más solemnes de Nuestro Señor Jesucristo, a saber, en la Natividad, Epifanía, Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, Ascensión, Espiritu Santo...y se celebren la predichas misa y vísperas, con los ornamentos y cálices, cruces y otros objetos más ricos, convenientes y acomodados a cada fiesta, los cuales ornamentos y objetos más ricos, acabando su ministerio coluquense de nuevo diligentemente en sus lugares bajo llaves que han de ser guardadas por el rector y consiliarios, pero los ornamentos que han de servir para los usos cotidianos encomiendense al sacristán mayor, de los cuales esté obligado a tener cuidado y dar razón".

González Navarro, Ramón: *Constituciones Originales Cisnerianas*. Alcalá de Henares, 1984, p. 243.

¹⁰ Constatamos con pesar cómo la decadencia generalizada de la Universidad se tradujo en todos sus aspectos; notable en la asignación de fondos para reparar y sustituir tanto objetos litúrgicos como de ornamentos, asimismo manifiesta en la relajación del cumplimiento de las Constituciones. Esta decadencia empezó en el s.XVII, pero se agudizó en siglo siguiente.

variada, rica, luminosa, colorista y de una gran suntuosidad.

La precisa documentación de 1509-1510 y ss, que sobre la Capilla, sacristía y depósito, poseemos nos acerca a su inicial construcción, ornato y sucesivas remodelaciones, que a lo largo de los tiempos se fueron sucediendo.

Encontramos inventariados toda suerte de objetos valiosos relacionados con "detalle notarial", lo que nos ayuda en su estudio y apreciación¹¹.

En ellos se enumeran los ajuares de la Capilla, Sacristía, Depósito. Así tenemos: objetos de plata, religiosos y del refectorio, ornamentos ricos y comunes, mangas de cruces, frontales de altar, a veces haciendo juego con el terno y la manga de la cruz, reposteros, órganos, maderas, rejas, candeleros ricos y comunes,..Todo realizado por los mejores artífices o artesanos, según los casos, pero siempre con los más innovadores diseños y genuinos materiales, ya metálicos, oro, plata, bronce, hierro; ya textiles, y aquí sí que la variedad es extensa: brocados, terciopelos, altibajos, sedas; maderas en verjas, atriles, cajones, arcas ensayaladas, bancos diversos; cueros: pergaminos, becerros, cordobanes, guadameciles; mármoles...etc.

Este emblemático recinto fue una de las piezas fundamentales del Colegio Mayor; no podía ser menos dada su peculiaridad, e idiosincrasia de su fundador, que la constituyó en lugar de su enterramiento <<por los muchos sacrificios é Oraciones, que allí continuamente se celabran, é dicen>>¹².

¹¹ Efectivamente se puede realizar su estudio, pero no sin perder de vista que al no conservarse las piezas, en su mayoría, y las referencias ser enumerativas, pero no descriptivas, salvo algún caso, es preciso hacer con reserva la apreciación estilísticas de las mismas.

¹² "E mandamos, que en qualquier parte, que á Nuestro Señor pluguiere de llevarnos de esta presente vida, sea traído nuestro Cuerpo á la Iglesia de Santo Ildefonso de nuestra Villa de Alcalá de Henares, que es dentro en el Colegio, que Nos mandamos allí edificar, y que sea allí sepultado: el qual lugar elegimos para nuestra Sepultura, por los muchos Sacrificios, e Oraciones, que allí continuamente se celebran, é dicen". AHMAH.: Testamento del Cardenal Cisneros.

Consciente de su relevancia no escatimó dedicación y recursos monetarios a fin de que los artífices y artesanos configuraran en ella un lugar sagrado, compendio de sus santos devocionales y dedicación cultural, pastoral y misionera; donde San Ildefonso en la versión de la imposición de la casulla por Nuestra Señora, como patrón de la diócesis toledana, así como San Eugenio, santo de especial devoción del prelado, y el seráfico san Francisco, no podían faltar.

Asimismo fue la capilla reflejo de su mecenazgo, testimoniado en las múltiples manifestaciones de sus armas, siguiendo una costumbre inveterada de los monarcas medievales, y renovada con nueva filosofía por los Reyes Católicos, en su iglesia votiva de san Juan de los Reyes, en el repetitivo atributo san juanista del águila, encontrará su máximo ejemplo, como exponente de poder, de señorío, manifiesta donación y mecenazgo, comprensible para todos los subditos.

No fueron ajenos a este planteamiento los nobles, ya civiles ya eclesiásticos; así tenemos en el Salón de los Linajes de Guadalajara de la todo poderosa familia Mendoza; Los Cartagena en Burgos, Fonseca en Santiago de Compostela...De ahí que el Cardenal, a pesar de su vivencial franciscanismo, respondiendo a una amigable amonestación pontificia, según la cual debía vestir y actuar de acuerdo a la dignidad que representaba, estará imbuido, si bien matizadamente, como demostró en vida y testamento, de los mismos planteamientos que sus contemporáneos.

Exponente de lo dicho será el carácter representativo y simbólico de los múltiples elementos parlantes de las variadas manifestaciones de su heráldica.

Podemos apreciar cómo todas las fábricas patrocinadas por Cisneros, e incluso

posteriores a su fallecimiento¹³, van a llevar en sus múltiples dependencias la impronta de su fundador, presentada de las más variadas formas y atributos, junto con los retratos, ya pintados¹⁴, ya escultóricos.

No perdamos de vista el gran tondo realizado por Felipe Vigarny, escultor, y lograda la carnación del mismo por el pintor del Rincón, a quien se le librarán quinientos maravedís por dar "lustre a la medalla del Cardenal"¹⁵ (1498-1543), y que conserva la Universidad Complutense de Madrid, renovado y convertido en medio relieve rectangular, fruto de sucesivas restauraciones¹⁶.

Las señas de identidad del prelado, su heráldica, van a estar representadas de diversas formas: escudos con diferentes motivos, de inquisidor, los cisnes, haciendo referencia a su patronímico, símbolos franciscanos en el cordón, las llagas, así como alusiones a temas ildefonsinos, que diseminados por las yeserías tanto de la capilla mayor, nave de la iglesia, sillería del coro, rejas, franja decorativa que une el artesonado con la pared superior del recinto, tribuna, y otras dependencias del centro

¹³ Efectivamente, hemos apreciado que tanto las propiedades muebles, como inmuebles del Colegio, llevarán sus armas, así sucedió con el arriendo del Molino Borgoñón, que a sus censatarios se les impondrá la obligatoriedad de construir un cuarto con unas características dadas y con "un escudo de piedra labrada con las armas del cardenal de gloriosa memoria, el qual dicho escudo ha de estar asentado encima de la delantera del dicho horno pa agora y pa siempre jamás" en el plazo de seis meses. Esta práctica la hemos encontrado en casos posteriores, en la Casa de Martínez de Moral y de Pedro de Quer, tanto uno como otro, deberán seguir las pautas citadas. AHN (M).: Sección de Universidades. Libros/6-F, p. 109 y L. S. F. pp. 281 y 297.

¹⁴ Los viajeros visitantes de la Academia, se hacen eco de las numerosas representaciones del Cardenal, que situadas en las más dispares dependencias presidían la actividad del mismo.

¹⁵ AHN (H). Sección de Universidades. Libro 813-F. Rectorías 10^a. p.65 v. "El 13 de octubre [de 1518] di a Rincon pintor quinientos mrs de cierta pintura dando lustre a la medalla del Cardenal"

¹⁶ La referencia del mismo está recogida por Ponz, que la vio en su primitivo estado oval, haciendo una valoración muy positiva del mismo y de su carnación. Otros autores se han hecho eco del mismo en todos los libros de arte que traten sobre el tema. Últimamente se han realizado tres exposiciones, en Madrid la de "Artificia Complutensia". Noviembre 1989-enero 1990. La de "Reyes y Mecenas", celebrada en la imperial ciudad en 1992, en la que estuvo presente, y la de "Una Hora de España VII centenario de la Universidad Complutense", celebrada en Madrid en el Centro Cultural de La Villa del 3 de marzo al 10 de Junio de 1994.

universitario. (Documento nº 4)

A todo ello hay que sumar la donación de alhajas, ajuar litúrgico, doseles, alfombras, y ornamentos particulares, todos con su escudo, constituyeron el legado más próximo y usual del egregio prelado, de una gran suntuosidad, como veremos.

5.2.1 VISION DEL INTERIOR DE LA CAPILLA EN LOS SS. XVI-XVII

Son muchos los especialistas que han tratado el tema; clásico resulta el estudio de Castillo Oreja; García Oro, ha dado su interpretación de la misma a través del hilo de los documentos consultados; González Navarro hace su propia y puntual aportación; Marías Fernando, aporta nuevos enfoques¹⁷; y nosotros tenemos también algo nuevo que decir y no recogido en los precedentes. Con todos los datos, ya propios como de los especialistas citados y otros consultados, trataremos de hacer la aproximación de la misma.

Su tipología, semejante a tantas iglesias de Castilla, estaba y está constituida por una nave salón con capillas, en número variable según los tiempos¹⁸ y su posterior deterioro, de escaso desarrollo, entre los machones sustentantes.

Separada de ella, por medio de un arco amplio y rebajado, con cierto trazado mixtilíneo, inicialmente cubierto por la desaparecida reja, se encuentra la Capilla Mayor, de cabecera rectangular, aunque pudo ser originariamente poligonal; abierta a la misma se encuentran la sacristía y dependencias menores anejas¹⁹.

¹⁷ Marías, Fernando: Pedro Gumiel, Francisco de Carabafia, la Universidad de Alcalá y el mito del <estilo Cisneros>. Bol. del Museo e Instituto <Camón Aznar>. LVIII-1994, pp.49 y ss.

¹⁸ González Navarro, R.: Anales Complutenses. Vol.I. Ob, cit, p.152. Situa, desde la etapa inicial, cinco capillas en el lado del evangelio y tres arcosolios en el lado de la epístola. De ellas nos da la puntual referencia de sus constructores.

¹⁹ González Navarro ubica la sacristía en el lado del evangelio, pero a los pies de la iglesia, junto con un patinillo y corredor.

Elevado y a los pies, se ubica el Coro con sillería²⁰, órgano y reja.

Cubre toda la fábrica un doble artesonado mudéjar a diferente nivel; más elevado el de la Capilla Mayor, que nos desconcierta por su sencillez, posiblemente como resultado de la premura con que el fundador estaba realizando su "obra", <<alcanzado por los años>>, y que difiere grandemente de los del Antosalón y Salón de Concilios del Palacio Arzobispal, del que ya hicimos mención.

Sus afamadas yeserías serán el elemento ornamental más característico. La blancura de las mismas se verá salpicada con las notas coloristas puestas en los escudos de armas del prelado y cruces de inquisidor, así como en la franja de madera que separa el artesonado de las paredes.

Estos serán de diferentes tipos, predominan los de escaques, ajedrezados, en rojo y amarillo, con o sin capelo y borlas; otros portarán la cruz de inquisidor, a veces sola, como sucede a la salida de la sacristía, en clara alusión a su misión como Inquisidor General de la misma, de color "verde tronco"²¹, a todo ello hay que añadir el anudado y emblemático cordón franciscano; sin que olvidemos cómo algunos más llevarán las "llagas", en palmaria alusión a los estigmas del Poverello, del que Cisneros fue filial y ejemplar seguidor. A todo lo expuesto añadimos los atributos propios de san Ildefonso, su escudo, que también estará presente en la decoración de la Capilla.

La documentación sobre la presencia de las armas del fundador, como elemento parlante demostrativo de la posesión y pertenencia a las diferentes entidades en litigio, con motivo de un pleito de jurisdicción mantenido contra la Magistral, será el pretexto

²⁰ Cristóbal de Ayllón (1514), entallador, será el autor de los muebles de la sacristía y ayudado por Francisco de Rada, la sillería del coro.

²¹ No perdamos de vista la denominación de Plaza de la Cruz Verde, que pervive en diferentes localidades españolas. Alcalá conserva el topónimo haciendo alusión al emplazamiento del temido tribunal del "Santo Oficio".

para que nos desvelen variados detalles, muchos de ellos perdidos, que nos aproximan al conocimiento inicial de las dos fábricas; dicen así refiriéndose a la Capilla Mayor:

"Dentro de la Capilla mayor de la Ygle^a de S. Illephonso ay en la cenefa alta como se sale de la sacristía a el altar maior un escudo de cruz de inquisidor berde tronco y prosiguiendo por la zenefa ay otro escudo de un san Ildefonso con capelo y Borlas coloradas de cardenal, y luego otra cruz de inquisidor y luego otro escudo de un san Ildephonso con capelo y Borlas colorado y en la misma cenefa en medio de la Capilla maior ai otra cruz de inquisidor y en la otra mitad.." ²².

Poseía la capilla principal el retablo de Juan de Borgoña y dos capillas más colaterales, que tenían ajuar litúrgico propio y en los días señalados se las revestía haciendo juego con el altar mayor.

5.2.2 LOS ARTÍFICES DE LAS YESERÍAS

Francisco Fernández, mayordomo del Colegio, copia un mandamiento del Cardenal en el que le ordena lo siguiente:

"A Luis de Santacruz, yesero, 4.166 mrs, de los meses de Julio y agosto, adelantados, que su Señoría le manda dar porque labre en las obras del dicho colegio e donde su Señoría le mandase a razón de 25.000 mrs. por año de que mostró cedula del dicho rector e Ginés Ximénez, escribano de las palabras en que dicen que comenzó a labrar desde primo de julio deste año de quinientos e doze fecha a 4 de Julio de 1512.

A Juan de Santacruz su hermano, 3.333 mrs, para los dichos dos meses a razón de 2000 mrs por año de que mostró cedula a 12 e julio de 1512. > >

< < Cristóbal de Miranda cobra parte del destajo de las yeserías de las capillas

²² AHN(M).: Sección de Universidades. Libro 1222-F. op. cit. La riqueza de detalles relacionados merece ser tenida en cuenta.

de S. Ildefonso >> Diciembre de 1511, enero de 1512. Trabajarán también es ellas Alonso de la Vega y su hijo, en mayo de 1512. En junio de este mismo año Bernardo de la Vega, vecino de Illescas, hacen ciertos pilares y un arco escarzano en la capilla e escalera de la Iglesia.

Será Cristóbal de Miranda en febrero de 1512 quien haga las yeserías de las capillas menores, aunque se deba esperar a que Andrés Sánchez, en 1520, adecue el edificio con las características toledanas al uso, solando la azulejería en los altares de la iglesia y capillas, así como en los <<poyos>> y suelo²³. En total, unas 7.231 piezas, de cuyo trabajo cobró 10.864 maravedís²⁴.

5.3 LAS CAPILLAS LATERALES

La construcción de las mismas responde a su etapa inicial, yendo variando de dueño, generalmente, herederos del mismo linaje, y características según el paso del tiempo y la idiosincrasia de su fundador o sustentador.

Ya referimos como González Navarro cita cinco en el lado del evangelio y tre arcosolios en el de la epístola, con las anotaciones del pago de sus construcción y yeserías²⁵.

²³ Era práctica habitual el solar frontales de altares, generalmente, como el de la Capilla, de yeso; también los espacios entre escalones de las sillería de coro tal el caso de la de Plasencia en su etapa inicial antes de ser remodelada con motivo de la construcción de la Catedral Nueva en 1497; así como amplios murales decorados con temática religiosa, como el de la sacristía del monasterio de san Vicente de los PP. dominicos y el de la parroquia de San Lázaro de Plasencia. Muñoz Santos, M^a Evangelina: La sillería del coro de la Catedral de Plasencia. Tesis de Licenciatura inédita.

²⁴ González Navarro, Ramón: Nueva aportación a medio siglo de construcción universitaria...ob, cit. pp. 154-156.

²⁵ La data de los mismos serán: <<Alonso de Toledo: 30 de abril, en cuenta e parte de pago de las dos capillas e arcos que hace en San Ildefonso.....3.500 mrs.
Capilla e arcos de San Ildefonso.....1.500 mrs.

Al trabajar sobre la documentación propia de esta época, nos sorprendió constatar cómo insistentemente hablaban de **diez y siete capillas**; conocíamos la existencia de algunas²⁶ pero ese número nos llevó a considerar que llamaban a tales, en la mayoría de los casos, a los altares con retablos adosados a los paneles lisos enmarcados por las afamadas yeserías; pero creemos que ésto, que pudiera ser en algún caso, no lo era en todos los demás. Veamos:

Nos encontramos en 1538 con esta relación: <<hay diez e siete altares, guardapolvos de lienço leonado e rretablo en cada uno >>. Esta misma expresión está en 1566, aportando un dato más: "...y sus cobertores de guadamecí, ecepto el que esta junto a la puerta".

Por lecturas posteriores cremos que se trata de la capilla de san Pedro, lado de la epístola, posiblemente la del Licenciado Juan de Medina.

Según la cita de la Capilla que hacen Los Anales Complutenses, encontramos

Capilla tercera.....2.300 mrs.

Juan de Durango: echar los suelos en las capillas del pasadizo e hacer las almenas ...e atijaroz e sobre las capillas e echar el suelo, 15 de mayo de 1511.

Alonso de Quevedo: tomar las aguas e echar el suelo de sobre las capillas de San Ildefonso.....

Francisco Hornero y Ginés de Escoto: 1.600 mrs en cumplimiento de pago del destajo de la cuarta capilla de Santo Idefonso..., 27 de junio de 1511 >> <<Un atajo de adobes en una escalera baja que hicieron entre la dicha cpilla la sacristania junto a la dicha capilla e la escalera por donde baja al predicatorio>> (sic). 28 de junio de 1511 <<Ciento catorze cuarterones que trajo Juan Ruano para tomar las aguas de las capillas de San ildefonso>> 1511, p. 113 libro 744-F.

González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción...op, cit. p 154.

²⁶ Tanto Castillo Oreja, M.A.: El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares (1980), como el P. Meseguer Fernández, Juan: El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares (1982), y González Navarro, Ramón, tantas veces citados se hacen eco de las Cartas a Cisneros. Universidad Complutense. 106-Z-18-fol 260 rv.

En ellas escribe Gonzalo de Miranda al Cardenal sobre las obras, casa de armas y pago de casas ajustadas. Alcalá 3-8-1511. Universidad Complutense 106-Z-18-fl 277 rv, pag 123 r..."e por no dar enojo a Vra. sa. Rvma, no hago rrelación de todo por estenso, salvo que las capillas van muy bien e todas las otras cosas".

Juan Martínez de Cardeña, capellán, consulta a Cisneros sobre elección de rector, cuestiones de etiqueta universitaria, y le dice: "Suplico a Vrrma. Sa. que me mande embiar algunos cálices que son menester para las capillas en que agora dizen misa y alguna seda o ustanes para hazer qasullas".

Más adelante comentará: "Está por hazer una de las capillas, porque no es de las que están en la Capilla Mayor, y la portada de la puerta de la sacristía..."

esta versión: "En el ámbito de la iglesia ay muchas capillas. Al lado de la reja ay dos altares colaterales. En el de el evangelio está sepultado Pedro Gomiél, que fue el archi[te]cto y maestro de esta obra. Y en frente de el altar está su bulto incado de rodillas. En las demás capillas yacen sepultados insignes varones. En la primera de el lado de epístola está el doctor Juan de Medina, catedrático de prima de santo Tomás, insigne escriptor, según lo testifican sus códices. En la segunda yace el galeno español. Este nombre dan las naciones estranjeras al doctor Vallé, 672 catredático (sic) de prima de medicina, médico de la Cámara de el Señor rey don Phelipe segundo... En la primera se el lado de el evangelio está Antonio de Nebrixa"²⁷.

El 22 de enero de 1569, Don Juan de Ayllón y el licenciado Luzuriaga, capellán y sacristan mayor de la iglesia, ante la revisión del Señor Visitador²⁸, observan que faltan las llaves de todos los cajones y, "mandó el Sr. Visitador que éstas que son catorce, **con otras catorce de las capillas** las haga hazer dentro de nueve días primero siguiente, so pena de un rela por cada una".

De nuevo encontramos al Visitador cumpliendo su cometido, es el día 29 de enero de 1571, y dispone, entre otras cosas:

.- "Que los sacristanes sean los encargados de limpiar la iglesia y capillas.

.- "Ansi mismo halló visitando la dicha yglesia y sacristía que no estaba con la limpieza que convenía assi en la capilla como en las demás partes de la Iglesia,, por tanto, mandó a el sacristán mayor, que él o postrero fuere, haga limpiar cada mes todas

²⁷ Sáez Sánchez, Carlos: Anales Complutenses. Edición facsimil.I.EE.CC. Alcalá de Henares, 1990, 379.

²⁸ Los visitadores tenían la función de vigilar la disciplina eclesiástica del clero, del cumplimiento de sus cargos pastorales, del estado material de las iglesias y objetos del culto, del estado moral de los pueblos y de la administración económica de las parroquias. Gutiérrez García-Brazales, Manuel: Artistas y artífices barrocos en el arzobispado de Toledo. Toledo, 1982, p.14.

las bobedas de las capillas y la capilla donde el Reverendísimo Cardenal acostunbrava decir missa,..."

"Que se pongan en los altares tablas por respeto de la humedad".

"Otro sí visitando la dicha iglesia halló que por estar las **capillas donde dizen missas umedad elas mesas de los altares de yesso**, se pudren muchas savanas de los altares, que (con) el señor Ximenez casero mayor, **en todos los altares se pongan tablas muy bien encaradas e quede descubierta el ara**, de esta manera no se gastarán tantas savanas y estará con la decencia que conviene."

Mas adelante encontramos que ya se han hecho las tan necesarias llaves y, a través de su lectura veremos nuevos datos que perfilan más aún las capillas y otras dependencias, también importantes:

"Primeramente treinta y dos llave(s) de número, en esta manera:

.- Nueve llaves de los caxones de los dichos ornamentos.

.- Una llave larga para la puerta que entra en el coro.

.- **Diez llaves de diez capillas que ai en el cuerpo de la Iglesia.**

.- **Cinco llaves de las puertas de las capillas de por de dentro.**

.- Siete llaves de la puerta de la sacristía, puerta de la calle y Puerta de Pátio de Retórica y de la reja del coro y de las dos Puertas del paso de la sacristía"²⁹.

CAPILLA MAYOR. De ella ya hemos hecho referencia.

Como su nombre indica era la principal de la iglesia, situada en la cabecera de la misma y separa por artística reja, cuyo ingreso se hacía por un arco de trazado un tanto mixtilíneo.

²⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 684-F.p 85.

Contendrá el mausoleo del Fundador y la espléndida reja de los Vergara.

El altar mayor será su ornato principal, del que hablaremos; y asimismo poseerá otras dos capillas colaterales, junto con algún altar adosado.

El 16 de enero de 1566 el vistador Sebastián Setertaun acordará que **"en la Iglesia de Santi Ildfonso de haga una ventana para que entre claridad al altar y Capilla principal y que se quite la tierra que corresponde a la dicha por la parte del solano"**³⁰

LA DEL DOCTOR JUAN DE MEDINA. Creemos que sería la de S. Pedro, y pertenecería al citado doctor, con las armas del mismo. Debió poseer alguna peculiaridad que desconocemos; pero sí sabemos que se encuadraba dentro del epígrafe de "maderas", al estar en los inventarios, junto con la de Nebrija y del Cardenal.

LA DE FRANCICO DE VALLES. La segunda capilla, lado de la epístola, bajo arcosolio, estaba dedicada al doctor Vallés. Poseía sepulcro, altar y retablo, del que conocemos la referencia de cómo en el S. XVII estaba muy deteriorado.

Posteriormente dirán: "Mas en la Capilla donde está enterrado Vallés: Una pintura en tabla vieja y maltratada y en ella el Apóstol San Juan Evangelista y a los lados San Ambrosio y San Agustín"³¹.

Ponz que la vio dice de ella "...de Juan Valle, médico de Felipe II, que hoy está en un cuarto oscuro, adonde se entra por la iglesia"³².

³⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 555/1.

³¹ AHN (M).: Sección de Universidades. L/685-F. (7-7-1774), p. 16. Pertenecía al Colegio, donada al mayorazgo; cuando éstos dejaron de repararla se arruinó.

³² Ponz, Antonio: Viaje de España, I. Edt. Aguilar Maior. Madrid, 1988, p. 256.

Heliodoro Castro afirma que fue capilla, que se hundió, y tapiaron. Posteriormente la Academia de Medicina colocó la lápida que posee³³.

"FRANCISCO-VALLESSIO -PHILIPPI II HISPANIARUM ET IN
DIARUM REGI CATOHOLICI DIGNISSIMO PROTHO-
MEDICO = PHILOSOPHIAE -IN ACHADEMIA COMPLU-
TENSIS PARENTI MAGNO=VIRTUTIS IN HESPERIA
MAGISTRO CLARISSIMO ET OPTIMO.
IN PHISICIS PRIMUS NULIIS VIRTUTE SECUNDUS
IN DEDICIS CERTUM EST NON HABUISSE PAREM
ET TAMEN HIC MAGNUS TOTO VALIESIUS ORBE
EN PERIT ET PARVO CLAUDITUR IN TUMULO
EST ANIMO AETHEREAS HABITAT NODuS INGLA SEDeS
NIMIARUM HAS SEDeS QUI BENE VIXIT HABET"³⁴.

LA DE ELIO ANTONIO DE NEBRIJA. Ya vimos la referencia que los Anales Complutenses hicieron de la "de Nebrija", situándola en el lado de la epístola, después de la reia.

Conocemos el concierto y escritura entre el Colegio de San Ildefonso y Sebastián de Nebrija su hijo, por el que el Mayor se obliga a hacer un sepulcro al Maestro Elio Antonio de Nebrija.

El documento es relevante de la valoración que la Academia hacía del

³³ Castro, Heliodoro: Guía Ilustrada de Alcalá de Henares. Alcalá, 1929, p. 56.

³⁴ AHN(H).: "Esta inscripción se halla en la sepultura del Medico Valles, en un quarto obscuro, que antes fue capilla en la Yglesia de este Colegio". Universidades. Legajo 367 nº 2, carpeta 2.

"profesor" y de las obligaciones que contraía; asimismo del interés de los herederos, de que se perpetue su memoria, valoración de la fama, con los aniversarios anuales y caso de ser trasladados su restos, a donde quiera que se llevaren sea colocado un "sumptuoso Sepulcro", segundo después del de Cisneros.

"...daban y dieron al dicho Maestro Antonio de Lebrixa para su enterramiento la Capilla de la Rexa q a junto al altar de Sant Francisco que Se llama la Capilla de Santiago la qual está luego después de la rexa dela capilla principal del enterramiento del Rxmo Cardenal queste en glia (sic)...."

Continúa la relación de las obligaciones del Colegio referente a celebrar su aniversario anualmente, y caso de ser trasladada de lugar "... alla a donde Se passare y q le aSignaran y haran su Sepulcro donde siempre aya memoria del, tan Sumptuoso y en el lugar adonde después del Cardenal ques englia no aya otro mejor..."³⁵.

LA CAPILLA DEL CARDENAL. Variadas han sido las cojeturas sobre su ubicación³⁶.

Nosotros nos inclinamos a pensar que se encontraba en alguna dependencia del Colegio, pero nó en la iglesia ni sacristía.

³⁵ AGS, Cámara de Castilla, Legajo 2789. Con motivo de la celebración del CCCCLXX aniversario de Nebrija, González Navarro, Ramón y Quijada Magdaleno José, patrocinaron una celebración eucarística presidida por el Sr. Obispo en la que el prelado con su habitual erudición glosó la personalidad del ilustre gramático. Seguidamente colocaron una corona de laurel en el lado de la epístola donde según ellos se situó la capilla.

Los patrocinadores tuvieron la gentileza y acierto de obsequiarnos con la copia del contrato entre Sebastián de Nebrija y el Colegio para realizar la capilla citada, del que hemos tomado los datos aportados sobre la misma.

³⁶ Marchamalo, Antonio y Miguel: El sepulcro del Cardenal Cisneros. Alcalá de Henares, 1985. La sitúan dentro del cuerpo de la iglesia.

García Oro, José: El primitivo solar...ob. cit, la sitúa en la sacristía.

Tanto una ubicación como la otra no nos parecen viables por los datos documentales que poseemos de la misma.

Es muy posible que habilitaran para la misma la cámara que el prelado ocupaba en sus estancias en el mismo.

El tratamiento que hacen los textos de la misma está muy individualizado; poseyendo su propio ajuar litúrgico, tanto de objetos para el culto como de ornamentos, así como la presencia de piezas del propio Cardenal.

"Oratorio de nuestro santo Amo" con ese título las más de las veces hacen alusión a la capilla dedicada a guardar sus recuerdos y memoria:

"Una Arquita de Platta sobre Dorada zinzalada En medio Eliebe y Por la parte de adentro llena de Reliquias de diferentes Santtos Con sus bidrios y guarnezidas con dos chapas de Plata blanca que toda ella Conforme esta pessa noventa y nueve onzas de Platta. Y de echura vale cada marco ocho Ducados.

Mas un altar de platta sobre dorado con zinco escudos da armas que se compone se un castillo, unas barras, un león, una aguila y unas granada y otras Armas en un olabo (sic) redondo en medio. Peso treinta e cuatro onzas y bale Cada Marco de echura ascho Ducados" (sic)³⁷. (Documento n° 5)

Las referencias sobre las mismas son varias, constamos la gran riqueza ornamental y decorativa en las múltiples alhajas contenidas. Sin embargo éstas no pervivirán, ya que debido a los traslados y vicisitudes políticas disminuirán.

Junto con la de Santo Tomás de Villanueva, eran consideradas como oratorios, para los que se recabará el permiso necesario para poder cumplir los capellanes y demás miembros religioso de la Academia, la preceptiva obligación de celebrar la santa misa en los aniversarios por el fundador. Ubicados en habitaciones ocupadas por ellos

³⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro Registro 106-F (1710-1711), p. 360 ss.

LA DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. Tomás García Martínez, uno de los primeros colegiales con los que contó el Colegio Mayor, procedía de Villanueva de los Infantes, donde discurrió su infancia y adolescencia; aunque había nacido en Fuenllana (Ciudad-Real), en 1486, según el P. Balbino Rano³⁸.

En palabras de Portilla, "Santo Tomás de Villanueva vino a perfeccionarse en los Estudios de gramática y retórica, el año de 1504, con que parece, sería oyente destas escuelas. Despues a la de estudios Generales, para las Ciencias mayores"³⁹.

La referencia que el libro de Recepción de Colegiales hace de él es: <<Recepción Del B(achiller) Thomas García, nat(ural) De Villanueva De los Infantes, Diócesis de Toledo= entró Colegial el día 7 de Agosto del año 1508, siendo Rector el Br(bachiller) Pedro del Campo= fue graduado y catedrático de Artes De esta universidad, después Religioso de San Agustín, Predicador Del emperador Carlos V; renunció al Arzobispado de Granada, y por obediencia aceptó el de Valencia, donde murió santamente a 7 de setiembre de 1555; escribió sobre los Cantares, muchos Sermones de Santos, y De Quadragésima: el año de 1654 el pontífice Inocencio X expidió Breve para rezar Del Santo en Alcalá y celebrar su fiesta, y el de 1658 en 1º de Noviembre fue canonizado por Alexandro VII >>⁴⁰.

Como damos el Cardenal debió ver en el escolar-bachiller y posterior profesor de artes, cosas nada comunes, expresión de su trayectoria y posterior <<Santo Limosnero >>

³⁸ Lorente Villalta, C.: Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva. I.EE.CC.1986, p 13.

³⁹ Como sabemos Don Miguel no acostumbra citar las fuentes de donde saca sus deducciones, por lo que nos limitamos a aportarlo. Portilla y Esquivel, Miguel: Historia de Alcalá de Henares. Tomo I. nº 146. Alcalá, p. 247.

⁴⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1233-F.

Su opción por el hábito de san Agustín que tomó el 21 de noviembre de 1516, casi de 30 años y ordenado el 18 de diciembre de 1518, con 32 años, serán hitos significativos de su vida.

Otros será la refundación que hará del Real colegio de san Agustín, inicialmente fundado por doña Juana, hermana del monarca Felipe II.

La aceptación por "santa obediencia" del pontificado de Valencia, será definitivo en su vida, ya que en la ciudad del Turia tuvo amplio campo donde desarrollar su incensante amor por los pobres, de donde le vino el apelativo citado; allí permanecerá hasta su muerte dando ejemplo de una incensante entrega para todos, con prioridad para los más necesitados.

El patriarca de Valencia, Tomás de Villanueva, fue beatificado, por Paulo V, el año de 1618, y canonizado por el pontífice Inocencio X, en 1654, como ya dijimos⁴¹.

Será el 1 de diciembre del citado año cuando el Colegio de San Ildefonso reciba un breve especial para que pueda celebrarse misa en la capilla y alzar el oficio del Santo manchego⁴². (Aportamos microfilme del texto)

Los actos festivos para la celebración de su beatificación, así como de su canonización, fueron vividos con una verdadera explosión de gozo por la Universidad, que al igual que en otras celebraciones similares, la Comunidad universitaria y el recinto académico lucieron todas sus galas, como expresión de la creatividad manifestada en las diversas actividades programadas; poniendo de manifiesto su

⁴¹ Hemos hecho un brevísimo apunte biográfico del "Padre de los Pobres", afin de comprender e incardinal su trayectoria y el reconocimiento de los complutenses.

⁴² AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 3.

capacidad de convocatoria y autoridad moral⁴³.

Conservaba el Colegio Mayor varias reliquias del santo profesor.

Ya hicimos mención de "una costilla de Santo Tomás de Villanueva de Larga (sic) colegial que fue deste Colexio, patriarca de Valencia, en una caxita de terçiopele carmesí", traída de la ciudad del Turia el año 1604.

La reliquia respondía a la donación que realizó, junto con otras, el Duque de Medinaceli, colegial de San Ildefonso, cumpliendo una petición del propio Santo, que apareciéndose al Deán de Valencia, en un sueño, le indicó que lo llevara a cabo, cometido que realizó el Doctor Sosa"⁴⁴.

"Un cofre de plata sobre dorado y labrado de realce en el que esta la reliquia de Sto Thomas de Villanueva, y otras muchas, que le falta una pieza a dicho cofre"⁴⁵

Otra notable donación realizó el de Medinaceli, el Libro de los sermones originales, con firma autógrafa del santo.

El generoso y agradecido noble, colegial de San Ildefonso, no se contentó con su regalo, sino que "forró" de plata las tapas del mismo, con diez escenas de la vida del santo, y otros tantos escudos ducales, el central de mayor tamaño, sobre nieles, de una gran valia.

El perito contraste, Pedro Gómez Delgado, que lo pesó y valoró, decía de él el

⁴³ Allí los efectos especiales de arquitecturas efímeras, jeroglíficos, cartelas alusivas a las virtudes del santo, ramajes, certámenes poéticos, junto a los solemnes actos religiosos organizados, constituyeron una afeméride singular.

⁴⁴ AHN (M): Sección de Universidades. L/1223-F.
<<Sus obras están originales en el Sagrario que embió el Sr. Duque De Medina-celi (sic) Colegial De este mayor = Se trajo al Colegio una costilla Del Sto que se venera en el Sagrario en un Relicario de oro, y un Retrato Del propio Sto que el mismo apareciéndose a el Dean de Valencia dixo que se tragese con la Costilla a su Colegio, y lo trajo el Sor Dor Sos quien testificó haber sucedido así >> .

⁴⁵ AHN (M): Sección de Universidades. Legajo 551 (1788)

día 3 de diciembre de 1710:

"Mas un Libro de las Obras del Sr. Sto Thomás con la encuadernazion de platta blanca. Y Por ambos lados tallado a buril ttoda la Istoria del Santto y tiene en un lado y en otro diez escudos de Armas esmaltadas en chapas de oro y thodo el con ojas y platta y oro Conforme estta pesso Doscientas y quatro onzas de Platta".

"Y la echura del declaro que segun lo ejecutado del no la Pongo Por no aber dinero con que se pague"

"Y la caja en que esta es las Cantoneras de Bronze Dorado de Molido"⁴⁶.

Según Vicente de la Fuente, fue adquirido en el Puerto de Santa María por el duque de Medinaceli al de Alcalá. Consta la donación de la Casa de Medinaceli al Colegio Mayor, el motivo de ella, y la auténtica del manuscrito; pero nada dijo de la parte relativa a la rica encuadernación que costeó el opulento Duque.

La Capilla estaba situada en la cámara que el bachiller Tomás García en los años de estudiante ocupaba en el Centro Académico en palabras de Portilla⁴⁷.

Ya hemos hecho referencia a la misma, poseía altar, retablo alusivo a la vida del santo, imagen del mismo y rico ajuar, ya de vasos sagrados, ya de ornamentos:

"Otros dos frontales del Altar de Sto Thomás de Villanueva con sus Vastidores: el uno de Damasco blanco con Zenefa de terciopelo encarnado, y otro de Damasco morado".

El interior de la misma debía ser muy representativo, con variados cuadros en sus paredes refiriendo episodios de la vida del santo. (Documentos números: 6-7)

⁴⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro Registro 106-F.p. 361.

⁴⁷ Portilla y Esquivel, Miguel: Historia de Alcalá de Henares. Tomo I (1727). Conocemos cómo el doctor Tomás de Villanueva vivió en una casa propiedad del Colegio haciendo esquina a la Calle Mayor y Plaza del Mercado.

También en la Iglesia había un altar con retablo y estatua dedicada al santo obispo⁴⁸, que según H. Castro llegó a 1929. (Documento nº 8)

PEDRO GUMIEL debió poseer la suya, aunque sólo indirectamente los textos hablen de ella.

Ya vimos la referencia de los Anales sobre la misma; su altar estaba en el lado del evangelio y curiosamente "en frente de el altar está su bulto incado de rodillas". Como podemos apreciar es confusa la relación, pues si estaba enfrente coincidiría con otra capilla del lado de la epístola, aunque podría estar en un altar adosado, sin más.

Antonio Ponz nos dice que la lápida conservaba su heráldica y tenía delineada una figura y alrededor de ella dice:

"PETRUS GOMELIUS COMPLUTENSIS ACA
DEMIAE ARCHITECTUS.CAD.HISP.
FUNDATURIS PERMISU. SIBI ET SUIS .V.F" ⁴⁹.

Otra estaba dedicada a CRISTO CRUCIFICADO, también se la ve en las ilustraciones de la fecha citada, en el lado del evangelio.

LA DE SAN FRANCISCO, así la nombra la documentación, inmediata después de la reja en el lado de la epístola. Creemos que se trata de la de Nebrija⁵⁰.

⁴⁸ Fue realizada en Madrid por " Don Juan de León escultor, vecino de Madrid, por 33 doblones en que se ajustó la efigie de Sto Thomás de Villanueva". El 12-6-1761, se trae a Madrid y se asienta en la Capilla. AHN (M).: Sección de Universidades. L/904-F. pp. 157 v y 159-159 v.

⁴⁹ Ponz, Antonio: Viaje de España, I. edt. Aguilar Maior. Madrid, 1988, p 251.

⁵⁰ AHN (M).: Universidades. L/685-F. (1679-1737). "Mas en la Capilla del Pulpito: Una pintura en tabla muy vieja y maltratada y en ella los Santos que son" [en blanco].

CAPILLA DE LAS RELIQUIAS. Son muy escasos los datos que poseemos sobre ella, pero existió. Debió estar situada en el lado del evangelio y tener reja pues las referencias parecen indicarlo: " Mas tres espejos que estan sobre la Rixa de las Reliquias con Marco de Yeso Dorado"⁵¹.

Las múltiples reliquias, algunas donadas por Cisneros y otras por sucesivos miembros del Colegio, ubicadas en sus diferentes relicarios, en el altar mayor⁵², lado del evangelio y también, según González Navarro, en el hueco que poseía el púlpito⁵³.

5.4 ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA

Conocemos la presencia de otras sepulturas de insignes miembros de la Academia bien como profesores de la misma o por haber adquirido el derecho de inhumación en su recinto, tal el caso del sobrino del nuncio alejandrino Camilo Cayetano ⁵⁴; cuyo epitáfio rezaba así:

⁵¹ AHN (M).: Sección de Universidades L/685-F. Cuadernillo suelto, nº 268.

⁵² El 24-10-1667, existe un mandato del juez para girar, ante los testigos, la visita al sepulcro del Cardenal. Inspeccionan primero la alacena del altar mayor en donde estuvo colocado el cuerpo desde 1597, en que hubo de ser sacado por estar <<bañado en agua>>. En la alacena vieron varias reliquias: parte de leño de la Santa Cruz, la cabeza de una de las 11.000 vírgenes, una pintura de Cristo que decían de San Lucas, algunas obras originales de Santo Tomás de Villanueva, y un retrato de Cisneros. Asimismo había una imagen de mármol del cardenal, y una de las casullas usadas por él. Ordenó el juez que estas reliquias fueran quitadas de allí, pues el siervo aún no era santo, y fueran llevadas al archivo del colegio de San Ildefonso. Todo ello en secreto". Rodríguez-Moriño Soriano, Rafael: El Cardenal Cisneros y la España del siglo XVII, Valencia, 1978, p. 107.

⁵³ González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción..Ob, cit, p. 157.

⁵⁴ "Había otro retablo encima de un cajón con la imagen de San Francisco, que se quitó del altar para poner otro que dió el nuncio Camilo Cayetano, patriarca alejandrino, donde está enterrado su sobrino, este retablo se llevó a la Capilla de Aldehuela". AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F.

D.O.M

Benedicto Caietano Romano Honorsti Sermonete.
 Ducis, Camilli Patriarche Alixandrini in
 Hispanis Nunty et Colutoris geniralis
 Apostolici fratris filio, Philosphie et
 Artium liberatium/ Magistro, Summe
 pri(mo) alumno, obpietatum et singulares anime dotes
 omnibus charon,
 Academia Complutensis monumentum
 hoc, sui erga proematur extinctum desidery
 pignus, et Studios e in cu tuti
 in aumentun, ponin dum curavit.
 Visix Ann XXII Men II
 Obit XV Kal Novembris
 Anno Salutis.MDLXXXX.VI

Las Armas de su casa Con Capelo de Abad tiene encima > >⁵⁵.

Otros serán literatos de renombre, profesores insignes, oficiales ilustres como José Sopena, quién tendrá también su epitafio marmóreo, recogido por Ponz y que resulta un tanto enigmática su lectura⁵⁶ y otros muchos que fueron ocupando el reglamentado pavimento del cuerpo de la iglesia.

La relación documental de la distribución del pavimento estaba reglamentada desde su origen, según creemos:

⁵⁵ AHN(M).: Sección de Universidades. Legajo 9.

⁵⁶ Ponz, Antonio: Viaje de España, I op, cit, Madrid, 1988, p. 251.

SEPULTURAS

1ª inmediata al coxateral del SSmo Xpto al lado del Evangelio	8.
2ª	14.

"Segunda sepultura de segundo tramo en que ai otra lápida, en que supone estar enterrado Santiago Sopena maestro de Cantería sobre, que se adbierte que está Enterrado Junto al Pulpito, y que dicha Lápida se movió, y se puso donde oy está por mexor parecer quando se soló toda la Iglesia.

El segundo tramo, o Línea, de Sepultura tiene onze=.

La primera sepoltura Empezando a contarse desde la Pared del lado del Evangelio ai una lápida en que según su epitafio parece esta enterrado en ella (blanco).

Septima sepoltura inmediata a la Berxa de Yerro del Altar maior, y al Corateral de San Franco al lado de la Epístola=.

Murio el Sr. Don antonio Beques Manzanilla Colegial de este Mior de sAn Ildefonso, en diez de febrero de mil settecientos cinquenta y cinco, recibió el Satmo Sacramento de la estrenaución, falleció sin disposición alguna, s ele dio tierra el dias once en al Yglesia de este maior colegio con asistencia de la música, prelados y graduados de la Universidad y para que conste lo firmé= Josephe de Othaola (rubricado). Penitenciario⁵⁷. (las demás hojas en blanco).

En 1591 veintidós días del mes de septiembre, permanece el mismo número de capillas, pero es a partir de aquí cuando éste comienza a descender.

El tiempo ha ido dejando su huella y toda la fábrica se resiente de su paso, así comentarán cómo el altar mayor necesita se le cambien sus tres "cortinas viejas, que

⁵⁷ A este tenor van refiriendo los enterramientos. El libro promete más de lo que da, pues sólo hay escritas algunas hojas. AHN (H).: Universidades. Obituario (pergamino), L/ 687-F, pp: 13-14-15 y ss.

es necesario renovarse,, por un paño de rred [semejante al] que está en el altar del Crucifijo".

Ahora ya hablarán de 16 capillas, suprimíendose dos de los retablos colaterales de la Capilla Mayor, pasando uno a la sacristía, el de San Miguel, y el otro se dará a la capilla de la cárcel, el tercero, ya vimos, se daba a la Aldehuela.

Como vamos viendo las capillas, catorce ahora, van reduciendose, unas veces por cesión de su retablos, otras porque la capilla en sí amenazaría ruina; otras por fallecimiento de los herederos sustentantes de las mismas.

Llegando a 1637, encontramos que persiste el altar mayor y "los doce retablos de las capillas y altares coratelaes y algunos con cortinas biejas. El uno de los doce está en la sacristía..."⁵⁸.

Creemos que las oquedades, que aún se conservan, tal como donde está situado el púlpito barroco en la Capilla Mayor y, posiblemente con má extensión y profundidad, según como se aprecia por el enmarque de algunas yeserías, sería el ejemplo más aproximado. Así parecen indicarlo algunas fotografías de la época de los PP. Escolápios, donde se aprecia bastante bien una de las capillas dedicada a la Virgen de la Soledad y, que curiosamente en su altar puede observarse la imagen, ya citada, de santo Tomás de Villanueva, uno de cuyos retratos estaba situado "encima del retablo o nicho del Santo Cardenal, mi Señor" (posiblemente donde decía misa).

⁵⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 684-F.

5.5 LOS ÓRGANOS, RETABLOS Y VIDRIERAS. EL PÚLPITO Y EL CORO

La afición por la música y la dignificación de las ceremonias religiosas, estaba contemplada en las Constituciones Cisnerinas, que darán precisas normas sobre ella; de ahí su reflejo en los diversos instrumentos y órganos, no se hizo esperar.

El 8 de febrero de 1510, se contrató la construcción de un órgano acorde con la relevancia del recinto.

El autor del mismo, fue el toledano Nicolás Pérez, y en la obligación se estableció que: << que sea de unaba y sea el caño principal de nueve palmos. Sean las diferencias tres, conviene saber, flautado y chiribelado, cinco caños por puntear lo más alto >> .

Del metal que sea estaño sin otra mistura e el grueso que fuere menester del caño.

Asimismo, del juego sea cumplido al uso común.

Sean las uñas del juego de box sin nudo muy polido, los semitonoes nesgros e longos y no hundan tanto con mote alto de las teclas principales e todo el juego común hunda lo necesario.

Asimismo sea la caja de nogal almenada e sin nudo el somero, sea de la madera que fuere mas convenible e echese las diferencias con dos registros.

Los fuelles sean incorporados en el caxon mesmo e entonense por sus agujeros con sus corcones, e puedense cerrar e abrir cada e quando quisieren con su llave.

Ansi mismo que los ha de dar asentados para el dia de Santa Maria de agosto inclusive >> .

Son varias las referencias que poseemos sobre ellos. Así el doce de diciembre

de 1515 el tesorero hace un libramiento a nombre de Hernán Téllez, de 3.750 maravedís "porque afinó tres pares de organos de la capilla de sant ilefonso y mas hizo a los organos de palo un caxon y fuelles de la forma de caxon de los organos grandes de la dicha Capilla y mas se le dieron los fuelles que tenyan los organos de palo porque ansi entro en la yguala por concierto de herrera y francisco hno de Lugones en cuyas manos de puso"⁵⁹.

En 1538, encontramos esta relación:

- .- "Unos órganos de estaño que están en el coro de la tribuna.
- .- Otros órganos que están en el mismo coro .
- .- Otros órganos que están en la sacristia.
- .- Un atril grande de nogal, que está en el coro y un ynstrumento de muchas diferencias de música". (en 1561, estará situado "junto del altar, que tiene diferencias y caxa y puertas de madera con su vanco pa el organista").

Creemos que este instrumento es del que ya hemos hecho mención, citado por el P. García Oro.

Posteriormente el número se ha reducido y nos dan esta cita: "tres órganos, los dos están en el coro alto y el otro en la Capilla Mayor".

En 1725 se acuerda por Capilla la realización de un órgano nuevo, contratando la realización del mismo con Juan Antonio González, por nueve mil Rs de vellón"⁶⁰.

Por las mismas fechas 1509-1510 la pintura se enseñorea de la Capilla para llenarla de belleza y color en sus emotivos cuadros religiosos. No sólo se trataba del retablo mayor, sino que como vimos, eran los de diferentes capillas que portaban

⁵⁹ AHN (M).: Libro 813-F. Retoria 8ª del año 1515-1516 (sic).

⁶⁰ AHN (M).: Universidades. Libro 118-F, pp. 104 y ss.

"altar, retablo y guardapolvo de lienzo leonado", y algunas de ellas reja con llave, como dicen los documentos⁶¹.

Será Juan de Borgoña en 1510, el artífice favorito encargado de la mayor parte de las pinturas del retablo del altar mayor por la cantidad de cien mil maravedís, acompañado por Fernando de Sahagún, que toma a su cargo una de las tablas del retablo⁶². Asimismo, Cristóbal de Ayllón, que ejercerá diversas funciones, ya de entallador como de carpintero, en octubre de 1514 realiza los muebles de la sacristía y "labra dos pilares para poner las pilas del agua bendita", y al mismo tiempo, ayudado por Francisco de Rada, hace la sillería del Colegio; sobre estos pilares de ponían unas piletas hechas por Diego de Sada. Mientras tanto, Pedro de San Martín, Francisco de Pozas y Bartolomé de Cherroa pintan las pechinas de los <<rijones>> de la sillería. El mismo Cristóbal de Ayllón sería el que más tarde realizara los retablos que existían en cada una de las capillas, se entiende que sería el armazón, ya que de la labor pictórica nada sabemos⁶³.

El padre García Oro asigna la autoría del retablo mayor a Juan de Borgoña, pero sitúa otros operarios junto a éste: Juan de Palacios y la colaboración del entallador Juan de Sahagún. Su paga estaba estipulada en 5.410 y 6.88 maravedís, a medida que se iban labrando los retablos⁶⁴.

Muñoz Santos, M^a E.: Nueva visión del interior de la Capilla de San Ildefonso (1538-1638). Aportación documental inédita. AIIEHVH, 1990, pp. 665-672.

⁶¹ El 16 de noviembre de 1515? se le abona junto con Bartolomé de Aguilar entallador, myl maravedis pues se les debían por la talla de los florones de la pieza del teatro". AHN (M): Libro 813-F. Retoria (sic) 12^a, 1519-1520, p. 140.

⁶³ González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones ...ob. cit, pp 157-158.

⁶⁴ García Oro José: El primitivo Solar Académico Complutense. ob. cit, p. 75. Tanto Meseguer Fernández, Castillo Oreja y González Navarro, se hacen eco del tema con aproximado desarrollo del mismo.

Es creencia generalizada que el Cardenal dejó dada la temática de los mismos, encargándose del control el maestro veedor, Pedro Gumiel y Pedro de Villarroel <<Las historias e figuras quel Cardenal mi señor dexo por un memorial>>.

Comenzarían a trabajar en las mismas a partir del 28 de julio de 1513. Su artífice fue el pintor Sancho Díez, natural de Sahagún, que asumía el contrato de manos de Gumiel, en la fecha señalada, por la cuantía de cinco mil maravedís por pieza trabajada. El contrato especificaba bien claro <<los retablos de las capillas de la iglesia de Sant Elifonso del colegio desta dicha villa>>.

El complutense Gumiel señaló las calidades. "Han de hacer un retablo de los mayores con otro de los pequeños, y que lo den pintado con las historias o figuras que le cardenal mi señor dexo por su memoria. Las quales estorias e pinturas serán los retablos muy bien aparejados, encañamados y terminados, de manera que no haya endidura alguna. E hecho, dibuxen y pinten los dichos retablos al olio de muy finos colores; e doren la talla destes dichos retablos de oro bruñido; y metan los campos de blanco y de los colores que les mandaren. Y si blanco oviere de ser, que sea bruñido. E que lo den todo muy bien hecho y acabado, barnizado y asentado con sus guardapolvos de plata dorada y pintada, como el señor Pedro de Gumiel ordenare, con sus campos de azul y carmin acabado, como dicho es>>⁶⁵.

Es lástimas que no nos haya llegado la imagen de los mismos, y curiosamente, los inventarios, tan detallistas en otros pormenores y objetos, son escuetísimos cuando se trata de la pintura de la Iglesia y Capilla, por lo que hemos de guiarnos por redacciones de la misma a través de visitantes más o menos eruditos, así como de

⁶⁵ García Oro, José: *El Primitivo...* Ob, cit. AUM, Alcalá y Madrid, Documentos varios y antiguos, 6. s. f. El contrato firmado por Sancho Díez del Castillo, en Castillo Oreja: Colegio Mayor, Alcalá de Henares, 1980, p. 124-125.

dibujos aproximativos, pues la litografía del interior de la iglesia de Villamil, romántica, cuando ya se había despojado a la Capilla de la reja del sepulcro, nos muestra un retablo, que se nos atonja poco fiable de la realidad del mismo; únicamente Amador de los Ríos nos da una visión del altar mayor, como tantos de su época, recuadrado en nueve parcelas portadoras de la vida de san Ildefonso, llenas de vitalidad y exponentes de un gótico tardío colorista y anecdótico⁶⁶.

EL PÚLPITO: Situado en el lado de la epístola.

Conocemos referencias del mismo a través de Amador de los Ríos, que lo presenta poligonal, en alto y decorado con góticas yeserías.

Las notas bibliográficas del mismo son las siguientes:

Diego de Sada, en agosto de 1513, trabaja en la basa y capitel y en su asentamiento. Se traen panes de oro de Toledo. Andrés Verano, mercader, es el transportista y vendedor. Alonso de Toledo, el batidor de oro, y Pedro de San Martín, Bartolomé de Cherroa y Juan de las Pozas, pintores, quienes lo pintan y asientan el oro.

Se detalla en él además, que tenía un hueco en el que se adaptaron unas puertas doradas para guardar las reliquias⁶⁷.

En 1870 visita la Capilla John Milton Hay, y ante el estado deplorable del mismo dirá: "...llegamos al púlpito de la capilla, maravillosamente esculpido, donde todos los delicados detalles están degradados con una gruesa capa de cal blanca la cual en algunos lugares se ha desprendido y deja ver el dorado original del tiempo de los

⁶⁶ De los Ríos, Amador: Sepulcro del Cardenal Cisneros. Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Museo Español de Antigüedades, Madrid, 1875.

⁶⁷ González Navarro, Ramón.: Nueva portación...ob cit, p.157.

Reyes Católicos."⁶⁸.

EL CORO: Estaba, como dijimos, situado en alto y a los piés de la iglesia. La documentación cita tribuna de los órganos, unas veces, y coro alto otras⁶⁹, no de una manera muy clara por lo que se presta a confusión.

De nuevo González Navarro nos dá estos datos puntuales: En abril de 1510 se abonan ciertos maravedís a Pedro de Trixueque, Gracián Fernández y Cristóbal Valverde para hacer el molde para el arco de la tribunilla. El primero es el encargado de hacer el molde para el arco y el segundo el que lleva a cabo la obra de fábrica junto con el tercero. Francisco de Pozas y Pedro de San Martín serán los encargados de pintarla y asentar unos panes de oro en los escudos que había debajo de ella.

A todo este conjunto de la Iglesia de San Ildefonso le pondría las vidrieras de las ventanas Juan de Testa en el año de 1510, abonando cerca de seis mil maravedís⁷⁰.

Nos dice la documentación: "En los postes primeros que tiene el primer arco del Coro ay dos armas la una de llagas de S. Francisco y la otra Cruz de inquisidor" y continúa con lo de la reja, que nos desconcierta "en la Rexa grande que sale de la

⁶⁸ Ballesteros Torres, Pedro: Alcalá de Henares vista por los Viajeros Extranjeros (Siglos XVI-XIX). Brocar, abc, Alcalá, 1989, p. 129.

⁶⁹ En determinados conventos alcalinos, caso del de San Juan de la Penitencia, conservan las dos denominaciones; pero haciendo alusión a espacios diferentes. La tribuna está también en alto pero es una habitacióncilla reducida que tiene una ventana cerrada con puertas y que a su vez el hueco del muro está cerrado por una reja.

Los coros, alto y bajo, hacen alusión al espacio amplio, con sillería, en donde se realizan los rezos preceptivos monacales.

⁷⁰ González Navarro, Ramón: Nuevas aportaciones a medio siglo de construcciones...ops cit, p.158.

iglesia ay unas armas a dos aces de escaques con capelo y borlas"⁷¹.

Podríamos interpretar que la reja citada es la que sabemos está en el coro, pero la redacción está confusa.

Conocemos como al entrar en "el Coro alto ay dos puertas y en ambas ay dos escudos de armas de inquisidor y en los asientos del Coro ay dos escudos de Armas del Sto Cardenal"⁷².

Ya vimos las referencias de 1538, sobre el número de órganos situados en el recinto, lo que nos habla a las claras de su extensión. Cita que a nuestro parecer es suficientemente relevante como para descartar que estuviera situado en la Capilla.

Avalando esta tesis el hecho de que estuviera cerrado con reja y con "su llave para la puerta que entra en el coro".

De su superficie, aunque anecdótica, tenemos la referencia de que se situaban en él cinco esteras, siendo en la Capilla Mayor seis, lo que nos aproxima a su extensión.

Entendemos que su elevación y situación a los piés guarda relación con las iglesias conventuales, como el Monasterio de Yuste, Santo Tomás de Aquino en Ávila, tipología acuñada por los Reyes Católicos en su múltiples patronazgos.

⁷¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1222-F

⁷² Será Ponz, con su habitual perspicacia, quien nos diga que "el coro parece hecho del mismo que hizo el de la magistral de Alcalá; es de semejante gusto y de la misma gótica prolijidad". Ponz, Antonio.: Viaje por España y Portugal. ob, cit.

5.6 LA SACRISTÍA

Tal como vemos por el dibujo de la planta de la iglesia en Castillo Oreja y, constatamos por la documentación, que poseemos, << una imagen de Sto Eugenio que está encima de la puerta de la sacristía que sale a la capilla Mayor", o la otra ya citada de "Dentro de la Capilla mayor de la ygle^a de S. Illephonso ay en la cenefa alta como se sale de la sacristía a el altar maior un escudo de cruz...⁷³, y "con una reja que sale al huerto en la sacristía", podemos asegurar que ocupaba el mismo espacio que las dependencias actuales (aproximadamente), como recintos contíguos a la Capilla Mayor.

Conocemos la documentación aportada por Castillo sobre los cuatro pilares de la misma⁷⁴, a la que sumamos lo siguiente como detalle ornamental: "En la sacristía en el Cuerpo de en medio junto a el techo ay diez y ocho escudos de armas, los nueve de inquisidor y los otros nueve de llagas de S. Francisco.

En las bigas que tiene la bobeda de la sacristia en medio de ellas ay diez y ocho escudos del SS. Cardenal.

Encima de una reja que da luz a la sacristia, ay unas armas de el Sto Cardenal con su capelo y Borlas coloradas y en dos altares coraterales (sic) desta sacristia, en que se dice misa, ay dos [escudos] de inquisidor"⁷⁵.

Conocemos cómo en medio de los dos altares colaterales de la misma había una ventana cuyas puertas eran vidrieras.

⁷³ Hacemos hincapié en ello porque creemos que estaba situada donde actualmente se ubica, por consiguiente descartamos la situación de la mism en la parte baja del cuerpo de la iglesia como mantiene González Navarro, posiblemente la que él llama sacristía lo fuera de alguna de las capillas de abajo.

⁷⁴ Castillo Oreja, Miguel Angel: El Colegio Mayor de San Ildefonso, Alcalá, 1980, p.125.

⁷⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 1222-F

A pesar de lo mucho investigado al respecto, no están claros algunos aspectos constructivos de la misma; pero lo que es incuestionable, es cómo se organizaban sus dependencias.

Sabemos como se hicieron llaves nuevas para los cajones y, a través de su minuciosa relación encontramos luz:

- .- "Cinco cajones grandes que están en el cuerpo de la sacristía.
- .- Cuatro cajones viejos que están fuera de la sacristía.
- .- Otro grande nuevo que está en el segundo retrete de la sacristía, en que está la plata.
- .- Otro cajón en la dicha pieza donde están los paños de colgar.
- .- Otro caxón que esta en el último retrete de la sacristía donde solía estar antiguamente la plata"

Pero es a través de la colocación de las "seras", esteras, como completamos un poco más, las partes constitutivas de sus dependencias: "tres viejas que están en la sacristía, e otras tres viejas en la entrada de la sacristía; seis en la Capilla Mayor, diez en el cuerpo de la Iglesia y, cinco en el coro"⁷⁶.

Como podemos apreciar, todavía guarda cierta semejanza con lo que en su origen serían las primitivas piezas, así lo que hoy es a la derecha capilla, sería con más amplitud, posiblemente, la sacristía propiamente dicha, pues como hemos constatado estaban situados dos retablos, encima del altar donde se decía misa; más las distintas cómodas con varios senos, de las que hablan los inventarios, con la profundidad y extensión que su cometido requería.

Consta la citada Capilla de una ventana amplia que da a un patinillo, que sirve

⁷⁶ Muñoz Santos, M^a E.: Nueva Visión de la Capilla de San Ildefonso...ob, cit, p. 668.

para dar luz y ventilación; es posible que lo que hoy es sencilla reja de la misma, fuera una vez cumplida la orden dada por el visitador de ser tapiada en parte, la reja primitiva que portaba la decoración de las armas del Cardenal, como vimos, que daba al huerto; a no ser que dicha reja estuviera situada dando al patio de los Cánones⁷⁷. La siguiente pieza era contigua, donde se guardaban los objetos de más valor en amplios cajones y, por último, otro gabinete o pieza interior, a la que se llegaba por las escaleras que están ahora frontalmente, según se entra en las dichas dependencias; desde aquí por medio de una escalera se descendía a la cripta "bóveda" de la primitiva inhumación del Cardenal, la cual debía ser amplia pues sabemos que estaba ya habitada en el momento de su enterramiento y, es muy posible que contara con algún altar⁷⁸.

Pero nos queda otra pieza a manera de pasillo, que hacía y hace de distribuidor, en la que se colocaban los cuatro cajones y las tres esteras, ya citadas.

Entre los artesanos que trabajaron en su realización están: Juan Campero que escribió junto con Gumiel el contrato de realización y puesta en obra de los pilares. Corría el día 16 de diciembre de 1515. En mayo se labraban los capiteles. Alonso de Quevedo fue el encargado de llevar a efecto el artesonado, que había sido contratado el 11 de marzo de 1516.

Cerraba la sacristía un artesonado sustentado por cuatro esbeltos pilares, trazados y asentados bajo la supervisión de Pedro Gumiel, las condiciones dadas fueron:

"Primeramente, labrar las vigas de escuadra y cordel y acepillalas e asentallas

⁷⁷ González Navarro Ramón: op, cit, p. 27, baraja esta posibilidad, aunque se inclina finalmente por otra, dándonos la referencia de ser realizada por Francisco Montoya en 1511.

⁷⁸ Se cree que cuando el fundador del Colegio fue enterrado, ya estaban allí Fabián de Nebrija, Bartolomé de Castro, Juan Rodríguez, Fernando de la Torre, Luís Pérez de Castelar, y el capellán Gil Fuentes. Marchamalo Sánchez, Antonio y Marchamalo Mañín, Miguel: El sepulcro del Cardenal Cisneros, op, cit. p. 27.

a linea como se lo señalaren, bien acopilladas e bien asentadas derechas, y los ocho a quatro çapatos en las enjutas de las vigas del molde que le daran, e en las paredes otros quatro medias çapatatas ençambradas con su yeso; y las dichas vigas resçebidas con sus puntules, de manera que puedan asentar los pilares de piedra.

Ansi mismo esto ansi hecho, echen su moldara a la redonda de lo antiguo apuntado a los rincones y echen sus aliçeres que aten la moldura conn la tocadura de las vigas de ençima de los aliçeres.

Ansi mesmo corten los canos parte dellos e echen por los papos su tabla et por los astados, de manera que quede quatro dedos de llano y suban la solera hasta que reçiba los dichos canos; y esto ansi echo, agan sus artesones del acuesto, e convengan como Pedro de Gomiel dara la orden y le echen su moldura a la redonda sobre que carguen los dichos artesones.

Ansi mesmo hagan una ventana de dos hases almillada, todo muy bien hecho e acabado a contentamiento del señor Pedro de Gomiel dandole madera e clavason e visagras para las puertas de la ventana"⁷⁹.

A todo lo expuesto había que añadir las claves, donde estaban asentadas las armas del cardenal, ya citadas.

De su portada conocemos una referencia indirecta. Ya vemos las yeserías que enmarcan el espacio en que consideramos estaría ubicada su puerta; la que intuimos sería de madera con clavazón gótica y cerradura singularizada, semejante a las del monasterio de Santo Tomás, o de otro construido bajo el patronazgo de los RR.CC.

⁷⁹ García Oro, José: La universidad de Alcalá de Henares en su etapa fundacional (1458-1578). Independencia Editorial, S.L. 1992. p 88. Quien lo toma de A.U.C, Alcalá y Madrid, Documentos varios y antiguos, 6, s.f. Castillo Oreja, M A.: Colegio Mayor, ob, cit, pp. 125-127.

5.7 NUEVA FACHADA Y DECADENCIA DEL TEMPLO

Tanto la nueva fachada-campanario como la construcción de la torre del reloj, fueron los hechos más significativos para el Colegio Mayor en las primeras décadas del s.XVII.

La construcción de la misma se inserta en la necesaria restauración que un edificio tan antiguo necesitaba. Así en 1594 se ha procedido a la demolición del antiguo campanario⁸⁰ lo que había originado un importante deterioro en el soporte del coro y en los edificios contiguos a ella. La Capilla consciente del problema ordena al casero mayor se proceda a su restauración; pero ante la persistente necesidad de reparo se decide << que se hiciese el campanario y que la traça de cómo había de ser se consulte al maestro de obras >> percatándose de la posibilidad de reutilizar la cantería del antiguo Colegio Trilingüe, que se había derribado⁸¹.

Será a principios de 1599, cuando la Academia contacte con el arquitecto Juan de Ballesteros, y se encomiende a él la construcción de la torre-campanario y la del reloj.

El arquitecto junto con Juan Montero, maestro de las obras del Colegio, firmarán las condiciones en las que se especificaban cómo habían de realizarse ambas obras.

Una vez efectuadas las habituales publicaciones de tales obras y hechas las pujas correspondientes para su adjudicación, se llega al remate de que la construcción de la

⁸⁰ Es creencia generalizada que las campanas de San Ildefonso se realizaron con el hierro traído de los cañones de la Plaza de Orán, sin embargo documentalmente conocemos que en 1536 se estaba realizando una de las campanas y que en 1600, se hace otra y se enyugan las tres.

⁸¹ Castillo Oreja, Miguel Angel: El Colegio Mayor de San Ildefonso. op, cit, p. 100.

fachada-campanario recaiga en Juan de Buega Valdeastras, el cual después, cedería a Ballesteros, ya que las dos obras habían de ser rematadas en el mismo autor, según las propuestas del Colegio. Firmando los contratos en presencia de los obligados fiadores y testigos.

La realización de la fachada no revistió dificultad por lo que se terminó en el plazo acordado.

Presenta la misma en su trazado una síntesis de de la airosa espadaña castellana con la portada de sencillo trazado clásico .

Consta de dos cuerpos y un ático. El primero se estructura con una portada de tipología toledana, en la que se inserta un bajo relieve son la imposición de la casulla a san Ildefonso, que sirve de ingreso a la iglesia, y una ventana de sencillas molduras. Una cornisa separa este cuerpo del siguiente, que entre dos aletones, se ordena mediante pares de pilastras jónicas a los extremos y una en el centro del mismo, que flenquean los huecos donde se alojan las campanas.

Este se remata con un frontón triangular partido en el que se inserta un pequeño ático (con hueco también para campanas), coronado por un frontón de perfiles curvos. Rematan el conjunto las típicas bolas y pirámides⁸².

Como hemos ido viendo la iglesia se resentía del paso del tiempo; las capillas fueron cerrándose por no haber quien se hiciera cargo de su mantenimiento; otros factores dañaron al coro y capilla mayor, que eran los espacios más necesitados de restauración; por ello reunida la Capilla acuerdan, a mediados del s.XVIII, ante el evidente deterioro que presentaban, debido a los pobres materiales empleados, buscar expertos que opinaran sobre el particular, aconsejándose de don José Román, profesor

⁸² Castillo Oreja, Miguel Ángel: El Colegio Mayor de san Ildefonso. ob, cit. p. 102.

de arquitectura de la Universidad y encargado de las obras más significativas del Concejo, quien una vez examinada la fábrica dió su presupuesto, que ascendía a la considerable suma de cinco mil ducados de vellón. Dada lo elevado de la suma y el hecho de tener que seguir con continuas reparaciones, al ser las paredes de tapial, optó la Capilla en requerir la opinión de otros expertos, concluyendo en último caso con la opinión de un arquitecto de Madrid, Francisco de Moradillo, quien a primeros de marzo del citado año reconoció la fábrica de la iglesia e hizo una <<planta general con sus alzados y demostraciones >>⁸³.

El citado arquitecto emitió su informe de, una elevada cuantía para las arcas del Colegio, <<seis o siete mil ducados>>, lo que no significaba que se hubiera erradicado totalmente el problema, ya que persistirían los elementos iniciales de sustentación del edificio. Por lo que ante la evidencia obtaron por la edificación de una nueva iglesia, delegando en el Rector y Consiliarios, responsables de la hacienda y rentas del Colegio, estudiaran las posibilidades económicas del mismo a fin de emprender la solución⁸⁴.

Los proyectos que se estaban barajando para la iglesia no eran del agrado de los estudiantes menos pudientes, ya que veían en el cambio una consolidación del espíritu clasista que desde hacía muchos años se había apoderado de la Universidad, muy alejado del inicial querido por el fundador.

Con todo la Capilla sigue en sus intento y requieren el concurso de otros arquitectos, así conocemos la referncia de Miguel López, quien manda su proyecto y por último será Ventura Rodríguez el más aceptado y también dará su traza y alzado

⁸³ Castillo Oreja, Miguel Ángel: *El Colegio Mayor de San Ildefonso*, 1980, ob, cit, p.113.

⁸⁴ Castillo Oreja, Miguel Ángel: *El Colegio Mayor de San Ildefonso*. ob. cit, p. 114.

de la misma de una gran prestancia y monumentalidad, que no afectaría al Colegio Mayor y que su fachada principal estaría situada en la Plaza del Mercado⁸⁵.

A pesar de todos lo expuesto no se llevó a efecto; lo que nos ha permitido, en contrapartida, conocer el primitivo recinto fundacional cisneriano.

Será a partir de la segunda mitad del s.XVIII cuando la Capilla dé normas para el adecentamiento de la algunas partes de la iglesia. Así se limpiará el paño de terciopelo y el esterado de la misma y el coro.

Posteriormente el "13 de noviembre de 1760: se harán los libramientos a Dn Jose de Otaola, penitenciario deste collegio Mayor por 314 rs de vellón pa gastos de haver limpiado el paño de terciopelo, y su conducción, de orden del Sr. Capellán Myor, y del esterado del Coro, y sachistía (sic) deste dicho Collegio: Consto todo de Certificación de dicho Penitenziario con Decreto del Sr. Rtor. en Rex^o 70.676".

En un renovado entusiasmo por la personalidad de Santo Tomás de Villanueva, se harán 500 estampas del mismo, haciendose el libramiento al "Sr. Licenciado Dn. Juan López Altamirano, Colegl deste mayor por 704 rs de vellón"...

"En 28 de septiembre de 1760 se libraron al Sr. Villanueva, 855 Rs de v^o por que los entregue a Dn. Juan de León escultor, vezino de Madrid por cuenta del importe de una etigie del Sor Sto Thomás de Villanueva que en virtuds de orden de Capilla se mando hazer para la iglesia de este Collegio Maior. 29.070 "

Mientras tanto en ese afán de renovación ilustrada llevada a efecto por la Capilla tenemos el diseño del altar mayor de la iglesia.

"En 28 de febrero de 1767 se libraron a Frco de Benavente, Mx^o tallista, vez^o

⁸⁵ Para un estudio más preciso ver Castillo Oreja, Miguel Ángel: El Colegio Mayor de San Ildefonso. ob. cit. p. 114.

desta Ciudad 100 rs de v^o por el Diseño que hizo del altar mayor de la Igl^a deste Colleg^o My^o, consto del Decreto del Sr. Rector 3.400.

El "26 de Abril de 1767 se libraron a Dn. Juan de León, escultor vez^o de Madrid * 7.235 Rs de v^o los 1.725 de ellos por resto de los 33 Doblones en que se ajustó la efigie de Sto Thomás de Villanueva, para la iglesia de este Collegio, y los 770 restantes de su conducción. 47.990" ⁸⁶.

Posiblemente fueran de las últimas obras llevadas a cabo en la iglesia, después vendrá una etapa de decadencia generalizada y su posterior traslado al Colegio de los "jesuitas expulsos"⁸⁷.

La decadencia de Alcalá, como no podía ser menos, dada la falta de estudiantes, con todo lo que comportaba para el sector terciario, que ya venía agudizandose desde mediados del s. XVII, propició un continuo enfrentamiento entre el Ayuntamiento y la Universidad, culpándose mutuamente de tal situación, cuando era algo que se insertaba en una España decadente, ya que lo que estaba sucediendo no era más que la culminación de un largo y progresivo descenso⁸⁸.

Mientras tanto los Colegios y Universidad se contagian de la decadencia generalizada también en sus normas, ya no cumplirán los antiguos estatutos y hay una continua rivalidad entre ellos. En realidad sólo los pudientes estudian en las aulas del

⁸⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro registro 904-F, pp. 158v, 159, 159v, 160...

⁸⁷ El 3 de abril de 1767, se efectuó la expulsión de los jesuitas (la R.P. fechada en El Pardo, a 2 de abril llevaba las firmas del rey, su Secretario José Goyeneche y del conde de Aranda). La Universidad hace entonces su primera salida fuera de su recinto trasladandose al Colegio Máximo de los Jesuitas. Quintano Ripollés, Alfonso: Historia de Alcalá de Henares. Alcalá, 1975, p.169.

⁸⁸ El censo de población de 1766 daba estas cifras: 1.023 vecinos, distribuidos entre 16 nobles, 16 privilegiados, 26 exentos de universidad, 52 con casa abierta, 10 viudas pensionistas, 77 viudas pobres, 457 vecinos útiles, y 377 jornaleros pobres... El censo de población universitaria había quedado reducido a unos mil estudiantes, dando sólo 452 matriculados en 1786. Quintano Ripollés, Alfonso: op, cit, p.173.

Mayor de san Ildefonso, lo que genera una élite estudiantil que desprecia a los colegios menores, los más queridos del fundador, llamándoles << manteistas >> .

Hasta en el vestir se cambia el atuendo habitual para recoger la moda imperante, la capa larga y el sombrero chambergo.

Producida la caída de Esquilache se les obligará al personal académico, usuario de hábito y ropas talaras, a sustituir el chambergo por sombrero de tres picos⁸⁹.

Vendrán años difíciles para la universidad, Carlos III en su tendencia a unificar y reformar la enseñanza, pide informes sobre la conveniencia de la vuelta de los Colegios a su primitivo régimen y llega a la conclusión de la separación entre la Universidad y el Mayor de san Ildefonso.

Las sucesivas leyes, funciones, ordenamientos y regalías se reunieron en un libro impreso y editado por la universidad.

Por R.O. dada en Aranjuez (27 de abril de 1780) fueron suprimidos los Colegios menores, de estudiantes pobres, refundiéndose en uno solo, instalado en el edificio del de la Madre de Dios (Teólogos), recibiendo el nombre de Colegio de la Concepción, para sesenta y dos estudiantes con << limpieza de sangre >> , con nuevos estatutos y presidido por un abundante Patronato encabezado por la propio monarca. A pesar de todo, cesará de funcionar hacia 1814, conjugándose en la supresión la falta de rentas y los avatares políticos⁹⁰ Con ésto concluimos uno de los recintos más emblemáticos de la Universidad Complutense o de Alcalá, que tanto monta, exponente de un estilo, el llamado Cisneros, por aquello de ser su patrocinador, y llevar impresa en su sencillez tanto ornamental como material, su impronta franciscana y que como henos visto no es

⁸⁹ Quintano Ripollés, Alfonso: op, cit p. 170.

⁹⁰ Quintano Ripollés, Alfonso: op, cit, p.170.

CAPITULO VI

PRESENCIA DE LAS ARTES DECORATIVAS (PLATERÍA) EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO MAYOR

6.1 EL DEPÓSITO DEL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

Unas de las dependencias más "importantes" en cuanto a su contenido era el Depósito.

Por tal se entendía un recinto, muy bien cerrado, en el que en varias arcas¹; cofres; cajas (arqueta pequeña), así como en alhacenas, armarios o aparadores, se guardaba la documentación relacionada con el Colegio más significativa y fuera referida a los bienes muebles e inmuebles; asimismo aquella otra que como breves de los diferentes Pontífices, bulas, privilegios reales, exenciones, donaciones al centro educativo por los miembros de la nobleza... etc que llegaba al mismo, una vez que había sido consignada en los correspondientes libros de entrada, según su cometido.

¹ Mueble práctico, generalmente de madera, forrada o nó, que servía para guardar todo tipo de materiales: granos, comida, pan, envuelto en paño de lienzo casero, papeles, libros, ropas, alhajas...

Presentaban diferentes modelos según que fuera su tapa de tejadillo, convexa, que entonces se le llamaba cofre, o planas.

Su uso era muy común y en ellas portaban los viajeros todos sus enseres; generalmente constaban de dos asas de hierro par afacilitar su transporte, en las carretas, o para atarlas en las acémilas.

El sistema de cerramiento, por medio de cerraduras muy complicadas, cual sistema de relojería; ejemplo de ello tenemos en la del Concejo alcalaino.

Una vez bajada la tapa y encajados los diferentes herrajes en sus ranuras, tenían una barra de hierro que atravesaba las diversas argollas correspondientes a las mismas, y por último se echaban las llaves.

En el caso de la Universidad, éstas, estaban bajo la custodia del personal asalariado correspondiente a la dependencia que fuere: enfermería, despensa, trojes, panadería, depósito, sacristía.

En el tema que nos ocupa, correspondía al rector y consiliarios, quienes tenían la obligatoriedad de reunirse cada vez que hubiera necesidad de su apertura; prohibiéndoseles el poseer más de una llave. VV.AA.: El mueble español, estrados y dormitorios. Catálogo de la Exposición de 1990. CAM.

Custodiaba también el depósito las cartas originales del fundador, así como aquellas alhajas que eran más relevantes.

A través de los diferentes inventarios hemos conocido los variados fondos del mismo, bien por su valor intrínseco, simbólico o sentimental que representaran, así como de libros de entrada².

6.1.1 INSPECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL DEPÓSITO

- .- Inventario de escrituras:
- .- Bulas de los distintos papas³.
- .- Comienza la relación de inventariar los censos perpetuos⁴.
- .- Cartas de troque y cambio⁵.
- .- Cartas de censos perpetuos que se compraron de las monjas de Sta. Librada⁶.
- .- Cartas de censos al quitar⁷.
- .- Escrituras en favor de otras de las tierras de Anchuelo⁸.
- .- Cartas de compras de casas⁹.

² A través de las periódicas inspecciones que el Visitador de turno realizaba al mismo, conocemos su cometido: "... visite diligentemente la cámara del depósito y el arca cerrada en la cual se guarden el dinero, los privilegios, las bulas, las colaciones, los títulos y las posesiones de los mismos, las compras de casas, y otras escrituras instrumentos, bajo cuatro diversas llaves, las cuales llaves deben siempre retener consigo el restor y los consiliarios de tal modo que cada uno de ellos tenga su llave, y ninguno de ellos pueda tener dos llaves, y no pueda abrirse el arca sino juntándose todos..". González Navarro, Ramón: Universidad Complutense. Constituciones Originales Cisnerianas. Alcalá de Henares, 1984, pp. 484-485.

³ AHN (M): Sección de Universidades. L/091, p. 19.

⁴ AHN (M): L/091, ob, cit, p. 26v.

⁵ AHN (M): ob, cit, p. 31v.

⁶ AHN (M): L/091, ob, cit, p.36r.

⁷ AHN (M): L/091, ob, cit, p. 38v

⁸ AHN (M): L/091, ob, cit, p. 40

⁹ AHN (M): L/091. ob, cit, 42v.

.- Cartas de censos de por vida¹⁰.

6.1.2 VISITA DE LA PLATA DEL DEPÓSITO

El señor Visitador ha ido inspeccionando arca por arca, todos los documentos contenidos en las mismas¹¹ y que por ser várias estaban seriadas siguiendo el orden del abecedario; por último, en el mismo recinto se encontraban un arca grande de pino blanca, que contenía la plata, que según su peculiaridad estaba a su vez metida en arquillas, cofrecitos, o sencillamente en sus cajas de cuero revestidas de terciopelo carmesí, entendemos que según su tamaño, fuera del arca.

"El día 11-12-1523, el Licenciado Alonso, tesorero de la iglesia de Stiyuste de la Villa de Alcalá, visitador de este insigne colegio de este dicho año continuando la dicha visitación vino a visitar el depósito:

.- Iten hay otra arca de madera blanca de pino con una cerradura en que están las cosas [que siguen]:

.- Hay una cruz de plata sobredorada con doce molinetes como joyeles de imaginaria de cada parte que pesa tres marcos, una onza y cinco Rs¹².

.-Iten un par de candeleros de plata dorados pequeños que pesan dos marcos el uno con un tornillo de plata¹³.

¹⁰ AHN (M): L/091. ob, cit, p. 54v.

¹¹ Los documentos eran los precedentes, constituidos por todas aquellas escrituras de más importancia para la Academia, y que debían conservarse; entre ellos se encontraba el testamento del Fundador, los Breves mandados por los diferentes Pontífices, privilegios reales, escrituras de censos,..etc.

¹² Esta verdadera alhaja debía ser de una gran vistosidad, pues a la riqueza intrínseca de sus materiales, plata sobredorada, unía los 24 encajes con los atributos de la pasión y que por descripciones posteriores sabemos eran de esmalte. No es difícil imaginar su efecto lleno de colorido y luminosidad junto con el brillo propio de los mismos. (trataremos individualizadamente la pieza).

¹³ En el inventario de 1534, se añade "...de altar frallonados. Uno de los cuales tenía un tornillo de plata con que se ponía y quitaba el pie y otro tornillo de madera que pesó todo dos marcos e siete onças"

- .- Iten un acetre de plata dorado por de fuera con su asa grande torcida que pesa todo 12 m y 5 onzas, está en su caja de cuero¹⁴.
- .- Iten un hisopo de plata esmaltado y sobredorado que pesa 3m y 5 onzas¹⁵.
- .- Iten una fuente de plata dorada toda labrada de bestiones¹⁶ pesa tres marcos y dos onzas y tres ochavas y media.
- .- Iten un bernegar de plata con 4 asas todo labrado con un pelícano¹⁷ en medio puesto por tornillo, pesa 3m y 3 ochavas.
- .- Iten un atril¹⁸ de plata sobredorado con las Armas reales que pesa 4 marcos y 3 onças.
- .- Iten un platico de plata a manera de paz que puede pesar 1 marco poco más

En inventarios sucesivos de 1538, que hacen referencia al depósito, de una manera individualizada, ya no aparecen.

¹⁴ Este acetre debía poseer además de su tamaño el hecho de la decoración poco común pues se refiere siempre con singularidad. Continúa en los inventarios de 1534, 38, 51,...

¹⁵ El detalle de ser esmaltado debía ser novedoso; guardaba relación con el acetre, que por otra parte no nos dicen que fuera esmaltado en ninguno de los inventarios posteriores de 1534, en el que añadirán "de reporte y las guarniciones doradas."; 1538, 1551...

¹⁶ La referencia a bestiones era propia del Renacimiento, y se trataba de seres monstruosos, que los hombres de la Baja Edad Media gustaba representar.

En el inventario de 1534, añadirán: "dorada de dentro y de fuera con un esmalte de jusis (jhs) en medio de ella y labrada de bestiones..."; llegará a 1538, pero en el de 1551 ya se ha debido de fundir pues no aparece.

¹⁷ Debía ser muy singular; el pelícano "un sobrepuesto" que dirán posteriormente será reparado por Juan Francisco, se trataba de un animal exento y de bulto.

Le hemos seguido en inventarios posteriores, llegando a 1551 y sucesivos hasta 1578.

Por último la alhaja sufrirá el mal de tantas otras el de ser fundida para incrementar la plata de otra presea nueva, la gran fuente realizada por Juan de Escobedo

¹⁸ En algunos inventarios se le cita como facistol (1534) con las "ynsignias de Armas de los Reyes Católicos que pesa quatro marcos e dos onças e dos ochavas"; en el de 1538 ya no consta. Es significativo que ya tan tempranamente la Capilla tuviera una pieza tan poco corriente.

o menos¹⁹.

.- Iten un par de ampollas chiquitas de plata²⁰. sobredoradas que pesan 5 onças.

.- Iten un cáliz blanco pequeño que peso 1 m y 6 onças²¹.

.- Iten un veril donde se pone el Sacramento, es de la custodia que está sobredorado²².

.- Iten una cruz de plata sobredorada que es remate de la custodia que tiene un crucixo de la una parte de bulto de plata y de la otra parte la imagen de nuestra señora.

.- Iten tres cañones de plata de los cetros que pueden pesar 1m. y medio poco más o menos²³.

En el inventario del Depósito de 1534, encontramos que han añadido estos datos:

"Primeramente se halló en una caja grande encorada una custodia de plata toda dorada labrada a lo romano, la qual pesó 57 marcos con una cruz que se pone encima e con un sol e luna e Veriles en que (está) el sacramento, la qual dicha cruz, sol e luna e beriles está metido en la arca infrascripta con la otra plata que dentro de la dicha arca tiene el collegio, la qual es de nogal con quatro cerraduras cuyas llaves tiene el rector e Consiliarios emn que se hallaron las cosas siguientes demás de la dicha cruz, sol , luna e Veriles de la dicha custodia..(continua la relación de alhajas).

¹⁹ En el inventario de 1534 la relación cambia un poco: "Un platico llano dorado por de dentro y de fuera que es fecho a manera de patena que pesó seys onças y dos reales". (se deshizo para hacer cetros y candeleros)

²⁰ En inventarios sucesivos se las citará como vinajeras, así en 1538, continúan en 1551...

²¹ Desconocemos el motivo por el que este cáliz de referencia tan sencilla estaba custodiado en el depósito, sin embargo estará en los inventarios sucesivos de 1534, 1538, 1551...

²² Conocemos como se harán cinco viriles más para la custodia "por si se quebrase alguno" (1533).

²³ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/091-F. pp. 56, 56 v y 57. El tema de los cañones lo trataremos al hacer el estudio de los cetros.

En el inventario de 1534, añaden: "...tres cañones de cetros torcidos blancos.." y en el margen "Diéronse a Juan Faraz".

.- "Iten dos tiras de hilo de plata dorada la una escachada y la otra redonda que pesaron quatro onças e siete ochavas e media".

.- "Un porta-carta cerrado con su llave donde están las escripturas siguientes:

.- El testamento del Cardenal de buena memoria.

.- El testamento de Juan Ximénez de Cisneros su hermano que aya gloria con una confirmación.

.- Una obligación y pleito omenaje de don Juan de Guevara Alcalde de Uzeda de treynta y çinco cuentos e novecientas e noventa e tres mill maravedís que tenía de Collegio.

.- Tres breves uno del papa Julio y dos del papa León para que el Cardenal pudiese testar.

.- Un proceso fulminado sobre la dicha facultad de testar.

.- Otros dos breves uno del Papa Julio de quando le hizo Cardenal con una carta mensajera scripta de mano propia del Rey catholico desde Nápoles para el Cardenal.

.- Iten se hallo en la dicha arca un breviario de pergamino scripto de mano y en algunas (páginas) y luminoso y bien enquadernado y guarnecido.(margen: púsose en la librería)

.- Iten un libro de methafisica muy bien guarnecido y enquadernado. (seguramente se trata del que escribió el doctor Juan de Medina)

Continua la relación de escrituras, todas importantes de breves, concesiones, posesiones de pueblos..., dispuestas en varias cajas con las letras del abecedario anunciándolas, como dijimos²⁴.

Apreciamos que, con ser de valor y motivo de litigio, las alhajas de plata de don

²⁴ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 684-F.

Juan de Cisneros, hermano del fundador, y, que el Colegio poseía, aún en vida del mismo, como donadas, no se encuentren entre las citadas²⁵. (Documento nº 9)

Sorprende constatar el número y calidad de las alhajas, que componen el ajuar de objetos religiosos custodiados en el Depósito.

Atrás han quedado los días en que Juan Martínez de Cardeña exponga al Cardenal: "Suplico a V.rrma.Sa, que me mande enbiar algunos Cálices que son menester para las capillas en que agora dizen misa y alguna seda o ustanes para azer qasullas"²⁶.

Decimos que sorprende por la abundancia y calidad de plata, aquí sólo están referidas las del Depósito, aunque ya poseían otras también buenas, guardadas en el arca de la plata de la Sacristía, más los cálices comunes, y a pesar de ello se estaban realizando piezas nuevas que irán sumándose al inventario a lo largo del s.XVI.

El texto citado hace referencia a solicitar "telas", éstas fueron tan abundantes y ricas que maravilla conocer sus nombres ¡cuanto más sería apreciar su calidad y textura, cubriendo al personaje designado para officiar aquellos solemnísimos ceremoniales, junto con los demás elementos ornamentales y simbólicos propios.

Observamos que citan "una cruz de plata sobredorada que es remate de la custodia que tiene un crucifijo de la una parte de bulto y de plata y de la otra parte la imagen de nuestra señora" y por el contrario no está la propia custodia de la que formaba parte; el motivo pudiera ser que se estuviera reparando.

Se trataba de una gran custodia de estilo romanista, de mazonería, que pesaba

²⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 753, p. 336v.

²⁶ Meseguer Fernández, Juan: Apéndice Documental. Juan Martínez de Cardeña elección de rector, consulta sobre cuestiones de etiqueta universitaria, capítulos ordenados por el claustro. 106-Z 18-fl-260 rv."Suplico a V. rрма. Sa..."

57 marcos, de dos cuerpos más la basa, con armas reales, 6 columnas en cada cuerpo y 4 ángeles entre los intercolumnios, portando cartelas en el primero y cruces en el segundo. Llamada del Corpus, en otros inventarios, y de la que haremos mención en ficha propia²⁷.

6.1.3 DEPOSITO (15/2/1538)

"Primeramente se halló en una caja grande encorada una custodia de plata toda dorada labrada a lo romano, la qual pesó 57 marcos con una Cruz que se pone encima e con un sol e luna e Veriles en que [está] el sacramento, la qual dicha cruz, sol e luna e beriles está metido en la arca infrascripta con la otra plata que dentro de la dicha arca tiene el collegio, la qual es de nogal con quatro cerraduras cuyas llaves tiene el rector e Consiliarios en que se hallaron las cosas siguientes demás de la dicha cruz, luna e veriles de la dicha custodia.

.- Una fuente mediana dorada de dentro y de fuera con un esmalte de juisis en medio y ella labrada de bestiones, la qual pesó tres marcos y dos onças y tres ochavas y media.

.- Iten un bernegal de quatro asas dorado de dentro y de fuera con un sobre puesto en medio con un pelícano que pesó tres marcos y quatro ochavas.

.- Iten un acetre dorado por defuera con unas letras moriscas u bestiones cucharados que pesó doze marcos y quatro onças y syete ochavas.

.- Iten un ysopo de reporte y las guarniciones doradas el qual está con un manojo de cuerdas de colores y todo ansí entero sin desarmarse pesó tres marcos y quatro onças y quatro ochavas.

.- Iten una serylla dorada y blanca torcida rexada y lo rexado dorado que pesó

²⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1092-F, pp. 1v-2 y 2v.

diez marcos y tres onças así que son dos.

.- Iten una cruz sin pie de doze veriles por un cabo y oros doze por otro y dentro delos Unas hystorias los quales dichos Veriles están engastados en plata dorada lo qual pesó tres marcos y una onça y seys ochavas.

.- Iten un cáliz pequeño con su patena de plata blanca todo liso, que pesó un marco y siete onças y quatro ochavas.

.- Un platillo llano dorado por de dentro y de fuera que es fecho a manera de patena que pesó seys onças y dos reales [se deshizo para hacer cetros y candeleros].

.- Un facistol de altar dorado con las ynsignias de Armas de los Reyes Cathólicos que pesa quatro marcos e dos onças e dos ochavas.

.- Un plato de arambre [azumbre] esmaltado.

.- Iten dos candeleros pequeños de altar dorados frallonados. Uno de los quales tenía un tornillo de plata con que se ponya y quitaba el pie y otro tornillo de madera que pesó todo dos marcos e siete onças.

.- Iten unas ampollitas doradas pequeñas que pesan çinco onças e tres ochavas.

.- Iten tres cañones de varas de cetros torcidos que pesaron un marco y tres onças.

.- Iten dos tiras de hilo de plata dorada la una escachada y la otra redonda que pesaron quatro onças e siete ochavas e media.

.- Un porta-carta cerrado con su llave donde están las escripturas siguientes:

.- El testamento del Cardenal de buena memoria.

.- El testamento de Juan Ximenez de Cisneros su hermano que aya gloria con una confirmación.

.- Una obligación y pleyto omenaje que don Juan de Guevara Alcalde de Uzeda

de treynta y çinco cuentos e novecientas e noventa e tres mile maravedíes que tenía de Collegio.

.- Tres breves uno del papa Julio y dos del papa León para que el Cardenal pudiese testar.

.- Un proceso fulminado sobre la dicha facultad de testar.

.- Otros dos breves del Papa Julio de quando le hizo Cardenal con una carta mensajera scripta de mano propia del Rey cathólico desde Nápoles para el Cardenal.

.- Iten se halló en la dicha arca un breviario de pergamino scripto de mano y en algunas [páginas] y iluminado y bien enquadernado y guarneçido.

[Margen: "púsose en la librería"]

.- Iten libro de methaphisica muy bien guarneçido y enquadernado"²⁸.

(Posiblemente el del doctor Juan de Medina).

Continúa la relación de escrituras todas importantes de breves, concesiones, posesiones de pueblos, etc²⁹.

6.1.4 "PLATA QUE SE HA DE METER EN EL DEPÓSITO"

"E la hizo pesar el Sr. J^o Moya visitador que es de Enero 1.551.-

.- Una cruz 3m, 2 on, 4 Rs.

.- Un bernegal 3m, 2 Rs.

.- Un açetre de plata 12m, 4 on, 4 Rs.

.- El ysopo 3m, 4 on, 4 Rs.

.- Una imagen pequeña dorada 5 on, 2 Rs³⁰.

²⁸ Constatamos la escasa diferencia entre un inventario y otro, pero el segundo es más detallista.

²⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F, pp. 68v y 69.

³⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F, p. XXII (sic).

6.1.5 DEPÓSITO (1564)

- Un acetre con ysopo de plata.
- En el dicho de deposito hay un atril de plata que pesó...
- Ay un caliz pequeño con patena de plata.
- Unas vinageras pequeñas de plata.

En inventarios posteriores encontramos las siguientes piezas:

6.1.6 DEPÓSITO (1565)

- Un (aceryco) ysopo de plata.
- En el dicho depósito ay un atryl de plata que pesó...
- Ay un cáliz pequeño con patena de plata.
- Unas binageras pequeñas de plata.
- Una fuente de plata que pesó...
- Un platico de plata que pesó...
- Una cruz con ynsignias de la pasión con bedrieras³¹.

A tenor de lo expuesto van sucediendose los diferentes inventarios, siempre tendiendo a la baja por las circunstancias adversas por las que va pasando el Colegio y que repercutirán en la dotación de los ajuares religiosos y civiles.

³¹ AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F. ob, cit, p.44 (en lápiz).

6.2 REFECTORIO

Por refectorio se entendía y entiende una sala amplia, bien iluminada, destinada a comedor en los colegios o conventos, generalmente, con un púlpito para el lector³².

Las constituciones fundacionales con su estricta reglamentación dirán en el Título XV al respecto:

"De la hora de la comida y cena y el modo de servir a la mesa y la lectura que allí se ha de hacer"

Además de referir la obligatoriedad de cambiar los manteles y servilletas todas las semanas, al hacer lo del menaje dirá:

"Y cada día al tiempo de la comida y de la cena se distribuyan a cada uno, al rector, capellanes y colegiales sendos vasos de una marca³³ de peso y forma cierta que Nos hemos donado al mismo colegio para que en ellos más decentemente se sirvan las bebidas a los colegiales en el refectorio. Cuya custodia se encomiende a aquel que haya sido, recibido el último a las prebendas o capellanías...³⁴.pero a los porcionistas provéase sólo una vez de vasos de vidrio, permítaseles sinembargo a ellos tener a sus expensas sendos vasos de plata, con tal que sean del mismo peso

³² Conocemos refectorios medievales famosos por su extensión y valores arquitectónico, generalmente, monacales (Poblet, Rueda, Valbuena), de estilo románico; posteriormente empezaron a construirse con bóveda ojival(monasterio de Santa María de Huerta) y de crucería (monasterio de Retuerta). Entre otros conocemos pictóricamente el de Guadalupe, que salvando las diferencia de sus moradores, se parecería bastante al que nos ocupa, pues conocemos cómo las jarras para el agua eran semejantes. La constancia del púlpito para la lectura mientras la colación ha llegado hasta la actualidad.

³³ El libro original, escrito en latín, es más expresivo de la realidad y espíritu de la ley, dirá: **"...Rectori et capellanis et collegialibus singula vasa argentea ponderis unius marche et certe forme, que nos eidem collegio largiti fuimus, ut in eis decentius in refectorio collegialibus pocula ministrarentur"**.

³⁴ La persona encargada del menaje de plata recibía el nombre de "tacero mayor o menor", según los casos.

Observamos cómo ya los utensilios del ajuar estaban todos marcados con las armas del Cardenal.

y forma que los vasos predichos del colegio; dése también a cada uno un cuchillo y salero y jarra de agua, todas las cuales cosas igualmente se dividan y se distribuyan a todos los que se sientan a la mesa según se determina arriba"³⁵.

Como si de un monasterio se tratase era preceptiva la lectura durante la comida y cena de la Biblia único libro recogido en los inventarios para este fin; sin embargo el texto dirá:

"Ordenamos también que durante la comida o cena no falte en el refectorio una lectura espiritual, pero al tiempo de la comida léase ordinariamente la lectura de la bíblia, y al tiempo de la cena puedan leerse otros libros de santos y otros doctores, que sean de los aprobados por la iglesia"...³⁶.

Como podemos imaginar el número de los inventarios sobre el refectorio son abundantes, por ello referiremos únicamente aquellos más significativos, que aporten algún dato nuevo.

Conocemos cómo en su primera andadura el Colegio tenía el menaje de madera, posiblemente hasta que desembalaran los demás utensilios³⁷; posteriormente las referencias a la compra de vajilla de vidriados de Talavera será constante:

.- "Cuchillos, jarras, y tazas de Talavera para el refectorio"³⁸.

³⁵ Siempre nos sorprendió que el número de vasos, saleros, jarras, cubiertos de plata fuera tan escaso; ahora comprendemos que se daba a unas determinadas personas, pero no a la totalidad, quienes podían tener sus propios cubiertos de plata, que guardarían ellos mismos en el cajón de su mesa; eso sí ajustándose al peso y marcas dadas.

³⁶ González Navarro, Ramón: ob, cit, p. 215.

³⁷ García Oro, José: La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578). Santiago de Compostela. 1992. Lo refiere apoyándose en el Libro de Visitas y Cuentas del Colegio. AHN (M): Universidades. L/716-F.

³⁸ "La gran demanda de barros vidriados talaveranos motivó la creación de hornos similares en otros puntos de la Península; entre ellos en Vaciamadrid, que no prosperó.

Al apogeo de la vajilla talaverana contribuyó la promulgación, en 1600, de una pragmática, en virtud de la cual se prohibían <<colgaduras de adereços de casa de brocados y telas de oro y plata

Se pagan en contaduría.

- .- "Platos, escudillas, y salseras para el refectorio".
- .- "31 docena de platos a setenta y dos mrs cada docena.
- .- 12 docena de cuchillos a setenta y dos mrs cada docena.
- .- 5 docenas de salseras a treinta y seis mrs cada docena"³⁹.

Era frecuente el uso de las jarras fraileras vidriadas para agua y vino de Talavera con el anagrama de JHS⁴⁰, o motivo heráldico con capelo y bordones superpuestos al escudo, que imaginamos de escaques, más frecuente; lo que nos lleva a evocar la de tantos cenobios y hospitales contemporáneos, como muy bien reflejó el extremeño Zurbarán en el cuadro de "San Hugo en el refectorio de los Cartujos" del Museo de Bellas Artes de Sevilla⁴¹. Y que con decoración heráldica de abadesas, conservan las Religiosas de las Descalzas Reales de Madrid⁴².

Otra variante, poco usual, en la cerámica decorativa talaverana, y que consideramos presente en la vajilla del Colegio, a pesar de no tener referencias documentales, eran las fuentes y platos decorados con la temática de la Imposición de la Casulla de Nuestra Señora a San Ildefonso⁴³, tema recurrente y muy apreciado en la heráldica Cisneriana Complutense.

bordado y hechuras de joyas de oro y piezas de plata > >. Ello dió lugar a que las labores de barro vidriado sustituyeran a las vajillas de metales preciosos, incluso en las mesas más distinguidas." Martínez Caviro, Balbina: Cerámica de Talavera. C.S.I.C. Madrid 1984.

³⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo 135 (1) 1574.

⁴⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1092-F.

⁴¹ Catálogo de la Exposición sobre Zurbarán. Museo del Prado . Madrid. Mayo-Junio 1988. p.307.

⁴² Martínez Caviro, Balbina: La Cerámica de Talavera. ob, cit, p. 24.

⁴³ Martínez Caviro, Balbina: La Cerámica de Talavera. ob, cit, p. 22.

El uso de la cerámica vidriada era frecuente en todos los hogares; así lo encontramos en la alta nobleza cortesana o palaciega, igualmente en la urbana complutense, quienes tendrán inventariados: cuencos, platos y demás menaje, haciendo distinción entre vasijas de "de Talavera fina" y común.

Otro centro abastecedor de vajillas de loza, de cerámica, será Alcorcón, así lo hemos encontrado reflejado en documentos notariales con motivo de inventarios por testamento⁴⁴.

También hemos apreciado, tanto en el Colegio como en casas solariegas, el uso frecuente del cobre, como material sustentante de candeleros, cazos, calderos, jarros, peroles, cántaros, braseros,..No refieren la procedencia pero es muy posible que el origen guadalupano no esté muy lejos, amén de otros centros de España.

Pero ya vimos cómo el Cardenal donó menaje de plata suficiente para los más significativos personajes del Colegio.

Posteriormente a medida que los usos, relevancia del mismo y reformaciones, fue cambiando por lo que vemos cómo van a ir incrementándose poco a poco.

6.2.1 REFECTORIO (1526)

.- Ochenta y ocho pañizuelos, los seys muy vellacos, los cuales no quisimos cargar.

.- Quatro pares de manteles para las cuatro mesas nuevos alemanicos nachos.

.- Otros tres pares de manteles para las mesas mayores nachos alemanicos.

.- Más ocho pares de manteles de cañamo nuevos pa el aparador de refitorio y

⁴⁴ "Iten una porcion de vidriados de Talavera: platos, fuentes y jícaras-todo a 60 reales.

-Iten una porción de vidriados de Alcorcón-30 rs y 28 mrs".

AHMAH.: Legajo /700/1.Inventario de la cocina de Don Pascual García (23-8-1769).

otros angeos.

.- Hallamos treynta jarras de Talavera buenas.

.- Veinte u ocho saleros buenos de Talavera.

.- Treinta y nueve cuchillos buenos y nueve malos.

.- Catorçe taças de Talavera.

.- Veintiuna cucharas.

.- Dos cestas.

.- Quatro cántaros de cobre y una biblia (sic).

.- Un caxón con tres caxones, ocho candeleros, quatro grandes, dos chicos y dos quebrados.

.- Hallamos veynte tazas de plata con las armas del Cardenal y un taçon y una vieja.

.- Veinticuatro pañizuelos nuevos buenos q mercó el maestro Loaysa.

.- Dos pares de manteles nuevos para el aparador de refitorio que mercó el maestro Loaysa syendo consiliario.

.- Iten un taçon que se truxo de San Tuyd.

.- Más dos arcas, la una nueva y la otra vieja con sus cerraduras para guardar cuchillos y candeleros.

Quatro candeleros de azofar de faldón y dos más grandes de faldos, faltó el uno de los pequeños, cargo al maestro que lo pidió.

.- Se hacen manteles y pañizuelos nuevos en tiempos del Sr. doctor Alexander.

.- Veinte cuchillos nuevos pa el refitorio, los quales tienen por señal una estrella.

.- Çinco paños pa cubrir las tinajas del agua.

.- Un çedaço de cuerdas pa colar (sic) el agua⁴⁵.

6.2.2 REFECTORIO (1532)

"Quenta del refectorio del año 1532 presente los Sres. doctor Ayllón y el maestro Ramírez y el maestro Beltrán Pérez y el capellán mayor. Mayormente veinte y seis tazas de plata las cuales están a cargo del Doctor Ayllón, las cuales tienen todas las armas del Reverendísimo cardenal, que pesan... [nada].

.- Hallamos dos docenas de jarras pa Collegiales blancas.

.- Mas onze jarras pa familiares frayleras de dos asas con un Jesús y más se hallaron doce tazas de tierra Razonables y otras viejas.

.- Una biblia grande para leer mientras se come y cena⁴⁶.

6.2.3 REFECTORIO (1534)

En 1534 años -Visitose el refectorio- siendo Rector el Sr. maestro Céspedes y hallose lo siguiente:

.- Veintinueve taças de plata con las armas del Illustrísimo Cardenal.

.- Sesenta y tres jarras de barro -cinqüentaun salero de lo mesmo-.

.- Ochenta y dos cuchillos de açofar nuevos.

.- Tres candeleros de açofar.

.- Una biblia.

.- Dos arcas -una vieja y otra pa guardar tazas y cuchillos-.

.- Cinco paños para cubrir las tinajas del agua.

.- Un çedaço de cuerdas pa colgar el agua⁴⁷.

⁴⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1092-F. (28-9-1526), pp. 59-59v.

⁴⁶ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1092-F (1.526-1.534).

⁴⁷ AHN M).: Sección de Universidades. L/091. ob, cit, p.60.

Constatamos cómo van aumentando las piezas de plata para el menaje del refectorio.

Ante el continuo deterioro y fracción de los platos de loza, se reunen en Capilla ordinaria el 18-4-1582 y hace el Sr. Rtor. la siguiente propuesta:

"En la misma capilla propuso el Sr. Ror. a los dichos señores si les parecía se hiziesen algunos servicios de platos de plata para le refectorio atento a el mucho gasto que el collegio sele [sigue] del servicio de barro por quebrados y por perderse mucho.

Los dichos señores determinaron se hiziesen platos para el servicio de Plata en cantidad de quinientos ducados porque es cosa que cumple a este dicho collegio y serle cosa de menos gasto"⁴⁸.

Hemos constatado los reiterativos reparos realizados por los plateros del Colegio en piezas del refectorio, en ellos han estado ocupados todos; pero nos encontramos que no sólo los "oficiles plateros del Centro", sino otros como Pedro Muñoz, Alonso de Segura, y otros realizarán piezas y adobos para el comedor.

Pues bien, Alonso de Segura, tasa las piezas realizadas por el mismo en ciento sesenta y cinco rs; cosa que nos resulta inusual, pues al valor que como realizador de la pieza pueda poner el autor, se buscaba la opinión de otros dos plateros más defendiendo los derechos, uno del Colegio y el otro del artífice; a no ser que poseyera el oficio de contraste; pero según nuestros conocimientos, por estas fechas, la contrastía estaba en manos de Antonio de Ávila.

"En esta mesma [capilla 20-10-1588] leyda Una tassación de Alonso de Segura Platero en que tassa en çiento y sesenta y çinco reales çiertas obras que a echo y limpiado la plata de este Collegio assí la del Refitorio Como de la Sacristía Se le

⁴⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. L/1112. p.164v.

mandaron librar los dichos 165 reales de los cuales Le haga libramiento el secretario de la hacienda con mas seis reales que puso de plata"⁴⁹.

La particularidad de Alonso de Segura, platero, vecino de Alcalá⁵⁰, no nos consta que ocupara el cargo de oficial del mismo, está en la confianza depositada en él por el Colegio, a quien veremos como, ante su ausencia, esperarán para hacer la tasación de las mazas de Miguel Ruiz.

Consecuentes con el preceptivo control que deben llevar de los bienes muebles e inmuebles del Centro, para informar de su existencia al Sr. Visitador, poseerán un libro en donde conste la contabilidad de todo aquello que falta en el mismo; exponente de lo dicho será el libro 911-F,⁵¹. En él encontramos relacionado los objetos, que han faltado del refectorio, tanto de plata como no, cargados a los diferentes familiares responsables del mismo; veamos:

"Miguel García-familiar de la plata del Refitorio-debe y es alcançado en **Una salserilla y quatro orejillas de plata** en la quenta del libro de bienes muebles fol 926 es su fiador Antonio Ros de medrano (sic).

Pagó Consta del Libro de Bienes del Refitorio fol.92.

⁴⁹ AHN (M) Sección de Universidades. Libro 1112-F.

⁵⁰ Este platero ya estuvo presente en la tasación efectuada a la suntuosa fuente de Juan de Escobedo, ante la falta de acuerdo entre Gabriel de Cevallos, puesto por el artífice y Miguel Ruíz nombrado por el Colegio, como dijimos.

⁵¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/911F. Alcance de la Plata, Hornamentos y Bienes muebles del Principal Colegio mayor de san Ildefonso y Universidad de Alcalá, de la Sacristía, Librería, Refitorio, Bienes de la Cassa, y de Heredades y Caserías.

Se trata de un libro becerro con pastas de cuero muy voluminoso pues abarca varios años; en él encontramos referencias de las diferentes faltas de objetos que han sido cargados a los distintos familiares y doctores.

Miguel Rillo. Jil López Rillo familiar de quantas del Refitorio debe **Un jaro de plata de la Hechura nueva y Una Salserilla de plata** fol 95 bta -es su fiador el Dr. Benito Sánchez de Herrera, Monta todo con hechuras 280 mrs tiene de falto de familiar que debe al Collegio 148 rs Restanse debiendo 132.

Pago Consta del libro de Bienes del Collegio yo el Refitolero fol 95 bta (rubricado)

Juan de Bergança familiar del Refitorio de este Collegio debe **seis sebilletas nuevas y tres cuchillos** fol 198-

Mas debe **diez y seis Reales de un escudo de las Armas del Sto Cardenal**, mi señor, esta puesta la Razón en el Registro de libranzas del año de 1631 fol 229=
Pago Consta del libro de bienes del Refitorio fol 198.

Juan Grande familiar de quantas del Refitorio debe dos tablas de Manteles y doze serbilletas =son fiadores el dr. Xptobal de Frias y el Maestro D. Antonio de peralta en 25 de octubre de 1623.

Xptobal de Trujillo familiar cocinero debe **una tartera y Colmera de cobre** fol 280-

Maestro Juan Merino Gutiérrez familiar del Refitorio debe **dos jarros, una taza, tres salserillas, y seis cucharas todo de plata**, en la quenta fol 106-

Mas debe el dicho **Una portador de madera-Una cantimplora y un cantaro de Cobre y quatro pares de tijeras de yerro** fol 121.

Mas debe el dicho **siete tablas de Manteles y veinte y quatro servilletas**- fol 203.

Pagó los alcançes de plata y por lo demás bienes hiço información de que los hurtaron quando se ausentó del Colegio y Por auto del Sr. Visitador fue dado por libre,

queda dicha obligación y auto en el registro de escrituras de 1646 y consta de las cuentas (rubrica).

El maestro Garrido familiar en la cuenta del refitorio debe una **servilleta nueva** fol 205-Incoerable por disposición 1050. (rubrica)

El maestro Çunçarren familiar en la cuenta del refitorio debe **un salero de plata Redondo sobredorado y ocho orejillas de plata de las salserillas** fol 122 bta.

El dicho debe **Un candelero de açofar** fol 122 bta.

El dicho debe **tres tablas de manteles, diez y siete serbilletas nuevas y dos cuchillos**-fol 206.

Maestro Bustamante-debe **una salserillas de plata** consta del libro fol 109.

Maestro Teresa-debe un **cerquillo de un salero de Plata, seis servilletas y dos cuchillos**.

Maestro Pedro Miguel-debe **tres tablas de manteles y doce servilletas y diez y seis cuchillos y un candelero y una taça de plata en la cuenta** fol 126.

Podríamos seguir la relación pero creemos que es innecesaria.

Hemos querido presentarla pues nos desvela lo que parece era práctica común, a la vez que nos manifiesta, junto con los inventarios que conocemos, las diferentes tipologías de objetos de plata y otros elementos del refectorio.

Constatado que el C. Mayor no sólo se servía de sus oficiales plateros, sino que recurría bien para tasaciones o por motivos coyunturales a la colaboraciónn de otros, quienes no sólo repararán piezas, sino que harán nuevas: Pedro Muñoz, Alonso de Segura, Gaspar de Guzmán, los tasadores, Bartolomé Hurtado, y Muñoz, Usategui, y algunos más en el s. XVII; Repiso y los contrastes: Aranda y Muñoz en el s. XVIII.

Leyendo con detenimiento los inventarios nos hacen evocar los diferentes enseres

propios de la etapa pre industrial de los electromésticos y agua corriente de tantos hogares de Castilla como de cualquier otro lugar hispano, pues la presencia del vidriado en jarras, fuentes, platos, ya finos de porcelana, o de loza; el animado color del cobre en los cántaros, peroles, braseros, jarras, calderos; las tinajas con su tapadera de madera y jarro para sacar el agua, las estrébedes, sartenes, peroles de hierro; la cantarera de madera para situar los cántaros; los bancos, escaños, banquetas...etc, no difieren practicamente en nada del conjunto de enseres y menaje de nuestros abuelos de la etapa pre electrodomésticos, butano, plásticos y mil diversos utensilios.

6.2.4 PLATA DEL REFECTORIO (1565)

.- Treinta tazas de plata con las armas del Rd. cardenal que pesaron 41 marcos y dos onzas, y dos Reales de plata.

.- Nueve jarros de plata de diversas hechuras. El uno dorado q pesaron 27 marcos de plata.

.- Un salero entero dorado por de dentro y 12 medios saleros todos de plata q pesaron onze marcos y 5 onzas y 7 reales.

.- Dos arcas una grande y otra pequeña con sus cerraduras y llaves en q esta esta dha. plata.

.- Un salero de plata dorado con su pie que dio el doctor Pero Muñoz que pesa 4 onças. El medio salero entregose Arfon (?) Guillen de Bialar capellan mayor y traçero en dos de julio de 1567 años⁵².

⁵² AHN (M).: Sección de Universidades. L/684-F y L/680-F (1564), aunque allí hay 9 tazas más, así como 2 saleros más, 15.

6.2.5 PLATA DEL REFECTORIO (1568)

.- "XXX. Trynta taças de plata con las armas del Cardenal, que pesaron quarenta e un marco y dos onças y dos reales de plata.

.- IX. Nueve jarras de plata de dibersas hechuras. El uno dorado que pesaron veynte y siete marcos de plata.

.- XIV. Un salero entero dorado por de dentro y doze medios saleros todo de plata que pesaron onze marcos y çinco onças y siete reales.

.- Dos arcas, una pequeña y otra grande con sus cerraduras y llaves.

Lo qual todo según dicho es se entregó al mayordomo Maestro Ormylla, colegial del dicho colegio y taçero mayor, para que al tiempo que dexare el oficio dé cuenta dello y se obligó de dar siempre que le fuera pedida siendo taçero. Ximenez de Cisneros y el bachiller López y Pedro Pérez estante en la villa, el dicho día, es y año. (X. Zina de...) y lo firmó de su nombre el maestro Hormilla.

En enero de 1.568 entregó la plata de esta otra parte. El señor doctor Diego López Vi(sitador), al señor m^o Hormylla taçero de plata con las armas del cardenal y quinze medios saleros, los tres dellos dorados por de dentro y el dicho Señor Hormylla se obligó por su persona y bienes que dará cuenta de la dicha plata y dió poder a las Justicias de su magestad así eclesiásticas como seglares, siendo testigos el señor Don Guillén de Bialar y Juan R. y el licenciado López capellán y familiares del Collegio y el dicho maestro Hormylla lo firmó. [Rubricado]

El 6 de julio de 1561, Don Juan de Ovando, visitador y reformador, hace la inspección habitual y se reune con el rector, consiliarios y diputados del Mayor.

Las conclusiones se anotan en el Libro de Visitas⁵³.

"In de nomine Amen conosciada cosa sea A todos los que el presente ynbenio vieren como En la Villa de Alcala de henares En seys dias del mes de julio de 1.565 estando en el insigne colegio de Sto Ileonso en la camara Rectoral Dellos muy magnificos Señores Rector e colegiales del dicho colegio conbiene A saver el doctor Don Andres Uzquiano rector, El doctor muñoz, el doctor Ruiz, Doctor Segura, doctor Ramos, Doctor Don grmo. manrique, maestro Calderon, maestro Don Juan de benavides, maestro hormilla, maestro baldibieso, el maestro caxa, Doctor Cantero, maestro Sanctos de mena, todos juntos en capilla congregados al son de campana como lo An de uso e de costunbre y estando Presente el Magnifico señor licenciado Juan de Ovando Bisitador y Reformador del dicho colegio e Universidad su merced pidió E mando a todhos Rector E colegiales y sirvan Ante su merced la copia de Bienes E muebles quel dicho colegio tiene, si está hecha y Sino que la hagan luego, E para lo hazer nonbren personas Delos dichos señores colegiales que la hagan, y les den poder para ello y para que lo juren tesorero matheo Vazquez y Francisco de Arellano criados de su merced.

6.2.6 TIPOLOGÍAS DE LOS OBJETOS DE PLATA DEL REFECTORIO

TAZAS. La relación de las mismas, es muy frecuente desde la etapa fundacional, en su hacer han participado los diversos artífices del Centro, bien realizándolas o reparándolas, pues el uso y la maleabilida del metal hacía frecuente su adobo.

A pesar de las citas sobre las mismas, no están claro sus variantes; conocemos

⁵³ AHN (M).: Sección de Universidades. L/920-F. Libro de visitas donde se hace el inventario de la Biblioteca, Sacristía y Refectorio. Año 1565. p. 1.

que la del Rector era mayor y mas individualizado su diseño y decoración, posiblemente fuera de las que llevaban el rostro del cardenal. Las demás tenían las armas del mismo, seguramente el escudo ajedrezado.

La relación de las mismas fue variable, aumentando con frecuencia, pero siempre padeciendo el "consumiose", como resultado de la frecuente fundición y transformación en nueva pieza; otro tanto le sucederá a los jarros, escudillas,..etc

Uno de los pioneros en estas lides realizadoras fue Juan Faraz, que había sido ayudado por su hijo Juan Francisco, que hará valer, en el citado pleito, el trabajo efectuado en las dos vertientes, como obra nueva y reparos:

.- "...Mas seme debe el adobo de todas las taças de soldallas y blanquecellas.

.- Mas de seis taças de Soldallas y a adoballas porque tenían quebrados los rostros y ponellas en razón"⁵⁴.

.- Mas adobe dos taças, bna taça que no quento.

.- Mas seme debe la hechura de seys taças nuevas a treze rs.. mVdcxxxm"⁵⁵.

Ya vimos como Juan Francisco ayudaba a su padre en la realización de tazas; conocemos que realizó algunos vasos, y desde luego adobó todas aquellas piezas que fueran del Refectorio, de la Capilla, Sacristía o Cámara Rectoral.

Ya conocemos el memorial de Juan de Escobedo, también él trabajó en piezas del refectorio, como sabemos por inventarios y por el memorial en que hizo valer su trabajo como artífice creador de nuevas piezas y reparador de otras.

Miguel Ruiz se significó en el trabajo de las piezas del comedor, tanto en obra

⁵⁴ Sabemos cómo todas las tazas de la primera época llevaban las armas del Cardenal, pero el hecho de los rostros imaginamos que no sería en todas; dada su individualidad, pensamos que se trataría de la del Rector.

⁵⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo/371 (3).

nueva como en reparos.

La oficialidad del mismo, como platero del Colegio la tenemos documentada desde 1583, como sustituto de Lorente García⁵⁶.

De su hacer tenemos bastantes referencias, tanto por inventarios como por el memorial que presentó al equipo directivo del Colegio, del que siguiendo la enumeración de piezas que "blanqueció" se puede conocer el número que había de las mismas⁵⁷.

SALSERILLAS. Ya hemos hecho mención de estas piezas, puede que efectivamente se trate de una salsera, especie de cuenco que contiene la salsa, pero nos inclinamos a pensar que se trataba de unas salvillas, o fuentes pequeñas, que en ninguna relación aparecen.

OREJILLAS. Entendemos que se trate de una taza de dos asas, que usarían a manera de tazón, para el consomé, o algún otro caldo o alimento bebible.

JARRAS/OS. De éstos las referencias son también escasas, únicamente tenemos la del jarro entregado al Maestro Cubillo, ya citada, cuya estructura y ornamentación respondía al estilo manierista.

Suponemos que los demás tendrían muy diferente estilo, pues la realización de nuevos es muy escasa.

SALEROS. Debía haber variantes, pues los refieren con tapadera y sin ella, "medios saleros", además de con pie y sin él, igualmente según que fueran sobredorados o más comunes.

⁵⁶ A Juan Francisco, le sucede Lorente García, por acuerdo de la Capilla; sin embargo debió poseer muy poco tiempo ese cargo; por el contrario pervivirá en el de mayordomo de cuentas del Colegio bastantes más. El sucesor del mismo debió ser Juan de Escobedo o Miguel Ruiz.

⁵⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Legajo/371(3).

PLATOS. Conocemos el acuerdo de la Capilla de 1588, ante la propuesta del Sr. Rtor. para realizar un buen número de ellos, pero, posteriormente, no se debió llevar a efecto lo acordado, pues no hemos encontrado referencia alguna sobre los mismos.

CUCHARAS Y TENEDORES: Se les refiere, generalmente, con el mismo número, como es propio, con unas características dadas: poseen el astil ancho y en él van las armas del Cardenal. El número de los mismos es variable, a lo largo de los años.

6.2.7 PLATA DEL REFECTORIO (1583)

El día 31 de enero de 1583 visitó la plata del refectorio, el doctor Francisco Sánchez tesorero de la Colegial de San Justo y Pastor, por entonces detentaba el cargo de tacero el licenciado Albicu, colegial del dicho Colegio y al darse la circunstancia de estar enfermo dio cuentas por él de ella Sancho de Amygorena, familiar del Colegio, tacero, y dado que el inventario precedente no estaba con la claridad debida para poder tomar las cuentas, mandó pesar e inventariar la plata, de nuevo, a Miguel Ruiz, platero del Colegio, quien lo hizo signando a cada pieza con un número en sus asas y posteriormente reflejando su peso en el libro correspondiente.

"vaya ynventariando según la dirección del dicho Myguel Ruiz las taças por numeros que en cada una dellas mandó hacer el dicho sr. visitador para que se pese cada una taca de parte y se bea segun su numero lo que cada una pesa y ansimysmo van numerados los jarros en las asas para que por el mismo orden se entienda lo que cada un jarro pesa para con mayor facilidad se tome quenta de los dichos jarros y taças y como se fue pesando⁵⁸.

⁵⁸ AHN (M).: Sección de Universidades. L/681-F. pp. 54-55v y p. 122. L/680-F. p. 141.

Se van produciendo repetidos inventarios; constatamos cómo en tan corto espacio de tiempo se verifican cambios, en su mayoría por ser reutilizada la plata, de ahí que se produccan modificaciones, habitualmente subsanadas con nuevas piezas, a la que se le habrá añadido plata y surgirá una nueva alhaja.

29-7-1589. Se realiza un nuevo inventario sobre **la plata**.

Margen: **Jarros 13.** "El jarro grande que hizo **miguel Ruiz** pesó 6 m 2 on y 6 och. Tiene por asa una culebra y un mocarrón por pico, y doce gallones en el suelo y el pie de tornillo.

hiçose libramyento a miguel Ruiz en 20 de abril de 1591 años".

A través de los inventarios seguimos el incremento y modificaciones que se realizan en las piezas del refectorio todas adobadas por Miguel Ruiz, platero del Colegio.

La relación de las misma es como sigue: taças-28, saleros-11, salseras-24, cucharas-17, escudillas-5.

8-12-1591. De nuevo encontramos **pesando los jarros** a Miguel Ruiz platero.

"Un jarro dorado de hechura de aguamanil con una assa a manera de culebra dorado peso 6 m y 2 on y 6 och de plata.

Enumeran los jarros: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 lo tiene Miguel Ruiz) pesó 2 m 6 on y 3 och.

La relación llega a contabilizar 15 jarros, el nº 16 está tachado.

Por último finalizan con la firma del síndico y haciéndose cargo el familiar del refitorio- "de todo lo que tiene Miguel Ruiz y jarros y de lo que faltó a Sant Miguel familiar, y lo firmó testigos Juan Martínez síndico y Francisco de la puente y el dicho Miguel Ruiz platero estante en esta villa".

Dr. Pablo Camino Pedro Ruiz Ante mi scribano Bernardino de
Carassa (rubricado)⁵⁹.

20-5-1592 Se entregaron a Juan de metanse familiar **treyn**ta **cuchillos** con las armas del Yllmo fundador hechos por Sta Cruz cuchillero y dellos se le libaron quarenta y dos reales este día 20 de mayo de 92 años. Bernardino de Carassa.

El documento en cuestión sigue refiriendo la relación de la plata del refectorio, por lo que en 21-IX-1600 encontramos: 13 jarros, 26 taças, 18 saleros, 4 escudillas, 21 salserillas, 13 cucharas (sic)⁶⁰. (Documento n° 10)

Damos un salto en la relación de los inventarios para no resultar cansados.

6.2.8 REFECTORIO (1695)

El 1 de noviembre de 1695 está como platero del Colegio Pedro Gómez Delgado, quien pesará de nuevo la plata, referida en el inventario:

TAZAS: Se entregó la primera al dicho Maestro Balmaseda Veinte y una tazas con la que se hizo nueva que pesaron ciento y noventa y nueve onzas y dos reales de plata.

SALEROS: Mas doce saleros con sus ruedos abajo de plata todo, con los cuatro que se aderezaron, que pesan los dichos doce saleros setenta y ocho onzas y dos reales.

SALERO DE LA SALA RECTORAL: Se declara que esta en al sala del Señor rector el salero grande que pesa (en blanco) y así mismo se queda en dicha sala rectoral el Jarro Grande de plata que pesa una y otra pieza con el tintero y salvadera, ciento y dos onzas y seis reales, y la taza alta del Sr. Rector se dio al platero, y de ella hizo una nueva que se incluie en las de aqui puestas. Y dio cuenta dicho platero.

⁵⁹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/681-F. p.122.

⁶⁰ AHN (M).: Sección de Universidades. L/680. p. 141.

Asimismo se entregó trece salvillas de plata que pesaron todos treinta y dos onzas y media de plata.

Margen: Salero de la Sala y Jarro= Y taza salvadera y tintero peso=120 onzas y seis reales de plata.

BUJÍAS: Asimismo se entrego al dicho Maestro Balmaseda seis bujías de azófar bien tratadas, que pesan cinco libras y tres quarterones.

Continua la relación de los diferentes utensilios del refectorio, ya no deplata, todos minuciosamente detallados. Por último constatan el menaje que falta y todo se anota, para finalizar:

"Y el dicho Pedro Gómez Delgado Platero, que está presente declara que toda la plata que se entrega al dicho Maestro Balmaseda y Maestro Cos familiares, pesa todo lo referido segun como ha declarado con cada Partida Con la distinzi3n puesta y declarada y assi lo jura a Dios y a una Cruz; Y de todo lo qual se dieron por entregados segun y en forma Puesta y expresada en este dicho entrego,..Firman todos los presentes, entre ellos Pedro Gómez Delgado (rubricado).

En inventarios posteriores observamos como va disminuyendo el número del menaje de plata.

6.3 SALAS RECTORALES

Como hemos titulado había diversas dependencias que constituían las habitaciones y galerías en las que el Rector moraba y realizaba su cometido. Podríamos decir en términos actuales, que constituían su apartamento.

En primer lugar estaba la Cámara Rectoral, bien individualizada ya en las

Constituciones fundacionales y posteriores reformaciones, dice así:

"Por el honor del oficio del Rector, queremos que haya una Cámara determinada para el Rector, a saber, aquella que está inmediatamente sobre el lugar del depósito,⁶¹ a la cual venga una vez que jhaya sido elegido, y deje la Cámara que hbita antes que fuere elegido como Rector..."⁶².

En ella estaba "la mesa de pie con ciertos cajones con sus llaves".

La ornamentación dela misma varía según el gusto del inquilino de la misma, así en 1565 encontramos que tiene "Seis paños de figuras nuevos", que colgarían de sus paredes a manera de tapices.

Había asimismo "una antepuerta con las armas del Illmo Fundador"⁶³.

La abundante presencia de los guadamecis⁶⁴, seis, seguramente decorados con atributos del Cardenal, más otro que servía de sobremesa, aportarían una nota de color y distinción, que sumados a los tapices, ambientaban y caldeaban la estancia.

Los tres bancos largos de madera, nos hablan de reuniones celebradas en su recinto; aunque para las que organizaba la "Capilla", había otra dependencia específica.

Completa el inventario de la sala "la tabla de las fiestas que guarda la

⁶¹ Ya vimos cómo por Deposito se entendía una dependencia donde se guardaban en arcas, armarios, aparadores,... aquellas escrituras, breves, donaciones, cédulas etc, que constituían el fondo legal sobre el que se asentaban el Colegio y Universidad.

Poseía también en su arca, correspondiente, las alhajas de plata que por su valor material o simbólico eran más valoradas.

⁶² González Navarro, Ramón: Universidad Complutense. Constituciones Originales Fundacionales. Alcalá, 1984, Título XVII, p. 221.

⁶³ Constatamos como la presencia simbólica del fundador, sus diferentes manifestaciones herldicas, estaba en todas las dependencias, en algunos muebles, alfombras, y desde luego en el menaje de plata, así como en alhajas de la Capilla.

⁶⁴ Por guadamecí se entendía a cueros de badana, sueves, flexibles y de fácil ornamentación, bien repujados, pintados, etc, que se utilizaban como alfombras, tapices, cubre camas, sobre los altares, e incluso recordemos cómo el "bulto del Cardenal Cisneros" se cubría con guadamecís.

universidad"⁶⁵.

6.4 CÁMARA DE REUNIONES DE LA CAPILLA

En este inventario, que estamos siguiendo, no consta, pero sabemos de su existencia a través de otros, donde se nos muestra espaciosa con bancos largos, mesa, esterada y decorada con tapices, cortinaje de damasco de lana, cuadros del fundador y de Santo Tomás de Villanueva.

"Sala donde se reúne la **Capilla** para tratar los asuntos concernientes al Colegio. De su extensión nos habla la presencia en la misma, sentados en bancos o sillas, de los siguientes señores:

"Día 6 de julio de 1565, se reúnen en la Cámara Rectoral del Colegio⁶⁶ los muy magníficos Señores Rector e Colegiales del dicho Colegio-conviene a saber: El Doctor Don Andrés Uzquiano, rector, y los doctores, Muñoz, Ruiz, Segura, Ramos, Gerónimo Manrique, Cantero, junto con los maestros: Juan de Benavides, Hormilla, Valdivieso, Caxa, Santos de Miena, todos juntos en capilla congregados al son de campana como lo an de uso E de costumbre y Presente el Magnífico señor e licenciado Juan de Ovando Visitador y Reformador...⁶⁷.

⁶⁵ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/920-F. (1565)

⁶⁶ Nótese que no mencionan la Cámara de Capillas, posiblemente en este año (1565) se celebrarán en la Sala Rectoral, pero nos consta que en el s.XVIII se hacían en dependencia a parte llamada de Capillas.

⁶⁷ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/920-F.

6.5 CÁMARA DONDE DUERME EL SEÑOR RECTOR

A través de los documentos observamos el mobiliario y ajuar de ropa que la constituía, así como su decoración, revelándonos los usos y modas imperantes en cada momento.

Debía poseer mucha extensión dada la cantidad de muebles y objetos que sustentaba:

.- "Cama de madera de nogal con sus mançanillas doradas, con cuatro cortinas y un cielo de grana con fluecos de seda verde y cuatro mangas guarnecidas de lo mismo" (Vendieronse las cortinas al Doctor Agorreta).

.- Un paño de grana para encima de la cama.

.- Un arca grande de noguera que es el del dinero de su magestad, con cuatro cerraduras y llaves⁶⁸.

.- Dos colchones de Ruan viejos poblados.

.- Una fracada colorada con fluecos verdes.

.- Una colcha de Ruan de Ruedas traida.

.- Otra fracada blanca vieja.

.- Un bufete grande de noguera⁶⁹.

.- Otra mesa de pinto pintada.

.- Una alhombra verde y mas verde por encima

.-Una caja ancha de pino para tener los guadamecís.

⁶⁸ Es curioso el hecho de que este arca no esté en el depósito, recinto donde se guardaba lo más valioso. Poco se fiaba el Rector de su custodia y colaboradores, que prefería tenerla bien cerca.

⁶⁹ Por bufete se entendía un mueble con varios cajones.

- .- Otra arca grande de noguera con sus cerraduras para las pesquisas⁷⁰.
- .- Un banco con tres cajones y llaves que está junto a la mesa del Sr. Rector, no tiene sino una llave.
- .- Un cajón grande de noguera con tres cerraduras, tiene este cajón llaves y hay dentro lo siguiente:
 - .- Dos mazas de plata doradas que llevan los bedeles en los actos públicos que pesaron con su madera 19 marcos y medio y 2 onzas.
 - .- Un jarro de plata grande pesa 3 marcos y 3 onzas.
 - .- Un salero con sobre copa todo dorado que pesó un marco y 1 onza y 4 reales.
 - .- Siete cucharas con palillas que pesaron un marco y onza y m^a de plata.
 - .- Una muceta de terciopelo negro aforrada en lo mismo que lleva el Sr. Rector en los actos públicos.
 - .- Una tabla de memoria del pan de la villa.
 - .- Otra tabla de los beneficios del Colegio.
 - .- Otra tabla de los pleitos que trata el Collegio.
 - .- Otra tabla de los colegiales y capellanes que mueren.
 - .- Un globo grande.
 - .- Tres sillas de taraceas viejas.
 - .- Cuatro sillas de Granada llanas.
 - .- Una sobremesa de guadamecí para encima del bufete.

⁷⁰ La pesquisa, llevada a cabo por los pesquisadores o veedores, se inició en la segunda mitad del s.XIII y se generalizó en el sXIV. A diferencia de la residencia fue un procedimiento judicial normal, en el que los encartados podían defenderse; sin embargo el sistema se degradó en tiempos de Alfonso X y Sancho IV. En las cortes de Toledo de 1480, los Reyes Católicos establecieron, como medio de cercenar el poder de los municipios, unas circunscripciones que debían ser visitadas anualmente por los pesquisadores.

- .- Un paño de verduras con un elefante [paisaje].
- .- Otros cuatro paños de verdura que se compraron del doctor Ubago, los tres de ellos.
- .- Unas Constituciones de Molde encuadernadas en vadana (sic.).
- .- El traslado de la reformatión de su magestad encuadernado en vadana.
- .- Un Relox con sus pesas e todo su recaudo que costó 30 ducados, faltan las pesas.
- .- Un despertador que costó 12 ducados, está desbaratado sin ruedas.
- .- Una campanilla de alquimia.
- .- Esteras para la Cámara.
- .- Dos tinajas con sus tapadores para tener agua.
- .- Seis piezas de guadamecís nuevos para esta cámara, tres de a tres arcos y dos de a dos y uno de un arco.
- .- Una cama de viento con sus anchas y angeos que costó XXV reales.
- .- Dos arquillas de las facultades de theología y medicina con dos çerraduras e llaves.
- .- Una scrivania de asiento verde con la clavazón dorada y con unas Tiseyas (tijeras?).
- .- Un sello de plata de Nuestra Señora que echa la casulla a santo Yllefonso.
- .- Dos candeleros de açofar grandes.
- .- Cuatro tablas de manteles alimanicos.
- .- Doce servilletas viejas.
- .- Un libro de entradas de Collegiales.
- .- Otro libro de estatutos.

- .- Otro libro de canónigos reglares.
- .- Otro libro de Condenaciones.
- .- Dos libros de Absencias pro necociys propiys y otro de negocios del collegio.
- .- Dos libros de entradas de frailes y absencias de frailes.
- .- Una Caja pequeña de noguera con ciertos apartamientos.
- .- Tintero de plomo y salvadera.
- .- Cuatro cuchillos con cabos negros.
- .- Dos sabanas de brin.
- .- Una antepuerta de figuras nuevas que costo diez ducados.
- .- Dos alhonbras grandes con las armas del Illmo Cardenal para dos mesas desta

Cámara.

Toda la estancia estaba esterada.

Se iluminaba con dos candeleros de açofar grandes...⁷¹.

6.6 CÁMARA DE LA CHIMENEA

- .- Un vanco con tres caxones uno tiene llave.
- .- Dos morillos de hierro grandes con sus tenazas de hierro.
- .- Una mesa de gozne con sus pies.
- .- Un brasero de cobre grande con su Caja de madera.
- .- Dos banquillos de madera para la chimenea.

Estos bienes se entregaron en 31 de julio de 1565 al Señor doctor Urquiano Rector excepto 4 partidas aque están testados.

⁷¹ AHN (M).: Sección de Universidades. Libro 920-F,.

- .- Un manto de rrefino traydo (este manto traído se gastó, margen)
- .- Un manteo de rrefino nuevo.
- .- Seis sillas francesas.
- .- Cuatro cortinas de palmilla verde y un çielo y redropies del mesmo paño todo guarneçido de seda verde de flocaduras con sus alamares el cual compro El año de 1568 años⁷².

6.7 FAMILIARES

20-12-1565. Recibieron los bienes siguientes Garcí cornejo y merino:

- .- Esteras para el çaquicamí.
- .- Una cama de madera encordelada.
- .- Dos colchones viejos poblados de lana.
- .- Cuatro sábanas a medio traer.
- .- Dos mantas blancas, la una buena, y la otra no tal.
- .- Un guadameçí aque esta colgado
- .- Una mesa con los pies y una sobremesa de guadameçí.
- .- Dos escudos de plata con las armas del Cardenal.

Obligáronse a dar quenta y firmáronlo en el libro de la visita de sus nombres.

García Cornejo.

- .- Mas se halló un banco pequeño.

⁷² AHN (M).: Sección de Universidades. Libro/920-F. pp. 323, 323v, 324.

En dos de Enero de mill quinientos y sesenta y cinco años⁷³.

6.8 ANTESALA DE LA LIBRERÍA

Desconocemos su uso, pero sí que estaba decorada con tapices viejos.

"Los tapices buenos, y otros viejos de la Sala Rectoral, y de la antesala de la Librería, y Sala de Capillas"⁷⁴.

6.9 LA LIBRERÍA

Entendemos que habría unos libros fijos en la misma, referentes al cargo; otros serían propiedad particular de cada rector, dependiendo de su particular afición o estima, por lo que sus fondos serían variables; en cualquier caso interesantes.

Sabemos de su decoración con tapices y cuadros del Fundador y de Santo Tomás de Villanueva.

6.10 LA GALERÍA

Suponemos que sería una de las piezas más frecuentada por el Rector y acompañantes, pues a su luminosidad añadiría una vista del ente Académico interesante, y poseería, seguramente, plantas en macetas, situadas bien en alto o en bajo, que con

⁷³ AHN. Universidades-General. Libro 920-F. pp. 333-347. Todas referentes a familiares que reciben aproximadamente igual.

⁷⁴ AHN. Universidades-General. Libro/683-F. p. 149.

su aroma y vistosidad alegrarían la vista y prestarían ese ambiente hogareño del que seguramente estaría falto el morador del recinto.

En ella estaban situados cuadros del Cardenal.

6.11 SALAS BAJAS Y OTRAS PIEÇAS

Se las nombra indirectamente, por lo que no sabemos su cometido.

6.12 ENTREGA DE LO QUE ESTÁ A CARGO DEL SEÑOR RECTOR. 1729.

COPIA DEL INVENTARIO

.- Un libro de Constituciones de Colegio con forro de terciopelo carmesí, manecillas Cantoneras y armas del Colegio de plata.

.- Un sello pequeño de plata con las armas del Colegio.

.- Un tintero, y Salvadera de platta con las armas del Colegio, que tambien se halla inventariado en las alhajas de refectorio.

.- Ocho mesas de diferentes tamaños, y una dellas redonda.

.- Ocho bancos de respaldo forrados en terciopelo carmesí con las armas del Colegio bordadas de oro, y galon de lo mismo, y su cubiertas de baqueta.

.- Una silla grande de respaldo forrada en terciopelo carmesí con las armas del Colegio bordadas de oro, clavazón dorada y rapa (doblado) y cubiertas de baqueta.

.- Un dosel grande de terciopelo carmesí con fleco de oro, galon, armas del colegio de lo mismo.

.- Doce taburetes viejos forrados en damasco encarnado con c(doblado)tas de lienzo pintado. (otra letra "revocados de Damasco de Lana").

- .- Veinte sillas de baquetta con respaldo y brazos torneados.
- .- Dos tableros de Damas, y Chaquete.
- .- El Cortinaje de Damasco de lana encarnado con sus cenefas, maderas doradas, que se halla en la Sala Rectoral, y de Capillas.
- .- Cinco quadros del Venerable Fundador: dos con marcos dorados en la Sala vaja; otro con marco negro, que está en la pieza inmediata; otro con marco Dorado, que está en el estudio de la Sala rectoral; y otro encima de la Puerta de la Librería.
- .- Otro de Santo Thomas de Villanueva con marco dorado en la sala.
- .- Otro del mismo Santo de medio cuerpo con marco dorado en la librería.
- .- Otro de San Ildefonso que se halla en el Quarto inmediato al estudio de la Sala Rectoral, en donde está el Arca de tres llaves, y tienes (doblado) de caoba.
- .- Otro pequeño viejo de Ntra Señora con su hijo en los brazos.
- .- Otros dos pequeños en tabla, pintados por ambos lados.
- .- Nueve quadros con marcos negros: Uno de Stgo Thomás de Villanueva, otro del Venerable Fundador, otro de Alexandro 6º, y los otros de varios Cardenales; que se hallan en la Galería y Estudio.
- .- Un estante de madera con quatro Caxones, en la pieza inmediata al estudio y Galería
- Dos morillos de metal dorados, mui viejos sin despaviladeras.
- Dos bacías de braseros, una de Cobre, y otra de azofar, con asas mui viejas.
- Dos tarimas de madera para dichas vacías.
- .- Los tapizes buenos, y otros viejos dela Sala Rectoral, y de la antesala de la Librería y Sala de Capillas.

6.13 "INVENTARIO DE LAS SALAS RECTORALES Y LO QUE ESTTA A CARGO DE EL SR. RECTOR DE ESTE COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO HECHO EN VISITA CELEBRADA POR EL SR. DR. DON PEDRO DE LA TORRE Y HERRERA VISITADOR ORDINARIO EN ESTE AÑO QUE CUMPLIO EN SAN LUCAS DE 1783".

.- Primeramente el libro de Constituciones de este Colegio con forro de terciopelo carmesí, manecillas Cantoneras y armas de el Colegio de Plata.

.- Iten un tintero y Salvadera de Platta Quadrados con las Armas del Colegio y su oleario también de Platta que no es compañero de el mismo tintero y Salvadera=

.- Iten un sello de Platta pequeño con las Armas de el Colegio y el Mango de Madera.

.- Iten un ocho Bancos de Respaldo forrados en terciopelo Carmesí con las Armas de el Colegio Bordadas de oro y Galón de lo mismo y su cubiertta de vaqueta.

.- Iten una Silla grande de Respaldo forrada en terciopelo Carmesí con las Armas de el Colegio Bordadas de oro, clavazón dorado, Rapacejo y cubiertta de Baqueta=

.- Iten un Dosel Grande de terciopelo Carmesí con galón de oro fino y las Armas de el Colegio de lo mismo-

.- Iten una cubierta de terciopelo Carmesí con galon de oro fino para la sala de Capillas.

.- Iten doce taburetes viejos, forrados nuebamente en Damasco de lana con cubiertas de Lienzo Pintado.

.- Iten veintte y dos Sillas de Baqueta con Repaldo y Brazos torneados.

- .- Iten dos tablas de Damas y chaquete=
- .- Iten once cortinas de Damasco de lana encarnadas con sus Zenefas de Madera Doradas en la Sala Rectoral y de Capillas.
- .- Iten dos Candeleros de Plata con las Armas de el Colegio.
- .- Iten Seis cortinas de Baretta las cinco encarnadas y la una verde=
- .- Iten cinco Quadros de el Señor Fundador, dos con marcos dorados en la Sala vaja, otro con marco Negro que esta en la Pieza Ynmediatta, otro con marco dorado que esta en el estuddio de la sala Rectoral, y otro encima de la puerta de la Librería=
- .- Iten otro de Santto Thomás d eVillanueva con marco Dorado en la Sala vaja=
- .- Otro de el mismo Santo de medio Cuerpo con marco dorado en la Libreria=
- .- Otro de San Yldefonso que se halla en el quarto inmediato al Estudio de la Sala Rectoral donde esta el Arca de tres llaves.
- .- Otro Pequeño viejo de Nuestra Señora con su hijo en los Brazos.
- .- Iten Nuebe quadros con marcos Negros, uno de Santo Thomas de Villa nueba(sic), otro de el Venerable Contretas otro de el Venerable Fundador Otro de Alejandro 6º y los otros de varios Cardenales que se hallan en la Galería y estudio.
- .- Iten un esttante de Madera con quatro Cajones en la pieza inmediata al estudio y Galería.
- .- Iten dos morillos de Yerro, Dos tenazas y un Badil Grande para la Chimenea Francesa de la Sala=
- .- Iten dos Belones de Mettal dorado muy viejos sin despaviladeras.
- .- Iten Dos vacías de Brasero unade Cobre y otra de Azofar con asas mui viejas=
- .- Iten dos tarimas de Madera para las Referidas Vacias=

.- Iten una fuente de Platta Grande Redonda con quatro escudos alrededor de Platta=

.- Iten otra mas pequeña tambien redonda Lisa, sin Armas algunas y las dos tienen en medio, la una tres agujeros y la otra uno, que manifiestan haver sido para tornillos.

.- Iten diez cortinas de mala cuenta que se ponene en las ventanas para el verano.

.- Iten doce vancos de pino con su respaldo=

.- Iten trece tapices buenos en la Sala Rectoral y en la de Capillas.

.- Iten cinco tapices viejos en el quarto del estudio y Alcova.

Y en esta forma se concluió este Im benttario hecho en tro de mandatto de otras ...y para que conste lo firmo Yo el notario. Julian Francisco Teruel (rubricado).

CAPITULO VII

**LA PLATERÍA COMPLUTENSE
EN LA BAJA EDAD MEDIA**

7.1 ARTES DECORATIVAS

Hablar de artes decorativas implica tener en cuenta varios conceptos que engloban como propios:

- a) Concepto de arte
- b) Funcionalidad de la pieza.
- c) Decoración de la misma.
- d) Valor artístico.

El concepto de arte es muy diferente según para quien lo define y desde qué presupuestos culturales lo formula. Sin embargo es preciso establecer algunas claves, pautas, de identificación comunes en las que coincidir, como por ejemplo el concepto de belleza.

La actual sociología del arte se apoya sobre la idea de que cualquiera es capaz de comprender e interpretar inmediatamente -incluso producir- cualquier obra de arte.

De ahí que Francastel basándose en estos principios diga: "La obra de arte no sólo aparece en el campo de la experiencia humana como un dato fundamental unido a la existencia de un tipo de objetos de la creación, sino que además -como la mayoría de los objetos naturales- postula que todo hombre posee la facultad de captar e integrarla en su experiencia personal, sin recurrir a ninguna técnica particular de comprensión"¹.

¹ Francastel, Pierre: Sociología del Arte. Editorial Alianza Emecé. Madrid, 1975, p. 9.

Para Herskovits (1964, 416), el arte tiene que ser considerado como "todo embellecimiento de la vida ordinaria logrado con destreza y que tiene una forma que se puede describir", asimismo: "la obra de arte es aquella en que su creador ha impreso un carácter sustancial al que llamamos belleza, por consiguiente estético".

Sieber (1971, 203), considera los aspectos básicos de la obra de arte:

<<su contexto estético o de presentación, que incluye la forma, la habilidad y el estilo>> y su <<contexto de significación, que incorpora el sujeto y sus asociaciones simbólicas>>.

Es decir, si lo representamos gráficamente tendríamos:

Si consideramos al objeto artístico como centro, podemos establecer tres sectores:

- a) El 1º estaría constituido por la materia y la técnica.
- b) El 2º por el asunto y la finalidad de la obra.
- c) El 3º por la forma y el estilo, en el que insertaríamos el <<contexto estético>>, el lugar donde se produce la belleza².

Para otros autores el concepto de obra de arte varía e igualmente su cometido: "Por la obra de arte aprende el hombre a conocerse mejor, a saber lo que ha sido a lo largo de los siglos, tal como se ha reflejado en el testimonio directo irrecusable y siempre vivo de sus obras, tal como es también la naturaleza profunda y eterna, pues nada mejor que la obra de arte permite sondear la sensibilidad y el espíritu, las profundidades del hombre".

Pero hemos dicho que debemos tener clara la funcionalidad del objeto y los componentes artísticos que comporta.

² Alcina Franch, José: Arte y Antropología. Alianza Forma. Madrid, 1982.

De ahí que concluyamos con las peculiaridades necesarias para ser consideradas como tales: "se caracterizan por ser su finalidad la de dotar de aspecto y contenido artístico a los enseres, vestidos, viviendas y utensilios, de manera que a su fabricación industrial o artesanal se una la sensación decorativa o artística. Por consiguiente, para que un trabajo pueda ser clasificado dentro de "Las Artes Industriales" requerirá haber sido concebido simultáneamente según su finalidad práctica y según su aspecto formal.

Por lo tanto no podrá hablarse de Artes Industriales en los casos en que un objeto haya sido diseñado primero según el uso que debe dársele y haya sido decorado con posterioridad y otra mano que no la que lo creó.

Por otro lado, el objeto, aún siendo artístico, debe cumplir perfectamente su finalidad práctica originaria sin que su diseño artístico o su decoración lo impidan en manera alguna.

En la actualidad, esta denominación tiende a reservarse a las artes con sistemas industrializados de producción, usándose en sustitución de este término los de artes decorativas o suntuarias para expresar el concepto que antes se ha definido; también se les llama artes aplicadas.

7.1.1 VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE

Ha sido frecuente el hecho de clasificar a las diferentes manifestaciones artísticas en artes mayores (pintura, escultura y arquitectura) y menores (rejería, platería, carpintería de lo blanco...)

Esta visión tan sesgada de la realidad artística, va desapareciendo ante los diferentes estudios, que se van realizando y que evidencian la importancia cualitativa y cuantitativa que conllevan las motejadas artes menores.

Según el diccionario de términos artísticos en su acepción de Artes decorativas,

"Se caracterizan por ser su finalidad la de dotar de aspecto y contenido artístico a los enseres, vestidos, viviendas y utensilios, de manera que a su fabricación industrial o artesanal se una la sensación decorativa o artística.

Así pues, para que un trabajo pueda ser clasificado dentro de las Artes Industriales requerirá haber sido concebido simultáneamente según su finalidad práctica y según su aspecto formal"³.

Las opiniones de especialistas, a este respecto, son significativas, veamos:

"Al igual que los retablos o las sillerías de coro, las rejas españolas son obras de arte que forman parte integrante de un concepto del espacio típicamente hispano.

Una reja monumental no es sólo un cierre funcional, que proporciona seguridad a un recinto, sino también un elemento plástico y visual, transparente y simbólico que establece una determinada manera de ver y mirar un interior sin necesidad de estar dentro, que acerca y a la vez aleja lo que está delante, y transparenta, que comunica al espectador de lo sagrado un particular estado de espíritu, a la vez que, ornamental y decorativamente, crea una pantalla que se suma al conjunto de los demás elementos que componen y amueblan el espacio virtualmente encerrado por ella". Antonio Bonet Correa⁴.

"No es un arte menor este de las rejas españolas, sino la expresión más pura de una sensibilidad artística que sabe manejar formas sin macizar espacios. Hoy que la escultura se convierte en móviles que vuelan, en bloques que se abren en el aire sin detener la luz, en hilos que la vista recorre como la mano un arpa, creemos que ha

³ Fatás, Guillermo y Borrás, Gonzalo M: Diccionario de términos de arte y arqueología. Alianza Editorial. Madrid, 1988, pp. 122-123.

⁴ Bonet Correa, Antonio: Historia de las artes aplicadas, decorativas e industriales. 1984, p. 11.

llegado el momento de valorar estas rejas como una de las creaciones más originales del genio español". José Camón Aznar⁵.

"Desde mucho tiempo atrás venimos reclamando para el arte del hierro español la consideración de arte mayor: compendio de las tres artes, y, como tal, tarea de arquitectos, escultores, y pintores; traducción al hierro de formas ya creadas o avanzadilla de otras que vendrán..." Amelia Gallego de Miguel⁶.

"Una vez más podemos comprobar lo incierto de las fronteras entre el llamado Gran Arte y las motejadas Artes Industriales. La riqueza de diseño y la calidad de ejecución de la orfebrería americana no sólo complementa sino que, a veces, rivaliza y supera los resultados alcanzados por arquitectura, pintura y escultura allende el Atlántico". Juan José Yunquera Mato⁷.

Las artes decorativas constituyen un elemento fundamental en todas las manifestaciones vitales del hombre y como no también de las fiestas, factor de primer orden en su vida y en el que se muestra más su propia idiosincrasia, y todos los componentes dichos. De ahí que podamos decir que las artes decorativas se hicieron fiesta y ésta fue el vehículo, el escaparate donde se mostraron con su más genuina prestancia.

En palabras de Alastrue Campos, "si lo grande de la fiesta es la participación, en lo que se refiere al desarrollo de las artes decorativas ésta ha sido la clave más auténtica, su significado, que se ha ido construyendo con la aportación de las distintas instituciones y con la intervención de un pueblo que les ha dado el carácter social y

⁵ Camón Aznar, José: *Arquitectura y orfebrería del s.XVI*. Edt. Summa Artis, 1965, Introducción.

⁶ Gallego de Miguel, Amelia: *Revista Goya*, nº: 199-200. Madrid, 1990, pp. 14-19.

⁷ Yunquera Mato, Juan José: *Exposición de orfebrería Hispanoamericana*. *Revista Goya*, nº 196, 1987, pp. 226-229.

humano, dentro de un refinado gusto por lo bello, lo natural, como es aquello que sale de la mano del hombre.

Como testimonio de una época determinada las artes decorativas no sólo ponen de relieve su aspecto lúdico sino los motivos por los que se hacían, donde se expresaba su valor como documento histórico en el que se describen personas, tipos de fiesta, aspectos a considerar que según el móvil de las misma, dejaban una huella llena de vida, no sólo del motivo, sino de la tradición, costumbres, lenguaje, ceremonias, útiles precisos, valor de las vestimentas, joyas que la acompañaban, sin descuidar aquellos detalles que le daban brillo y colorido, como eran los tapices y ricas colgaduras de telas suntuosas en paramentos ya interiores como exteriores.

Las artes decorativas, en cuanto instrumentos realizados para ser utilizados, vividos, dentro de una finalidad precisa, han sido y son considerados como "datos" en el que el pasado se hace presente y al mismo tiempo cargado de valores que hablan desde la propia originalidad, creatividad, y que siguen siendo muestra del hacer de hoy, y admiración del trabajo del ayer⁸.

Y todo ello conseguido por el arte y maestría de unos artesanos o artífices, según los casos, que bien respondiendo a su propio impulso creativo, o por encargo de una determinada clientela, buscaban en la realización de las obras, no la mera significación intrínseca, sino la presencia de una verdadera obra de arte, ante la cual el pueblo familiarizado con su belleza y lenguaje artífico, descubriera el simbolismo que comportaba y trascendiera, caso de la orfebrería e imaginería religiosa, al primigenio Artífice Creador, del hombre y la materia, del que el artista no era más que un mero

⁸ Alastrúe Campos, Isabel: Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675). Universidad de Alcalá de Henares. 1991.

instrumento portador de su semilla creadora.

De aquí que podamos decir con el Cardenal Karl Rahner:

"Uno de los carismas más hermoso de los que cuenta la Iglesia es el de los artistas, que traducen, interpretan, proyectan lo más sagrado y lo hacen patente a los que lo contemplan".

Coincidimos al opinar que la obra de arte sea el medio más directo de comunicación en cualquier tiempo y lugar, aunque exige el conocimiento de unas claves de interpretación exactas por parte del espectador, que superan las meras formas estéticas, ya que son el reflejo de una plástica artística, histórica e iconográfica, que debe ser desentrañada y descubierta con método y rigor científico.

Las Artes aplicadas según su material sustentante pueden ser: Metalísticas: hierro-rejería, cerrajería artística, platería, armas y armaduras, relojes, medallas, insignias.

Carpintería de lo blanco; mobiliario; cordobanes y guadamecies; encuadernación; telas, alfombras, tapices; bordados y encajes; papeles pintados; naipes; piedras duras; marfiles; vidrio y cristal; esmaltes; cerámica; abanicos; juguetes⁹.

Con admiración e interés vamos a realizar el estudio de las artes decorativas: orfebrería y rejería de la Magistral e Iglesia de San Ildefonso, siglos: XVI-XVII-XVIII.

7.2 CONSIDERACIONES GENERALES

El oro y la plata, metales preciosos y suntuarios, poseyeron siempre un gran valor económico, como soporte del valor material de las monedas más frecuentes, a lo

⁹ Bonet Correa, Antonio: Las Artes Aplicadas. Madrid, 1984, Índice de la obra.

largo de la historia, de diferentes países.

Pero estos metales igualmente estuvieron siempre asociados al culto y a la representatividad de las distintas instituciones tanto religiosas como civiles. De ahí su marcado valor simbólico, sentido religioso y artístico.

En todas las culturas, por muy remotas que sean, están presentes los objetos sagrados realizados con estos metales. Así representarán a sus dioses. A éstos sus fieles harán numerosas ofrendas, con diversas formas y funcionalidad, pero siempre con el denominador común de tener como sustento los preciados materiales. De los mismos se realizarán los variados objetos litúrgicos.

Europa configurada durante dos mil años por la revolución social, cultural, filosófica, artística y antropológica que instauró en Occidente el cristianismo, sabrá dar un sentido peculiar a estas manifestaciones metalísticas, suntuarias.

La misteriosa y simbólica liturgia católica conlleva la especialización de los objetos sagrados.

Cada función requiere un número determinado de utensilios, muchos de ellos de obligada realización en metales nobles, así la cruz procesional, los cálices, la custodia. Los demás objetos del ajuar litúrgico también se harán en este metal, pero pueden encontrarse en otro diferente. Así, navetas, portapaces, incensarios, lámparas, atriles.

Los reyes, interpretando su realeza como derivada de su vinculación con la divinidad, "de derecho divino", querrán tener y ser investidos de toda suerte de objetos de adorno y representatividad, que manifieste y exponga este poder. Así tenemos: cetros, coronas, anillos, collares, ... etc.

Los jefes espirituales, en su más alta jerarquización, por ser los intermediarios "puentes" de comunicación entre los fieles y la divinidad, poseerán atributos que los

signifiquen y evidencien su prestigio, emanado de su relación con el dios. De ahí surgirán: cetros, báculos, anillos, pectorales, ... etc.

La enjoyada tiara, la túnica ricamente bordada, el báculo, ... etc, recordarán las vestiduras sacerdotales preparadas para Aaron. Los ornamentos sagrados, así como los frontales de altar, palias, mangas de cruces ... etc, enriquecidos, se consideraran como un realce de la dignidad sacerdotal y sobre todo reflejarán la dignidad que merece el culto divino.

Las órdenes religiosas, tanto regulares como seculares, poseerán insignias distintivas. Lo mismo sucederá con las diversas cofradías en las que el prioste llevará vara con la representación iconográfica del santo/a del titular/es, coronas para las imágenes, guiones, remates de cruces, cetros, faroles, floreros, ... etc.

Igualmente portará el jefe, prioste de los gremios.

Los Concejos, Chancillerías, Universidades..., todas estas entidades, tendrán sus atributos de autoridad y representatividad: mazas, cetros, vara, medallas ...

Tanto unos como otros mostrarán, según los casos, gran magnificencia y boato en las distintas ceremonias en las que las insignias reales, religiosas y civiles se hacen presentes, sumandose a ellas cantidad de objetos argenteos de las más variadas tipologías, ya formales como artísticas.

Todos estos materiales estarán realizados atendiendo a la propia idiosincrasia, cultura, posibilidades materiales y artísticas, del lugar y del momento histórico en que se realicen.

Será en estas piezas donde más se acusen los diferentes sucesos históricos de las sucesivas épocas.

Según las necesidades del momento, guerras, pagos inminentes, etc, los propios

monarcas solicitarán de ellas a las Catedrales, parroquias, monasterios..., con la intención de fundirlas y convertirlas en monedas, con que pagar las interminables deudas.

Este compromiso no siempre se cumple; así tenemos como los RR. CC. van a llevarse gran cantidad de plata de la Catedral de Plasencia, y, a pesar de las buenas intenciones, no consta que se devolviera.

El orfebre, artífice de tanta belleza y dominador de la materia, será a lo largo de la historia, un personaje importante y valorado sobre todo a partir del s. XVI. Siempre asociado su trabajo a los comitentes ya dichos, como realizador de los objetos de culto y de representación de poder, autoridad y dignidad.

Posteriormente, cuando la abundancia de la plata sea notable, se trivializará su uso, y, según las posibilidades del comprador, llegarán a realizarse objetos de uso común, como palanganas, jarros, platos, joyas, escribanías, floreros,...

De ahí que los nobles, que siempre tuvieron los ojos puestos en los reyes, tomándolos como modelos; y los burgueses adinerados, con la vista puesta en la indumentaria, insignias y prestigio nobiliario, y así sucesivamente la pirámide social, invertirán grandes cantidades de dinero para conseguir objetos, de tan preciados metales, como expresión de poder, grandeza, de dignidad, para significar su ascenso social, así como por seguir la moda coleccionista, y como dinero contante y sonante, en caso de tener que ser fundido.

De la importancia, de la legitimidad de la ley de estos metales, son expresión las distintas pragmáticas y leyes que a lo largo de los siglos, los monarcas han ido dando. Estas han sido destinadas tanto a la Casa de la Moneda como a las diferentes platerías. De entre ellas destacamos las que van a fijar el peso y ley de la plata, equiparándola al "marco patrón"; de ahí la relevancia que van a tener los controladores

de estas adecuaciones, através de los contrastes y marcadores.

7.3 LEGISLACION PUNTUAL SOBRE LA PLATA Y LOS PLATEROS EN LA BAJA EDAD MEDIA

El rey D. Juan II, en la corte de Madrid, año 1.435, retomando las disposiciones de sus antepasados, los Reyes: Alfonso X (Sevilla, 7 de marzo de 1.299, a favor de la ciudad de Toledo), Alfonso XI (Ordenamiento de Alcalá de Henares, 1.348) y Don Enrique II (1.367)¹⁰, consciente de cómo habían quedado en desuso las disposiciones referentes a los pesos y medidas, ya que cada reino poseía una normativa propia, da unas leyes unificadoras, que son en su mayoría refundición de las anteriores más algunas variantes.

Entre otras disposiciones estará el valor del marco y la ley de la plata, y peso de oro: "Ordenamos y mandamos, que el marco de plata sea el de la ciudad de Burgos, de ocho onzas el marco; y eso mismo la ley que la dicha ciudad de Burgos tiene, que la plata sea de ley de once dineros y quatro granos en todos nuestros reynos, so las penas en que caen los que usan de pesas falsas. Iten, que el peso de oro, que sea en todos nuestros reynos y señoríos igual con el peso de la ciudad de Toledo..." (Ley I. Título X).

Asimismo, legislará: "Ordenamos y mandamos, que sea hecho un marco justo de ocho onzas, conforme a las leyes y ordenanzas de nuestros Reynos, y otras caxas señaladas de la marca de la persona fiable que para ello por Nos fuere nombrada y

¹⁰ Jordán de Asso, Ignacio y Manuel y Rodríguez, Miguel: Ordenamiento de Alcalá. Edición Facsímil. Madrid, 1774, p. 50.

deputada; con el qual dicho marco se concierten todos los otros marcos de su quantía, con que se ha de pesar en la dicha Corte, y en los dichos nuestros reynos todo el oro y plata, y las otras cosas que se hubieren de pesar por marco, y por qualesquier onzas y piezas en él" (Ley IV. Tít. 22, Lib. 5R).

Una disposición clave para la platería (LXVI), dirá: "Mandamos, que generalmente en todos nuestros reynos los plateros labren plata, para marcar, de ley de once dineros y quatro granos; so pena que el platero que no echare la diche ley, incurra en pena de falsario, y pague la plata con las setenas, la mitad para la Cámara, la otra mitad para el que lo acusare: y que el platero que labrare plata, sea obligado de tener una señal conocida, para poner debaxo la señal que ficiere, para tener debaxo del marco de la ciudad ó villa do e labrere la dicha plata; y que el dicho platero sea tenido de notificar esta señal ante el Escribano del Concejo, porque sepa qual platero labra la dicha plata, porque si alguna fuere de menor ley, incurra en la dicha pena: y si otro platero viniese á labrar plata á la ciudad villa ó lugar, que sea obligado de ir á lo mostrar y delcarar ante el Escribano del dicho Conejo la señal y marco que quiere hacer en aquella misma plata que así labrare; y el que lo contrario hiciere, y labrare plata sin facer lo suso dicho, que incurra en las penas de los que usan pesas falsas". (Ley I, Tít. 24, Lib. 5R).

Las disposiciones son múltiples, como vemos se va perfilando la normativa, que va a regir durante largos años en la platería. Estas disposiciones estarán refrendadas por los Reyes Católicos en diferentes pragmáticas, así como Doña Juana junto con Carlos I, y demás Austrias. Posteriormente, Felipe V y sucesores darán nuevas normativas.

El Concejo de Alcalá, atento a las nuevas disposiciones reales, que dicen. "Ley IX: Los pueblos donde hubiere falta de marco y pesas ocurran por ellas a la persona

deputada en la Corte", adquirirá el texto de la normativa, "los capítulos e ordenanças, que fizo nuestro Señor el Rey", así como los (trocheles) de marco de plata, peso de oro... Para ello enviarán a Toledo a un vecino de absoluta confianza para los justicias y regimiento, a quien se le pagará el trabajo realizado¹¹.

Consecuentes con lo expuesto encontramos en el Libro de Cuentas de 1434-1435:

"lo que costaron a traer la smedidas de Tolledo con lo que ellá ellas costaron es lo que sigue:

Primeramente costó una vara de fierro con otra de madero e una canal, setenta e çinco maravedís LXXV

Un marco para la plata conçertado e marcado, çiento e trenta e dos maravedís CXXXII

Un peso de oro con doze pesas que costó con el marcar, çiento e trenta e dos maravedís CXXXII

Una media arrova e medio açucunbre e un terçio e un quartillo todo de cobre marcado, trescientos e sesenta e çinco maravedís CCCLXV

Un marco de fuslera de ocho marcos, çiento e sesenta e çinco maravedís CLXV

Media arroba de fiero con el conçertar, sesenta e çinco maravedís LXV

Media fanega e medio çelemín con el conçertar e marcar, sesenta e seis maravedís LXXVI

El que enbiaron por las dichas medidas para su costa e escriptorias trezientos maravedís CCC

Que dió a un ome que fue por los capítulos e ordenanças que fizo nuestro señor

¹¹ Todas las Leyes están sacadas de la "Novísima Recopilación".

el rey sobre las dichas medidas e vara e pesos veinte maravedís e que costó sacar la dicha escritura simple çnquenta maravedís, que son setenta maravedís . . . LXX"¹².

Mientras tanto, ¿qué sucedía en Alcalá de Henares con relación al tema que nos ocupa?.

Son muy escasos los datos de que disponemos referentes al tema.

En el Fuero Viejo de Alcalá de Henares (s.XII)¹³, no hemos mencontrado al nombre de "orespe", "orive", "platero", "argentero", "orebze"¹⁴ u otro similar, ni tampoco alguno que haga referencia a tal oficio como marcador o contraste.

Sabemos que en la Edad Media, la responsabilidad de "la guarda y exactitud de las pesas y medidas, en general, correspondía a los regidores, pero éstos delegaban la práctica del oficio en los almotacenes, correspondiendo la responsabilidad última al Concejo, quien estaba facultado para desposeer del cometido a aquellos regidores y almotacenes que no hicieran buen uso de las mismas¹⁵. (Fuero Viejo).

Esta disposición pervivió en el Fuero Nuevo (1.509), donde encontramos los siguientes artículos:

"Los regidores tengan de conçejo medidas e peso e libras con que se pesen todas las cosas, e denlas los almotacenes a todos los que algunas cosas pesasen; y los regidores ayan poder de poner medida e regla sobre herrero e texedores e pescadores e çapateros e carniçeros e sobre todas las cosas que sean pro del conçejo". (LVII)

¹² AHMAH. Cuentas del Concejo. Legajo 42/1. (1434-5). ff. 6v-7r.

¹³ AHMAH.: Fuero Viejo de Alcalá de Henares (s.XII). Concedido por el arzobispo Don Raimundo, puesto en vigor el año de 1135.

¹⁴ Majadas Neila, Jesús: Fuero de Plasencia. Excmo. Ayuntamiento de Plasencia. 1986, nota [642].

¹⁵ Castillo Gómez, A.: Alcalá de Henares en la Edad Media (1118-1515), p. 302, quién lo toma de Quesada, M.A.: op. cit.

Asimismo: "Las pesas e medidas e marco delas el conçejo a los regidores o almotacenes por el alguazil, e si non usasen bien dello el Conçejo gelas quiete e delas (a) alguna persona de fiar e de buen credito" (LIX)¹⁶.

El concejo de Alcalá de Henares, villa de señorío prelaticio, obtenía sus cargos de oficiales municipales extraídos de una terna que presentaba al Arzobispo toledano para que él, Señor de la villa, eligiese aquellos que considerase más idóneos. Esta costumbre centenaria pervivirá en los siglos siguientes; de ahí el escrito que el concejo envía a su Ilustrísima para que nombre los nuevos cargos de la nómina del año 1501.

"En la villa de Alcalá de Henares, 1-1-1501 años.

Muy ilustre y reverendísimo señor: El conçejo, asistentes, oficiales e omes buenos de la vuestra villa de Alcalá, vuestros vasallos, con omille e devida reverencia vos besamos las manos e nos encomendamos en vuestra reverendísima e merçed, a la qual plega saber que segund el fuero desta vuestra villa ha de ser proveido por vuestra reverencia para el día de San Martín de noviembre de cada un año, de oficiales nuevos fasta un año que viene, a saber de alcaldes, alguazil, regidores e escrivanos públicos de los pleitos, e de cavalleros de monte e de almotaçenes, a nuestra petiçión e segund nuesra nómina e fuero e segúnd el dicho nuestro fuero..."

Como vemos, no consta el oficio de contraste entre la nómina de los "Oficiales del Concejo", lo que nos confirma en la tesis de que tal cargo, al ser municipal, sería nombrado por el Ayuntamiento directamente, previa consulta con el grupo de plateros, escasos, que presentarían la terna elegidos entre aquellos de más pericia y honorabilidad, independientemente del arzobispo, quien no haría más que confirmar lo ya hecho.

¹⁶ AHMAH. Fuero Nuevo. Dado por el Cardenal Cisneros (1509).

Dado que la entonces Villa de Alcalá poseía un carácter agropecuario¹⁷, más algunos talleres artesanos¹⁸, y la actividad ferial de carácter comarcal, como vimos, no es de extrañar la ausencia del cargo de marcador en la nómina del concejo, ni su referencia en los Fueros; por el Contrario sí estarán presentes otros cargos como el de relojero, junto con los físicos y cirujanos, maestro de sanar quebraduras, maestro de gramática y artes, etc¹⁹.

El hecho de que el marco de la Villa en el Fuero Nuevo deba tenerlo los regidores, quienes se lo darán a los almotacenes, como ya hemos visto, indica que no hay elegido por el concejo, todavía, un responsable del mismo, o sea un platero o cerrajero. Sin embargo, está documentada la presencia de orfebres en el siglo XV, entre ellos judíos, mudéjares y cristianos viejos.

7.4 LOS ORFEBRES COMPLUTENSES DEL S.XV Y PRIMER CUARTO DEL S.XVI.

Son muy escasos los datos biográficos y profesionales de que disponemos de los mismos, únicamente de Juan Faraz y Diego de Espina, más del primero, conocemos la

¹⁷ Recordemos como en sus dehesas comunales de Valdealcalá y Villamalea se arrendaban a los vecinos y encontramos a los hebreos, seguramente judeoconvertos, con sus rebaños de ovejas pagando el importe acordado por su disfrute.

¹⁸ Conocemos la presencia de los alfares complutenses; la fabricación de odres para conservar y transportar el buen "vino de la Tercia", la labor de los curtidores, cuyo gremio era floreciente, así como la Calle de los Manteros y otros oficios que nos desvelan su comercio artesanal, seguramente comarcal, sin descartar que algunos productos traspasaron las fronteras.

¹⁹ AHMAH.: Fuero Viejo. op. cit., artículo 211. El artículo nos da información acerca de las actividades comerciales; insiste en la necesidad, tanto para los vecinos de Alcalá, como para los mercaderes, que a ella vienen, de tener las pesas y medidas ajustadas a lo acordado; posiblemente por frecuente incumplimiento, o por ser las mercancías más comunes a la hora de pagar alcabalas, como son: vino, carne, pescado, cereales, sal, paños, hilos, herreros, tejedores y zapateros. Se les encomienda a los alcaldes su vigilancia.

biografía completa; del segundo poco más que su habitar en el calle Mayor y algunas piezas realizadas o reparadas para el Colegio Mayor, así como el hecho significativo de pesar la plata del mismo, por lo que podemos asignarle, con cierta reserva, el oficio de contraste (1516)²⁰, lo que nos desvela un factor importante para la platería comlutense en el primer cuarto del siglo XVI.

La relación de los plateros de que disponemos en el siglo XV y a caballo con el s.XVI es la siguiente:

- Diego López (h. 1435)²¹
- Isaque Gabán (1466)²²
- Mose Açabán (h. 1471)
- Simuel Açabán (h. 1471)
- Yuçaf Gabay (1484)
- Simuel Gabay (h. 1495)²³

²⁰ Diego de Espina: Enero de 1516 años. "Este mesmo día diego despina platero, Real y medio q se le mandó dar por dos días q anduvo pesando la plata del Colegio" AHN (M). Libro 813-F.

²¹ AHMAH. Legajo 422/1. Año 1434. Reunido el Concejo de Alcalá en la casa de Gonzalo González, entre los asistentes está Diego López, platero, vecino de Alcalá.

²² Rodrigo de Loranca, platero, está entre los firmantes de la Concordia para la construcción de la Capilla Mayor de Santa María entre el Cabildo del Hospital de Antezana y el Cabildo parroquial. Fernández Majolero, J.: Controversia Jurídica Institucional en el Alcalá del siglo XVI. Hospital de Antezana. Alcalá de Henares, 1990, p. 58.

²³ La relación inicial de los plateros judíos se la debemos a M^a Jesús Vázquez Madruga, a quien expresamos nuestro agradecimiento. Dicha relación fue posteriormente ampliada por nosotros: "Isaque Çabán, platero de Alcalá (1466). Deben de la renta de Madrid del año 65, Don Isaque Gabán e Yuçaf Cohen e don Yuçaf Abensabad, vecinos de alcalá, 8.420 maravedíes". "Mosé Açabán, platero, hijo de don Çaque, su padre" (16/2/1471). 1471.- Symuel Gaban "se arrendó la renta de alcalá cada año por 70.000 maravedíes, a Yuçaf Quinón, e Symuel Gaban, platero, judío de Alcalá e a Mose Quinón, en 30.000 maravedíes, e a don Yrafre Alexuxen en otros treynta mil maravedíes". 1472-73.- Sigue apareciendo como rentero de Madrid y Guadalajara junto con otros judíos, y haciendo de fiador de don Yuçaf Quinon.

Los Gabay fueron varios, ejerciendo de mercaderes y plateros, estando también como renteros en Toledo. Deducimos su fuerte poder adquisitivo y su movilidad, aunque pudiera tratarse también de

- Alfonso González (h. 1495)²⁴
- Juan Faraz (h. 1498)²⁵
- Márquez (1500)²⁶
- Diego de Espina (1510-1518)²⁷
- Andrés Calderón (1503)²⁸
- Juan Pizarro (1503)²⁹

Desconocemos el platero que adobó los cetros de la Magistral, a mediados del siglo XV.

Podemos constatar, por tanto, la existencia cierta de plateros en el siglo XV, más en la época de los Reyes Católicos, pero su escaso número nos lleva a pensar que trabajarían de forma aislada, no constituyendo gremio.

Ignoramos, por ahora, desde cuando y quién es el primer contraste o marcador del siglo XVI; ya hemos apuntado la idea de ser Diego de Espina, por pesar las alhajas del Colegio Mayor (1517); posiblemente, sería reemplazado por Juan Faraz como contraste.

familiares con los mismos nombres y apellidos. León Tello, Pilar: ob. cit.

²⁴ Propiedades de Santa María la Rica. "Catalina Conçalez, mujer que fue de alfonso Gonçalez, platero vecino desta villa de alcalá traspasó las tres partes quella tiene en la viña de la cantera". AHN-MI Legajo 189/1.

²⁵ AHN-MI. Legajo 753 (Sección de Universidades). Juan Faraz, platero, vecino de Alcalá, aparece documental ejerciendo su oficio para el Cardenal Cisneros, suponemos que para las alhajas del Colegio Mayor de San Ildefonso. Año 1498.

²⁶ Conocemos de él que en el año de 1500 realiza unos "tapones de plata" para el Colegio Mayor.

²⁷ La breve biografía la aportamos en su ficha.

²⁸ En la fecha citada estaba vecindado en Alcalá; posteriormente pasará a la Corte. Cruz Valdovinos, J.M.: Madrid en el Renacimiento. Alcalá de Henares, 1986.

²⁹ Al igual que el precedente vivió en Alcalá, pasando posteriormente a la Corte. Cruz Valdovinos, J.M.: ob. cit. 1986.

Apreciamos la abundante y puntual legislación que sobre la plata y oro, presenta la Novísima Recopilación.

Es de comprender, pues se trata de metales preciosos, con los cuales estaban hechas las monedas del momento y que, igualmente, van a ser el instrumento para realizar multitud de piezas de orfebrería y objetos suntuarios, de ahí, que la legislación sobre la casa de la Moneda y los plateros sea tan precisa.

7.5 EL GÓTICO (SIGLOS XIV Y XV)

Ya vimos cómo se habían realizado por los prelados y nobleza urbana, diversas donaciones de ornamentos y piezas de ajuar litúrgico para la parroquia de los santos Justo y Pastor. De aquella época conservamos escasas referencias documentales alusivas al tema, pero no tenemos piezas en las que apoyar lo dicho y potenciales sujetos de estudio; de ahí que tengamos que valerlos de fuentes bibliográficas.

El conocimiento que tenemos de los plateros judíos contemporáneos, es únicamente, como dijimos, relacionado con el fisco, labores censatarias y artesanales; hecho que se repite con los orfebres complutenses de la baja Edad Media, a excepción de algunos, que cronológicamente, están a caballo con el s.XVI.

El Colegio Mayor en su inicial andadura, se inauguró en la festividad de san Lucas en 1508, tuvo que adquirir para la Iglesia piezas góticas o de transición, pues aunque pudieran ser muy avanzados los orfebres contemporáneos, necesariamente las piezas compradas en el mercado, así como las mandadas realizar, estarían impregnadas del gusto imperante en años precedentes, góticas o platerescas.

Es a partir de 1520 cuando se documentan piezas realizadas al romano, pero

dada la resistencia a aceptar nuevas formas, dado el éxito comercial alcanzado por las realizadas, y el prestigio acumulado a través del tiempo, simultanearían con las goticistas, o poseerían estructura gótica a la que sumarían rasgos renacientes. Exponente de lo dicho tenemos en el llamado Cáliz de Cisneros, realizado en Burgos, y custodiado en la Magistral-Catedral, que a su valoración intrínseca, plata sobredorada, une el de uso religioso, más una gran belleza plástica y calidad artística.

Así debía ser el atril con las armas reales, donado por los Reyes Católicos; y aquellas otras realizadas por los plateros que asídua o accidentalmente trabajaron para el Colegio Mayor. Es por ello que trataremos aspectos del mismo.

7.5.1 EL ESTILO Y LAS OBRAS: SU TIPOLOGÍA

De todos es sabido la gran importancia que en esta época tiene la arquitectura de los siglos XIII y XIV, que influye poderosamente sobre las artes decorativas, que van a copiar, creativamente, sus modelos.

Debido a las características propias de la plata, metal más usado, por su blanco característico, maleabilidad, ductilidad, blandura, brillo, posibilidad de ser revestida con baño de oro y efectistas resultados, será la orfebrería la que más acuse su influencia; pero la cuestión no es tan simple, pues está comprobada la relación de dependencia que experimenta a su vez la arquitectura, en periodo posterior, de las obras labradas con plata, de ahí el llamado plateresco.

Superadas las técnicas de filigrana y repujado, que tanta tradición tuvieron en la etapa románica, será la fundición en primera instancia y posteriormente el cincelado, las técnicas que primen ahora. La ornamentación seguirá también las pautas marcadas por la arquitectura, de ahí que utilizará el procedimiento de superponer una plancha calada, con decoración geométrica, sobre otra lisa, lo que dará la impresión de ser un

muro decorado con escalones sucesivos. Y, al igual que la arquitectura cerraba sus vanos con vidrieras de múltiples colores e imágenes plenas de simbolismo y belleza, la orfebrería añadirá esmaltes traslúcidos o piedras de colores colocadas en cabujones; que poseen la misma función que las vidrieras en la arquitectura, según la expresión de Artiñano³⁰.

TIPOLOGÍAS: Junto a las habituales del románico, va a surgir una forma nueva: **la custodia**, que aparece precisamente a raíz de la implantación de la festividad del **Corpus Christi** por la bula del Pontífice Urbano IV (año de 1263), llevado del afán de destacar con culto público y solemnidad la fiesta pascual. Posteriormente ratificada por Eugenio IV en 1443.

Ya en el Concilio de Viena (1313), Clemente V decidió que el Corpus se celebrara con solemnidad; y más tarde, en el año de 1316, Juan XXII se interesó porque el Santísimo Sacramento se sacará en procesión pública con todos los honores, aunque ya había procesiones en diversas ciudades europeas: Angers (1019), Daroca (1239), Lieja (1246), junto con Toledo y Sevilla (1282)³¹.

Les seguirá Barcelona en 1319, y, en 1355 las autoridades de la ciudad del Turia publicarán un pregón: << que de aquí en adelante, en el día de la fiesta del Corpus Christi, a honor y reverencia de Jesucristo y de su precioso Cuerpo, una general procesión por la ciudad de Valencia sea hecha, en la que estén y vayan todos los clérigos y religiosos, y aún todas las gentes de la ciudad con las cruces de sus parro-

³⁰ De Artiñano, Pedro M: Catálogo de la Exposición de Orfebrería Civil Española. Sociedad Española de Amigos del Arte (Madrid, 1923), 47/51; de quien lo toma García Mogollón, F.J.: La orfebrería religiosa de la Diócesis de Coria. Cáceres, 1993, p. 146.

³¹ Sanz Serrano, M^a Jesús: Juan de Arfe y Villafañe y La custodia de Sevilla. Sevilla, 1978, p.15.

quias > >³².

Como vemos la orfebrería, arte suntuario, en sus variadas manifestaciones y cometidos, estuvo siempre ligada al poder de la realeza, nobleza, civil y religiosa, y desde luego al culto.

Es en la **custodia**, dada su finalidad de expositor, donde se va a manifestar mejor la influencia arquitectónica goticista, en este momento, por su estructura y simbólica tendencia ascendente.

De ahí que surja un tipo llamado **custodia-ciprés**, que es un templete gótico en miniatura. Seguidamente las custodias van a diferenciarse y adquirir, según las regiones, características propias. Así en Castilla se prefieren las **procesionales o de asiento** y que requieren ser llevadas en andas, debido a su gran peso y medidas. Entre éstas destaca la custodia de Ocaña (Toledo), del s. XV; esta modalidad pervivirá muchos años diferenciándose en lo ornamental y estructural al incorporar planteamientos clásicos, romanistas.

En el reino de Aragón, por el contrario, abunda más un tipo de **custodia manual, o de pie, portátil**, entre cuyos precedentes se encuentra el ostensorio de los Corporales de Daroca; realizado por Pere Moragues en el año 1386 por encargo del rey Pedro el Ceremonioso.

Serán frecuentes en ésta época los **bustos relicarios**, muy propios de Aragón, pero que también poseerán otras regiones como Navarra, Castilla...

No han dejado de usarse las **arquetas-relicarios** de gran tradición y belleza ornamental, en sus diferentes modalidades, y materiales, llegando a usarse el marfil,

³² García Gutiérrez, Luis: El Corpus, fiesta pascual. 9/6/1990. Semanario Puerta de Madrid. Alcalá de Henares.

carei, maderas raras y la plata como sustento, ornato o revestimiento total o parcial de las mismas.

Menos frecuentes pero también presentes fueron los **retablos y los frontales del altar**, así como los **arcos que recubrían el frontal de la hornacina** donde estaba situada la imagen.

Exponente de lo dicho encontraremos en Alcalá en siglos posteriores.

Píxides, portapaces, incensarios, navetas, y cucharillas, no faltaban en la mayoría de los centros religiosos³³.

Desde el punto de vista ornamental, la presencia de la abundante decoración arquitectónica hará que el vocabulario de elementos estructurales como: pináculos, ventanas geminadas, apuntadas, tracerías, chambranas, agujas caladas, arcos botareles esté presente; en resumen todo aquello que Juan de Arfe denominó en su **Varia Commensuración** trabajo de << mazonería o crestería >>.

No podía faltar la decoración escultórica, de desigual factura y resultados, que bien grabada, cincelada, o repujada, más las de fundición en los Cristo, en el anverso y la Virgen en el reverso, de bulto, que incorpora en brazos y pies temática religiosa, generalmente el calvario con un paisaje, a veces amurallado, que simboliza a Jerusalén, presidido en la parte superior por el sol y la luna con rostros antropomorfos, apóstoles y santos locales.

A este tipo de decoración se unirá la vegetal, siempre abundante, con una concepción naturalista. Hojas carnosas y rizadas cubren por completo los brazos y macollas de las cruces procesionales o la subcopas y peanas de los cálices y custodias.

³³ La bibliografía sobre el tema es abundante así: García Mogollón, F.J: La orfebrería de la Diócesis de Coria. ob, cit, pp.146/147. Hernández Perera, J: Orfebrería de Canarias, 1955. Brasa Egido, J.C: La Platería Vallisoletana y su difusión, 1980; así como de Palencia, 1982.

Puntillas de cárdinas festonean todo el perfil de la pieza, y grandes cogollos rematan los brazos de las cruces procesionales³⁴.

Podríamos resumir las características de este período así:

Las peanas suelen ser lobuladas o estrelladas, a veces muy complejas, y en su parte superior se colocan decoraciones a base de elementos vegetales y cárdinas, figuraciones alusivas a la Eucaristía, monogramas del nombre de Cristo e incluso escenas de tipo pasionista o de otras clases. El astil de estos cálices, normalmente, es prismático, de sección exagonal, o cilíndrico, y la manzana o macolla suele ir muy decorada; puede incluso adornarse el arranque de dicho astil.

La subcopa aparece también ornada en la mayor parte de los casos: a base de rayos alternantes-rectos y ondulados-, con hojas de acanto realizadas a la fundición, con tracerías de recuerdo gótico.

Las cruces de este período suelen tener un cañón para colocar el palo y la manga, generalmente con bordados historiados, haciendo juego con los ternos; dado el desuso, en gran medida, están desaparecidas.

El cañón tiene sección exagonal y es de estructura prismática; la mayor parte de las veces va decorado con cárdinas. Sobre este elemento se alza la macolla, nudo, castillo o pie, que todos esos nombres puede recibir.

Es frecuente encontrar, dada la tendencia arquitectónica citada, que puedan ser de dos o tres pisos, reminiscencia del gótico tardío; como dijimos presentan los mismos elementos estructurales que en la arquitectura, de ahí que el vocabulario sea común.

El árbol que asienta sobre la macolla es desde el s.XIV, de estructura flordelisada o trebolada. Por el anverso se suele colocar la imagen del Crucificado y

³⁴ Brasa Egido, J.C: La platería Vallisoletana y su difusión. Valladolid. 1980. p. 102.

por el reverso la de nuestra Señora, o del Santo de la advocación parroquial, como sugerimos.

Es frecuente que en los ensanchamientos de los brazos se dispongan placas con imágenes de los evangelistas, o sus símbolos, y la de otros apóstoles o santos³⁵.

Poseen los nudos la forma de auténticos edificios góticos, más o menos complejos, con dos o más cuerpos. En estas arquitecturas, con los elementos propios, se disponen hornacinas, bajo chambranas y sobre pedestales, que cobijan esculturillas realizadas a la fundición, por el sistema de la cera perdida³⁶.

La suntuosidad de estas cruces, generalmente, montadas de chapa de plata sobre alma de madera, es muy grande, como lo hemos podido constatar en museos, exposiciones y catálogos³⁷.

El repertorio de los plateros, lo hemos dicho ya, se nutría de los grabados, multiplicados por la difusión de la imprenta y extendidos por el frecuente comercio y trasvase de una nación a otra de mercancías de todo género procedentes del mercado europeo o español, que eran comprados tanto por los orfebres como por los entalladores de retablos o sillerías de coro; de ahí que apreciemos composiciones parecidas, o por lo menos un vocabulario común.

³⁵ García Mogollón, F.J.: *La Platería de la diócesis de Coria*, ob, cit, p. 149; y *La platería de la Catedral de Plasencia*. Plasencia. 1984.

³⁶ García Mogollón, F.J.: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria*. ob, cit, pp. 145-149.

³⁷ La relación de éstos sería larga, citaremos únicamente, el Museo de la Catedral de Plasencia. Exposiciones: *Cruces Parroquiales*. XXV Exposición de arte antiguo. Catálogo. Instituto Diego Colmenares. Segovia 1971. Patronato <<José M^a Quadrado>> y caja de Ahorro. Catálogo de la <<Orfebrería de Navarra: 1, Edad Media>>; y <<Orfebrería de Navarra: 2, Renacimiento>>, organizadas en Pamplona y posteriormente en Madrid por la Caja de Ahorro de Navarra con la colaboración del Arzobispado de Pamplona. La 1^a del 18/12/1986 al 4/1/1987 y la 2^a, los meses de febrero y marzo de 1988. Catálogo realizado por Heredia Moreno, M. Carmen y Orbe Sivatte, Mercedes. Cruz Valdovinos, J.M: *Platería de la Época de los Reyes Católicos*. Fundación Central Hispano. Madrid, octubre de 1992.

7.5.2 LAS MANIFESTACIONES DEL ARTE GÓTICO EN LA VILLA.

Alcalá de Henares, con sus pujantes parroquias de Santa María y San Justo y Pastor, posterior Colegiata con el arzobispo Carrillo, como dijimos, mas la Capilla del palacio Arzobispal, y comunidades religiosas de San Francisco, tan suntuosamente dotada desde el conocimiento de la incorrupción y poder taumatúrgico de San Diego, y el cenobio femenino de Santa Librada, junto a las escasas, pero presentes piezas de sus ermitas, no podía estar ajena a la tradición goticistas, que por otro lado pervivirá hasta el primer cuarto del s.XVI.

Claro está que las piezas innovadas, sólo las adquirirán aquellos centros acomodados, que van a reutilizar la plata para adaptarlas al "nuevo uso", caso de la Magistral, o los que por encontrarse en inicial andadura necesitan su adquisición, como la Iglesia de san Ildefonso y demás Colegios-Conventos universitarios.

Podemos decir que la historia de la platería complutense se inicia a partir del s.XV, época Reyes Católicos, pues como venimos diciendo las referencias son muy escasas y la presencia de piezas negativa; aunque tengamos conocimiento de algunos artífices plateros.

Las contadas piezas góticas, que conocemos, no están realizadas en la entonces villa, de ahí que no podamos hablar de ellas sino referidas como donadas, o adquiridas de fuera, tal el caso del cáliz de las Agustinas de Colmenar de Oreja, atribuido, aunque con duda, a la donación del Cardenal Cisneros; el portapaz de la Magistral y el cáliz de Juan Faraz³⁸.

³⁸ Cruz Valdovinos, J.M: Platería en la época de los Reyes Católicos. Madrid. 1992. pp. [9-13] y [213].

Próximos a ellos conserva también otros dos cálices, uno con punzón local de Alcalá, y el otro que por afinidad estructural y tipológica, le consideramos como de ella, que aunque se acercan un poco en su altura y planteamiento poseen pie circular propio ya del renacimiento.

ABRIR CAPÍTULO VIII TOMO I

